# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo,Lunes 9 de diciembre de 1991 - Nº 23482

## DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO



## AVISOS





**REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.**

# DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

## CONSEJO DE MINISTROS

**Decreto 440/991. - Régimen de aprovisionamiento de carne y menudencias a las distintas Unidades Ejecutoras comprendidas en el Presupuesto Nacional. Créase una Comisión.**

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 20 de agosto de 1991.

Visto: el régimen de aprovisionamiento de carne y menudencias a las distintas Unidades Ejecutoras comprendidas en el Presupuesto Nacional.

Resultando: I) Por los decretos de fecha 19 de marzo de 1986 y 23 de enero de 1990, se dispuso que dicho aprovisionamiento se efectuara de acuerdo con las bases formuladas por dos Ministerios y mediante contrataciones anuales por licitación;

II) El principal consumidor es el Ministerio de Defensa Nacional.

Considerando: que resulta conveniente integrar el Ministerio de Defensa Nacional a la administración del régimen, por ser uno de los principales participantes, así como ajustar las demás disposiciones al nuevo régimen de compras establecido en el "Texto Ordenado C.A.F."

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el decreto 574/974, de 12 de julio de 1974,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

**Artículo 1º** La contratación del suministro de carne y menudencias para las distintas Unidades Ejecutoras comprendidas en el Presupuesto Nacional, será convocada y adjudicada por el Poder Ejecutivo, en acuerdo con los Ministerios de Defensa Nacional, Economia y Finanzas y Ganadería, Agricultura y Pesca.

**Art. 2º** Créase una Comisión integrada por dos delegados de cada uno de los referidos Ministerios, dos de la Secretaría de la Presidencia de la República y dos del Instituto Nacional de Carnes a efectos de solicitar información de las necesidades de las Unidades Ejecutoras, evaluar su razonabilidad, preparar las presentadas y asesorar sobre la mejor opción de compra para la contratación del suministro referido.

Por el Ministerio de Economía y Finanzas estará necesariamente el Tesorero General de la Nación, quien presidirá la Comisión.

Autorízase a esta Comisión a comunicarse directamente con las Unidades Ejecutoras consumidoras, sin perjuicio de la simultánea comunicación, por la vía jerárquica, a efectos de recabar información de sus necesidades.

**Art. 3º** La contratación de este suministro se efectuará de acuerdo con los procedimientos establecidos en el "Texto Ordenado C.A.F." y el llamado a oferentes establecerá opciones centralizadas o descentralizadas, de acuerdo con lo que resulte más conveniente para la Administración.

**Art. 4º** Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - CARLOS E. DELPIAZZO. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

**Decreto 506/991. - Sustitúyese el lit. c del artículo 3º del decreto 463/988 de 13 de julio de 1988 con nueva redacción.**

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 6 de setiembre de 1991.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 463/988, de 13 de julio de 1988 por el que se crea la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas.

Resultando: que el artículo 3º literal c del referido Decreto establece que cada comité o grupo de trabajo designará un coordinador entre sus miembros.

Considerando: que razones de funcionamiento y coordinación de la actividad de la Junta Nacional y sus respectivos comités hacen necesario atribuir la potestad de designación del coordinador de cada uno de estos últimos en la Secretaría de dicho órgano.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la Repùblica,

El Presidente de la Repùblica, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

**Artículo 1º** Sustitùyese el literal c del artículo 3º del decreto del Poder Ejecutivo 463/988 de 13 de julio de 1988, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"c. La organización de comités o grupos de trabajo, permanentes o transitorios, para atender el tratamiento de temas específicos, con la participaciòn, inclusive, de personas o representantes de entidades no oficiales invitadas al respecto. En cada comité o grupo de trabajo habrá un coordinador designado por la Secretaría de la Junta."

**Art. 2º** Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - GUSTAVO CERSOSIMO. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - CARLOS E. DELPIAZZO. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

**Decreto 547/991.- Sustitúyanse los Arts. 9º y 10 del decreto 406/990 del 31 de agosto de 1990.**

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacinal
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 9 de octubre de 1991

Visto: la necesidad de realizar la adecuación presupuestal del personal incorporado a la Administración Central, restituido al Ministerio del Interior y posteriormente redistribuido conforme con el artículo 38 de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.

Resultando: I) Que a los efectos de la reglamentación de dicha norma legal el Poder Ejecutivo dictó el decreto 406/990 de 31 de agosto de 1990;

II) Que es procedente adecuar el referido decreto a las normas vigentes en materia de redistribución de funcionarios públicos.

Considerando: que a tales fines se estima oportuno sustituir los artículos 9º y 10 del decreto 406/990.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, decreto 80/987 de 17 de febrero de 1987, decreto 406/990 de 31 de agosto de 1990, y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

**Artículo 1º** Sustitúyanse los artículos 9º y 10 del decreto 406/990 de 31 de agosto de 1990, por los siguientes:

"ARTICULO 9º La adecuación presupuestal será realizada por la Comisión integrada por técnicos de la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, creada por resolución de 20 de noviembre de 1987, que entiende en todas las redistribuciones de personal civil conforme con las normas de los artículos 15 a 31 de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990."

"ARTICULO 10 La adecuación presupuestal deberá tomar en consideración las tareas que desempeñaba el funcionario en la Oficina de origen, su perfil y las tareas que cumplirá en la Oficina de destino, a efectos de asignarle el escalafón con que será incorporado.

En lo demás será de aplicación, en lo pertinente, el decreto 544/990 de 30 de noviembre de 1990 que regula la redistribución de funcionarios públicos".

**Art. 2º** Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- CARLOS MOREIRA.- EDUARDO MEZZERA.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- RICARDO GOROSITO.- CARLOS E. DELPIAZZO.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- RAUL LAGO.

**Decreto 548/991. - Cometidos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la ejecución de la ley 16.211 de 1º de octubre de 1991.**

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 9 de octubre de 1991.

Visto: la ley 16.211 de 1º de octubre de 1991.

Considerando: la necesidad de proceder a su reglamentación así como coordinar las distintas medidas que se adopten en ejecución de dicha ley y efectuar el seguimiento de las mismas.

Atento: a lo expresado y a lo establecido por el artículo 230 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

**Artículo 1º** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto:

a) Proyectará los actos reglamentarios necesarios para la ejecución de la ley 16.211 de 1º de octubre de 1991;

b) Coordinará las medidas de ejecución de dicha ley;

c) Efectuará el seguimiento y control de las medidas referidas en el literal precedente.

**Art. 2º** A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior créase una Comisión que dependerá directamente del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Dicha Comisión se compondrá de tres miembros designados por el Presidente de la República a propuesta del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**Art. 3º** A los efectos del cumplimiento de este decreto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto podrá impartir los instructivos que sean necesarios. Asimismo, los órganos u organismos estatales comprendidos en la ley 16.211 de 1º de octubre de 1991 deberán brindar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto toda la información que el Director de esta Oficina les solicite para el cumplimiento de sus cometidos.

**Art. 4º** Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - CARLOS MOREIRA. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - RICARDO GOROSITO. - CARLOS E. DELPIAZZO. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

**Resolución 725/991.- Delégase en el Ministerio de Economía y Finanzas y en el Ministerio de Relaciones Exteriores las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes a la autorización de viajes en misión oficial al exterior, relacionados al Mercosur.**

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 19 de setiembre de 1991.

Visto: que con fecha 26 de marzo de 1991 se ha firmado el Tratado de Asunción entre los Gobiernos de la República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay por el cual se ha constituido el "Mercado Común del Sur" (MERCOSUR).

Resultando: I) Que se llevarán a cabo varias reuniones de trabajo del Grupo Mercado Común en diferentes localidades de nuestro continente y posiblemente en otras, a fin de analizar su reglamento interno y su funcionamiento;

II) Que el Poder Ejecutivo en su calidad de jerarca de las dependencias de la Administración Central autoriza los viajes en Misión Oficial al exterior, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

III) Que asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas está autorizado para otorgar Fondos Permanentes para atender las erogaciones por concepto de viáticos partidas especiales y pasajes en las Misiones Oficiales de funcionarios públicos que viajen al exterior.

Considerando: que a efectos de agilitar los trámites administrativos referentes a las Misiones Oficiales en el exterior de los funcionarios públicos que concurran a las diferentes reuniones que se celebran en el marco del MERCOSUR se estima conveniente la delegación de las atribuciones en el Ministerio de Economía y Finanzas y Minsiterio de Relaciones Exteriores.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 168, numeral 24, y 160 de la Constitución de la República y artículos 53 y 54 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Delégase en el Ministerio de Economía y Finanzas y en el Ministerio de Relaciones Exteriores las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes a la autorización de viajes en Misión Oficial al exterior de funcionarios públicos que viajen al exterior en reuniones vinculadas al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) autorizando los gastos correspondientes a cada Misión.

2º Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral anterior, el Poder Ejecutivo podrá avocarse en cualquier momento los asuntos cuyas atribuciones se delegan.

3º Las atribuciones delegadas no pueden ser a su vez objeto de delegación.

4º Concédese fondo permanente en el Programa 001 "Administración de los Recursos de Apoyo a la Conducción Económico-Financiera" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" por la suma en moneda nacional equivalente a U$S 30.000.00 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de América), a fin de atender el pago contado de viáticos, partidas especiales y pasajes de las Misiones Oficiales que se realicen en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), al amparo de lo dispuesto por el artículo 54 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

5º Encomiéndase a la Contaduría General de la Nación la codificación del fondo permanente autorizado en el numeral precedente.

6º Comuníquese y pase por su orden y a sus efectos a la Contaduría General de la Nación y al Departamento de Habilitación del Ministerio de Economía y Finanzas.- **LACALLE HERRERA.**- JUAN ANDRES RAMIREZ.- MARIANO R. BRITO.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- RICARDO GOROSITO.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- CARLOS E. DELPIAZZO.- GUSTAVO FERRES.- JOSE VILLAR GOMEZ.- RAUL LAGO.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**Decreto 551/991.- Fíjase en 0 % (cero por ciento) la tasa a las actividades agropecuarias (IMAGRO).**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de octubre de 1991.

Visto: la situación por la que atraviesa el sector agropecuario.

Considerando: que la referida situación no se ve reflejada en la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) dado que su base de cálculo está constituída por la renta potencial de la explotación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 13 del Título 7 del Texto Ordenado 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjase en 0% (cero por ciento) la tasa del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1990-30 de junio de 1991.

**Art. 2º** Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.-** ENRIQUE ALVARO CARBONE.

**Decreto 552/991.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de setiembre/991.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de octubre de 1991.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho decreto ley, se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (URA) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219 según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de setiembre de 1991 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico Financiera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799 de 30 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 1991, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en el N$ 19.116.90 (nuevos pesos diecinueve mil ciento dieciséis con 90/100).**

**Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de setiembre de 1991 en N$ 18.248,70 (nuevos pesos dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho con 70/100).**

**Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los precios del Consumo, asciende en el mes de setiembre de 1991 a 3.184,14 (tres mil ciento ocheta y cuatro con 14/100) sobre base diciembre 1985=100.**

**Art. 4º El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 1991 es de 1,9151 (uno con nueve mil ciento cincuenta y uno deizmilésimas).**

**Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese.- LACALLE HERRERA.-** ENRIQUE ALVARO CARBONE

**Decreto 556/991.- Redúcese a 0% (cero por ciento) la Tasa Consular y la Tasa de Movilización de Bultos.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de octubre de 1991.

Visto: el régimen vigente en materia aduanera.

Considerando: I) Conveniente adoptar medidas tendientes a racionalizar la imposición en materia de comercio exterior a efectos de adecuarla a los requerimientos de la integración regional y de la inserción en el comercio mundial en un marco de apertura económica;

II) Necesario que dichas medidas no afecten los actuales niveles de la Tasa Global Arancelaria vigentes a partir del 1º de setiembre de 1991.

Atento: a lo establecido por los artículos 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, 524 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974, 4 y 27 del decreto ley 14.629 de 5 de enero de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Redúcese a 0% (cero por ciento) la Tasa Consular y la Tasa de Movilización de Bultos, para la importación de mercaderías que a la fecha de vigencia de este decreto tributan efectivamente dichas tasas.

**Art. 2º** Incrementase en 4 (cuatro) puntos la Tasa porcentual vigente a los recargos y en 1 (un) la Tasa porcentual vigente del Impuesto Aduanero Unico a la Importación, para la importación de mercaderías alcanzadas respectivamente por la reducción de la Tasa Consular y la Tasa de Movilización de Bultos, referida en el artículo anterior.

**Art. 3º** El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

**Art. 4º** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Art. 5º** Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc.- **LACALLE HERRERA.-** JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- ALVARO RAMOS.

**Decreto 590/991. - Redúcense los porcentajes de exportaciones compensatorias de la industria automotriz.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 6 de noviembre de 1991.

Visto: el régimen que regula la industria automotriz.

Resultando: que dicho régimen establece requisitos de exportación compensatoria e integración nacional.

Considerando: I) La oportunidad de continuar la adaptación del régimen del sector automotor a las normas generales que rigen la política comercial;

II) La conveniencia de reducir gradualmente los requisitos de exportación compensatoria e integración nacional.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º Redúcense en un 40% (cuarenta por ciento) los porcentajes de exportaciones compensatorias de la industria automotriz dispuestas por el decreto 152/985 de 18 de abril de 1985 y modificativos, a partir del 1º de diciembre de 1991.**

**Art. 2º Redúcense en un 30% (treinta por ciento) los porcentajes de integración nacional dispuestos por el decreto 128/970 de 13 de marzo de 1970 y modificativos, a partir del 1º de diciembre de 1991.**

**Art. 3º** Redúcense a partir del 1º de diciembre de 1991, al 40% (cuarenta por ciento) de los vigentes a esa fecha, los porcentajes mínimos de integración nacional dispuestos por el decreto 128/970 y modificativos.

**Art. 4º** Comuníquese, publíquese en dos (2) diarios de la Capital, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

**Resolución 596/991.- Aprueba disposiciones, relativas a precios de los bienes, Medicamentos.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de julio de 1991.

Visto: el planteamiento realizado con relación a precios de bienes sujetos a regulación administrativa;

Atento: a lo informado por la Asesoría de Política Comercial y a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Aprobar las siguientes disposiciones, relativas a precios de los bienes que se indican:

MEDICAMENTOS

- Expediente As. 91/6486. Autorizar a SZABO HNOS., KESSLER & BATKI los siguientes precios de venta:

DROGUERIAS Y MUTUALISTAS S/IMPUESTOS PUBLICO EN TODO EL PAIS C/IMP.

DILTIAZEM L.P. 120x10 compr. N$ 7.368 N$ 11.282

2º La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente de su notificación.

3º La empresa deberá presentar listas de precios resultantes dentro de las 72 horas hábiles de notificada de esta Resolución.

4º Dése cuenta a la Presidencia de la República, remítase copia a la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento.

5º Notifíquese, agréguese copia en el expediente correspondiente y cumplido archívese.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

**Resolución 740/991. - Nuevo régimen de envío de encomiendas postales internacionales, decreto 425/991.**

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

Visto: el decreto 425/991 de 19 de agosto de 1991, relativo al régimen de envío de encomiendas postales internacionales.

Resultando: que se ha comprobado la existencia de una serie de dificultades en el mencionado régimen a cuya simplificación atiende el decreto referido.

Considernado: que corresponde en esta instancia instrumentar a los trámites administrativos.

Atento: a lo expuesto y a lo aconsejado en el marco del Plan de Desregulación del Comercio Exterior y las Inversiones,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Cuando se reciban encomiendas postales, la Dirección Nacional de Aduanas en presencia de funcionarios de la Dirección Nacional de Correos realizará su verificación y tasación.

2º) Las encomiendas postales que gocen de las exoneraciones establecidas en el artículo 2º del decreto 425/991 de 19 de agosto de 1991 podrán ser despachadas sin más trámite.

3º) Cuando se trate de encomiendas postales comprendidas en el artículo 3º del decreto 425/991 de 19 de agosto de 1991 el permiso postal confeccionado y liquidado por la Dirección Nacional de Aduanas, se remitirá a la Dirección General Impositiva quien procederá a la liquidación del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Específico Interno, cuando corresponda, la que lo elevará a la Dirección Nacional de Correos, adjuntando el respectivo boleto de pago con la liquidación respectiva.

4º) Una vez recibida las liquidaciones a que hace mención el numeral anterior, la Dirección Nacional de Correos procederá a notificar al destinatario indicando los importes que deberá abonar por concepto de cada tributo y tarifa postal.

5º) Los pagos de tributos correspondientes se deberán efectuar en la oficina de la Dirección Nacional de Correos que procedió a la notificación.

6º) La Dirección Nacional de Correos depositará semanalmente lo recaudado por concepto de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Específico Interno en la cuenta Nº 35.009/51.100 de la Dirección General Impositiva en el Banco de la República Oriental del Uruguay y lo recaudado por concepto de los restantes tributos en la cuenta Nº 35.009/21.100 de la Dirección Nacional de Aduanas en el mismo Banco, o en Montevideo, en las cajas de la Dirección Nacional de Aduanas.

7º) Comuníquese, publíquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.-GUILLERMO GARCIA COSTA.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**Decreto 546/991.- Créase la Comisión Uruguaya para el programa Bolivar, propuesta por el Sr. Presidente de la República de Venezuela y apoyada por los Jefes de Estado de la región.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 9 de octubre de 1991.

Visto: la conveniencia de que el país participe de esfuerzos tendientes al mayor desarrollo científico y tecnológico.

Resultando: que la creación de esquemas de integración requieren de soluciones eficaces para que la industria pueda generar nuevos proyectos, procesos y servicios con clara visión del mercado nacional e internacional y con normas de calidad homogéneas.

Considerando: I) Que el Programa Bolívar es una estrategia de alto nivel intelectual que, propuesta por el Señor Presidente de la República de Venezuela, ha sido apoyada por los Jefes de Estado de la Región;

II) Que su objetivo principal es apoyar al sector productivo y de servicios para mejorar la calidad de sus productos, procesos y servicios, asociándolo con las instituciones de investigación científica y tecnológica de la región;

III) Que la República debe cooperar al emprendimiento de dicho Programa, a cuyos efectos resulta de interés la creación de una Comisión al más alto nivel.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Créase la Comisión Uruguaya para el Programa Bolívar a quien se comete el establecimiento de relaciones inmediatas con la Secretaría Ejecutiva del Programa y las otras Comisiones Nacionales existentes.

**Art. 2º** La Comisión Uruguaya estará integrada por el Ministerio de Educación y Cultura que la presidirá_, el Ministro de Industria, Energía y Minería, el Rector de la Universidad de la República, el Rector de la Universidad Católica "Dámaso Antonio Larrañaga", el Director del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)-, el Director del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y el Presidente de la Cámara de Industrias.

**Art. 3º** La Comisión establecerá su propio reglamento en concordancia con las Comisiones Nacionales de otros países de la región.

**Art. 4º** Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- MARIANO R. BRITO.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Decreto 555/991.- Inscripción en el MTSS de los Convenios colectivos suscritos a partir del 1º de enero de 1991.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de octubre de 1991.

Visto: el artículo 438 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Resultando: que la citada norma legal declara obligatorios la inscripción y registro de los convenios colectivos de trabajo celebrados conforme a lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 13.556 de 26 de octubre de 1966.

Considerando: I) Que es necesario reglamentar las formalidades a que se sujetarán la inscripción y registro de los convenios colectivos de trabajo;

II) Que se estima convenientes establecer un mínimo de exigencias formales para la inscripción y registro citados, a efectos de no enlentecer el trámite administrativo a cumplir.

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Los convenios colectivos suscritos a partir del 1º de enero de 1991 y celebrados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 13.556 de 26 de octubre de 1966, deberán ser inscriptos y registrados en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Trabajo".

**Art. 2º** Para la inscripción y registro de los convenios colectivos de trabajo referidos, el empleado, los empleadores, grupo de empleadores o las organizaciones representativas de empleadores que hubieren suscrito la convención, deberán presentarse en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de 30 días hábiles siguientes a la celebración del convenio.

Para los convenios colectivos de trabajo celebrados entre la fecha de entrada en vigencia de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y la vigencia de esta reglamentación, el plazo de 30 días hábiles referido, correrá a partir del día siguiente a la publicación de este decreto.

**Art. 3º** La falta de presentación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la inscripción y registro de los convenios colectivos de trabajo, en los plazos determinados en el artículo anterior, dará lugar a la aplicación, a la parte empleadora, de las sanciones dispuestas en el artículo 2º del decreto ley 14.911 de 23 de julio de 1979, en la redacción dada por el artículo 84 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 988.

**Art. 4º** Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 2º y 3º de este decreto, los representantes de las organizaciones de trabajadores signatarias del convenio o cualquiera de los trabajadores involucrados en el convenio Colectivo, podrán presentarse en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a solicitar la inscripción y registro de la convención, en cualquier momento.

**Art. 5º** La presentación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la inscripción y registro de los convenios colectivos de trabajo deberá ser acompañada de una nota de solicitud en que consten las menciones prescriptas por el artículo 100 del decreto 640/973, debiendo señalarse expresamente los domicilios de todas las partes firmantes de la convención.

Con dicha solicitud deberá adjuntarse el origen y dos copias del convenio colectivo de trabajo respectivo.

**Art. 6º** La solicitud para la inscripción y registro de los convenios colectivos de trabajo, se deberá realizar en el Departamento de Administración Documentaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La División Convenios Colectivos dispondrá si correspondiere la inscripción y registro, remitiendo las actuaciones a la División Documentación y Registro. Dicha División procederá a la inscripción y registo, comunicando, por algún medio fehaciente de notificación, a todas las partes signatarias de la convención, el registro y los datos de inscripción.

**Art. 7º** Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**Decreto 591/991. - Disponen levantar la veda de extracción, recolección y comercialización en fresco de moluscos (Almeja, Mejillón y Berberechos).**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 6 de noviembre de 1991.

Visto: los últimos estudios biológicos realizados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán.

Resultando; por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de setiembre de 1991, se declaró la veda con prohibición de extracción, recolección y comercialización en fresco, de las especies de moluscos bivalvos: Almeja (Mesodesma maetroides), Mejillón (Mytilus edulis platensis) y Berberechos (Demax hanleyanus).

Considerando: los últimos resultados de las pruebas de toxicidad en moluscos bivalvos llevadas a cabo en los días 23 y 30 de octubre pasado por el Laboratorio de Microbilogía de la División Industrias del Instituto Nacional de Pesca, que verifican índices por debajo de los niveles considerados no aptos para consumo humano.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 15 y 17 de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los artículos 3º literal D) y 6º del decreto-ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975, artículos 24 y 25 del decreto reglamentario de la Ley de Pesca 711/971, de 28 de octubre de 1971 y a lo informado por el Instituto Nacional de Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Levántese la veda de extracción, recolección y comercialización en fresco de las especies de moluscos bivalvos: Almeja (Mesodesma maetroides), Mejillón (Mytilus edulis platensis) y Berberechos (Demax Hanleyanus).

**Art. 2º** El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

**Art. 3º** Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Acordada 7.124. - Fíjase los valores a que se refieren las normas establecidas en la ley 15.750.**

Montevideo, 27 de noviembre de 1991

(Acordada 7.124)

En Montevideo, a 27 de noviembre de 1991, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Armando Tommasino, Presidente; don Nelson Garcia Otero, don Rafael Addiego Bruno; don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Lo dispuesto por los artículos 239 numeral 2º de la Constitución de la República: 50 de la ley 15.750, de 24 de junio de 1985 y 321 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987,

RESUELVE:

1º Los valores a que se refieren las normas de la ley 15.750, de 24 de junio de 1985, serán los siguientes:

a) N$ 50:000.000,00 (nuevos pesos cincuenta millones) los indicados por su artículo 49;

b) N$ 10:000.000,00 (nuevos pesos diez millones) los referidos en el inciso 2º del artículo 72;

c) N$ 6:000.000,00 y N$ 10:000.000,00 (nuevos pesos seis millones y uevos pesos diez millones) respectivamente, los mencionados en el numeral 1º literal a) del artículo 73; d) N$ 3:000.000 y N$ 6:000.000 (nuevos pesos tres millones y nuevos pesos seis millones) respectivamente, los mencionados en el numeral 2º literal a) del artículo 73;

e) N$ 3:000.000,00 (nuevos pesos tres millones) el referido en el numeral 2º literal b) del artículo 73;

f) N$ 3:000.000,00 y N$ 6:000.000,00 (nuevos pesos tres millones y nuevos pesos seis millones) respectivamente, los mencionados en el inciso 1º del artículo 74;

g) N$ 3:000.000,00 y N$ 6:000.000,00 (nuevos pesos tres millones y nuevos pesos seis millones) respectivamente, los mencionados en el inciso 2º del artículo 74;

h) N$ 3:000.000,00 (nuevos pesos tres millones) el indicado el numeral 3º del artículo 74;

i) N$ 6:000.000,00 (nuevos pesos seis millones) el indicado en el numeral 3º del artículo 149.

2º Estos valores regirán para los asuntos que se inicien a partir del 1º de febrero de 1992.

3º Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Armando Tommasino, Presidente.- Dr. Nelson García Otero. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Jorge A. Marabotto. - Dr. Luis A. Torello. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### OCTAVO TURNO

JOSE PEDRO OTERO, (Ficha 474/74).
Montevideo, 24 de julio de 1974.
Zózima L. Martínez, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 39018 Nov 26- v Dic 09*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

JUANA ALBA BLANCO, (Ficha F. 11/87).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Edilia Arneal Pérez, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45989 Dic 05- v Dic 18*

### SEGUNDO TURNO

CARMEN FABRE DE LEON, (Ficha 147/B/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44496 Nov 26- v Dic 09*

GUILLERMO ESCOLASTICO CAVIA MONTERO, (Ficha 248/B/91). Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44497 Nov 26- v Dic 09*

MARIA DOLORES HERNANDEZ LUZARDO, (Ficha D/431/89).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45609 Dic 04- v Dic 17*

### TERCER TURNO

MARIA LUISA o MARIA LUISA SEVERINA CARLE CECHINI, (Ficha F. 253/84).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44779 Nov 27- v Dic 10*

### CUARTO TURNO

MARIA De LOURDES NORONhA PINTO, (Ficha 174/991).
Melo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*01) N$ 30.000,00 10/pub 45584 Dic 04- v Dic 17*

TIDIO WALTER PEREDA FEO, (Ficha 248/91).
Melo, 17 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
*01) N$ 30.000,00 10/pub 45585 Dic 04- v Dic 17*

### SEXTO TURNO

EMILIO LINDOLFO VAZQUEZ ALVAREZ, (Ficha E Nº 609/89).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46044 Dic 06- v Dic 19*

### NOVENO TURNO

MARIA ESTHER ARENAS FERREIRA, (Ficha D/790/89).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45606 Dic 04- v Dic 17*

### DECIMO TURNO

AURORA MARTINA SAAVEDRA OLIVERA, (Ficha F. 1396/88).
Montevideo, 13 de febrero de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46029 Dic 06- v Dic 19*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO SENDEZA (Ficha S. 1382/88) citando a Francisco Di Biasse y a su cónyuge o sucesores por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele al legatario un curador de bienes, a efectos de que manifieste interés por el legado dispuesto por el Sr. Lauro Sendenza. - Montevideo, tres de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
*01) N$ 50.000,00 10/pub 44944 Nov 28- v Dic 11*

### DECIMOQUINTO TURNO

LEONEL MARTIN REBECH VICENTE, (Ficha A/376/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44456 Nov 26- v Dic 09*

FRANCISCA SABINA BOXIO o BOSSIO ERGUIZ o ERGUIS, (Ficha A/363/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44555 Nov 26- v Dic 09*

CARLOS MARIA DE LAZZARI PARIENTE, (Ficha A. 308/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44556 Nov 26- v Dic 09*

JULIO CESAR RICARDI CABRERA, (Ficha A/186/91). Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44206 Nov 27- v Dic 10*

LUIS KALEMBERG, (Ficha A. 329/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44575 Nov 27- v Dic 10*

MARIA TERESA CETTI BROGER o BROYER de FERREIRA, (Ficha A. 366/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44936 Nov 28- v Dic 11*

WALTER OMAR BARRIOS PIRIZ, (Ficha A. 354/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44954 Nov 28- v Dic 11*

ELENA o ELENA CANDIDA BERNADA DURAN "Sucesión", (Ficha A. 401/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44994 Nov 28- v Dic 11*

MANUEL ROMERO FAGALDE, (Ficha A./358/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45121 Nov 29- v Dic 12*

ROMAN LEOCALDO RIVERO GOMEZ, (Ficha A/295/91). Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45167 Dic 02- v Dic 13*

ARMANDO MORGADE RAMOS, (Ficha A/382/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45249 Dic 02- v Dic 13*

HERMINIA VAZQUEZ MARIÑO, (Ficha A 356/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45250 Dic 02- v Dic 13*

REBECA LAMSZTEJN ó REGINA REBECA LAMSTEIN ó REGINA LAMSTEIN, (Ficha A./333/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45266 Dic 02- v Dic 13*

CARLOS DIONISIO MEDICI ACOSTA, (Ficha A/327/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 41509 Dic 03- v Dic 16*

MARIA o MARIA JOSEFA BERTOA o BERTUA GARCIA, (Ficha A/373/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45611 Dic 04- v Dic 17*

CARMELO o CARMELO ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/337/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45689 Dic 04- v Dic 17*

ELECTRA REGUEIRA de LUNGO, (Ficha A/357/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45933 Dic 05- v Dic 18*

JOSE FRANCISCO DEL CAMPO SANCHEZ,, (Ficha A/375/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46087 Dic 06- v Dic 19*

## DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE VALENTIN PASCUAL GARCIA, (Ficha A. 268/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45199 Nov 29- v Dic 12*

ALCIRA VENANCIA VIEIRA de SOUZA de ANCHETA, (Ficha A/289/91).
Montevideo, noviembre, 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45270 Dic 02- v Dic 13*

ALCIRA VENANCIA VIEIRA DE SOUZA de ANCHETA, (Ficha A./289/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 54270 Dic 02- v Dic 13*

ZACARIAS CONRADO o CONRADO CHIRUZZO FERNANDEZ, (Ficha A/279/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45267 Dic 03- v Dic 16*

EUGENIO FROILAN TANCO, (Ficha A. 240/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45378 Dic 03- v Dic 16*

JOSE o JOSE DANTI CHIACCHIO o CHIACHIO, (Ficha A/281/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45404 Dic 03- v Dic 16*

LAURA ESTER y LUIS ALBERTO CASTRO IRIARTE, (Ficha A./465/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45859 Dic 05- v Dic 18*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA KUZIW o KUGIV o KULLIN o GUYIV o RUBLIN o RULLIN PAWLIW, (Ficha A/376/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 50.000,00 10/pub 44445 Nov 26- v Dic 09*

FRANCISCO PELEGRINO CANTERO ROSANO, (Ficha A 229/91). Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44549 Nov 26- v Dic 09*

PEDRO PEREYRA BONIFACIO, (Ficha A. 358/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44617 Nov 27- v Dic 10*

DIEGO DUFAU ASAMBUYA, (Ficha A. 355/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44618 Nov 27- v Dic 10*

JACOBO ISRAEL ISRAEL, (Ficha A. 383/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44937 Nov 28- v Dic 11*

MIGUEL ANGEL MATTOS ORTIZ y de MARIA JULIA SANTURIO., (Ficha A. 360/91.)
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44992 Nov 28- v Dic 11*

EDGAR EVANS ACOSTA, (Ficha A. 350/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45120 Nov 29- v Dic 12*

CLAUDIA SANTANGELO GIMENEZ y de BLANCA DEL ALBA GIMENEZ GARCIA, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45123 Nov 29- v Dic 12*

MARTINA DAMIANA SANABRIA, (Ficha A 337/91). Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45251 Dic 02- v Dic 13*

JOSE PIEDRA ALVAREZ, (Ficha A./387/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 60.000,00 10/pub 45268 Dic 02- v Dic 13*

FRANCISCA MEHOLIC o MEOLIC ZITESI, (Ficha A/347/91). Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 42775 Dic 04- v Dic 17*

VICTORIANO SENDIC ANTONACCIO, (Ficha A/319/91). Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45601 Dic 04- v Dic 17*

FLORENCIO LEONCIO CABRERA LUZARDO, (Ficha A./398/91). Montevideo, 19 de noviembre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45852 Dic 05- v Dic 18*

## DECIMOCTAVO TURNO

JUAN LANGENEKER FERRENCI, (Ficha A. 356/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44600 Nov 26- v Dic 09*

JUSTA GARCIA RAMOS y JUAN ANTONIO PRADO, (Ficha A. 397/91). Montevideo, noviembre 15 de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44657 Nov 27- v Dic 10*

CELSO COLL COLL, (Ficha Fa. A/375/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María No, Actuaria Adjunta..
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44962 Nov 28- v Dic 11*

MARIA NIEVES ADDIEGO QUEIROLO y de PABLO WASGNER RAMIREZ, (Ficha A/357/991).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44430 Nov 29- v Dic 12*

BILACIO NASCENTE, (Ficha A. 303/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45118 Nov 29- v Dic 12*

JOSE BRU BUFFONI, (Ficha A. 393/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45203 Nov 29- v Dic 12*

ADELA LEOCADIA MARIEYHARA GONZALEZ (Fa. A./362/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45265 Dic 02- v Dic 13*

ADELA JUDITH REBOUR POITTEVIN, (Ficha A./401/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45269 Dic 02- v Dic 13*

MARIA ESTHER CERIANI GRAVIER DE CASAMAYOU, (Ficha A 355/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45413 Dic 03- v Dic 16*

ANGELA MARTOY SALJEROSKY o SALEVSKA, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45608 Dic 04- v Dic 17*

PEDRO RANDERS KENT PITT, (Ficha A/367/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 4582 Dic 05- v Dic 18*

AGUSTIN ERNESTO SILVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha A. 383/91). Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45821 Dic 05- v Dic 18*

PEDRO RANDERS KENT PITT, (Ficha A/367/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45822 Dic 05- v Dic 18*

ELIDA BRAZIL CASTELLI, (Ficha A/137/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45929 Dic 05- v Dic 18*

## DECIMONOVENO TURNO

ZORAIDA DORILA REMORINO STORI de OLIVA VELEZ, (Ficha A/336/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44443 Nov 26- v Dic 09*

RUFINO ESPINO FERNANDEZ y VALENTINA LINARES DE ESPINO, (Ficha A 312/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44548 Nov 26- v Dic 09*

BLANCA NELLY LOMBARDO FEBLE, (Ficha A. 302/91). Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44621 Nov 27- v Dic 10*

BRELLE ANABADIAN LECHBETIAN, (Ficha A./352/91). Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44756 Nov 27- v Dic 10*

MARIA IRACEMA VIEIRA, (Ficha A./322/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44956 Nov 28- v Dic 11*

MARIA JUANA TORTEROLO MARABOTTO, (Ficha A/366/91). Montevideo, 19 de noviembre de 1991..
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta..
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44990 Nov 28- v Dic 11*

NEVAR MANUEL CALVAR PERISCAL y ELVIRA PERISCAL PENA, (Ficha A. 349/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45153 Nov 29- v Dic 12*

ALEJANDRO JOST, FRANCISCO JOST y JOSE EMILIO JOST, (Ficha A. 283/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45376 Dic 03- v Dic 16*

JULIA MARIA PICCARDO RUBATO o JULIA PICARDO de BARRETO, (Ficha A/327/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45489 Dic 03- v Dic 16*

NESTOR RAUL ZEBALLOS FERNANDEZ, (Ficha A/346/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45926 Dic 05- v Dic 18*

## VIGESIMO TURNO

AMBROSIO COLETTI FONTENLA, (Ficha A. 291/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44620 Nov 27- v Dic 10*

LEONARDO FERREIRA FERREIRA, (Ficha A. 215/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44755 Nov 27- v Dic 10*

ROBERTO NOYA OTERO, (Ficha A. 201/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44812 Nov 28- v Dic 11*

CARLOS ISBEL VILLANUSTRE NANO, (Ficha A. 284/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44814 Nov 28- v Dic 11*

PABLO ALFONSO PEBE BARBE y de CESAR PABLO PEBE BOGA, (Ficha A./298/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45119 Nov 29- v Dic 12*

ARTURO JOSE MARTI SIMETO, (Ficha A./129/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45124 Nov 29- v Dic 12*

JOSE MARIA ALACHIO VALDEZ, (Ficha A./290/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45174 Dic 02- v Dic 13*

CARLOS MARIA o CARLOS GARCIA IBARLUCEA, (Ficha A./285/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45175 Dic 02- v Dic 13*

CARLOS MARIA PEREZ ALONSO, (Ficha A/219/90). Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45377 Dic 03- v Dic 16*

JOSE MARIA FIGUEROA ALLEGRE o ALLEGUE, (Ficha A/274/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45488 Dic 03- v Dic 16*

ADOLFO TABOAS, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45690 Dic 04- v Dic 17*

LAUREANO VICENTE CARREIRO, (Ficha A/293/991).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45984 Dic 05- v Dic 18*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSEFA ELOISA PEDRAJA y de VICENTE CASAVIEJA, (Ficha S/441/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44557 Nov 26- v Dic 09*

MIGUEL ANGEL FOLABELLA LAURENZANO, (Ficha S. 573/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44616 Nov 27- v Dic 10*

GREGORIO AMERICO TORIBIO LOPEZ, (Ficha S./587/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44741 Nov 27- v Dic 10*

JUAN CARLOS BIANDRATTI RIVERO, (Ficha S./477/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44757 Nov 27- v Dic 10*

EVARISTO NEGREIRA TORRES, (Ficha S/613/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45379 Dic 03- v Dic 16*

OMAR ALEJANDRO CABRERA MOZZO, (Ficha S/357/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45416 Dic 03- v Dic 16*

HERMES JUAN GONÇALVES CORREA, (Ficha S/495/91). Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45664 Dic 04- v Dic 17*

DANTE ALBERTO CARO BETELU, (Ficha S./559/91). Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 43292 Dic 05- v Dic 18*

JUAN ANTONIO RODIO MILARDI, (Ficha S/547/91). Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45823 Dic 05- v Dic 18*

CARMEN INES MICHEO DE DEFFERRARI, (Ficha S 569/91). Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45825 Dic 05- v Dic 18*

JESUS MARIA YAÑEZ o IAÑEZ, (Ficha S/591/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45925 Dic 05- v Dic 18*

MARIA CARMELA CIRONE SANTALUCE CARMEN CHIRONE, (Ficha S 593/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45974 Dic 05- v Dic 18*

LUIS CARRABS DELL'ERARIO, (Ficha S. 555/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45990 Dic 05- v Dic 18*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GREGORIO KURIMSKY KOKOS, (Ficha S/447/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 43775 Nov 26- v Dic 09*

JOSE NOYA DUBRA y MARIA JOSEFA PACORET LOUREIRO, (Ficha S/602/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 43884 Nov 26- v Dic 09*

OSCAR GUALBERTO MUIÑO GALVEZ, (Ficha S. 660/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44584 Nov 26- v Dic 09*

FLORENTINO VAZQUEZ MENDEZ; RUBENS MARIO VAZQUEZ PONTE; y ALICIA PONTE VARELA de VAZQUEZ, (Ficha S./592/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44758 Nov 27- v Dic 10*

ARNOLDO GUEDES GUEDES o ARNOLDO GUEDES de SIQUEIRA, (Ficha S. 32/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44813 Nov 28- v Dic 11*

MARIA ELVIRA DI FIORIDO RESUA de VILLARONGA, (Ficha S./658/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44955 Nov 28- v Dic 11*

OLGA ESTHER DERMIT UGARTEMENDIA de ZUBIAURRE, (Ficha S/676/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45154 Nov 29- v Dic 12*

RAUL TUDISCO REGINA, (Ficha S./362/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45176 Dic 02- v Dic 13*

RAQUEL LEA SCHENSVITZ NUñEZ o RAQUEL LEA SCHENSVITZ da ROSA, (Ficha S/662/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45248 Dic 02- v Dic 13*

HUGO ENRIQUE SILVERA GALASSO, (Ficha S/694/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45447 Dic 03- v Dic 16*

RUBEN RAMON SUAREZ PIDRE, (Ficha S 654/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45824 Dic 05- v Dic 18*

LUISA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha S. 526/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45988 Dic 05- v Dic 18*

ELVIRA JUANA ABERO MELGAR, (Ficha S. 310/90).
Montevideo, 15 de noviembe de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46028 Dic 06- v Dic 19*

## VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO LORENZO BAZZANO COVETTA, (Ficha S/477/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 43809 Nov 26- v Dic 09*

ZULMA FANLORD de MACEDO, (Ficha S/447/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44559 Nov 26- v Dic 09*

JUSTINO ANGEL CARRERE SAPRIZA, (Ficha S. 505/91).
Montevideo, noviembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44771 Nov 27- v Dic 10*

RAUL FEDERICO CANALE GONZALEZ, (Ficha S./ 515/91).
Montevideo, noviembre 20 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44886 Nov 28- v Dic 11*

JUAN MARIA RODRIGUEZ AQUINO, (Ficha S/507/ 991).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44974 Nov 28- v Dic 11*

TRASLACION FRANCISCA SERRON de GIANINO (Ficha S./485/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45130 Nov 29- v Dic 12*

MAGDALENA MUÑOZ FALERO de TANNER o MAGDALENA EULOGIA MUÑOZ FALERO de TANNER, (Ficha S. 54/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) N$ 50.000,00 10/pub 44602 Dic 03- v Dic 16*

A) MARIA FRANCISCA CATALA MILLARES de DEARMAS o DEARMA y de B) CIRIACO DEARMA DIAZ o DEARMAS DIAZ, (Ficha S/523/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45414 Dic 03- v Dic 16*

IRIS EMILIA VISCARDI CACCIALI, (Ficha S/493/ 91).
Montevideo, noviembre 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45415 Dic 03- v Dic 16*

MARIA TERESA LUISA RABINO NOTARI o NOTARIO de BADETTO, (Ficha S/495/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 50.000,00 10/pub 45602 Dic 04- v Dic 17*

ROLANDO ALBERTO VARELA VERGA, (Ficha S/ 499/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45607 Dic 04- v Dic 17*

JOSE ARTIGAS ESCALANTE DUARTE, (Ficha S/ 476/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45683 Dic 04- v Dic 17*

CARMEN RODRIGUEZ VARGAS de SILVERA, (Ficha S/367/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45692 Dic 04- v Dic 17*

MARIA AMELIA ó MARIA AMELIA MARGARITA PASTORINO MEDEROS, (Ficha S./521/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45839 Dic 05- v Dic 18*

EUGENIA GONZALEZ RODRIGUEZ de TREOSTI, (Ficha S./519/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45851 Dic 05- v Dic 18*

TOMAS VALENTIN FERNANDEZ SAMANIEGO, (Ficha S 385/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45932 Dic 05- v Dic 18*

HUGO NELSON BAUTE CANO, (Ficha S/395/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Silvia Bertolli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45963 Dic 05- v Dic 18*

ROOSEVELT JUAN RODRIGUEZ IRIGOIN, (Ficha S/531/991).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45987 Dic 05- v Dic 18*

AURORA UBALDINA RIVERO LUCAS, (Ficha S/ 209/91).
Montevideo, noviembre 20 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46001 Dic 06- v Dic 19*

JUAN APARICIO CAMBIASSO MACHIAVELLO, (Ficha S/537/91).
Montevideo, noviembre 22 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46048 Dic 06- v Dic 19*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS MARIA APARICIO, (Ficha S/578/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44457 Nov 26- v Dic 09*

CLOTILDE NIEVES, (Ficha S. 614/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44601 Nov 26- v Dic 09*

WASHINGTON CASAGRANDE FIORITO, (Ficha S. 656/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44572 Nov 27- v Dic 10*

PABLO PERNA TABERNA, (Ficha S. 638/91).
Montevideo, noviembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44785 Nov 27- v Dic 10*

CELIA BESSIO LORENZO de VALLEJO, (Ficha S. 626/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44360 Nov 28- v Dic 11*

MARIA CARMEN ELVIRA RAIMONDO ROVELLA, (Ficha S. 458/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45125 Nov 29- v Dic 12*

MARIA SARAH VILLAAMIL MUñOZ, (Ficha S/682/ 91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45156 Nov 29- v Dic 12*

MARGARITA SARA CORTI MASINA de LEROUX, (Ficha S/618/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44077 Dic 03- v Dic 16*

GENEROSA PAREDES MUIÑOS o MUIÑO DE LAPLAZOTTE, (Ficha S/620/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45407 Dic 03- v Dic 16*

GLORIA CELESTE ETCHEVERRY de JAUNARENA, (Ficha S/662/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45492 Dic 03- v Dic 16*

RAUL EDUARDO CASTRO LACUESTA, (Ficha S/ 678/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45610 Dic 04- v Dic 17*

LUIS CARMELO CONDE FERNANDEZ o CARMELO LUIS ANGEL CONDE FERNANDEZ, (Ficha S. 586/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45647 Dic 04- v Dic 17*

AMADO RUBEN LEON MELGAR, (Ficha S/218/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45696 Dic 04- v Dic 17*

FRANCISCO MARTINEZ PEREZ, (Ficha S./632/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45853 Dic 05- v Dic 18*

MARIA OLIVIA BALTETSIOTIS o BATICIOTTIS ESTEVEZ de RAFFO, (Ficha S/664/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45931 Dic 05- v Dic 18*

MARIA LEONOR CASTAÑERO DE LOPEZ, (Ficha S 686/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45935 Dic 05- v Dic 18*

ESPERANZA BENTOS PEREIRA NEGROTTO, (Ficha S/648/991).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45985 Dic 05- v Dic 18*

ELSA ANTONIA CORDANO POZZOLI de CORTINAS, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46046 Dic 06- v Dic 19*

JOSEFA GOLDARAZ ILUNDAIN, (Ficha S/456/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46049 Dic 06- v Dic 19*

MIGUEL ANGEL LUZ CASERES, (Ficha S/588/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46050 Dic 06- v Dic 19*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

LEOPOLDO OSCAR FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/461/991).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 43776 Nov 26- v Dic 09*

GUIDO RAFFAELE UGO MINO MINO o GUIDO RAFAEL HUGO MINO MINO o GUIDO HUGO MINO MINO, (Ficha S. 411/91).
Montevideo, octubre 24 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44585 Nov 26- v Dic 09*

MARIA ELENA GONZALEZ de GONZALEZ, (Ficha S. 491/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44586 Nov 26- v Dic 09*

ABRAHAM BAHAR MATARASSO, (Ficha S. 427/ 91). Montevideo, noviembre 4 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44784 Nov 27- v Dic 10*

RAQUEL CHERMAN CAPLANSKI de TENENBAUM o TENEMBAUM.
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44943 Nov 28- v Dic 11*

RAMONA ALPUIN de GONZALEZ, LEANDRO, ANASTASIO, CLETO ARMENGOL y ANA EUGENIA ALPUIN HERNANDEZ, (Ficha S. 487/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 50.000,00 10/pub 44985 Nov 28- v Dic 11*

JUAN NELSON CUMBRAO TORRES, (Ficha S. 481/ 91). Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 449042 Nov 28- v Dic 11*

BERNABE GONZALEZ o BERNABE JESUS GONZALEZ, (Ficha S/435/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44259 Nov 29- v Dic 12*

JUAN ANTONIO RECUERO MONTAUTTI, (Ficha S. 463/91).
Montevideo, noviembre 11 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 45122 Nov 29- v Dic 12

FLORINDO GONZALEZ RAPOSO, (Ficha S 495/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45380 Dic 03- v Dic 16*

MARIA JULIETA ARTEGGIANTE o ARTEGGIANO DE RIGAU, (Ficha S 443/90).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45406 Dic 03- v Dic 16*

LUIS ORLANDO GUASQUE CAILLAVA, (Ficha S/ 499/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45408 Dic 03- v Dic 16*

TORIBIO ROBAINA BARRETO, (Ficha S/483/91).
Montevideo, .
18 de noviembre de 1991 - Esc. Elena L. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45682 Dic 04- v Dic 17*

PERFECTO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha E. 269/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45862 Dic 05- v Dic 18*

ARTURO AUSTIANO dos SANTOS SILVEIRA o SILVERA MACHADO, (Ficha S/515/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45964 Dic 05- v Dic 18*

DIAMELA EMMA CARSELES CARBONE,, (Ficha S/ 503/991). Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45986 Dic 05- v Dic 18*

MATILDE ANA GUILLERMINA SMERALDI CARCAVALLO DE MACHIÑENA, (Ficha S 529/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45992 Dic 05- v Dic 18*

SEBASTIAN SACCO CORREA, (Ficha S 485/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46002 Dic 06- v Dic 19*

ELBA SILVERA BARRETO, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46045 Dic 06- v Dic 19*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ATANASIO RAMON OLIVEIRA, (Ficha S/104/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44458 Nov 26- v Dic 09*

EMILIO ORDEN GARCIA, (Ficha S/390/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44550 Nov 26- v Dic 09*

MIRTA YOLANDA COSIMINI OTTONELLI, (Ficha S. 582/91). Montevideo, noviembre 4 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44832 Nov 28- v Dic 11*

RICARDO GUSTAVO FERBER AGUIRRE, (Ficha S. 596/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44938 Nov 28- v Dic 11*

MANUELA PETRONA de SOUZA y ALBURQUERQUE y de PEDRO LUIS GATTO de SOUZA, (Ficha S. 638/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44939 Nov 28- v Dic 11*

PEDRO IGNACIO DUBRA DIAZ, (Ficha S. 610/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44940 Nov 28- v Dic 11*

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ FRAHM, (Ficha S/ 642/991).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44963 Nov 28- v Dic 11*

MARIA LEPTICIA MAISONNAVE PAGANI, (Ficha S/470/91,).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44991 Nov 28- v Dic 11*

RAQUEL ARIS FERNANDEZ, (Ficha S/672/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45694 Dic 04- v Dic 17*

IRENE ANTONIA LABORDE PEÑA de MOSCA, (Ficha S 658/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45915 Dic 05- v Dic 18*

OLGA VALENTINA TELLECHEA LATAPIE, (Ficha S/554/1991).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45965 Dic 05- v Dic 18*

ALEJANDRO MARCELINO PRESA, (Ficha S 644/ 91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45972 Dic 05- v Dic 18*

GLORIA BOHEME CAMPODONICO CABRAL y de ROSA ALICIA CABRAL OLIVERA DE CAMPODONICO, (Ficha S 616/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46004 Dic 06- v Dic 19*

YOLANDA ALVAREZ BENTANCOR y RAMON CURBELO ALVAREZ, (Ficha S 640/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46088 Dic 06- v Dic 19*

JOSE CARBALLAL LOPEZ, (Ficha S 612/91).
Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46207 Dic 06- v Dic 19*

JULIO CESAR RODRIGUEZ, (Ficha S 508/91).
Montevideo, octubre 7 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46208 Dic 06- v Dic 19*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DIEGO UBALDE AFONSO, (Ficha S/475/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44441 Nov 26- v Dic 09*

JOSE MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 487/ 91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 41541 Nov 27- v Dic 10*

MANUEL BARREIRO LEMA, (Ficha S/493/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuar
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44676 Nov 27- v Dic 10*

ENRIQUE OSCAR CASSINIGA LERTORA, (Ficha S./569/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44759 Nov 27- v Dic 10*

ANGELA CALO REMESEIRO, (Ficha S. 581/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44786 Nov 27- v Dic 10*

ELVIRA LINARES REY de BARAGIOLA, (Ficha S./ 495/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44900 Nov 28- v Dic 11*

ANGEL MARIA APARICIO de la SIERRA, (Ficha S/ 573/991).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44965 Nov 28- v Dic 11*

Sucesión de LEONOR SALINA SOSA SALINA O SALINAS., (Ficha S/543/91)).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta..
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44988 Nov 28- v Dic 11*

RAFFAELLA O RAFAELA ACOCELLA MAFFUCCI y de FRANCISCO GAUDIELLO ACROCELLA o ACOCELLA o ACOCELIA, (Ficha S. 583/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45247 Dic 02- v Dic 13*

ZAIRA MUSSOI LUSA, (Ficha S/587/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45275 Dic 02- v Dic 13*

FRANCISCO PEPE CARDINO, (Ficha S/557/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45695 Dic 04- v Dic 17*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ONA o ANA KAZLAUSKAS, (Ficha S/438/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44547 Nov 26- v Dic 09*

INES BEKMEZIAN DE YAFALIAN, (Ficha S/470/ 91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44558 Nov 26- v Dic 09*

VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ, (Ficha S./466/ 91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45272 Dic 02- v Dic 13*

BLANCA CECILIA NEGRON ASTIGIANO, (Ficha S/ 454/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45491 Dic 03- v Dic 16*

ANDRES DEUS MOSQUERA y de SEBASTIANA SOBRINO FERNANDEZ, (Ficha S/472/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45854 Dic 05- v Dic 18*

HAYDEE DELEON o DE LEON de TECHERA, (Ficha S/482/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45928 Dic 05- v Dic 18*

## VIGESIMONOVENO

ENRIQUE CARLOS FASSIO MANFREDI, (Ficha 1062/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44455 Nov 26- v Dic 09*

HENRY BEBANZ BOSSIO, (Ficha S. 838/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44619 Nov 27- v Dic 10*

ELEUTERIA RUIZ DIAZ o RUIZ DIAZ MEDINA, (Ficha S. 994/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44780 Nov 27- v Dic 10*

FLORO MAUSE ROCHA PEREIRA, (Ficha S. 992/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44782 Nov 27- v Dic 10*

FRANCISCO BENITO IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha S. 1012/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44783 Nov 28- v Dic 11*

GLORIA ESTHER GIODA PALANQUEZ y MANUEL OSCAR REZZANO PIÑEYRO o PIÑEIRO, (Ficha S/423/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 50.000,00 10/pub 44969 Nov 28- v Dic 11*

ucesión EMA AIDA RONZONI AYALA., (Ficha S/1094/91).).
Montevideo, 18 de Noviembre de 1991..
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo., Actuaria Adjunta..
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44989 Nov 28- v Dic 11*

PURA LUZ DELSOLE DE GUALA, (Ficha S. 1148/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45127 Nov 29- v Dic 12*

ANTONIO RECOBA RECOBA "Sucesión", (Ficha S. 430/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45129 Nov 29- v Dic 12*

FILOMENA MENNILLO DE BAO, (Ficha 8/842/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45166 Dic 02- v Dic 13*

BLANCA JUDOVITS EZRI, (Ficha S./780/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45271 Dic 02- v Dic 13*

FELIPE ALDO AVONDET, (Ficha S./1052/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45273 Dic 02- v Dic 13*

DIONISIO ó DIONICIO ALARCON, (Ficha S./702/91). Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45277 Dic 02- v Dic 13*

PURIFICACION o PURIFICACION FELICIANO RODRIGUEZ BORGES, (Ficha S./876/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45279 Dic 02- v Dic 13*

MARIA ELENA DUQUE GARCIA, (Ficha S 1160/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45405 Dic 03- v Dic 16*

MARIA ISIDORA PISABARRO VEGA, (Ficha S/1210/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45493 Dic 03- v Dic 16*

NELSON HORACIO CALCAGNO MACHADO, (Ficha S/1116/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45495 Dic 03- v Dic 16*

BENJAMIN ERBA RADICCI o RADICE y MARIA ELENA MAS DE AERBA, (Ficha S/1014/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45693 Dic 04- v Dic 17*

MARIA LUISA CARDOZO, (Ficha S./1054/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45855 Dic 05- v Dic 18*

NORMA MIGUEZ CABALLERO o CABALERO, (Ficha S/1152/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45934 Dic 05- v Dic 18*

LINDOLFO FLORENCIO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha S./998/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45278 Dic 06- v Dic 19*

## DE TRIGESIMO TURNO

ELIDA SEVERINA PANIZZA POLADURA, (Ficha S. 962/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44615 Nov 27- v Dic 10*

LUIS BOLOGNA PERAZA y de DOMINGA TERESA NEGRI LISTA, (Ficha 960/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45128 Nov 29- v Dic 12*

MARIA ANGELICA EDNA SIEMES PORTUGAL de SENORANO, (Ficha 930/991).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45202 Nov 29- v Dic 12*

MARIA MANUELA GRELA MIGUEZ o MANUELA GRELA MIGUEZ, (Ficha 1024/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45691 Dic 04- v Dic 17*

ARON IRASTOVSKY, (Ficha S 66/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46195 Dic 06- v Dic 19*

## DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIA GARCIA MARTINICORENA, (Ficha S/735/91). Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44442 Nov 26- v Dic 09*

RAMON ADORACION GUTIERREZ, MARIA IVONNE GUTIERREZ BENGOECHEA y ALICIA MARÍA BENGOECHEA o de BENGOECHEA, (Ficha S/737/91). Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44551 Nov 26- v Dic 09*

IDA SCHINDLER TARABOCCHIA o TARABOCCIA, (Ficha S/579/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44016 Nov 27- v Dic 10*

NELLY ESTHER MALLARINI BONORA, (Ficha S./757/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44740 Nov 27- v Dic 10*

MARIA ANES de PLANINICH, (Ficha S./729/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44760 Nov 27- v Dic 10*

RAUL NELSON PREYONES ALEN, (Ficha S/619/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44964 Nov 28- v Dic 11*

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha S/759/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 42205 Nov 29- v Dic 12*

IRASEMA LIBORIA BENITEZ VIDARTE de FINAMORE, (Ficha S/643/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44431 Nov 29- v Dic 12*

DONATO TERRA MUÑOZ, (Ficha S. 717/91).
Montevideo, 20 de noviembre e 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45126 Nov 29- v Dic 12*

MARIA CARMEN RETAMOSO IRASTORZA o IRAZTORZA, (Ficha S/459/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45155 Nov 29- v Dic 12*

AQUIBA SALAMA BENARROCH, (Ficha S/749/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 45496 Dic 03- v Dic 16

JOSEFA CARRACEDO VAZQUEZ, (Ficha S/781/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45930 Dic 05- v Dic 18*

## TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOROTEO PEDRO CEJAS o DOROTEO PEDRO CEJAS RECOBA, (Ficha S. 600/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44781 Nov 27- v Dic 10*

LUIS RAIMUNDO PINTO TOMASCO y ANGELA IRENE GONZALEZ PEÑA, (Ficha S. 684/91).
Montevideo, 20 de noviembre e 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 50.000,00 10/pub 44794 Nov 28- v Dic 11*

MARIO ANTONIO CAMERA LOPEZ, (Ficha S. 686/91). Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44941 Nov 28- v Dic 11*

INES PIÑEYRO MARQUEZ, (Ficha S. 674/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44975 Nov 28- v Dic 11*

ALCIDES JORGE DA LUZ, (Ficha S/690/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45490 Dic 03- v Dic 16*

ANIELLO GRANITO MARRAZZO y CAMILLA D'URSO AMORELLI, (Ficha S/704/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45494 Dic 03- v Dic 16*

LUIS PARRAMON ALBERTI, (Ficha S 606/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45916 Dic 05- v Dic 18*

CANDIDO FRANCISCO RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha S/676/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45927 Dic 05- v Dic 18*

ESTEBAN SENA o ESTEBAN SENA GO o ESTEBAN SENA ROSTAN, (Ficha S/622/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46047 Dic 06- v Dic 19*

VERITE JUSTO RAMIREZ, (Ficha S 692/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46194 Dic 06- v Dic 19*

**(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)**

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.**

## ARTIGAS
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS FORASTIERO O FORASTIEROS, (Ficha B 191/88).- Artigas, 12 de setiembre de 1988. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46092 Dic 06- v Dic 19*

JOSE ZACARIAS ARBIZA DOS SANTOS, (Ficha B 42/1991).- Artigas, 14 de agosto de 1991. - Juan M Sarasua, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46095 Dic 06- v Dic 19*

JOSE FELIX PUCHOLO SILVA, (Ficha B 47/91).- Artigas, Bella Unión 16 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46096 Dic 06- v Dic 19*

### DE SEGUNDO TURNO

MARIO EMILIO MACHADO, (Ficha B. 63/91).
Artigas, 22 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44836 Nov 28- v Dic 11*

MORAES ARBIZA de LAMBIASSE, MARIA POLISCENA y LAMBIASSE BORDON, SILVIO LAURO "Sucesiones", (Ficha B. 154/91).
Artigas, 2 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44837 Nov 28- v Dic 11*

CANTALICIO BALDOMERO FERREIRA SILVA, (Ficha B. 179/91).
Artigas, 31 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44838 Nov 28- v Dic 11*

EFRAIN ARAUJO GONZALEZ, (Ficha B 171/91).
Artigas, 13 de noviembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46093 Dic 06- v Dic 19*

RODOLFO JULIO SALNITRO RAPETTI, (Ficha B 177/91). Artigas, 31 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46097 Dic 06- v Dic 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GERMAN ALMEIDA, (Ficha B/65/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 29 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44646 Nov 27- v Dic 10*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ISIDORA o MARIA ISIDORA LASSERRE de SOSA (Ficha V. 159/91).-
Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44885 Nov 28- v Dic 11*

HUGO HECTOR MOLINTERNO POCHELU o PACHELU (Ficha V. 186/91).
- Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45047 Nov 29- v Dic 12*

ISIDRO SANY PEREZ CUADRO (Ficha V. 182/91).
- Canelones, 8 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45048 Nov 29- v Dic 12*

MARIA IRMA MAURICIA o MARIA IRMA REYES BUZETA de LUCHINETTI (Ficha V. 180/91).
- Canelones, 8 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45049 Nov 29- v Dic 12*

CARLOS CECILIO CANZANI FERNANDEZ (Ficha V. 192/91).
- Canelones, 25 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45050 Nov 29- v Dic 12*

MARIA ISABEL ROMEGO SABATELLA (Ficha V. 89/91).
- Canelones, 13 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45051 Nov 29- v Dic 12*

CEFERINO o SEFERINO OVIDIO RISSOTTO PINTOS (Ficha V. 183/91).-
Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45052 Nov 29- v Dic 12*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "GUTIERREZ LAIÑO, GUSTAVO JUAN - "Incapacidad" (Ficha C. V/99/90) se hace saber que por auto Nº 1367 de fecha 16 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Gustavo Juan Gutiérrez Laíño, designándose Curadora del mismo a su madre doña Gladis Nuvia Laíño Núñez, quien tomó aceptación de su cargo el día 24 de junio de 1991. - Canelones, 9 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 50.000,00 10/pub 45054 Nov 29- v Dic 12*

JUAN FRANQUEZ BENTANCUR o BENTANCOR y de JUANA ESTELA HERNANDEZ CLAVIJO (Ficha V/141/991).
Canelones, 26 de agosto de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45319 Dic 02- v Dic 13*

JUANA ELENA GUADALUPE GANZO (Ficha V/171/991).
Canelones, 27 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45320 Dic 02- v Dic 13*

EULALIO GARCIA o GARCIA VOLA (Ficha V/163/1). Canelones, 17 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45324 Dic 02- v Dic 13*

JOSE ANIBAL BENITO o JOSE ANIBAL BATTO BALDA o VALLA (Ficha V/220/991).
Canelones, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45325 Dic 02- v Dic 13*

SIMON FLORENTINO DA ROSA o Da ROSA SILVA (Ficha V/203/91).
Canelones, 31 de octubre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45326 Dic 02- v Dic 13*

LINA SIERRA DIAZ de CECILIO o LINA SIERRA DIAZ de CESILIO (Ficha V/195/991).
Canelones, 29 de octubre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45327 Dic 02- v Dic 13*

EULALIO ALEJO CLAVIJO DE LEON (Ficha V/168/991).
Canelones, 10 de octubre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45328 Dic 02- v Dic 13*

ROBERTO WALTER CAPO o CAPO TELLO (Ficha V/213/991).
Canelones, 11 de noviembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45329 Dic 02- v Dic 13*

RUBEN DOMINGUEZ GARIN (Ficha V/196/1991).
- Canelones, 29 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45317 Dic 03- v Dic 16*

PANTALEON GUTIERREZ BONILLA (Ficha V/170/1991).
- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45318 Dic 03- v Dic 16*

ERNESTO ANICETO SPINELLI di GIUDA o DEGIUDA (Ficha V/209/91).
- Canelones, 11 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45323 Dic 03- v Dic 16*

PEDRO CUELLO PINTOS (Ficha V 215/91).
- Canelones, 11 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45429 Dic 03- v Dic 16*

CANDIDO ADEMAR BANEGA o VANEGA BARTELOTTI o BERTOLLOTTI o BERTOLOTTI (Ficha V. 145/91).- Canelones, 29 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45554 Dic 04- v Dic 17*

JUAN CARLOS CAMACHO PEDREIRA (Ficha V. 124/91).- Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45555 Dic 04- v Dic 17*

MARIA HILDA HERNANDEZ MORALES (Ficha V. 162/91).- Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45556 Dic 04- v Dic 17*

JUANA RAVERA ORIGUELA (Ficha V. 187/91).-
Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45557 Dic 04- v Dic 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### SEGUNDO TURNO

HERMANN FRANCISCO GRUNMEIER FERRARES, (Ficha B/514/88).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1988.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45542 Dic 04- v Dic 17*

### TERCER TURNO

FELICIA DE LEON DE ESTADES o FELICIA DE LEON RUIZ DE ESTADES, (Ficha B/725/991).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45321 Dic 02- v Dic 13*

AUROA CACHES SOSA, (Ficha B/675/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Elvira Casanova Loreto, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45349 Dic 03- v Dic 16*

JOSE DOMINGO BRUN ACUÑA, (Ficha B 489/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45515 Dic 04- v Dic 17*

NESTOR DAVID MARINI RODRIGUEZ, (Ficha B 551/91).
Las Piedras, 4 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45516 Dic 04- v Dic 17*

OFELIA FLORINDA de HORTA de LE PERA, (Ficha B 689/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45517 Dic 04- v Dic 17*

BERNARDINO HENRIQUEZ, (Ficha B 631/91).
Las Piedras, 23 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45518 Dic 04- v Dic 17*

SIXTO SALVADOR PEREZ PEÑA, (Ficha B/737/91).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45536 Dic 04- v Dic 17*

FELIPA SOCA PEREZ, (Ficha B/627/91).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45537 Dic 04- v Dic 17*

LUIS TUYARE, (Ficha B/649/91).
Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45539 Dic 04- v Dic 17*

GIL PEDRO PEREZ MEDEROS, (Ficha B 559/91).
Las Piedras, 18 setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45540 Dic 04- v Dic 17*

DOMINGO MECOL DIAZ, (Ficha B/715/91).
Las Piedras, 29 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45541 Dic 04- v Dic 17*

MARIA IRENE MOREIRA FREGOSI, (Ficha B/705/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45543 Dic 04- v Dic 17*

JUAN ANTONIO BATISTA, (Ficha B/739/91).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45544 Dic 04- v Dic 17*

INES FRUCTUOSO ESTEVES PERA, (Ficha B. 825/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46037 Dic 06- v Dic 19*

### CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO SOCA SUAREZ, (Ficha B. 550/91).
Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45044 Nov 29- v Dic 12*

OMAR DOMINGUEZ DELGADO, (Ficha B. 564/91).
Las Piedras, 16 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45045 Nov 29- v Dic 12*

JUAN JOSE MOLINA MOLINA, (Ficha B. 580/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45046 Nov 29- v Dic 12*

FLORO ALBERTO BROUSSE MIRANDA, (Ficha B/598/991).
Las Piedras, 29 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45322 Dic 02- v Dic 13*

JUAN RAMON MONTAÑO BATISTA, (Ficha B/570/91).
Las Piedras, 16 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45347 Dic 03- v Dic 16*

LUIS ALBERTO HERNANDEZ BOREAN, (Ficha B/368/90).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45348 Dic 03- v Dic 16*

PEDRO LUCIO FALERO DIEPA, (Ficha B Nº 968/90).
Las Piedras, veinte de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45514 Dic 04- v Dic 17*

CARMEN MODERNEL ROBALDO y ARNOLDO ANTONIO MANCEBO CABRERA, (Ficha B 614/91).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45520 Dic 04- v Dic 17*

JUAN ANTONIO SILVERA CARRASCO, (Ficha B. 492/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45538 Dic 04- v Dic 17*

LUIS ZENOCITO SUARES ROJAS, (Ficha A/1164/1991).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) (R. 20/04/55) 10/pub 459420 Dic 05- v Dic 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### PRIMER TURNO

PEDRO CONTRERA, (Ficha F/B/205/1989).
Pando, 1º de febrero de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46137 Dic 06- v Dic 19*

### TERCER TURNO

MIGUEL FULGIO BENTANCOR BURGUEÑO, (Ficha 1173/A/1991).
Pando, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44724 Nov 27- v Dic 10*

IGNACIA BENTANCUR CLAVIJO y FLORENTINO VILA DE LEON, (Ficha A/1249/1991).
Pando, 7 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44730 Nov 27- v Dic 10*

ADELINA TERESA ZUNINO VIOLA, (Ficha 1195/A/1991).
Pando, setiembre 27 de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45573 Dic 04- v Dic 17*

JUAN MARCELINO HERNANDEZ MANGANIEL, (Ficha 1031/A/1991).
Pando, setiembre 9 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45574 Dic 04- v Dic 17*

LUIS ALBERTO BURGUEÑO; JOSE RAMON BURGUEÑO; JULIA LUCIA BURGUEÑO; DORA ESTHER BURGUEÑO y AMADO BENTANCOR BURGUEÑO,, (Ficha 1405/A/1991).
Pando, octubre 25/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) N$ 50.000,00 10/pub 45580 Dic 04- v Dic 17*

NUMAR o NUMAN AMILCAR BRAIDA GONZALEZ, Se concedió auxiliatoria de pobreza. (Ficha A/1305/1991).
Pando, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) (R. 20/04/55) 10/pub 45903 Dic 04- v Dic 17*

JOSE ANTONIO, MARIA CEFERINA y BLANCA NIEVE DIAZ RAMIREZ, (Ficha 1503/A/ 1991).
Pando, noviembre 7 de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46136 Dic 06- v Dic 19*

FELICIA BUTIERREZ o GUTIERREZ MARTINEZ, ANDRES CONSTANCIO y SABAS de LEON BUTIERREZ, (Ficha A. 1519/1991).
Pando, 12 de noviembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 19/pub 46138 Dic 06- v Ene 03*

### CUARTO TURNO

HECTOR ARZUAGA, (Ficha A/1364/1991).
Pando, 10 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44723 Nov 27- v Dic 10*

EUGENIO LORETO PACHECO LOPEZ, (Ficha A/1520/1991).
Pando, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44727 Nov 27- v Dic 10*

ULISES PIOLIZ, (Ficha A/1522/1991).
Pando, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44728 Nov 27- v Dic 10*

EVARISTO VIGLIONE GONZALEZ, (Ficha A/198/1991).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44729 Nov 27- v Dic 10*

EDILBERTO o HERIBERTO REYES LOPEZ, (Ficha B/538/991).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45519 Dic 04- v Dic 17*

TERESA DEL JESUS DELGADO EVORA, (Ficha 1316/A/1991).
Pando, octubre 4 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45571 Dic 04- v Dic 17*

GEREMIA o JEREMIA ELIDA o ELIDA GEREMIA LUCAS LUCAS de STOCCO, (Ficha 1376/A/1991).
Pando, octubre 11 de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45572 Dic 04- v Dic 17*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

VIERA BRUN, DEOLMAR EMILIO, (Ficha 275/88).
Melo, 22 de junio de 1988.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) N$ 30.000,00 10/pub 45590 Dic 04- v Dic 17*

### DE TERCER TURNO

ELBIO OLIVERA o ELBIO PEREIRA, (Ficha B. Nº 245/91).
Melo, 28 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44904 Nov 28- v Dic 11*

GARCIA BAMONDEZ, MARIA LILIAN, (Ficha B/222/991).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario adjunto.
*01) N$ 30.000,00 10/pub 45586 Dic 04- v Dic 17*

EULOGIA VILLANUEVA LOPEZ, (Ficha 238/991).
Melo, 12 de noviembre de 1991.
Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) N$ 30.000,00 10/pub 45587 Dic 04- v Dic 17*

BERNI NACIMENTO O DO NACIMENTO, ADEMAR, (Ficha B número 246/91).
Melo, 11 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) N$ 30.000,00 10/pub 45589 Dic 04- v Dic 17*

LUIS MARIA SEÑORANO PAZ, (Ficha B/251/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Melo, 6 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45591 Dic 04- v Dic 17*

ALBARRACIN DUHALDE, JUAN CARLOS, (Ficha 229, año 1991).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) N$ 30.000,00 10/pub 40848 Dic 05- v Dic 18*

ESCOBAR CORTINAS, PEDRO AUGUSTO, (Ficha 261/91).
Melo, 12 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha precedentemente indicado. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45745 Dic 05- v Dic 18*

## DE CUARTO TURNO

NATALIO CORALIO LOPEZ MONTERO y ORFILIA BARBOZA RODRIGUEZ, (Ficha 63/91).
Melo, 24 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44162 Dic 04- v Dic 17*

FRANCISCO TORRES GONZALEZ, (Ficha 197/991).
Melo, 27 de agosto de 1991.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario.
*01) N$ 30.000,00 10/pub 45588 Dic 04- v Dic 17*

LUIS Da ROSA o da ROSA OLIVERA, (Ficha 262/91).
Melo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45592 Dic 04- v Dic 17*

ELMIRIA CABRERA COSTA, (Ficha 258/91).
Melo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*01) N$ 30.000,00 10/pub 45744 Dic 05- v Dic 18*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIO MARCOS DAL MOLIN QUIOLLA, (Ficha C. Nº 211 año 1988).
Rosario, 30 de setiembre de 1988.
Julio Abelenda, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45060 Nov 29- v Dic 12*

## SEGUNDO TURNO

CELIA BLANCO PEREZ de HERNANDEZ, (Ficha B. 285/91).
Colonia, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45289 Dic 02- v Dic 13*

LUISA CABALLERO ARRIOLA DE MELIA, (Ficha B/281/991).
Colonia, 14 de noviembre de 191.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45290 Dic 02- v Dic 13*

ELCIRA CELINA IHLENFELD SORENSEN DE ARTUS, (Ficha B/283/991).
Colonia, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45291 Dic 02- v Dic 13*

JULIO HUMBERTO CALISTRO RODRIGUEZ, (Ficha B. 293/91).
Colonia, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45292 Dic 02- v Dic 13*

HUMBERTO ICIDRO o HUMBERTO ISIDRO RUSSO GARRO, (Ficha B/271/991).
Colonia, 31 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45293 Dic 02- v Dic 13*

TIMOTEO TEODORO TOURN GONNET, (Ficha B/269/91).
Colonia, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 45295 Dic 02- v Dic 13

RAUL HERNANDEZ MARIEYHARA, (Ficha B 211/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raul Roselló, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46102 Dic 06- v Dic 19*

SAUL ALFREDO RODRIGUEZ GANDINI, (Ficha B. 289/91).
Colonia, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46103 Dic 06- v Dic 19*

HUGO EDUARDO CENOZ GONNET, (Ficha B. 241/91).
Colonia, 14 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46104 Dic 06- v Dic 19*

ROBERTO MARCELINO LARRAMA, (Ficha B. 267/91).
Colonia, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46105 Dic 06- v Dic 19*

ROSALIA ALBERTINA RIVOIR FELIX y ENRIQUE DAVYT CHARVONNIER o CHARBONNIER, (Ficha B. 299/91).
Colonia, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46106 Dic 06- v Dic 19*

CELIA EMMA STAMBUK PUPPO, (Ficha B. 295/91).
Colonia, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46107 Dic 06- v Dic 19*

JORGE ALLIO WALLER, (Ficha B. 273/91).
Colonia, 31 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46110 Dic 06- v Dic 19*

IRLANDA MACIEL PEREZ de FERRES, (Ficha B. Nº 303/91).
Colonia, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46111 Dic 06- v Dic 19*

EVANGELICA JULIA QUINTANA TORRES, (Ficha B. 307/91).
Colonia, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46112 Dic 06- v Dic 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### DE SEGUNDO TURNO

GUALBERTO BELISARIO FRASCHERI ALBIN, (Ficha 256/B/91).
Carmelo, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44574 Nov 27- v Dic 10*

ADRIANO MANITTO BANCHERO, (Ficha B. 243/991).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44737 Nov 27- v Dic 10*

BLANCA NIEVES MURRO de MAIDANA, (Ficha B. 346/990).
Carmelo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44738 Nov 27- v Dic 10*

MARIA MANUELA BLANCO GIOVANINI o GIOVANNINI de SOSA, (Ficha B. 249/991).
Carmelo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44739 Nov 27- v Dic 10*

SARA TERESA ESQUIBEL SAGASTI DE UDAQUIOLA, (Ficha B/237/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45294 Dic 02- v Dic 13*

DOMINGO GALLO RAVERA CARMEN (O CARMELA) RAVERA DE GALLO BAUTISTA GALLO RAVERA, (Ficha 205/B/91).
Carmelo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46100 Dic 06- v Dic 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

BRENDA MELIDA CURUTCHET de PIGNATARO. (Ficha B/170/991).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44384 Nov 26- v Dic 0[illegible]*

EUSTAQUIO CIRILO BUSTO TARDAGUILA, (Ficha B/171/991).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44385 Nov 26- v Dic 0[illegible]*

ELITA SANCHEZ ANCHEN, (Ficha B/86/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44386 Nov 26- v Dic 09*

IDA ALICIA HILDA KARLEN GUGELMEIER, (Ficha B. 162/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45059 Nov 29- v Dic [illegible]*

CARLOS ALBERTO ASPESI SOUZA, (Ficha B. 181/91).
Rosario, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45061 Nov 29- v Dic [illegible]*

JUSTINO SOSA PEREDA, (Ficha B. Nº 174/91).
Rosario, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Ajdunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45062 Nov 29- v Dic [illegible]*

URSULA ERNESTINA MORA, (Ficha 176/B/91).
Carmelo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46099 Dic 06- v Dic 1[illegible]*

SARA CATALINA WALLER DEMONTE, (Ficha 148/91).
Rosario, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46152 Dic 06- v Dic 1[illegible]*

CLOTILDE PAULA TRINIDAD DE ABBONA, (Ficha B 176/91).
Rosario, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46153 Dic 06- v Dic [illegible]*

ROBERTO MARTINEZ BRAGA O ROBERTO RA[illegible] MARTINEZ BRAGA, (Ficha B 185/91).
Rosario, 13 de noviembre de 1991.
Esc. silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46154 Dic 06- v Dic [illegible]*

JUAN TOMAS FIGUEROA PINO, (Ficha B 188/[illegible]
Rosario, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46155 Dic 06- v Dic [illegible]*

ROSA MEDINA IMPERIAL Y ANTONIO COLOMBO DANOFRE, (Ficha B 184/91).
Rosario, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46156 Dic 06- v Dic [illegible]*

GREGORIA O AMELIA COLMAN, (Ficha B 112/91
Rosario, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Coura, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 4615106 Dic 06- v Dic [illegible]*

## DURAZNO
### LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

ARIA VILLANUEVA GURBINDO, ).
tubre de 1991.
is Ferreira, Actuaria Adjunta.
*0,00 10/pub 45432 Dic 03- v Dic 16*

## FLORES
### O LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALSIDES FERNANDEZ CESPEDES ha B. 130/91).
noviembre de 1991.
Viña, Actuario.
*00,00 10/pub 45209 Dic 02- v Dic 13*

ALDI OCAMPO, (Ficha B. 133/91).
noviembre de 1991.
ez Albini, Actuaria Adjunta.
*000,00 10/pub 45813 Dic 05- v Dic 18*

o BONIFACIO RAMON REYES CA- a B. 136/91).
noviembre de 1991.
z Albini, Actuaria Adjunta.
*000,00 10/pub 45814 Dic 05- v Dic 18*

IO EMILIO o EMILIO QUINTERO o BIDART, (Ficha B. 2/91).
le noviembre de 1991.
rez Albini, Actuaria Adjunta.
*000,00 10/pub 45815 Dic 05- v Dic 18*

A de SANCHEZ, (Ficha B./148/91).
de noviembre de 1991.
rez Albini, Actuaria Adjunta.
*.000,00 10/pub 45876 Dic 05- v Dic 18*

MARCELA BEASLEY NAYLOR, (Ficha

de marzo de 1991.
rez Albini, Actuaria Adjunta.
*.800,00 10/pub 30851 Dic 06- v Dic 19*

GIAZUL DIAZ GARCIA, (Ficha B. 125/

de octubre de 1991.
Viña, Actuario.
*.000,00 10/pub 46026 Dic 06- v Dic 19*

### SEGUNDO TURNO

AMBROSIO GUERRERO GARCIA, 1).
agosto de 1991.
rez Albini, Actuaria Adjunta
*.000,00 10/pub 45334 Dic 03- v Dic 16*

LINO BAYARRES DEL PINO, (Ficha B/

octubre de 1991.
Viña, Actuario.
*.000,00 10/pub 45335 Dic 03- v Dic 16*

## FLORIDA
### O LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

STRA SEIJAS, (Ficha B/1275/980).
ctubre de 1991.
Dodera, Actuario Adjunto
*000,00 10/pub 45037 Nov 29- v Dic 12*

### TERCER TURNO

MANDA HERNANDEZ FRANQUEZ, 1). - Florida, 6 de noviembre de 191. - Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*00,00 10/pub 45039 Nov 28- v Dic 11*

TIN DE LOS REYES LABANDERA, ). -
Florida, 15 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45033 Nov 29- v Dic 12*

SEVERA EMA MARQUEZ DAVILA, (Ficha B/619/991). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45034 Nov 29- v Dic 12*

MAGDALENO MARIA o MARIA MAGDELENO MARTINEZ, (Ficha B/571/991). - Florida, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45035 Nov 29- v Dic 12*

LUIS ALBERTO POGLIESE FASTOSO, (Ficha B/564/91). - Florida, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45036 Nov 29- v Dic 12*

GERVASIO GARCIA PEREZ, (Ficha B/647/991). - Florida, 24 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45038 Nov 29- v Dic 12*

SILVANA AMANDA HERNANDEZ FRANQUEZ, (Ficha B. 661/1991). - Florida, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45039 Nov 29- v Dic 12*

CARMELO SALVADOR NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/655/991). - Florida, 24 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45040 Nov 29- v Dic 12*

## LAVALLEJA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELISA ROLDAN de BARRIOS, (Ficha B/381/91).
Minas, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46130 Dic 06- v Dic 19*

### SEGUNDO TURNO

ERNESTO FRANCISCO PEREIRA o PEREYRA CESAR, (Ficha B/324/91).
Minas, 7 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44718 Nov 27- v Dic 10*

ALBERTO PEREZ GARCIA y PETRONA GARCIA GAETAN DE PEREZ, (Ficha B/357/91).
Minas, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44719 Nov 27- v Dic 10*

ENRIQUETA MARTIN FIGUEREDO de VECCHI, (Ficha B/342/91).
Minas, 24 de octubre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45775 Dic 05- v Dic 18*

ROSA GARCIA DORIGÑAC DE VAZQUEZ, (Ficha B 271/91).
Minas, octubre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45776 Dic 05- v Dic 18*

OPTIMO JOSE GADEA GALLO, (Ficha B/52/91).
Minas, 15 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45777 Dic 05- v Dic 18*

VITAL LUCIA O LUCIA CASTILLO DE PEREIRA, (Ficha B 364/91). Minas, noviembre 12 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45778 Dic 05- v Dic 18*

EVERILDO MACHADO ACOSTA Y JOSEFA ACOSTA, (Ficha B 363/91). Minas, noviembre 12 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45779 Dic 05- v Dic 18*

HUGO FRANCISCO GARCIA OLVEIRA, (Ficha B 332/91).
Minas, octubre 23 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45780 Dic 05- v Dic 18*

EDUARDO AMADO RIVERON BARRIOS, (Ficha B 232/91).
Minas, octubre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45781 Dic 05- v Dic 18*

JUANA ACOSTA DE ORTIZ, (Ficha B/329/91).
Minas, 16 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45782 Dic 05- v Dic 18*

PURA MARIA TABAREZ XIMENO DE MARTINEZ JAUREGUI, (Ficha B 346/91).
Minas, noviembre 7 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45783 Dic 05- v Dic 18*

SANTIAGO RAMON DE ARMAS CORRALES, (Ficha B 38/91).
Minas, noviembre 12 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45784 Dic 05- v Dic 18*

FERNANDEZ GASTON ANTONIO c/NORANDO PATRICIA CECILIA, (Ficha B/355/91).
Minas, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) N$ 100.000,00 20/pub 45787 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

UMBERTO CIRIACO LUPI TOZZI, (Ficha B 345/91).
Minas, noviembre 6 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46129 Dic 06- v Dic 19*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

GARCIA NOGUEIRA, SUSANA ANUNCIACION, (Ficha B. 377 bis/89).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45019 Nov 29- v Dic 12*

DOROTEA PETRONA CABALLERO MARTINEZ, (Ficha B./243/89).
Maldonado, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45021 Nov 29- v Dic 12*

### SEGUNDO TURNO

ISABELINO JESUS TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha ).
Maldonado, 8 de noviembre de 1974.
Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario, Adjunto.
*01) N$ 34.400,00 10/pub 44704 Nov 27- v Dic 10*

### TERCER TURNO

CARMEN MARGOT NOGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 408/84). Maldonado, 7 de febrero de 1985.
Eva Sención de Amorín, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45020 Nov 29- v Dic 12*

DIOGRACIA FLORIO o DIOSGRACIA FLORIO GARCIA ALVAREZ, (Ficha 398/989).
Maldonado, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45022 Nov 29- v Dic 12*

### QUINTO TURNO

IRMA ELVIA PIRIZ CALIGARIS, (Ficha Nº 191/91).
Maldonado, 17 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

*01) N$ 40.000,00 10/pub 44876 Nov 28- v Dic 11*

FRANCISCO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha Nº 219/91). Maldonado, 12 de noviembre de 1991. Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45236 Dic 02- v Dic 13*

MANUEL BASALO DIAZ, (Ficha Nº 207/91).
Maldonado, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45306 Dic 02- v Dic 13*

BREMO CARDOSO o CARDOZO HERRERA, (Ficha Nº B. 222/91).
Maldonado, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45765 Dic 05- v Dic 18*

AMELIA LONGINA o AMELIA o LONGINA CURBELO DE LEON DE HERRERA, (Ficha 255/89).
Mal[illegible]o, 25 de mayo de 1989.
Fern[illegible] Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45900 Dic 05- v Dic 18*

FELIX LACRUZ BECK, (Ficha Nº 188/91).
Maldonado, 17 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 47764 Dic 05- v Dic 18*

## DE SEXTO TURNO

RAMON LORENZO DE LEON CHOCHO, (Ficha Nº 230/91).
Maldonado, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44517 Nov 26- v Dic [illegible]*

LELIA PEREZ SOSA, (Ficha Nº 217/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44883 Nov 28- v Dic 11*

JUSTO SANDALIO PEREYRA CABRERA, (Ficha Nº 181/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45081 Nov 29- v Dic 12*

PEDRO RENE BERRUETTA PALLA o BERRUETA PALLAS, (Ficha 145/991).
Maldonado, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45305 Dic 02- v Dic 13*

ASUNCION del CARMEN PERDOMO BRITOS, (Ficha Nº 122/91).
Maldonado, 29 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45766 Dic 05- v Dic 18*

ANGEL GERMAN DUTRA MORENO, (Ficha 191/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45797 Dic 05- v Dic 18*

## SEPTIMO TURNO

MARCOS PEREA MARTINEZ, (Ficha Nº 181/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44875 Nov 28- v Dic 11*

ELENA PRIMITIVA PLADA UMPIERREZ, (Ficha Nº 230/90).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44877 Nov 28- v Dic 11*

NORBERTA o ALICIA NORBERTA HERNANDEZ VIROGA, (Ficha 235/991).
Maldonado, 21 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

*01) N$ 40.000,00 10/pub 45023 Nov 29- v Dic 12*

PAULA HORTENSIA u HORTENSIA PAULA o PABLA VIROGA, (Ficha Nº 171/91).
Maldonado, 28 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45307 Dic 02- v Dic 13*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEÑA CHIRUZZO, TERESITA LYLIAN. "Incapacidad". (Ficha V/29/89) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresita Lylian Peña Chiruzzo, designándose curadora propietaria a la señora Tomasa Elena Chiruzzo de Peña. Este trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) (R. 20/04/55) 10/pub 45889 Dic 04- v Dic 17*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

ROSA ARGELIA RAMIREZ DE CARVALLO, (Ficha B/407/91).
Paysandú, 11 de noviembre de 1991.
Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44716 Nov 27- v Dic 10*

VENERANDA VAZQUEZ ROUILLER DE LEMES, (Ficha B/415/91).
Paysand[illegible] noviembre de 1991.
[illegible]o, Actuaria.
*[illegible]40.000,00 10/pub 45300 Dic 02- v Dic 13*

DIONISIO GAMARRA INSART, (Ficha B/315/1991).
Auxiliatoria de pobreza.- Paysandú, 23 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
*01) (R. 20/04/55) 10/pub 45892 Dic 04- v Dic 17*

IVAN EDITH MORALES CURBELO, (Ficha B/399/1991).
Paysandú, 30 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46142 Dic 06- v Dic 19*

## SEXTO TURNO

LOMBARDI DUPONT, JUAN MARIA, (Ficha B/152/1990).
Paysandú, 31 de mayo de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44714 Nov 27- v Dic 10*

DUPONT DE LOMBARDI JOSEFINA ERMINDA, (Ficha B/114/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44715 Nov 27- v Dic 10*

ODDONE BENEVENTANO, MIGUEL ESTEBAN, (Ficha B/406/1991).
Paysandú, 30 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45237 Dic 02- v Dic 13*

BECCARIA AGUZZI, MARIO FRANCISCO, (Ficha B/438/91).
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45301 Dic 02- v Dic 13*

BAETEN VERACHTERT, MARIA DELFINA - "Sucesión", (Ficha B/274/91).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 10,00 10/pub 45551 Dic 04- v Dic 17*

ALBERTO GIANNI MEDINA e HILDA CELESTE NOVOA RIOS, (Ficha B/404/90).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45552 Dic 04- v Dic 17*

HAEDO HUGHES ALFREDO, (Ficha B/436/1991).
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46141 Dic 06- v Dic 19*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

BENITEZ, ALBERTO o BENITEZ FIGUEREO o BENITEZ FIGUEREDO,ALBERTO, (Ficha letra B. Nº 105/1991).
Fray Bentos, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45529 Dic 04- v Dic 17*

FELIPE BELOKON GUDINOV, (Ficha B. 33/1991).
Fray Bentos, 30 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45530 Dic 04- v Dic 17*

NUÑEZ ROLIN de BICA, ALDA o NUÑEZ ROLIN, ALDA o NUÑEZ de BICA, ALDA, (Ficha letra B. Nº 136/1991).
Fray Bentos, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45756 Dic 05- v Dic 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LOPEZ QUINTIN y GUTIERREZ, OCTAVIANA, (Ficha B. Nº 53/1991).
Young, 28 de octubre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45531 Dic 04- v Dic 17*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WENCESLAO SANCHEZ DIAZ, (Ficha B. 147/1991).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
*01) (R. 20/04/55) 10/pub 45817 Nov 29- v Dic 12*

ROSA BRAZ da LUZ y ROSITA DUARTE BRAZ, (Ficha B. 186/1991).
Rivera, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45217 Dic 02- v Dic 13*

SANTA FAUSTA RODRIGUEZ de BOLDRINI, (Ficha B. 155/1991).
Rivera, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45729 Dic 05- v Dic 18*

FRANCISCO DA SILVA, (Ficha B./185/1991).
Rivera, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45735 Dic 05- v Dic 18*

WAGNER SARASOLA SOUZA y ELSA GONZALEZ de SARASOLA o ELSA GONZALEZ FERRON, (Ficha B. 171/1991).
Rivera, 29 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45740 Dic 05- v Dic 18*

## CUARTO TURNO

GERONIMO BALBIN o BABLIN y MARCULINA RUIZ CORDEIRO (Ficha B./143/91).
Rivera, 25 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 42709 Nov 28- v Dic 11*

ANA MARIA NUÑEZ o NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha B/165/990).
Rivera, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, A
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44959 Nov 28- v Dic 11*

ALAIDES o ALAYDES ESTEVES o ESTEVES DE PACHIAROTTI o PACHAROTTI, (Ficha B. 170/1991).
Rivera, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45728 Dic 05- v Dic 18*

DINARTE MACIEL DE OLIVEIRA DOS SANTOS o MACIEL de OLIVERA y LUIS CARLOS MACIEL o MACIEL OLIVERA TORRES o MACIEL TORRES, (Ficha B./168/91).
Rivera, 14 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 50.000,00 10/pub 45730 Dic 05- v Dic 18*

ELCINA RIBEIRO, (Ficha B./70/1991).
Rivera, 7 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45736 Dic 05- v Dic 18*

ROQUE LEITES CAMACHO, (Ficha B./161/91).
Rivera, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45738 Dic 05- v Dic 18*

MARIA JOSEFA BLANCO RODRIGUEZ de VARGAS, (Ficha B./169/91).
Rivera, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45739 Dic 05- v Dic 18*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

PEDRO RAYMUNDO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha 738/83).
Rocha, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44685 Nov 27- v Dic 10*

AURA EMMA AMONTE, (Ficha 864/74).
Rocha, 18 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45029 Nov 29- v Dic 12*

### DE TERCER TURNO

MIRANDA GRAÑA ISABEL o MARIA ISABEL, (Ficha 283/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44510 Nov 26- v Dic 09*

LEONARDO ARMANDO o ARMANDO LEONARDO BACIGALUPI ZIPITRIA, (Ficha Nº 241/91).
Rocha, 10 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44683 Nov 27- v Dic 10*

ARQUIMEDES ORLANDO ACOSTA MORALES o ARQUIMEDES ORLANDO ACOSTA, (Ficha 259/91).
Rocha, 31 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45027 Nov 29- v Dic 12*

ANICETA BALBINA LORENZO, (Ficha 255/91).
Rocha, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45028 Nov 29- v Dic 12*

LOPEZ MARTINEZ BALSAVIO TOMAS y REDIN PIRIZ NORMA DEOGRACIA, (Ficha 231/91).
Rocha, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 86.000,00 20/pub 37995 Dic 06- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 11*

MARIA DEL CARMEN SUESCUN GARIBALDI, (Ficha F. Nº 243/91).
Rocha, 16 de octube de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46024 Dic 06- v Dic 19*

DARIO RICARDO PEREYRA PEZZOLO, (Ficha 185/91).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46146 Dic 06- v Dic 19*

PEREYRA PEZZOLO, OCTAVIO JUAN, (Ficha 271/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46147 Dic 06- v Dic 19*

### CUARTO TURNO

JOAQUINA FARIAS de ALBERNAZ, (Ficha Nº 108/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44682 Nov 27- v Dic 10*

MIRTA SUPLEMA GONZALEZ o MIRTA SUPLEMA REYES GONZALEZ, (Ficha Nº 144/91).
Rocha, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44684 Nov 27- v Dic 10*

FRANCISCO NUÑEZ o ALCALAS NUÑEZ o ALCALA NUÑEZ o FRANCISCO ALCALAS NUÑEZ, (Ficha 270/91).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45026 Nov 29- v Dic 12*

NYLIA VENUS GONZALEZ CARDOSO, (Ficha 238/91).
Rocha, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46143 Dic 06- v Dic 19*

ESTHER GUADALUPE CARDOSO VICENTE, (Ficha 42/91).
Rocha, 22 de marzo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46144 Dic 06- v Dic 19*

FLORENTINA EDUVIGES CABRERA y ABDON AVELINO o AVELINO BRIGIDO DE LOS SANTOS SAN MARTIN, (Ficha 272/91).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46145 Dic 06- v Dic 19*

ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ o ALCIDES N. RODRIGUEZ FERNANDEZ o ALCIDES N. RODRIGUEZ y de MARIA BLANCA ROSA FERNANDEZ de RODRIGUEZ o MARIA B. FERNANDEZ de RODRIGUEZ o BLANCA FERNANDEZ de RODRIGUEZ o MARIA B. FERNANDEZ o MARIA BLANCA FERNANDEZ o MARIA BLANCA ROSA FERNANDEZ SAYANES de RODRIGUEZ o MARIA BLANCA FERNANDEZ dE RODRIGUEZ, (Ficha 540/90).
Rocha, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) N$ 60.000,00 10/pub 46148 Dic 06- v Dic 19*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

BASILIO CARDOZO, (Ficha B./460/989).
Salto, 26 de setiembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*01) N$ 40.000,00 10/pub 44853 Nov 28- v Dic 11*

### QUINTO TURNO

EULALIO CUELLO, (Ficha B 367/91).
Salto, 12 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44504 Nov 26- v Dic 09*

IDALINA BENEGONI CLERICI, (Ficha B. 299/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luias A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44851 Nov 28- v Dic 11*

RUBEN PEREIRA, (Ficha B. 235/1991).
Salto, 2 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44856 Nov 28- v Dic 11*

ANDRES ANACLETO GIAMBIASI, (Ficha B. 347/91).
Salto, 30 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44858 Nov 28- v Dic 11*

ELBIO ALBERNAZ, (Ficha B. 261/91).
Salto, 10 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44866 Nov 28- v Dic 11*

NILDO SILVA, (Ficha B. 227/91).
Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, ley 13.209. - Salto, 30 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) (Ley 13.209) 10/pub 45778 Nov 28- v Dic 11*

### SEXTO TURNO

ANTONIO CENTOMO MAINARDI, (Ficha B/500/91).
Salto, 6 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44505 Nov 26- v Dic 09*

HUMBERTO HECTOR SOLARO BORAGNO, (Ficha B./480/91).
Salto, 25 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 4.000,00 10/pub 44849 Nov 28- v Dic 11*

EUGENIO INSAURRALDE o INSAURRALDE y CELESTINA YAQUES, (Ficha B./82/90).
Salto, 24 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44850 Nov 28- v Dic 11*

JOAQUINA SANCHEZ de BREVENTANO, JULIA DELIA BREVENTANO SANCHEZ de CIOCCA, NELIDA CRISTINA BREVENTANO SANCHEZ de GOÑI y EDISON GOÑI TARABINI, (Ficha B./456/91).
Salto, 22 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44852 Nov 28- v Dic 11*

LUIS SCROFANI VENTURA y ADELA CERIOTTI PERAZZO de SCROFANI, (Ficha B. 484/91).
Salto, 29 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44854 Nov 28- v Dic 11*

BRUNO GONZALEZ o GONZALEZ ILARRAZ, (Ficha B. 414/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Angel Malvario Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44855 Nov 28- v Dic 11*

CARLOS ROBERTO MALVASIO COMETTI, (Ficha B. 468/91).
Salto, 29 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44857 Nov 28- v Dic 11*

PASCALINA PEREIRA CARBALLO de PERRONE, (Ficha B. 450/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44859 Nov 28- v Dic 11*

MIGUEL YAREMCHUK o YARENCHUK KORENIESKY, (Ficha B./448/91).
Salto, 11 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44864 Nov 28- v Dic 11*

AMERICO DIAS o DIAZ DA SILVA, (Ficha B. 424/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44865 Nov 28- v Dic 11*

GILBERTO CODURI LAGRECA, (Ficha B. 486/91).
Salto, 1º de noviembre e 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44867 Nov 28- v Dic 11*

JOSE PEDRO GRENO ALZA, (Ficha B/540/91).
Salto, 21 de noviembre de 1991.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45948 Dic 05- v Dic 18*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

MARIA AMBROSIA MARTINEZ de CURBELO o MARTINEZ CORUJO, (Ficha B. 1497/91).
San José, 30 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44690 Nov 27- v Dic 10*

INOCENCIO DE ARMAS VIERA, (Ficha B. 1499/91).
San José, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44691 Nov 27- v Dic 10*

MARINA MARTINA MALLADA de CASTELLO, (Ficha B. 1375/91).
San José, 9 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44692 Nov 27- v Dic 10*

CEFERINO BERNABE TRAVIESO REVETRIA, (Ficha B. 1419/91).
San José, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44693 Nov 27- v Dic 10*

MARIA ELENA ACOSTA ALVAREZ de PESECHE, (Ficha B. 435/91).
San José, 5 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44694 Nov 27- v Dic 10*

LEMOR ARMIN FERRO, (Ficha B/1533/91).
San José, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45337 Dic 03- v Dic 16*

RAPAELA o RAPAELA MARTINA ALONSO o ALONSO DEVESE o DEVESES o ALONZO DEVESE, (Ficha B. 1535/91).
San José, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45338 Dic 03- v Dic 16*

SIXTO CORALES RODRIGUEZ, (Ficha B/1609/91).
San José, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45339 Dic 03- v Dic 16*

MARIA ANTONINA o ANTONIA CURBELO PERAZA DE GARCIA, (Ficha B/1551/91).
San José, 8 de noviembre de 1991.
Esc. M. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

*01) N$ 40.000,00 10/pub 45340 Dic 03- v Dic 16*

BERNARDO o BERNARDO LEGARRALDE ORIGÜELA, (Ficha B. 1125/91).
San José, 17 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnábal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45341 Dic 03- v Dic 16*

PETRONILA RAMONA ELENA PEREZ CORES DE MARFURT, (Ficha B/1281/91).
San José, 30 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45750 Dic 05- v Dic 18*

HIPOLITO TEODORO VARELA MESA, (Ficha B/1265/91).
San José, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45751 Dic 05- v Dic 18*

JACINTO ATILIO ALVAREZ YGARZA o IGARZA, (Ficha B/1579/91).
San José, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45752 Dic 05- v Dic 18*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EUDES OSIRIS BARBOZA PEREZ, (Ficha B/1583/991).
San José, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45177 Nov 29- v Dic 12*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

GUSTAVO BURGUEÑO RAVA, (Ficha 555/991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 38150 Dic 04- v Dic 17*

SAUL SCARONE o SCARONI BORGES y de AMALIA RIOS de SCARONE o SCARONI, (Ficha 841/90).
Mercedes, 13 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45524 Dic 04- v Dic 17*

CARLOS LEMAIRE JAMENS, (Ficha 732/1991).
Mercedes, 23 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45525 Dic 04- v Dic 17*

JUSTO CORREA, (Ficha 748/1991).
Mercedes, 25 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45526 Dic 04- v Dic 17*

JORGE LUIS CARESANI AGUIAR, (Ficha 538/1991).
Mercedes, 4 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 42876 Dic 05- v Dic 18*

BLANCA NIEVE o BLANCA NIEVES ETCHEVERRY MACHI, (Ficha 818/1991).
Mercedes, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46125 Dic 06- v Dic 19*

MARTIN BARTON o BARTO, (Ficha 778/1991).
Mercedes, 5 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46126 Dic 06- v Dic 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SABINO ZUNINO BERRUTTI o BERRUTI, (Ficha B. 148/1991).
Dolores, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44826 Nov 28- v Dic 11*

AGENOR SILVERIO UDAQUIOLA ARBALLO, (Ficha B. 147/1991).
Dolores, 15 de noviembre e 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44909 Nov 28- v Dic 11*

MARIA REINA MOTTA DE DIAZ, (Ficha B/145/991).
Dolores, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45181 Nov 29- v Dic 12*

VALENTIN GONZALEZ BENTANCOR, (Ficha B/92/1990).
Dolores, 23 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45523 Dic 04- v Dic 17*

NELIDA MATILDE GARRONE PASSARINO DE D'ANDREA, (Ficha B 159/1991).
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45896 Dic 05- v Dic 18*

RAMON HERMENEGILDO O ERMENEGILDO SILVEIRA GRIEGO, (Ficha B 156/1991).
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45897 Dic 05- v Dic 18*

DELFINO SILVA AQUINO O SILVA SILVA,
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45898 Dic 05- v Dic 18*

ROBERTO NELSON OTTONELLI OTTONELLI, (Ficha B 155/1991).
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45899 Dic 05- v Dic 18*

MARGARITA ARGELINA RICO SANTISTEBAN de GEYMONAT, (Ficha B/140/1991).
Dolores, 30 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45902 Dic 05- v Dic 18*

BARTOLOME CORA JURIA O CORAJURIA FERREIRA, (Ficha B/150/1991).
Dolores, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 459030 Dic 05- v Dic 18*

EVELIO GLODOBALDO GOMILA DE LOS SANTOS, (Ficha B/164/1991).
Dolores, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46027 Dic 06- v Dic 19*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

RICCETTO HERNANDEZ RUBEN y PALERMO VIANNA MARIA PASTORA."Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B 168/91).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 100.000,00 20/pub 42579 Nov 12- v Dic 09*

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA CORTALEZZI o CORTELLEZZI, (Ficha B/64/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 41054 Nov 26- v Dic 09

MARIA EDUARDA ESCOBAR BENAVIDES o BENAVIDEZ, (Ficha B 171/91).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44514 Nov 26- v Dic 09*

JOSE MARIA FABEIRO DESPLATS, (Ficha 675/91).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44521 Nov 26- v Dic 09*

ALBERTO DUARTE NUÑEZ de MORAES, (Ficha B. 179/991).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria, Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44709 Nov 27- v Dic 10*

DOLORES BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCOURT o BENTANCURT RODRIGUEZ y de JUAN BAUTISTA ZILLI TROVISON, (Ficha B. 102/991).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria, Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44710 Nov 27- v Dic 10*

MANUEL GARCIA y de TOLOMEO GARCIA (Ficha B. 174/91).
Tacuarembó, 30 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45005 Nov 29- v Dic 12*

CLEMENTE RODRIGUEZ FROS, (Ficha B. 184/91).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1991.

Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45006 Nov 29- v Dic 12*

ARTURO RUDESINDO o ARTURO RUDECINDO LABORDE ORTIZ, (Ficha B. 163/91).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45007 Nov 29- v Dic 12*

QUERIDO TUNICO NETTO DE LOS SANTOS, (Ficha B/186/91).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45566 Dic 04- v Dic 17*

## TERCER TURNO

LILA MACIEL, (Ficha B. 517/991).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria, Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44711 Nov 27- v Dic 10*

DEADEMA SOSA, (Ficha B. 455/90).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44825 Nov 28- v Dic 11*

JUSTO BERRIEL SANTANA, (Ficha B. 163/91).
Tacuarembó, 7 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45008 Nov 29- v Dic 12*

ARNOLDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/409/91).
Tacuarembó, 26 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45567 Dic 04- v Dic 17*

OSILDA MOREIRA MENDEZ de FERNANDEZ (B. 352/91).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45877 Dic 05- v Dic 18*

DONATA MONTERO GOMEZ, (Ficha B/491/91).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 39295 Dic 06- v Dic 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEMETRIO CLETO BENITEZ y JACINTA MAYA de BENITEZ.
Paso de los Toros, 16 de setiembre e 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45004 Nov 29- v Dic 12*

ALBERTO BOZANO GONCALVEZ, (Ficha A/256/91).
Paso de los Toros, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45480 Dic 03- v Dic 16*

# TREINTA Y TRES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CONCEPCION EVANGELISTA TABEIRA HELGUERA, (Ficha 780/91).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45901 Dic 05- v Dic 18*

HERMINIA SOSA CABRERA JUAN RAMON JAVIER, (Ficha 778/91).
Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45904 Dic 05- v Dic 18*

## SEGUNDO TURNO

RUFINO EDMUNDO GORDILLO DE LA SOTA, (Ficha 748/91).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44499 Nov 26- v Dic 09*

NELLY MELGAREJO JORGE, (Ficha 789/91).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44500 Nov 26- v Dic 09*

ANGEL GONZALEZ DIAZ, (Ficha 742/91).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44519 Nov 26- v Dic 09*

RAMON LORENZO RAMOS TECHERA, (Ficha 779/91).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44520 Nov 26- v Dic 09*

LAMAS TORIBIO BATALLA TELIZ, (Ficha 189/90).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44824 Nov 28- v Dic 11*

JUSTO BECERRA DA COSTA, (Ficha 698/91).
Treinta y Tres, 11 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44906 Nov 28- v Dic 11*

CARLOS REINA GOROSITO MARTINEZ, (Ficha 84/91).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44907 Nov 28- v Dic 11*

ANTONIA HAYDEE MOTA PERALTA, (Ficha 143/91).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 44908 Nov 28- v Dic 11*

ARIEL CASURIAGA PEREZ, (Ficha 833/91).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

*01) N$ 40.000,00 10/pub 45508 Dic 03- v Dic 16*

GENOVEBA o GENOVEVA HERNANDEZ BON o BRUN y JUSTO LATORRE MARTINEZ, (Ficha 424/91).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45618 Dic 04- v Dic 17*

VICENTE MOREIRA ALDAVE, (Ficha 674/91).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45708 Dic 04- v Dic 17*

REMIGIO o FROILAN REMIGIO AMORIN ROCHA y MARIA DEL CARMEN AMORIN MEDINA, (Ficha 826/91).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45709 Dic 04- v Dic 17*

JORGELINA RODRIGUEZ SORIA, (Ficha 777/91).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45905 Dic 05- v Dic 18*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**ALBERTO GORINA S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1991, a la hora 8:00, en el local de la calle Yaguarón 2076, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación y de Resultados.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: El Registro de Accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, cerrándose 24 horas antes de la hora establecida para la iniciación de la Asamblea conforme al artículo quince del Estatuto. La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria con cualquier cantidad de Accionistas presentes media hora después. - El Directorio.
*03) N$ 14.700,00 10/pub 45467 Dic 03- v Dic 16*

**OYAMA S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1991, a las 17 y 30 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos (Arts. 5º, 18º, 19º, 27º, 30º y 37º).
2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria. - El Directorio.
*03) N$ 31.500,00 3/pub 45187 Dic 05- v Dic 09*

**ARTLINE S. A.**

Se cita a los señores accionistas a Artline S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1991 a las 12 horas en la primera convocatoria, o en su defecto a las 13 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Misiones 1424, piso 3º para considerar y resolver el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1988, 28 d efebrero de 1989, 28 de febrero de 1990 y 28 de febrero de 1991.
2) Nombramiento del nuevo Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
Notas. - 1) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social de la calle Misiones 1424, piso 3, todos los días hábiles, de 10 a 12 horas, hasta el día 20 de diciembre inclusive.
2) Se sugiere a los señores accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes en cuyo caso la sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el artículo 350 de la ley 16.060. - Montevideo, 29 de noviembre de 1991. - El Directorio.
*03) N$ 69.300,00 3/pub 45918 Dic 05- v Dic 09*

**LUIS A. MARANGES S. A.**
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1991, a las 9 horas en local de la calle Carlos Quijano 1127, Apto. 1, para tratar el siguiente temario:

1) Aprobar el balance general y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30/6/91.

2) Aprobar el proyecto de distribución de utilidades.
3) Aprobar la gestión cumplida por el Directorio.
4) Designación de nuevas autoridades.
El registro de accionistas en Carlos Quijano 1127 Apto. 1.
*03) N$ 37.800,00 3/pub 45922 Dic 05- v Dic 09*

**LUIS A. MARAMGES S. A.**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el dia 19 de diciembre de 1991, a las 12 horas en el local de la calle Carlos Quijano 1127 apto. 1 para tratar el siguiente:
Reforma de estatutos: Aumento del capital social (Art. 285, ley 16.060).
El registro de accionistas en Carlos Quijano 1127 Apto. 1.

*03) N$ 25.200,00 3/pub 45923 Dic 05- v Dic 09*

**PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A.**
**Convocatoria**

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1991, a las 17.30 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección del Secretario de la Asamblea.
2) Adecuación a la ley 16.060, de la redacción de la reforma de Estatutos, aprobada por Asamblea del 27.10.88, y forma de integración del capital resultante de la misma.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Notas:

1) Se hace constar que, trascurrida media hora después de la indicada para la Asamblea y no estando presentes accionistas que representen más del 50% del capital integrado, ésta se realizará con el número de accionistas que concurrieren (Art. 32).
2) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas; requirindose en este último caso, la certificación notarial de firma, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (16 de diciembre de 1991) hasta las 17 horas en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.
3) De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada.- Montevideo, diciembre de 1991.- El Directorio.

*03) N$ 94.500,00 3/pub 46038 Dic 06- v Dic 10*

Montevideo, 3 de diciembre de 1991.

**ANTISONIT S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1991 a las 18 horas en la sede social ubicada en Brandzen 1961 Po. 5 Esc. 507 (Montevideo). El Orden del Día será el siguiente:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Lectura del Acta de la anterior Asamblea.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables Anexos; Memoria y Destino de los Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Quórum mínimo: la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. De no lograrse el quórum mínimo se sesionará con los accionistas presentes a las 19.00 horas para tratar el mismo Orden del Día. El Directorio.

*03) N$ 56.700,00 3/pub 46065 Dic 06- v Dic 10*

## DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### SERVICIO DE NECROPOLIS

**EMPLAZAMIENTO**

**Habiéndose presentado ante este Servicio el señora ANGELA HONORINA FERNANDEZ MAGNINI, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 274 del Cementerio Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado lo restos de: CATALINA NOGUEIRA, LUIS MOYANO, HAMLET JUVENAL, LUIS COLISTA, LEOPOLDINA SOSA, INES SILVA, NATIVIDAD, ADRIEN, MARIA L. DE GALO, JUAN ROCAMORA, MARIA RODRIGUEZ, JUAN ALBORNOZ, ROSA AGUSTINI, JUANA NATALLI MENDEZ, JOSE NOVO, MARCELO ALVAREZ, NICOLAS DIBOBA, PIO GONZALEZ, LUISA B. DE GANDOLFO, NICOLAS FORASTIERO, RAQUEL RUSSO, RAFAEL GIORELO, VICENTE VAGNOLI, ANGELA DE PEREIRA, ANGEL AMARANTE, MARIA ALVAREZ, ELENA ROVEGNO, MARIA PASCASIO, JUANA CASAS, JUSTINA MALDONADO, FAUSTO GONZALEZ, ANGEL BAGNOLI, CARLOS NATALI, CHAFFONE C. DE PAZ, RAMON MASSON, IGNACIO VERGARA, JOSE SOSA, MARCELA MANZZONI, TOMASA AGESTA, JUAN CREMONESE, DOMINGO BOZZANO, COLLA, MARIA GARCIA, JOSE ANDRIOLI, JUAN MENDOZA, JOSEFA F. DEL SOLANO, BERNARDA NESOVILA, SANTOS DECOTELA, TERESA G. DE CASTELLI, ARTURO LUJAN, RAUL MENDARO, HERCULES CORSI, MARIA POLISCASTRO, SILVERIO BLOIS, LUIS SEVERO GARCIA, FELICIANO FREIRE, LUIS GANDOLFO, RAFAELA F. DE MARTINEZ, JUAN JOSE BIDEGAIN, ANTONIA, MAZZEO, FRANCISCO MARTINEZ, PEDRO DE LEON, MANUEL OLIVERA, MANUEL VIÑAS, ELISA BRANCATTI, ALFREDO CAL, MARIA G. DE TURON, JOSE KEARNER, AGUSTIN PROLO, LEONARDO STECHI, EFRAIN JAHBILI, GREGORIO TABARES, TERESA RUFINATTI Y CARMEN BELLAN.**

Se hace pública esta petición por el término de diez díaz emplazando por treinta días a quienes se creyeron con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 7 de noviembre de 1991.

*04) N$ 189.000,00 10/pub 44237 Dic 03- v Dic 16*

**EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: BEATRIZ LIPRANDI GENTA, SUSANA AIDA ACEVEDO LIPRANDI, GRAZIELA CECILIA LIPRANDI MUTTONI, JORGE FRANCISCO LIPRANDI MUTTONI, ELENA NOEMI LIPRANDI MUTTONI, MARIA CRISTINA LIPRANDI MUTTONI, MARIA DE LOS ANGELES LIPRANDI MUTTONI y MARIA NOEMI MUTTONI SMITH, , en calidad de titular del Sepulcro Nº 679 , del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de :HECTOR CANEPA, ENRIQUE C. DE BONI, BLANCA E. MACHADO DE DE BONI, EDUARDO GARRONE, JOSE PRIMO, ANA M. TRAVERSO DE BONI, MARIA ESTHER DE BONI, ANTONIO DE BONI, ALBERTO MURIALDO, MARIA GARRONE DE BERGOLO, MARIA DE BONI DE TRAVERSO, VIRGINIA PRANDO DE VEGLIA, LUISA PARODI DE BARRACO, MARGARITA GARRONE, JUAN B. TRAVERSO, ANTONIO DE BONI, ANGELA PIAOLISO, EMILIA R. DE DEBONI, SARA CANEPA, ANTONIO M. ROETTI, SOFIA CLAVAREZ DE GARRONE, SOFIA CANEPA ROETTI, ELENA DE BONI DE CANEPA, NACIDO SIN VIDA (Garrone) y EDUARDO DE BONI. **Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. -**

Montevideo, Noviembre 20 de 1991. - Esc. Luis A. Galleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Nécropolis.

*04) N$ 231.000,00 10/pub 45201 Nov 29- v Dic 12*

## CANELONE[illegible]
### INTENDENCIA MUNIC[illegible]
### CANELONES
### DIVISION REGIST[illegible]
### MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 47[illegible] Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 2[illegible] 2º se hace saber que los Sres.: Sever[illegible] men, Irma Filomena y Nicolás Pedr[illegible] Nicolás, Raimundo Mario y Orlan[illegible] Nidia Etel Pedrazzi Tayler, Elvira N[illegible] Pedrazzi, Humberto Manuel, Celia I[illegible] Pedrazzi Luzardo, Iris Mabel y Els[illegible] Aguirre, Norma Maris y Darío Enriqu[illegible] Héctor Ruben, Olga Nelly, Gladys Es[illegible] Núñez Pedrazzi, Miguel Angel Garra[illegible] no Garrasini y Syra Beatriz Pedra[illegible] Norma Manuela y Eduardo Pedrazzi[illegible] Solicitan título del Nicho Nº 6 Secto[illegible] de la ciudad de Los Cerrillos que fig[illegible] nombre de Camilo Pedrazzi e Hijos e[illegible] de título.

En consecuencia se cita a todos los[illegible] puedan acreditar derechos sobre el bie[illegible] que comparezcan ante la Oficina de[illegible] estableciendo un plazo de noventa dí[illegible] presente publicación. - Expte. C 8285[illegible] Rodríguez de Cabrera, Directora de Di[illegible] Municipales.

*04) N$ 115.500,00 5/pub 45562 D[illegible]*

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/[illegible] Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 A[illegible] 2º se hace saber que los Sres.: JOSE M[illegible] TOR HUMBERTO y ELIA LUZ del CAR[illegible] MO HERMIDA y AMELIA MARIA [illegible] PERDOMO, solicitan título del Panteón N[illegible] del Cementerio de la ciudad de Tala que[illegible] lápida a nombre de José Perdomo en razón[illegible] título.

En consecuencia se cita a todos los inte[illegible] puedan acreditar derechos sobre el bien fun[illegible] que comparezcan ante la Oficina de este[illegible] estableciendo un plazo de noventa días a[illegible] presente publicación. Expte. K. 17436/90.-[illegible] Rodríguez de Cabrera, Directora de Divisió[illegible] Municipales.

*04) N$ 73.500,00 5/pub 45594 Dic 04-[illegible]*

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 D[illegible] Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo.[illegible] 2º se hace saber que los Sres.: IRMA, ANA[illegible] CARLOS y RAMON LAUREIRO RODRIGU[illegible] CINTO, LUISA, FRANCISCO, ZULEMA Y [illegible] CELMIRA LAUREIRO HERNANDEZ; M[illegible] MIRTA NOEMI LAUREIRO GONZALEZ; E[illegible] DA, PETRONA ESCALA y DELFINA C[illegible] DELGADO; OTILIA, CLEOFE, CESAR OMA[illegible] SEBIÓ LELIS, PETRONILA y MABEL CA[illegible] DENI; MARIA ESTHER y PURA ESPER[illegible] CAMEJO CAMEJO; AUGUSTO PABLO y [illegible] FERNANDO CAMEJO MARTINEZ; JUANA [illegible] EMIR y HUBER CAMEJO GONZALEZ; NI[illegible] ENILDA ESTEVEZ CAMEJO; ANTONIO G[illegible] RREZ RODRIGUEZ; LEON Y EMA LAUR[illegible] QUINTEROS; AGUSTINA CAMEJO LAUR[illegible] PABLO MALDONADO CAMEJO y ANGE[illegible] FERNANDEZ, solicitan título del Nicho 41 Sector[illegible] Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su l[illegible] a nombre de Suc. Pedro Camejo Camejo Laurei[illegible] razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados [illegible] puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, [illegible] que comparezcan ante la Oficina de este Munic[illegible] estableciendo un plazo de noventa días a partir de presente publicación. Expte. 12384/84.- Sra. Te[illegible] Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

*04) N$ 105.000,00 5/pub 46139 Dic 06- v Dic 1[illegible]*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

RABELLINO, JOSE IGNACIO y BACEDA, SILVANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: E 705/88).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42832 Nov 13- v Dic 10*

### SEPTIMO TURNO

CATEPON PEREZ, SOFIA c/TRUJILLO ELBIO (Ficha: D/13/91). Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Susana Berger, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43654 Nov 19- v Dic 16*

JOSE JULIAN CASTRO ROSSI y MARIA ALICIA MUJICA BATISTA (Ficha: D./860/85).
Montevideo, 15 de mayo de 1986.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44042 Nov 27- v Dic 24*

### DECIMO TURNO

CARIBONI BIRRIEL, ERNESTO y MENDEZ RAVINA, CRISTINA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: E./240/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45132 Nov 29- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 04*

### DECIMOTERCER TURNO

WALTER BARRIOS SILVERA y MARY BERMUDEZ CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/628/987).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43587 Nov 19- v Dic 16*

### DECIMOQUINTO TURNO

JULIAN ALVAREZ, JOSE MARIA y BRUZZESE VITARELLA, ANA MARIA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./56/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42946 Nov 14- v Dic 11*

HORACIO RODRIGUEZ OTTONELLO c/ TERESITA GARMENDIA BERAMENDI, (Ficha: D/331/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43780 Nov 20- v Dic 17*

CORTIZO, EDEMAR ALFONSO y SANCHEZ, MA. TERESA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./375/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44139 Nov 22- v Dic 19*

GONZALO JORGE EIRIN DI FAZIO Y ALICIA MARIA IRURETA GOYENA (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 41568 Nov 27- v Dic 24*

MORENTE VIOTTI FRANCISCO EDGARDO y GAMINO DOMINGUEZ, SUSANA BEATRIZ (Ficha: D/354/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45164 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

### DECIMOSEXTO TURNO

BELTRAME, GUSTAVO y ACOSTA, MARIEL. "Dis. y Liq. de Soc.Cony." (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44560 Nov 26- v Dic 23*

GALO, VICTORIO c/SIMOIS, NELIDA. "Aux. de Pob. Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/215/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45867 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

ZAMBRA MARQUIZA, HECTOR CARLOS y LANZARO IGNATEZULA, ESTELA VALENTINA (Ficha: D/271/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45162 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

LANZOLA TORRES, BEATRIZ FRANCISCA y LUPPI PEREZ, CARLOS GREGORIO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 20/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44269 Nov 22- v Dic 19*

BERGENGRUEN HELLER, NICOLAS y OXACELHAY, MARIA BLANCA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44325 Nov 25- v Dic 20*

BARREIRO, JORGE y SEINES, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 297/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46051 Dic 06- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 11*

### DE DECIMOCTAVO TURNO

SASTRE ALBITE NELSON ENRIQUE y HERNANDEZ SANCHEZ Ma. ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D 346/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42630 Nov 18- v Dic 13*

BANGUESES PEIRANO, MA. DE LOS ANGELES y GONZALEZ CORNES, MIGUEL GUSTAVO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/369/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43393 Nov 18- v Dic 13*

EDGARDO VALENTIN PAMPIN CASTELNUOVO c/ BEATRIZ ARACELI REGINENSI CAFFARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/360/991).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43886 Nov 20- v Dic 17*

GONZALEZ DURAN, MARIEL ISOLDA c/NOVOA GREGORIO, ENRIQUE RAUL "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./269/91). Montevideo, 16 de setiembre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44174 Nov 22- v Dic 19*

DEPAULI CAVICCHIOLI, ALCIDES y BENTOS GONZALEZ, JUANA BUTISTA. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/352/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 100.000,00 20/pub 42786 Nov 26- v Dic 23

PALACIOS, CARLOS c/CACCIATORI, SILVA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./306/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45133 Nov 29- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 04*

### DECIMONOVENO TURNO

AHARONIAN CLITCHIAN, AVADIS y BIAZZI POLLERO, ESTHER JULIETA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 367/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43380 Nov 18- v Dic 13*

CASSETTA, PEDRO SANTUCCI y OTTONELLO VELAZQUEZ, ALICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 234/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43872 Nov 20- v Dic 17*

CORREA HUELMO, HUMBERTO ANTONIO y CASTILLO LEPIANO, ELIZABETH CECILIA (Ficha: D. 380/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43987 Nov 21- v Dic 18*

ROBALLO BOTTINO, RAUL y BRESSOBARBOSA, MARIA ESTER "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./391/ 90).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44326 Nov 25- v Dic 20*

TRIAS MONTERO, ROOSELVELT HUGO y CENDOYA IBAÑEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./328/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44141 Nov 27- v Dic 24*

### VIGESIMO TURNO

JOSE LUIS LARROSA BELLO Y SILVANA VIVIAN ZELIS POGGI (Ficha: D 285/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 41917 Nov 13- v Dic 10*

GROPOSO GRUBER, WALTER y BERTIN PEREZ, DINORAH.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/322/ 91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42779 Nov 13- v Dic 10*

DARUECH, IDIARTEGARAY ASHAD y MUZANTE, CATTINO MARIA AMELIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/244/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42297 Nov 21- v Dic 18*

GOMENSORO RODRIGUEZ CELICA SUSANA y RODRIGUEZ PIÑEYRUA AURELIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 323/ 991).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44028 Nov 21- v Dic 18*

RIZZO, TERESA c/VERDES MANUEL (Ficha: D/ 283/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44210 Nov 22- v Dic 19*

CABAN ALVARO c/VALLES, GRACIELA (Ficha: D/ 310/91). Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44211 Nov 22- v Dic 19*

FORNI, ATILIO y ZITTO, BLANCA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./331/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45280 Dic 02- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 05*

STREITWIESER QUINCKE, ALBRECHT c/ MEDOLLA, SARAO SARA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/325/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45019 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

OSCAR FERNANDEZ BORDAGORRI c/ ISABEL RODRIGEZ ROMERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/289/991).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45982 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

CHAITELLE TARRAFF, CASEM y BARRERO, TEOFILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 639/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43088 Nov 14- v Dic 11*

ROALD o RAFAEL MARIO SEOANE OLMEDO c/ NORA BEATRIZ CARRIER VIDELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/269/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43594 Nov 19- v Dic 16*

MOREL VAZ, MARIA DELIA y OLIBA PARDO, JOSE GENARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./503/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44041 Nov 21- v Dic 18*

DEL BOVE ROMANELLI, RAFFAELE o RAFAEL y ZUCCOTTI GONZALEZ, MARIA TERESITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./539/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44140 Nov 22- v Dic 19*

AIELLO ASTARITA, LUIS GONZALO y SERRA SANSONE, MARIA DEL PILAR "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./609/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44212 Nov 22- v Dic 19*

DA SILVEIRA SANCHEZ, ENRIQUE c./ DOTTA CAORSI, ADRIANA AMELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 621/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43818 Nov 26- v Dic 23*

REYES CARMEN NELIDA y DEAMBROSIS JORGE GUSTAVO (Ficha: D/579/91).
viembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44436 Nov 26- v Dic 23*

ARGOMANIZ LOPEZ, JULIO y ROMANO FERNANDEZ, OLIVIA NELIDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 711/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45163 Dic 02- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 05*

GARANDAN MARTHA GRACIELA c/GALLO ISMAEL CYRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/685/1991).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45382 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

CAMPBELL BOGADO, MALCOLM SEGUNDO y TRUCIDO PIRIZ, MARIA PETRONA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D/715/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45417 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

BOUVIER VILLA, MARIA ELISABETH o ELIZABETH y ALVAREZ LUIS ALBERTO (Ficha: D/541/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45497 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

JORGE MARTINEZ y TERESITA CASTRO. "D.L.S.C." (Ficha: D/669/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45498 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

JACOB DANNHEISER MARIO FELIX y FILLIOL ARETUO OLGA BEATRIZ (Ficha D. 537/991).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44460 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ORTOÑO EDGARDO URUGUAY y FAGUNDEZ GARGANO CAROLINA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 46/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 86.000,00 20/pub 37017 Nov 12- v Dic 09*

ROBERTO JOSE DIAZ y GABRIELA SAFI.- Dis. y Liq. de la Soc. (Ficha: D/400/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42751 Nov 13- v Dic 10*

ELOLA ACEVEDO, JUAN GUALBERTO c./ VELAZQUEZ BENTANCOUR, GLADYS IDOE (Ficha: D. 614/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43327 Nov 15- v Dic 12*

OGGERO VAZ MARTINS, SANTIAGO DANIEL y SARAZOLA BACINO, NANCY ETHEL "D.L.S.C." (Ficha: D. 598/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44142 Nov 22- v Dic 19*

KUNIN BEHR SIMON y LASSNER MONTAG LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 618/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44945 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

ANCIBAR RUBEN DARIO CARDEZA ANA LAURA (Ficha: D 88/91). Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45829 Dic 05- v Ene 03*

VILLALBA JORGE ENRIQUE Y BOGGIANO OTON MARIA MONICA (Ficha: D 566/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45830 Dic 05- v Ene 03*

## VIGESIMOTERCER TURNO

BOLON MARTINEZ, Enrique José y VEGA COTTA de MELLO, Lilián. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 665/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42726 Nov 13- v Dic 10*

POGGI FROSTE, ALVARO JAVIER y GALLO CAREGGIO, MARIELA TERESA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 705/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42933 Nov 14- v Dic 11*

DUGONJIC SOLDO, BOICA MARIA LUCY c/REBOLEDO CASTIÑEIRAS, DANIEL ALBERTO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 186/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43060 Nov 14- v Dic 11*

MONTES TUTTE, NELSON y ORNELLA CARDONA, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 683/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43382 Nov 18- v Dic 13*

ALEJANDRO JOSE SEVERI TRAVERSA c/ ANA CLARA DELL'ACQUA PELUFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/553/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnare, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43575 Nov 19- v Dic 16*

RICCETO DEL PINO, ENRIQUE NOE y SCALETTA GIL, GLORIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 733/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44039 Nov 21- v Dic 18*

STORACE GONZALEZ JULIO NICOLAS EDUARDO y BALBIANI BELTRAME GLADYS IRMA (Ficha: D/421/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44472 Nov 26- v Dic 23*

CHAMI IVONNE TERESA y VAZQUEZ MEDINA JOSE MARIA (Ficha: D/721/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

*05) N$ 100.000,00 20/pub 44268 Dic 02- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 05*

BORRELLI ABELAR, MARCELO JORGE y SANDONATO SALVIA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 737/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43381 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

KULYS GARCIA ANDREA y SCELZA GONZALEZ JUAN CARLOS (Ficha: D/715/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45687 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

SZLAFMYC LOUIS O LUIS Y ZIMERMAN DORIT (Ficha: D 497/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46199 Dic 06- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 11*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

DIAZ SUAREZ MARIA del ROSARIO y LOMBARDO BUSTOS JAVIER (Ficha: D/466/91).

Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42654 Nov 12- v Dic 09*

RADO, Julio María y FERNANDEZ ZULUAGA, Maris Gloris. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 620/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42734 Nov 13- v Dic 10*

BENGOA DIEGO RICARDO c/CARBALLA CHANGO LUCIA MARIA (Ficha: D/328/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42435 Nov 15- v Dic 12*

GOMEZ CORREA, RAUL CORALINO y MERELES VEGA, MARGA ELISABET "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 568/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43383 Nov 18- v Dic 13*

RODRIGUEZ ESPINOSA JOSE LUIS y PINTO ANEIROS ADRIANA (Ficha: D/598/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44461 Nov 26- v Dic 23*

FORNEIRO JOSE LUIS y ARMSTRONG CARBALLO LIRA STELLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Nov 27- v Dic 24*

CUNEO, HECTOR y COHEN, SARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 432/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45615 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

BIDONE, JULIO FELIPE y CABRERA, ANGELA GRACIANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 774/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45846 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

CASANOVA, RAQUEL VIRGINIA c./ AIZCORBE, CARLOS MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 538/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45991 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

VILLA FLORES, MARIA JULIA c/COLL CASELLA, JORGE NELSON "D. L. S. C." (Ficha: D. 561/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43035 Nov 14- v Dic 11*

RAMIREZ CORREA, ROSARIO PILAR y MACHADO RIVAS, FLORENCIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 71/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43820 Nov 20- v Dic 17*

ALBOJER PIPERNO, NELSON y KRYMALOWSKI KHON, FANNY RAQUEL (Ficha: D/541/91.).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44678 Nov 27- v Dic 24*

VERA RAQUEL y BURGUEÑO SUREDA REGINO ANTONIO. "D.L.S.C." (Ficha: D 660/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45410 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

BODO MASSI. JOSE ANTONIO y CONDE PITTALUGA, MARIA CRISTINA, (Ficha: D./583/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45603 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

LUISI VIVES, CARLOS ERNESTO y CETRARO SAPIENZA ROSA ANUNCIATA (Ficha: D/559/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45697 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

BRANDES SILVA, CARLOS y MOREIRA MARIA SUSANA (Ficha: D/353/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45700 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

LACAÑO ZEPEDEO, Víctor Daniel y SACCO S. SANTANGELO, Rossana Graciela.- D.L.S.C. (Ficha: D/556/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42765 Nov 13- v Dic 10*

GRAMPONE, WALDEMAR ANTONIO y VILLALBA, ZULLY MARY. "D.L.S.C." (Ficha: D/634/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

*05) N$ 100.000,00 20/pub 43189 Nov 14- v Dic 11*

LOPEZ MAROÑAS, ENRIQUE RODOLFO y PERI VIDAL, MIRIAM "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 638/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43314 Nov 15- v Dic 12*

RODRIGUEZ DE VARGAS ANA C/BATALLA MARRERO, ROBERTO JULIO (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*05) (R. 20/04/55) 20/pub 45640 Nov 19- v Dic 16*

ALONSO JAUMANDREU, JUSTO y TERESITA ALBA GIL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 668/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44587 Nov 26- v Dic 23*

FERREIRA BENITEZ, CARLOS RICHARD y OLIVERA LOPEZ, SONIA ROSELY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44606 Nov 27- v Dic 24*

UMPIERREZ RUIZ, GLADYS LILIAN y PEÑA RETA, OSCAR GREGORIO "D.L.S.C." (Ficha: D. 206/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45131 Nov 29- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 04*

PIVEN PEREZ, BERTA DEBORAH y CRUZ CIRONI, JORGE ANTONIO "D.L.S.C." (Ficha: D./250/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45134 Nov 29- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 04*

BRUNO, GRACIELA BEATRIZ MARGARITA c/ NOCETTI JUAN JOSE (Ficha: D/700/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45699 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

QUESADA MARCHETTI, SILVANA y MOREIRA FERNANDEZ JUAN JOSE (Ficha: D/544/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45966 Dic 05- v Ene 03*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA COUDET HIRIGOYEN c./ MANUEL ADEMAR DEUS BINAGUI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 221/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43706 Nov 19- v Dic 16*

ALBERICO ECHEVERRITO VELAZCO y MYRIAM NERY HERNANDEZ CAMEJO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 585/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43819 Nov 20- v Dic 17*

DANIEL ENRIQUE AMESTOY CANDIDO y MARIA DEL PILAR PEREZ MONTERO (Ficha: D/521/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44270 Nov 25- v Dic 20*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y GLADIS ESTHER PEÑA MENSEGUES "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 510/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 41882 Nov 14- v Dic 11*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos: "Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", ficha D/214/991, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42295 Nov 14- v Dic 11*

TEJERA GONZALEZ LIBIA c/HERNANDEZ GUTIERREZ, GUILLERMO (Ficha: D. 432/991).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42512 Nov 18- v Dic 13*

MIGUEL ANGEL PALERMO SANCHEZ y MARTHA ALICIA MORENO (Ficha: D/546/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44267 Nov 25- v Dic 20*

JUAN ORLANDO CALDAS ALMEIDA y MYRIAM GLADYS MUSMANO ARAUJO "Disolución y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D./520/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44173 Nov 28- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 03*

MIGUEL NORBERTO PEREZ BANCHERO y MARIELA YANET NALERIO COQUEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes".
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44899 Nov 28- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 03*

VICENTE FARINA VILLARI y ALBA IRIS MAGNONE ROMERO "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D./558/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 40775 Nov 29- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 04*

## VIGESIMONOVENO TURNO

SERRA RE, ALBERTO DAVID y MARIA JULIA GONZALEZ VIERA.- Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/877/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42769 Nov 13- v Dic 10*

VESPA, MARIO y CASTRO, AMABILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 775/91) y por auto 3993 de 30/9/91.
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43355 Nov 15- v Dic 12*

IPPOLITI, RAQUEL e ISAAC ARDITTI "Dis. Liq. Sociedad Conyugal y Hom. Proy." (Ficha: D./905/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43878 Nov 20- v Dic 17*

AVILA DODINO, NELSA NELIS y DIVER NOEL TULA BRITOS, (Ficha: D/342/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43871 Nov 26- v Dic 23*

OLAVE SANCHEZ, ALFREDO RAMON c./ BEATRIZ LEONOR DIEZ GALENDE "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 543/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44623 Nov 27- v Dic 24*

FERNANDEZ BOUZADA, PABLO y GABRIELA TERESA MARTINEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./695/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45281 Dic 02- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 05*

DELA HANTY JAUREGUI, IRMA HAYDEE EMA c./ DANIEL EDUARDO JAUREGUY "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 309/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46214 Dic 06- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 11*

## TRIGESIMO TURNO

BICUDO, MIGUEL ANGEL y GRACIELA LILIAN ROZZA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D./815/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42947 Nov 14- v Dic 11*

ARIAS PINTOS, VICTOR HUGO y CELIA RAQUEL LOPEZ SIXTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 871/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43707 Nov 19- v Dic 16*

VILLAR DABOSIO ELENA y FERNANDO MARTIN VIDELA SOTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 849/991).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44027 Nov 21- v Dic 18*

MESTRE, FRANCISCO ALBERTO LEO y PETRONA GOROSITO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./561/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristna Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44043 Nov 21- v Dic 18*

GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA SUSANA y NITTER ARAMIS BURGUEÑO AGUIAR (Ficha: D/745/91). Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44473 Nov 26- v Dic 23*

CHAINCA FUENTES, FERNANDO DANIEL y JENNY READ FUENTES "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44040 Nov 27- v Dic 24*

GONZALEZ MAÑANA, JUAN ANTONIO y MARIA LOURDES ECHEVERRIA BATISTA. "D.L.S.C." (Ficha: D/843/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45468 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

SUAREZ CLAVIJO, GLADYS MARGOT y SERGIO ANTONIO COLETTO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 509/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45936 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

IRAOLA ANTON, JOSE IGNACIO y VICTORIA CAROLINA TRAMBAUER DIAZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 699/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46212 Dic 06- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 11*

## TRIGESIMOPRIMER TURNO

SERGIO TEMPONE MOSQUERA c/ SONIA CARMEN REZK BITAR (Ficha D/513/991)
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 86.000,00 20/pub 37386 Nov 13- v Dic 10*

BERRUTTI SATURNO, LUIS PEDRO c./ GLORIA STAINO PUNTONET (Ficha: D. 689/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 41883 Nov 14- v Dic 11*

BLANCO CURBELO, GRACIELA ELIA c/ROBERTO CAPDEVILLE RIUS, (Ficha D/777/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42618 Nov 19- v Dic 16*

JEDWAB LEIBNER, RAUL OSCAR y DICKSTEIN MILSTEIN, MARTHA RAQUEL " (Ficha: D. 459/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44624 Nov 27- v Dic 24*

PIOVANI VANZULLI ANIBAL JOSE c/ETHEL FERRARI ORPI (Ficha: D/847/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45200 Nov 29- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 04*

COLINA LEDESMA HUMBERTO PEDRO c/ SYLVIA DALLA RIZZA CASTELLY (Ficha: D/887/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45161 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

SUAREZ NURMI EDUARDO c/ROSITA JAMBOLATIAN NORENZAIAN (Ficha: D/843/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

*05) N$ 100.000,00 20/pub 45959 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

## TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TORRES DENTONE, Cipriano Bulidad c/NELIDA ZULEMA MANTUANI TESSADRI (Ficha D/728/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

*05) N$ 100.000,00 20/pub 42763 Nov 13- v Dic 10*

ROSENZWEIG OLIVERA, RICARDO y ANA MARIA MIGUEZ (Ficha: B./672/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43879 Nov 20- v Dic 17*

MONTEIRO ZITO MYRIAM c/HECTOR CARLOS FRIGERIO (Ficha: D/30/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44435 Nov 26- v Dic 23*

BOIX IRISARRI, IGNACIO JULIO c./ MARIA TERESA BERDIE SCHWEIZER (Ficha: D. 680/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45204 Nov 29- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 04*

PAULETTE ALBA c/ARTIGAS WASHINGTON GARCIA (Ficha: D/604/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45698 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

PINTOS SUAREZ, GUALBERTO c./ SUSANA INES GONZALEZ BARRETO (Ficha: D. 824/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46215 Dic 06- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 11*

**(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO

BARCELOS FERNANDEZ, MILDRED LILIANA c/ OSCAR RAUL CONDE AGUIAR "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 169/91).
Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44839 Nov 28- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 03*

JOSE MARIA OLIVEIRA RODRIGUEZ y doña BRUMILDA ALVEZ FAUSTINO (Ficha: B. 120/91).
Artigas, 6 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44840 Nov 28- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 03*

RUBEN DARDO MENDINA SUAREZ y doña MARIA CRISTINA MOREIRA TORRES (Ficha: B. 123/91).
Artigas, 19 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44841 Nov 28- v Dic 24*
*Feb 03- v Feb 03*

## CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FERNANDEZ, FERNANDO JESUS y ALFARO, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 307/91).

Canelones, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45331 Dic 02- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 05*

### SEGUNDO TURNO

SANCHEZ, ROSA ANSELMA c./ GARCIA, EDUARDO FREDDY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 269/91).
Canelones, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45559 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

BILHERE ASTECIANO, RUBEN HUMBERTO y FALERO LOPEZ, ZULMA NELYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 317/91).
Canelones, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45560 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

UBAL, EDUARDO ROBERTO c./ CHABAZA, DORIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 288/91).
Canelones, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45561 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

LEMOS, CELESTINO C/ AMANDA RAQUEL GUZMAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 373/91).
Las Piedras, 14 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45352 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

SILVA TEODOLINA c./ CARLOS RAUL POSSAMAI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 263/91).
Las Piedras, 12 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45353 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

ROSSI PIÑA, JUAN ANTONIO y PAIS de ANTONI, SUSANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 193/90).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*05) N$ 140.000,00 20/pub 45356 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

CEDRONE CEDRONE, VIVIANA c./ WINSTON ROCHA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 425/91).
Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45547 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

WALTER MORA y SANTA DORVALINA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 10/90).
Las Piedras, 27 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45548 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

OLIVAR GASPERI, OSCAR y ADELA MARY AMY de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 621/91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45549 Dic 04- v Dic 24*
*Feb 03- v Feb 07*

### CUARTO TURNO

CARNEBIA, RAMON ANIEL y BLANCA ESTHER MERILES "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 436/91).
Las Piedras 26 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45332 Dic 02- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### TERCER TURNO

LEOVEL HUMBERTO SILVA BENTANCUR c/ OBDULIA NELLY FERNANDEZ DE ARMAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/1061/991).
Pando, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44377 Nov 26- v Dic 23*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

MIGUEL GLICERIO RECARTE y ZOILA URDAPILLETA (Ficha: 177/91).
Melo, 15 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43064 Nov 14- v Dic 11*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por WASHINGTON SOSA y ANA TERESA TOMAZ o TOMAS (Fa. 177/91), y que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Melo, 4 de setiembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*05) N$ 86.000,00 20/pub 43352 Nov 22- v Dic 19*

JULIO MARIA ÑUÑEZ SILVA y SANTA ELISA NETTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 170/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*05) N$ 80.000,00 20/pub 44426 Nov 25- v Dic 20*

RUBEN WILSON GONZALEZ y BEATRIZ FERREIRA (Ficha: 175/90).
Melo, 2 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45746 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

### CUARTO TURNO

BURGOS SOSA, NIN y CUÑA NOVO, TANIA MARGARITA. "Dis. y Li q. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/91).
Melo, 26 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42996 Nov 14- v Dic 11*

HOMERO CARDOZO AREZO y MARIA DEL ROSARIO RUIZ, (Ficha: 245/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44427 Nov 26- v Dic 23*

PARDIÑAS SALOMON, ANGEL YERU y VIÑAS PACHECO, ANDREA MARIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 261/91).
Melo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44428 Nov 26- v Dic 23*

PONS, BIENVENIDO y RIVERO, ANA ESTELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 193/91).
Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45747 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ROJAS ROJAS, MILTON y ESTHER NELLY PAGALDAY GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Colonia, 15 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42613 Nov 12- v Dic 09*

SANCHEZ QUINTANA, WASHINGTON ENRIQUE y RIVOIR RICCA, EDELWEIS CLELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 33/91).
Colonia, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44407 Nov 25- v Dic 20*

MONTAÑA RUIZ, RAMON WASHINGTON y MILDA AURORA DELGADO HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 35/91).
Colonia, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46115 Dic 06- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 261/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Nov 19- v Dic 16*

RODRIGUEZ PEREZ, MARIA RAMONA c./ CHAVARRIA MOREIRA, CAMILO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F.C. Nº 293/91).
Rosario, 17 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44387 Nov 25- v Dic 20*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO BELEDO GONZALEZ y MARIA TERESA CHACON (Ficha: B/322/90).
Durazno, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.
*05) N$ 86.000,00 20/pub 43002 Nov 14- v Dic 11*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

CABRAL SASTRE, ROBERTO FIRPO y MARTA ESTHER ODELA SANTOS (Ficha: B/650/1991).
Florida, 24 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 120.000,00 20/pub 44419 Nov 26- v Dic 23*

GONZALEZ CABRERA, RAMON RAUL - MARIA INES DEL VALLE DIAZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 725/1991).
Florida, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45884 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

ABELENDA ROSSI ROQUE MARCEL Y MARIA ELENA GRELA GRELA (Ficha: B. 569/1991).
Florida, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 120.000,00 20/pub 46118 Dic 06- v Dic 24*
*Feb 03- v Feb 11*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LEON, NIDIA GRACIELA y DA CRUZ DOMINGUEZ, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 305 año 1991) por resolución de fecha 20/9/91.
Minas, octubre 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43403 Nov 18- v Dic 13*

RODRIGUEZ, NORMA LETICIA c/GARCIA, OMAR DANIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 195 Año 1991).
Minas, julio 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43404 Nov 18- v Dic 13*

MARQUEZ CORREA, FLORA INES c./ FAGUAGA CAMPODONICO, RICARDO VICENTE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 359 año 1991) por resolución de fecha 31/10/91.
Minas, noviembre 14 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43986 Nov 21- v Dic 18*

DIANO OXLEY JUAN CARLOS c/BORGHINI FURTADO STELLA MARI (Ficha: B/351/1991).
Minas, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44721 Nov 27- v Dic 24*

LIBONATTI BATLLE LADIMIRO c/LLORENTE GARCIA YOLANDA (Ficha: B/340/1991).
Minas, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44722 Nov 27- v Dic 24*

GONZALEZ BATISTA, JULIO CESAR c./ FERNANDEZ TRELLES, CELIA WADED "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 356, año 1991) por resolución de fecha 30/10/91.
Minas, noviembre 13 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45785 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

FERNANDEZ TRELLES, JAVIER RUBENS c./ SILVEIRA VAZ, GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 354, año 1991) por resolución de fecha 30/10/91.
Minas, noviembre 13 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45786 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

BLANCO SCAYOLA JOSE ENRIQUE y SALIMA ARRIZALA DALILA MIREYA (Ficha: B/319/1991).
Minas, 14 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46131 Dic 06- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 11*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

DISIOT ACOSTA, ANTONIO y CABRERA OXLEY, ALBA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 293/82).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43224 Nov 15- v Dic 12*

### TERCER TURNO

SANTA CRUZ DE HARANO, MARIA LILIANA c/ HARANO, MITSUFUMI (Ficha: A/20/89).
Disolución de la Sociedad Conyugal.- Auxiliado de Pobreza.- Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
*05) (R. 20/04/55) 20/pub 45612 Nov 15- v Dic 12*

### SEXTO TURNO

PADILLA CABRERA, ULBIDO ALBERTO y SCALONE PUIG, ELENA ENRIQUETA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 3/91).
Maldonado, 21 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42600 Nov 12- v Dic 09*

MAFIO, HORACIO y DOTRES, MABEL ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 220/91). Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43230 Nov 15- v Dic 12*

DELEOTTI BLENGIO, MIRTHA LILIAN y STAPFF BUTLER GUSTAVO TOMAS (Ficha: 123/91).
Maldonado, 30 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45800 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

GABRIEL LEOPOLDO MEDINA RODRIGUEZ Y CANDIDA LUISA GIL IBAÑEZ (Ficha: 226/91).
Maldonado, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46122 Dic 06- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 11*

### SEPTIMO TURNO

NUÑEZ PEREZ, LILIAN ESTHER y LASAGA CURBELO, FERNANDO CEFERINO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 229/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42599 Nov 12- v Dic 09*

BAEZ NUÑEZ, DELIA TERESITA y DE LEON, JORGE FREDDY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 246/91).
Maldonado, 31 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42880 Nov 13- v Dic 10*

ANNA TRIVELLA y RICARDO MARCELO SAMPAYO ACOSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 237/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42965 Nov 14- v Dic 11*

GONZALEZ FERRARI, BLANCA ELIDA y ABREU MARRERO, GUALDEMIR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 236/91).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42966 Nov 14- v Dic 11*

MOTTIN SANGUINETTI, ANGEL ERICO y PEREYRA, NOEMIR MERCEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 233/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42977 Nov 14- v Dic 11*

CAIRO VILA, DANIEL y CANALE, ANA MARIA "ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 245/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43231 Nov 15- v Dic 12*

GARCIA CARABALLO MARIA JOSE y HUALDE SILVA, JOSE WALTER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 209/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45308 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

FERREIRA BEROCAY, LUIS c/HARTWIG HARTWICH, HERTA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/241/87).
Paysandú, 8 de agosto de 1990.
Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43166 Nov 14- v Dic 11*

### QUINTO TURNO

MELONI, ANA JOSEFA c/VIDIELLA, RUBEN NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 389/91).
Paysandú, 17 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43011 Nov 14- v Dic 11*

### SEXTO TRUNO

BLANC, MARIA SUSANA c/MONTERO, ORIBE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./370/91).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 10.000,00 20/pub 43010 Nov 14- v Dic 11*

BAZZINI PECULIO JOSE ARTURO y DELGADO DE BAZZINI DOLORES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/382/91).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43409 Nov 18- v Dic 13*

GARCIA ALBA ANTONIA C/ COLMAN ALBERTO, "Auxiliatoria de Pobreza, y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: B/182/91).
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*05) (R. 20/04/55) 20/pub 45878 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

# RIO NEGRO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
### SEGUNDO TURNO

OTERO ROMANELLI DE OLIVERA, SANDRA c/ OLIVERA, RUBEN LORENZO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha letra A. Nº 113/1991.
Fray Bentos, 7 de octubre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42568 Nov 12- v Dic 09*

BRADFORD SCHURMAND, SILVIA ELENA c./ AIREA COLMAN, ARTURO RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 136/1991).
Fray Bentos, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45760 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VOLPPE BACINO o BACCINO, ANTONIO GUSTAVO y BRANCA ECHEVESTE, LILIAN o LILIAM JEANETTE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 75/91). Young, agosto 29 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45287 Dic 02- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 05*

OSTUNI GAUTHIER, GUIOMAR MARIA y TAGLIANI MANZOR, CARLOS EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: A. 110/ 1991).
Young, 17 de octubre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45288 Dic 02- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 05*

FELIX NEGRIN de FREDES, ELBA PAULINA y FREDES OJEDA, JORGE CARLOS "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 113/ 991).Young, 5 de noviembre e 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45533 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

CARDOZO PENDULE, RICARDO ALBERTO y NUÑEZ, SUSANA RAQUEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 101/1991).
Young, 30 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45534 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

MARIA DIAS dos SANTOS y DERLI VILLAGRAN MACIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 149/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44400 Nov 25- v Dic 20*

### DE CUARTO TURNO

IVONEY MACHADO FONTOURA c/ERICO PINTOS BORGES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./187/91).
Rivera, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42907 Nov 14- v Dic 11*

JULIO CESAR SANCHEZ y SONIA DE ALMEIDA CORRALES de SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/91).
Rivera, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43252 Nov 15- v Dic 12*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

ZEBALLOS SANTOS, JULIO y PEREIRA OJEDA, HILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 111/83).
Rocha, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44688 Nov 27- v Dic 24*

### TERCER TURNO

ALFREDO MARTIN MARTINEZ PEREZ c/ ALICIA SUSANA MELIAN ROCCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 265/991).
Rocha, 28 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45031 Nov 29- v Dic 27*

### CUARTO TURNO

CABRERA FERRARO HERMAN JOSE y PUMAR GANSA EUDOXIA RAMONA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 226/991).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
c. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43996 Nov 21- v Dic 18*

FANNY RAQUEL FONSECA GOITIA c/ ALEJANDRO FERNANDEZ de los SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 228/991).
Rocha, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45032 Nov 28- v Dic 26*

FONSECA GOITIA FANNY RAQUEL y FERNANDEZ DE LOS SANTOS, ALEJANDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 228/91).
Rocha, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45032 Nov 29- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 04*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

MARQUEZ MORALES, AGAPITO con CARMELITA CARVALLO ROCHA "Di s. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 692/84).
Salto, 6 de agosto de 1985.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44847 Nov 28- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 03*

### DE QUINTO TURNO

MALAQUINA BUSCHIAZZO, ANTONIO FRUCTUOSO y LEMES RODRIGUEZ, SIRLEY TERESITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/371/91).
Salto, 20 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) N$ 86.000,00 20/pub 43422 Nov 18- v Dic 13*

GANCHEROV ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE y BARRETO TAUCHER, MIRT A LIBERTAD. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 317/91).
Salto, 4 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) N$ 86.000,00 20/pub 43423 Nov 18- v Dic 13*

OVIEDO, ROMULO LUCIANO y GOMEZ, MIRIAM RAQUEL "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 307/91).
Salto, 4 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44845 Nov 28- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 03*

UGARTEMENDIA, HUGO ARIEL y MILICH, ELBA ETHEL "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 375/91).
Salto, 23 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44846 Nov 28- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 03*

### DE SEXTO TURNO

BLANCO, RAMON HORACIO c/RODRIGUEZ, JORGELINA MARIA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal y Aux. de Pobreza" (Ficha: A/316/91).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) N$ 86.000,00 20/pub 43424 Nov 18- v Dic 13*

BALDASSARI CASTRO, HECTOR RICARDO y AGUILERA SILVEIRA, MA. DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B/454/91).
Salto, 16 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43433 Nov 18- v Dic 13*

SENA PEJO, CARLOS ABEL y CAMARA IRASTOZA, MARTA IRMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Salto, 27 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45881 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

PINO CARLINI, PABLO ROBERTO y LABARRERE RODRIGUEZ, MARIA RAQUEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1261/91).
San José, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43264 Nov 15- v Dic 12*

LOPEZ GODOY JORGE GERARDO y GONZALEZ GALLERO MARIA INES " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1245/991).
San José, 14 de octubre de 1991.
M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44699 Nov 27- v Dic 24*

ARNEJO CHACON HERMINIO RAMON y CEDRES LOPEZ ALICIA IRENE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1503/991).
San José, 29 de octubre de 1991.
M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44700 Nov 27- v Dic 24*

MARTINEZ MUSSINI JULIA NELIDA y SILVA WALTER CONRADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1017/991).
San José, 15 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44701 Nov 27- v Dic 24*

CABRERA GANDINI ALBERTO AMBROSIO y MARTINEZ PINTOS FELIPA IRMA (Ficha: B. 1527/991).
San José, 7 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44702 Nov 27- v Dic 24*

ARTOLA NIDIA y VEGA GUALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1673/991).
San José, 22 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45755 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### DE SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN TERAN c./ GUALBERTO NEREO ALARCON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 367/91).
Mercedes, 28 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 43297 Nov 15- v Dic 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
### DE PRIMER TURNO

LOPEZ RODRIGUEZ, DELIO CARMELO Y DALMA NAHIR BERGER CAIRU S.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/131/1991).
Dolores, 18 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42710 Nov 13- v Dic 10*

NORA VASALLES GOMILA c/ RUBEN EDUARDO BARATE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/139/991).
Dolores, 6 de noviembre de 1991.
to Fernández Olivera, Actuario.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45443 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 06*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

CASTILLO JUAN JOSE Y MARTINEZ MIRALLES SUSANA. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal (Ficha: B 173/91).
Tacuarembó, 6 de noviembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45012 Nov 29- v Dic 27*

GENDELMAN VILLANUEVA, DIEGO NERY y RODRIGUEZ, MARTHA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 172/1991).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45568 Dic 04- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 07*

### DE TERCER TURNO

RIVERO, IRIA GLADYS c/a. BENITEZ, WILMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 186/91).
Tacuarembó, 27 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario..
*05) N$ 100.000,00 20/pub 44391 Nov 25- v Dic 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LATTUADA, CLARA LUISA c/CELEM NAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A./262/91).
Paso de los Toros, 29 de noviembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45888 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 10*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

OLIVERA, ALFREDO c/ROSSANA MARIELA BROGLIATTI (Ficha: 613/91).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42515 Nov 12- v Dic 09*

ANTUNEZ NIZ, CESAR ZACARIAS y SANTA TERESA DIAZ (Ficha: 605/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 42552 Nov 12- v Dic 09*

ARBIZA GADEA, ALEJANDRO ADRIAN y LETICIA BRUN FLEITAS "Disolución y LIquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 795/90).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 45509 Dic 03- v Dic 31*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

# MONTEVIDEO

**SANATORIO ARTIGAS S.A. (En liquidación)**
Acreedores y Accionistas en Gal. Hotel Mpai Esc. 19, Artigas.
*06) N$ 84.000,00 20/pub 43073 Nov 14- v Dic 11*

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO SEGUNDO TURNO**

**CANCELACION DE PERSONERIA JURIDICA**

**LAND & MARINE URUGUAYA S. A.**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAND & MARINE URUGUAYA S. A., (En liquidación), solicitando la cancelación de la Personería Jurídica e inscripción en el Registro Público y General de Comercio que se transcribe:

Visto: la solicitud de cancelación de la personería jurídica de la sociedad con los dictámenes producidos por la Dirección General de Hacienda y el Ministerio Público. Resuelvo: Cancélase la autorización acordada a la sociedad "Land y Marine Uruguaya S. A.". - Publíquese en el Diario Oficial y comuníquese al Registro Público de Comercio. Notifíquese personalmente. -

Previa liquidación y pago de tributos, a cuyos efectos se estiman los honorarios fictos en N$ 15.000 (quince mil), archívese. - Dra. Martha Chao de Inchausti, Juez Esc. Alondra Boada, Actuaria.
*06) N$ 9.000,00 10/pub 45185 Dic 02- v Dic 13*

# DIVORCIOS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Aguerre, Hugo c./GARCIA, NARCISA - "Divorcio" (Ficha D./402/91), se notifica y emplaza a Narcisa García Bitencut a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días (bajo aapercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Esc. María del Pilar Freire. - Montevideo, el día 18 de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*07) N$ 40.000,00 10/pub 45499 Dic 03- v Dic 16*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MENDEZ GRETHER, MARTHA c./ NADALES, LUIS ALBERTO "Divorcio S/V." (Ficha D. 367/91), se notifica y emplaza a Luis Alberto Nadales, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 7 de noviembre e 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*07) (R. 20/04/55) 30/pub 45859 Dic 03- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 20*

### DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: MASSUD, ALEX c/de ARRUABARRENA, ADRIANA. "Divorcio" (Ficha: D/366/91) se notifica y emplaza a Adriana de Arruabarrena a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*07) N$ 40.000,00 10/pub 43192 Dic 03- v Dic 16*

### DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: CARABALLO, GUADALUPE RAMON c/TECHERA, MIRTA. "Divorcio". (Ficha D/229/91), se notifica y emplaza a Mirta Techera a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). (Acta de auxiliatoria de pobntevideo, 24 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*07) (R. 20/04/55) 30/pub 45711 Nov 26- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 13*

### DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos GONZALEZ FERNANDEZ CAMILA PILAR c/ALVAREZ ALVAREZ DANIEL "Divorcio", (Ficha D/605/91), se cita, llama y emplaza a Daniel Alvarez Alvarez a comparecer dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*07) N$ 40.000,00 10/pub 44675 Nov 27- v Dic 10*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Gutiérrez Pereyra, José María c/TORRES CESARINI MARY LYL. "Divorcio". (Ficha: D 600/91), se cita, llama y emplaza a Mary Lyl Torres Cesarini, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*07) N$ 40.000,00 10/pub 45701 Dic 04- v Dic 17*

### DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: DIAZ QUIROGA, DANUBIO FABIO C/ AURORA MERCEDES SANCHEZ.-Divorcio por causal (Ficha D-809/91), se cita, llama y emplaza a Aurora Mercedes Sanchez Torres de Quiroga, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de noviembre de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45758 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BARREIRO GUANRE, ARMONIA JULIA c/DELBONO HUGO REINALDO. "Divorcio por causal por más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D-537/91), se cita, llama y emplaza a Hugo Reinaldo Delbono, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- Esc. Sílvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*07) (Ley 13.209) 10/pub 45789 Nov 29- v Dic 12*

### DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: María Blanca Iris por Balbuena Cristina de Dolores C/ RIVERO JULIO CESAR.- DIVORCIO. (Ficha D 176/91), se cita, llama y emplaza a: Julio César Rivero Godoy para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de mayo de 1991- Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.
*07) N$ 40.000,00 10/pub 45841 Dic 05- v Dic 18*

### DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Laluz Ravel, Stella L. c/GOMEZ, LUIS ENRIQUE. "Div." D/501/91 se cita, llama y emplaza a: Luis Enrique Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*07) (Ley 13.209) 30/pub 45730 Nov 26- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 13*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Valdés Quirino, Raúl Orosmán c/SOGLIANO BRUM, ALICIA IVONNE. "Aux. de Pob. Divorcio". (D/483/91) se cita, llama y emplaza a: Alicia Ivonne Sogliano Brum para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*07) (Ley 13.209) 10/pub 45788 Nov 29- v Dic 12*

### DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Vignoly Bargas, Nelly Yolanda c/ WALTER MARIO MORENO GONZALEZ, "Divorcio" (Ficha: D/ 981/1991), se cita, llama y emplaza a Walter Mario Moreno González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*07) N$ 50.000,00 10/pub 46052 Dic 06- v Dic 19*

### TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos

caratulados: Oliva Linares, Lucía Mabel c/ERNESTO VAZQUEZ "Divorcio" (Ficha D./877 bis/91), se cita, llama y emplaza a Ernesto Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Fue concedida la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45734 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: SANCHEZ PIEDRAHITA, ELISA SONIA c/MILTON SANCHEZ ALVAREZ.- Divorcio (Ficha D/ 591/91), se cita, llama y emplaza a Milton Sanchez Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dento de design ársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de noviembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45773 Nov 28- v Dic 11*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Castillo, Marina Olga c/OSVALDO ERNESTO PEREZ INTHAMOUSSU "Divoricio" (Ficha D./488/91), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Ernesto Pérez Inthamoussu, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45741 Nov 26- v Dic 09*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Motta Escobar Diego Omar c/ESTHER ALANIS LLANO. "Divorcio" (Ficha D/520/91), se cita, llama y emplaza a Esther Alanis Llano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45785 Nov 29- v Dic 12*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos: Feria, Alba Angela c/ AMERICO NELSON GONZALEZ, "Divorcio" (Ficha A/1497/91), se cita llama y emplaza a Américo Nelson González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Pando, 11 de noviembre de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

*07) N$ 40.000,00 10/pub 45579 Dic 04- v Dic 17*

### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Pereyra, Miguel Angel c/MERIS RAMONA QUINTERO "Divorcio" (Ficha A./1548/1991), se cita llama y emplaza a Meris Ramona Quintero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 5 de noviembtre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*07) N$ 40.000,00 10/pub 45169 Dic 02- v Dic 13*

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: Olga Dorina Rodríguez Fonseca c/ RUBEN DARIO LARROSA BORDON. "Divorcio" (Ficha 938/A/1991), se cita llama y emplaza a Ruben Darío Larrosa Bordón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, noviembre 7 de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45899 Dic 04- v Dic 17*

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando dictada en los autos caratulados: BEATRIZ GARCIA C/ HERIBERTO TAROCO Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1054/A/1991), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de obreza. - Pando, noviembre 20 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*07) (R. 20/04/55) 30/pub 459430 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 24*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Malodnado dictada en autos: "GRAÑA, Susana Lilián c. GIL, Juan Manuel. Divorcio. Ficha C 134/91" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Manuel Gil por el plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio co quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, veintidos de octubre de mil novecientos noventa y uno, Esc. Eduardo Chanes, Acturio Adjunto.

*07) N$ 40.000,00 10/pub 44882 Nov 28- v Dic 11*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: SETEMBRINO CUNHA ROSA c/ ANAIR DA ROSA. "Divorcio por causal" (Ficha A/220/ 91), se cita, llama y emplaza a Anair Da Rosa Saravia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adj, Actuari@08.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45723 Nov 26- v Dic 09*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos: MARGARET HAYDEE CABALLERO c/ MIGUEL ANGEL MORALES, "Divorcio por causal", (Ficha A/231/991), se cita, llama y emplaza a, Miguel Angel Morales, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 459280 Dic 05- v Dic 18*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: SILVEIRA, Rosa Anelida con GROMPONE, Juan Francisco.- Divorcio (1), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Grompone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. Se litiga con auxiliatoria de pobreza, resolución del 20/ 4/5, ley 13.209. - Salto, 14 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45776 Nov 28- v Dic 11*

### DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Oratilde c/CASTROMAN, Adolfo.- Divorcio por causal. "Fa. F/168/91; se cita llama y emplaza al Sr. Adolfo Castromán a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro edel término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de noviembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*07) N$ 50.000,00 10/pub 44869 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Stabile Gonzaga, Juan Carlos c/Caballero Mena, Susana Teresita. Divorcio por causal" (Ficha F. 144/991) se cita, llama y emplaza a Susana Teresita Caballero Mena, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa ías bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con aux. de pobreza.- Resolución 20/4/55, ley 13.209. - Salto, 5 de noviembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45775 Nov 28- v Dic 11*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Pedro Toledo c./MARIA TERESA WHITE - "Divorcio por causal" (Fa. 755/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pedro Toledo, iniciando juicio de divorcio por causal contra María Teresa White. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a la señora María Teresa White a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - A los efectos se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 25 de octubre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

*07) N$ 60.000,00 10/pub 44568 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Víctor Hugo Clavero c/BERTA RAMONA CALZADA. "Divorcio por causal". (Fa. 542/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado, Víctor Hugo Clavero, iniciando juicio de divorcio por causal contra Berta Ramona Calzada.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Berta Ramona Calzada a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas publicaciones. A los efectos legales se hacen estas actuaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 23 de octubre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45891 Dic 04- v Dic 17*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en los autos caratulados: Madrid, Iris Isabel c/a OLIVERA, JOSE COLON. "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha A. 58/1991), se cita, llama y emplaza a José Colón Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - La actora está auxiliada de Pobreza. - Tacuarembó, 11 de octubre de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

*07) (R. 20/04/55) 10/pub 45896 Dic 04- v Dic 17*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81-82-87, habilitado en Luis Alberto de Herrera 3019. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

*08) N$ 12.600,00 3/pub 45894 Dic 05- v Dic 09*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 7188 de Salinas: Alberto Martinato, en la calle Los Indios, manzana 111, solar 32, (Neptunia) por cambio de nombre iniciado por actual usuario. Presentarse ANTEL Atlántida, Plazo 30 días calendario.

*08) N$ 12.600,00 3/pub 45983 Dic 05- v Dic 09*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 28 54, habilitado en Robinson Nº 3408 Apto. 1. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite e traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) N$ 12.600,00 10/pub 44946 Nov 28- v Dic 11*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5397 habilitado por calle Sarandí 756 Apto. 302, quien deberá presentarse en la Oficina de la Central Telefónica de Rivera, en un plazo de treinta días a partir de la último publicación, por trámite traspaso iniciado por actual usuario, Daniel Gutiérrez, C.I. 1:136.462-3.

*08) N$ 18.900,00 3/pub 45734 Dic 05- v Dic 09*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 821 83 Inmobiliaria Medanos Cantegril Maldonado deberá presentarse en Antel Maldonado por tramite d e cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

*08) N$ 12.600,00 3/pub 45794 Dic 05- v Dic 09*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77.17.49, habilitado en la calle Juan Benito Blanco Nº 1229, Apto. 701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

*08) N$ 18.900,00 3/pub 45816 Dic 05- v Dic 09*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 58-8433 habilitado en José Serrato 2653. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

*08) N$ 12.600,00 3/pub 45960 Dic 05- v Dic 09*

**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA**
**DIVISION JURIDICA**
**Oficina de Sumarios**

Se emplaza al funcionario GUSTAVO DIANA MORRA, a efectos que comparezca en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749/302), a la brevedad, a fin de notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, y constatar un eventual abandono de cargo. - Firmado: Esc. Ana Ma. Ledesma, Instructora.

*08) ( Cta. Cte.) 3/pub 459500 Dic 06- v Dic 10*

**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA**
**DIVISION JURIDICA**
**Oficina de Sumarios**

Se emplaza al Profesor JORGE RAMIREZ a efectos que comparezca en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749/302), a notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, a fin de constatar un eventual abandono de cargo. - Firmado: Esc. Ana Ma. Ledesma, Instructora.

*08) ( Cta. Cte.) 3/pub 459510 Dic 06- v Dic 10*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Se emplaza al señor CARLOS HUGO ROMERO RIZO titular de la C. I. Nº 1.373.616-1, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. - Decreto 241/969 del 20/5/969. - Departamento de personal. - Rincón 575 piso 11. - Oficina de Relaciones Públicas.

*08) ( Cta. Cte.) 3/pub 459410 Dic 05- v Dic 09*

## LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Intendencia Municipal de Lavalleja c/ Padrones 1423 y 1424 y Sucesores de Elías Pígola y Otros. Expropiación con Toma Urgente de Posesión. Ficha A 346/91, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Elías Pígola y Leocadia María Noria de Hernández, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derechos en estos autos, bajos apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, noviembre 11 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*08) ( Cta. Cte.) 10/pub 459450 Dic 06- v Dic 19*




## MONTEVIDEO

Edicto: Por resolución de la Intendencia Municipal de Río Negro No. 195 de fecha 6 de abril de 1989, Resolución de la Junta Departamental de Río Negro No. 181/989 de fecha 27 de julio de 1989, se designaron para expropiar, con destino afectado a Programas de Construcción de Viviendas, y se declaró urgente la ocupación, de los siguientes bienes inmuebles, todos ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Planta urbana de la ciudad de Fray Bentos:
A) Expediente No. 92/A
Padrón No. 519
Manzana No. 75 sobre calle Italia casi Sarandí
Area a expropiar: 944,57 Mcs.
Tasación: N$ 19.331.899,oo
Propietarios: JUAN CARLOS, ANSELMO MARTIN, Y ANGEL FRANCISCO FIORELLI REGIO.
B) Expediente No. 92/B
Padrón No. 523
manzana No. 75 sobre Inglaterra casi Sarandí
Area a expropiar: 368,95 Mcs.
Tasación: N$ 3.870.595,oo
Propietarios: JUAN CARLOS, ANSELMO MARTIN, ANGEL FIORELLI.
C) Expediente No. 92/D
padrón: No. 638
Manzana No. 58 sobre Oribe casi 25 de Agosto
Area a expropiar: 932,12 Mcs.
Tasación: N$ 23.913.920,oo
Propietarios: ALBERTO WASHINGTON CANEPA; ALBERTO OLAZABAL; GALDS CASALES; ANDREA TERESITA OLAZABAL CASALES; MIGUEL, OMAR Y CARINA NOCETTI OLAZABAL; JUAN, ELIZALDE, Y ELENA ELIZALDE.
D) Expediente No. 92/E
Padrón No. 657
Manzana No. 57 sobre Oribe
Area a expropiar: 977 Mcs.
Tasación: N$ 23.886.000,oo
Propietario: NELSON FACCIO
E) Expediente No. 92/F
Padrón: No. 1.048, Fracción "A"
Manzana No. 139 sobre Las Piedras.
Area a expropiar: 230,05 Mcs.
Tasación: N$ 9.571,oo
Propietarios: JUAN CARLOS, ANSELMO MARTIN, ANGEL FRANCISCO FIORELLI REGIO.
F) Expediente No. 92/G
padrón: N$ 2.408, Fracciones "2" "3"
Manzana No. 237 sobre España
Area a expropiar: 811,50 Mcs.
Tasación: N$ 7.957.500,oo
Propietarios: JUAN CARLOS, Y ANSELMO MARTIN FIORELLI REGIO.
G) Expediente No. 92/H
Padrón No. 1.100, Fracción "1"
Manzana No. 86 sobre Santiago Lawry
Area a expropiar: 457,80 Mcs.
Tasación: N$ 5.641.300,oo
Propietarios: SUCESORES DE CIRIACO CABRAL.
H) Expediente No. 92/I
Padrón No. 306, Fracción "1"
Manzana No. 39 sobre Treinta y Tres Orientales
Area a expropiar: 212,77 Mcs
Tasación: N$ 5.106.480,oo
Propietarios: SUCESORES DE CARDINAL.
I) Expediente No. 92/J
Padrón No. 304
Manzana No. 39 sobre Treinta y Tres Orientales
Area a expropiar: 458.01 McsTasación: N$ 13.940.862,oo
Propietarios: ALBERTO Y WASHINGTON CANEPA; ALBERTO OLAZABAL; GLADYS CASALES; ANDREA TERESITA OLAZABAL CASALES; MIGUEL, OMAR, Y CARINA NOCETTI OLAZABAL; JUAN, Y ELENA ELIZALDE.
J) Expediente No. 92/K
Padrón No. 2.169
Manzana No. 120, esquina Juan M. Blanes Santiago Lawry
Area A expropiar: 2.802,50 Mcs.
Tasación: N$ 19.105.750,oo
Propietario: JACINTO MARTINEZ SARDELLA.
K) Expediente No. 92/L
P adrón No. 2.167
Manzana No. 109 sobre Santiago Lawry
Area a expropiar: 539,98 Mcs.
Tasación: N$ 4.049,850,oo
Propietario: MARCELINO CHAVEZ Expediente No. 92/M
Padrón No. 109 sobre Santiago Lawry
Area a expropiar: 616,10 Mcs.
Tasación: N$ 8.825.000,oo
Propietarios: SUCESORES DE ELADIO FERREYRA
M) Expediente No. 92/N
Padrón No. 2.471, Fracción '3"
manzana No. 109 sobre Santiago Lawry
Area a expropiar: 113,90 Mcs.
Tasación: N$ 9.959.900,oo
Propietario: CONSTANCIA BERON DE IRIGOYEN
N) Expediente No. 92/Ñ
padrón No. 149
Manzana No. 24 sobre Argentina
Area a expropiar: 164,3427 Mcs.
Tasación: N$ 4.026.396,oo
Propietarios: SUCESORES DE RONALD RICKETTS
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogatorias, se cita a los propietarios indicados, sus apoderados, representantes /o sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos relaes y/o personales sobre dichos bienes inmuebles, así como, a quienes los ocupan a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Departamento Jurídico de esta Intendencia (25 de Mayo y 18 de Julio.- Fray Bentos), donde deberán concurrir, en los plazos y condiciones establecidos por la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912.
Fray Bentos, 18 de noviembre de 1991.- Dr. Juan . Lancieri, Abogado Asesor.

*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 459090 Dic 05- v Dic 16*

**OSE**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del Poder Ejecutivo del 10 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 81.1.001 de 25 de Mayo, Decimosegunda Sección Judicial de Florida, propiedad de Walter O. Chiarla, Padrón Nº 855 y que de acuerdo al plano del agrimensor Germán Dellepiane tiene un área de 610 metros cuadrados 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos

Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, noviembre 20 de 1991.
*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 45883 Dic 04- v Dic 13*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Nº 9.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Garzón.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº: 502-6-91.
Padrón Nº 2194 (p).
Area a Expropiar: 5.134 mc.
Propietario: Celedonio Iriondo Garino.
Ruta: Nº 9.
Tramo: Puente y accesos sobre arroyo Garzón.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente Nº: 503-6-91.
Padrón Nº: 5595 (p).
Area a expropiar: 5.242 mc.
Propietario: Renee Irion Huffman.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 45875 Dic 04- v Dic 13*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LOMBARDI ACOSTA, GLADIS.- Incapacidad (Ficha F 359/87), se hace saber que por decreto Nº 1045 de fecha 25 de marzo de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Gladis Lombardi Acosta, habiéndose designado curador/a de bienes a Diego Enrique Olivera Lombardi.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 31 de julio de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45699 Nov 26- v Dic 09*

### QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PEÑA FRANCISCO, "Incapacidad" (Ficha TV/217/89), se hace saber que por resolución Nº 3987 del 16 de setiembre de 1991, declaró incapáz a Francisco Peña, y se designó curadora especial a María Mercedes Pérez. - (Se tramita con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 6 de noviembre de 1991.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
*10) (R. 20/04/55) 10/pub 459570 Dic 06- v Dic 19*

### DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: ESPINO de SALAZAR Ma. JOSE "Incapacidad" (Ficha V/388/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ma. José Espino de Salazar, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Luisa Espino.- Montevideo, 11 de marzo de 1991.- Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*10) N$ 40.000,00 10/pub 45157 Nov 29- v Dic 12*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CASTILLO TORANZA MARTA LUISA. "Incapacidad" (Ficha C-84/90), se hace saber que por auto Nº 2310 de fecha 2/agosto/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Marta Luisa Castillo Toranza, habiendo designado curador propietario a Julia Mary Castillo Toranza quien aceptó el cargo el 5/9/91. - Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 24/991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45786 Nov 29- v Dic 12*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: HERME, JUAN CARLOS. Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C 7/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Hermo Zuasti, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Rosario Zuasti Ortega.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45762 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RAMOS RIVEIRO JULIO. "Incapacidad" (Ficha C-101/90), se hace saber que por auto Nº 3117 de fecha 4/setiembre/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio Ramos Riveiro, habiéndose designado curador propietario a Francisco Pedro Ramos quien aceptó el cargo el 2/octubre/91. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 31/991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45784 Nov 29- v Dic 12*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CURBELO CROSA, PABLO.- Incapacidad y Curatela (Ficha C-112/90), se hace saber que por auto Nº 3010, de fecha 28 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Pablo Curbelo Crosa, habiéndose designado curador proietario al señor Victoriano Curbelo quien aceptó el cargo el 30 de setiembre de 1991.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) N$ 40.000,00 10/pub 44947 Dic 03- v Dic 16*

### DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "Guidi Vezzoni Fernando.- Incpacidad". (Ficha V 313/91), se hace saber que por auto No. 8863 de fecha 30 de octubre de 1991, se designó curador interino del denunciado a Mario Carlos Guidi.- Montevideo, 22 de noviembre de 1991.- Gloria Corrales Goñi, actuaria Adjunta.
*10) N$ 40.000,00 10/pub 45973 Dic 05- v Dic 18*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: ESPEL DE SANCHEZ, JULIETA ISABEL, " Incapacidad", (Ficha V/90/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a doña Isabel Julieta Espel de Sánchez, habiéndose designado curador propietario el actual interino Sr. Julio César Techera. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*10) N$ 40.000,00 10/pub 45840 Dic 05- v Dic 18*

### VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: BONIOLO FERNANDEZ, GLORIA MARIA "Incapacidad" (Ficha V. 26/90), se hace saber que por decreto Nº 2047 2046 de fecha 6 de setiembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Gloria María Boniolo Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Lila Carolina Fernández.- Se halla auxiliado de pobreza eximiéndose de la publicación en un periódico privado. - Montevideo, 26 de febrero de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45742 Nov 27- v Dic 10*

### DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: NUÑEZ, NESTOR JORGE "Incapacidad" (Ficha V. 236/90), se hace saber que por decreto Nº 1173 de fecha 17 de mayo de 1991, dispuso que el Sr. Néstor Jorge Núñez deberá actuar asistido del Sr. Mario Olivar Núñez para todo acto de disposición. - A los efectos legales se hace esta publicación. - En fe ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*10) N$ 50.000,00 10/pub 44625 Nov 26- v Dic 09*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ, NESTOR JORGE. Incapacidad" ficha V 236/90, se hace saber que por decreto Nº 1173 de fecha 17 de mayo de 1991, dispuso que el Sr. Nestor Jorge Nuñez deberá actuar asistido del Sr. Mario Oliver Nuñez para todo acto de disposición. A los efectos legales se hace esta publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día siete de junio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*10) N$ 50.000,00 10/pub 44625 Nov 27- v Dic 10*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA ESTER BICA SILVA - "Incapacidad" (Fa. V./17/91); se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Ester Bica Silva, designándose Curadora definitiva de la misma a su hija legítima Marta Ramírez Bica, por auto Nº 7829 del 30 de octubre de 1991. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45727 Nov 27- v Dic 10*

### DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de señora Júez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en los autos caratulados MONTALDO PIAGGIO, SOFIA "Incapacidad" (Ficha V. 283/91), se designó curador interino de la presunta incapaz a la Dra. Laura Barbieri. - Montevideo, 12 de noviembre e 1991. - Esc. Orosmáero Demarco, Actuario Adjunto."
*10) N$ 30.000,00 10/pub 44769 Dic 03- v Dic 16*

### "TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

" EDICTO.- Por disposici ón de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ OCLIDES JESUS "Incapacidad" (Ficha V/363/91), se hace saber que por auto Nº 9233 del 7 de octubre de 1991 se designó curadora interina del presunto incapaz a María Celia Fernández.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*10) N$ 40.000,00 10/pub 46035 Dic 06- v Dic 19*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "Caches, Juanita del Carmen.- Incapacidad" (F.C.V. 231/90) se hace saber que por resolución 2511 de fecha 12 de setiembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Juanita del Carmen Caches Caches designándose curador de la misma a su esposo Carlos del Carmen Perugorria, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 2 de octubre de 1991.- Canelones, 10 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*10) N$ 50.000,00 10/pub 45053 Nov 29- v Dic 12*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dic-

tada en los autos caratulados: "DA ROSA, ZULMA, Incapacidad", (F. C. V. 93/91) se hace saber que por Resolución Nº 2943, de fecha 18 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Da Rosa, designándose curador a su cónyuge Umberto Deniz Do Prado, quien tomó aceptación del cargo el día 5 de noviembre de 1991. - Canelones, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

*10) N$ 50.000,00 10/pub 45330 Dic 03- v Dic 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: MESQUITA ANTONIO, MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad" (Ficha B 103/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4655 de fecha 21 de diciembre de 1990 la incapacidad de María del Carmen Mesquita Antonio designándose curador al señor Alfredo Santiago Mesquita Morales. - Las Piedras, 12 de marzo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 45350 Dic 03- v Dic 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JESUS LUCAS CEDRES BETANCOR. "Incapacidad" (Ficha 76/B/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jesús Lucas Cedrés Betancor, habiéndose designado curador del mismo a Alfonsa María Betancor de Cedrés.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, febrero 3 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45904 Dic 04- v Dic 17*

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: DE JESUS ZEBALLOS, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha A. 105/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan José de Jesús Zeballos, habiéndose designándose curadora del mismo a María Rosa de Jesús. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 12 de noviembre de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45826 Dic 02- v Dic 13*

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: BADO, JORGE, "Incapacidad" (Ficha A/439/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Bado, designándose curadora del mismo a Isabel Bado. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 6 de noviembre de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45900 Dic 04- v Dic 17*

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: MASSA BERRUETA, MONICA ROCIO, "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/175/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mónica Rocío Massa Berrueta, designándose curadora de la misma a la Sra. Hilda Berrueta. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 12 de noviembre de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45901 Dic 04- v Dic 17*

## CERRO LARGO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PERCINCULA REVELLO, LEOVEGILDA "Incapacidad" (Ficha 308/90), se hace saber que por decreto Nº 2391 de fecha 26 de setiembre de 1991, hora 15, fue declarado en estado de incapacidad a Leovegilda Percincula Revello, designándose curador de la incapaz a Daniel Rivero López, al que se exonera de prestar fianza sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo. - Melo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

*10) (Ley 13.209) 10/pub 45720 Nov 26- v Dic 09*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SOULIER ROSA AMANDA (Ficha B 172/76), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Ilda Soulier Mo.- Coloni abril 3 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 46113 Dic 06- v Dic 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: DOELLO, DANIEL - "Incapacidad" (Fa. 223/B./89), se hace saber que por decreto Nº 1135 del 21 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Doello, designándose como Curadora legítima a Elida Elcira Quiroga. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45754 Nov 27- v Dic 10*

## LAVALLEJA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ CORREA, LAURELINA "Incapacidad" (Ficha B/163/90), se hace saber que por resolución de fecha 8 de octubre de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Laurelina Fernandez Correa, habiéndose designado curador/a de bienes a su esposa Blas Ernesto Techera Oliva.- Minas, 5 de noviembre de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 44720 Nov 27- v Dic 10*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GOMEZ ELIDA MARTHA.- Incapacidad y auxiliatoria de pob. (Ficha B/31/19/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elida Martha Gómez, habiéndose designado curador/a de bienes a René Santiago Ferreira quien aceptó el cargo conferido el 26 de junio de 1989. - Paysandú, 8 de noviembre de 1991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45877 Dic 03- v Dic 16*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDEZ FRUGONI, ESTELA MAXIMA. "Incapacidad" (Ficha B/337/1982), se hace saber que por resolución Nº 49 de fecha 6 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Estela Máxima Fernández Frugoni, habiéndose designado curadora a Julia Almirón, quien aceptó el cargo conferido el 18 de febrero de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 24 de octubre de 1991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45893 Dic 04- v Dic 17*

## RIO NEGRO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: GORDIENKO, FIDEL ANTONIO. "Incapacidad" (Ficha B/50/1990), se hace saber que por Auto Nº 2355 del 17 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Fidel Antonio Gordienko, habiéndose designado curadora del mismo a Tania Fermina Gordienko. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, febrero 21 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 45532 Dic 04- v Dic 17*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3769 del 22/10/91, que se ha decretado en estado de incapacidad de DANILO MACHADO, (Ficha B/371/988), habiéndose designado curador del mismo a Ofelia Machado. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 459290 Dic 05- v Dic 18*

### TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: RUBEN ARIEL BELADO TRINDADE (Ficha B/273/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Ariel Beledo Trindade, habiéndose designado curador/a de bienes a Sirley Trindade. - Rivera, 12 de noviembre de 1991. Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 459260 Dic 05- v Dic 18*

### CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2518 del 11/10/91 dictada en autos: FANY FERREIRA RIVERO (Ficha B/51/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fany Ferreira Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a Jesús Ferreira Rivero. - Rivera, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 459250 Dic 05- v Dic 18*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: LUIS VAZQUEZ (Ficha B/138/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Vázquez, habiéndose designado curadora de bienes a Omercilia Rodríguez Freitas. - Rivera, 23 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 459270 Dic 05- v Dic 18*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: OLIVERA HERNANDEZ, José Assis.- Incapacidad (Ficha B/853/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Assis Olivera Hernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Marina Hernández. - Salto, 5 de diciembre de 1988. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*10) N$ 50.000,00 10/pub 44862 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MARTINEZ MOREIRA, TERESA POMPEYA.- Incapacidad (Ficha B 257/88), se hace sdo en estado de incapacidad a Teresa Pompeya Martínez Moreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Lily Lilián Martínez Moreira. - Salto, 16 de setiembre de 1988. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

*10) N$ 50.000,00 10/pub 44870 Nov 28- v Dic 11*

### TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: DE LOS SANTOS, CELIA GRACIELA.- Incapacidad (Ficha B/64/89), se hace saber que por resolución Nº 4800 de fecha 23 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Celia Graciela De Los Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Delfina Pereira. - Salto, 1º de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*10) N$ 50.000,00 10/pub 44844 Nov 28- v Dic 11*

### SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: MATTOS, JUAN.- Incapacidad (Ficha B/110/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Mattos, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Mattos. - Salto, 12 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 44861 Nov 28- v Dic 11*

## SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: DE LA CRUZ SAN MARTIN, HECTOR ARIEL "Incapacidad" (Ficha F. 204/1988), se hace saber que por resolución Nº 4378 del 3 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Ariel de la Cruz San Martín, habiéndose designado curadora a Liria Ana de la Cruz San Martín. - San José, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 45342 Dic 03- v Dic 16*

### DE TERCER TURNO

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno hace saber que por auto Nº 6641 de fecha 30 de agosto de 1991 en los autos caratulados ARBELO PERAZA WILSON ESMIR "Incapacidad", (Ficha B/619/90), se declaró en estado de incapacidad a Wilson Esmir Arbelo Peraza nombrándose curador a Emilce Ventura Peraza Alonzo. - San José 15 de noviembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco Actuaria Adjunta.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 45753 Dic 05- v Dic 18*

## SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: ULISES FERNANDO PRANTT "Incapacidad" (Ficha 114/1986), se hace saber que por Resolución Nº 1602 de fecha 22 de octubre de 1991, se removió del cargo de curador al señor Judencio Altamirano, del incapaz de autos, designándose en su lugar al señor Mariano De León. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 4 de noviembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 46124 Dic 06- v Dic 19*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA ISABEL JAMEN ALDAMA, "Incapacidad" (Ficha 832/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2691 de fecha 21 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Jamen Aldama, designándose curadora a su madre legítima Blanca Aldama De Jamen.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 1º de octubre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 45522 Dic 04- v Dic 17*

## TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GARCIA MANUEL. "Incapacidad". (Ficha B. 1094/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel García, habiéndose designado curadora (nueva curadora): Brígida Amelia García. - Nota: Tiene auxiliatoria de pobreza: ficha Nº 119/91. - Tacuarembó, 28 de octubre de 1991.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45818 Nov 29- v Dic 12*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: MENDEZ, EVA GRACIELA - "Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B./96/1991), se hace saber que se declaró la interdicción provisoria de Eva Graciela Méndez, habiéndose designado Curadora interina a Sofía Ferreira. - Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 12 de noviembre de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45753 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ, ROMAN JESUS, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 89/1991) se hace saber que por resolución Nº 2.782 de 8 de octubre de 1991, se decretó la interdicción provisional de Román Jesús Gómez, designándose como curadora interina del mismo, a su hermana Elena Gómez Olivera. - Se hace constar que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar en estas publicaciones. - Tacuarembó, 1º de noviembre de 1991. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 45897 Dic 04- v Dic 17*

### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos TECHEIRA, VICTOR HUGO "Incapacidad" (Ficha B. 569/90), se hace saer que por Resolución Nº 141 de fecha 25 de junio 1991 se decretó la incapacidad de VíctTecheira designándose curador (a) a su madre natural Olga techeira. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*10) (Ley 13.209) 10/pub 45724 Nov 26- v Dic 09*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ JOSE MARIA "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 318/991) se hace saber que por resolución Nº 225 de fecha 6/9/91 se decretó la incapacidad de José María González designándose curador a Alejandrina Giménez, a los efectos legales se hacen estas publicacines. - Tacuarembó 26 de setiembre de 1991. - Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

*10) (Ley 13.209) 10/pub 45749 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: PEREIRA PORTO ROSARIO DE LOURDES "Incapacidad - Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 393/991) se hace saber que por resolucióon Nº 295 de fecha 6 de noviembre de 1991, se decretó la incapacidad de Rosario de Lourdes Pereira Porto, designándose curador a su madre Aracelia Porto Silva, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Tacuarembó, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*10) (Ley 13.209) 10/pub 45750 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: ARAUJO RODRIGUEZ JOSE "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 248/991) se hace saber que por resolución Nº 273 de fecha 18/10/91 se decretó la incapacidad de José Araújo Rodríguez, designándose curadora a su hermana legítima a Mirta Araújo Rodríguez, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Está auxiliado de pobreza. - Tacuarembó, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

*10) (Ley 13.209) 10/pub 45751 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primea Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: SUAREZ YAKES DORITA LUZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 613/990) se hace saber que por resolución Nº 292 de fecha 6 de noviembre de 1991 se decretó la incapaicdad de Dorita Luz Suárez Yakes, designándose curador a su hermano legítimo felipe Omar Suárez Yakes, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Tacuarembó, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*10) (Ley 13.209) 10/pub 45752 Nov 27- v Dic 10*




## MONTEVIDEO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ROSANNA DANIELA BIA, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V/43/991), se presentó Rosanna Daniela Bía, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de: Adelita Sandra Rodríguez Rodriguez y Lucía Beatriz Bello Lusiardo, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 44966 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos COSTA MONTAñA, MARIA ADRIANA (Ficha V/61/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Adriana Costa Montaña, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Grisi Maneiro y María José Martínez Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari.

*11) N$ 50.000,00 10/pub 45168 Dic 05- v Dic 18*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos ALICIA AÑON ASTORI (Ficha V/36/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Añon Astori, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Guillermo Bernasconi Barrabino sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Johnny Bertinat Ferrari Actuario.

*11) N$ 50.000,00 10/pub 45917 Dic 05- v Dic 18*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO ELIZEIRE "Información de vida y costumbres" (Ficha 34/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Elizeire Servente, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Pablo García Ugolino y Gustavo Alfredo Causa Lemus sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 44772 Dic 03- v Dic 16*

### TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: TERESA MAQUIEIRA VERAZA (Ficha 30/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Tormo y Jorge Sacchi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 46089 Dic 06- v Dic 19*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: JORGE SACCHI PEREZ (Ficha 31/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Reynaldo Poggio y Teresa Maquieira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de noviembre de 1ctuaria.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 46090 Dic 06- v Dic 19*

### SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos INES AMENDOLA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 6/1439/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Inés Améndola, domiciliado/a en Bernardina Fragoso de Rivera 1690, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Cristina Medina y Alicia Ruiz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

*11) N$ 43.000,00 10/pub 44973 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos [illegible] MIRYAM CAMPOS SANTO (Ficha 6/[illegible] hace saber que [illegible] Juzgado se presentó [illegible] Miryam Campos [illegible] optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gisselle Duek y Liliana Bruni sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 45210 Dic 02- v Dic 13*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos YARZA BALERO, MARIA del CARMEN "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 6/1463/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Yarza Balero, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Mary Ferreira e Isabel Pachiarotti sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

*11) N$ 50.000,00 10/pub 45621 Dic 04- v Dic 17*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos MARIO RODRIGUEZ COLMAN (Ficha V. 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Rodríguez Colman, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Silvana Olarreaga y Fernando Vélez Molina sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 44474 Nov 26- v Dic 09*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO VELEZ MOLINA (Ficha V./6/91), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Mario Rodríguez y Silvana Olarreaga. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Silvia Geovanessian, Actuaria.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 44475 Nov 27- v Dic 10*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos FEDERICO GERARDO RAMPONI URIA (Ficha VD 754/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Federico Gerardo Ramponi Uria, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alejandra Robello y Alejandro De Cesare sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 44677 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: WILMAR PEREZ, "Información Vida y Costumbres" (Ficha VD 810/91), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Nélida Aviaga y Marcello Sozzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 45702 Dic 04- v Dic 17*

## COLONIA
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, hace saber que ante este JUzgado se presentó ANDREA ESNILDA VACCHELLI GATTI domiciliada en Gral. Flores 277 de Colonia, optando por el título de Procurador y ofrece la declaración de los testigos Escribano Guillermo Harreguy y Martha Estévez Goyen de Boggio. - Colonia, 11 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental de Colonia.

*11) N$ 50.000,00 10/pub 45296 Dic 03- v Dic 16*

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, se presentó LUIS NOEL MENORET FERNANDEZ, domiciliado en Eduardo Acevedo y Pedro Figari CO.VI.PE.CO. Nº 5 de la Ciudad de Colonia, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Cristina Bernardi Busto y Noelia Rosa Cogo Bagnasco sobre su vida y costumbres. - Colonia, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

*11) N$ 50.000,00 10/pub 45297 Dic 03- v Dic 16*

## MALDONADO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Seguno Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados MARRERO, ALICIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 858/91), por auto Nº 3704 de fecha 15/10/91 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Marrero, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Beneati y Elena Padovino Sosa sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 1º de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado.

*11) N$ 50.000,00 10/pub 45314 Dic 02- v Dic 13*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos MARIA CRISTINA BARRIOS BORDA (Ficha 1048/91), se hber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Barrios Borda, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carla Lilián De León González y Adriana Margarita Almada Gabito sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 25 de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 45798 Dic 05- v Dic 18*

## SALTO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana Bautista Ortiz, domiciliado/a en 18 de Julio 642, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Sergio Rodríguez y de Andreína Roig sobre su vida y costumbres. - Salto, 4 de noviembre de 1991.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz.

*11) N$ 30.000,00 10/pub 44843 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos PABLO DANIEL ALMEDA SARASUA se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Daniel Almeda Sarasua, domiciliado/a en Joaquín Suárez 803, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alba Carolina Rizzo Leivas, Jeannine Mary Bittencourt, y de Luisa Renée Amaro. - Salto, 13 de noviembre de 1991. - Beatriz Larrieu.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 44868 Nov 28- v Dic 11*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

**ANCAP**
**DIVISION COMBUSTIBLES**
**Licitaciones Públicas**

Licitación Pública Nº 0/1235: 4 (cuatro) Bombas centrífugas horizontales para servicio contra incendio.
Apertura: 23 de enero de 1992.
Valor pliego: N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9.00 a 15.00 hs. a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales -Compras Moneda Extranjera- de la misma División en el horario de 8.00 a 16.00 hs.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, 1er. piso.

*12) ( Cta. Cte.) 2/pub 459550 Dic 06- v Dic 09*

# LLAMADOS A ACREEDORES

## MONTEVIDEO

Ley de 1904. - GUILLERMINA POMAR DE FONTAN E HIJOS prometieron vender carnicería, Acevedo Díaz 1251. Acreedores a Gaboto 1335.

*13) N$ 84.000,00 20/pub 42904 Nov 13- v Dic 10*

**CARNICERIA LOS CERRILLOS LTDA.**

MARIA DEL CARMEN FERREIRA QUIRQUE y CARLOS ENRIQUE ESTEVES GOMEZ convocan acreedores por cambio firma. Presentarse en su local comercial: calle Máximo Tajes s/n., entre calles Domingo Alvarez y Andrés Calandria, ciudad Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial, Canelones.

*13) N$ 63.000,00 10/pub 45315 Dic 03- v Dic 16*

**LLAMADO A ACREEDORES**

BUENACOMIDA S.R.L. (Rotisería "Tacuruses"). Presentarse en 21 de Setiembre 2748-50.

*13) N$ 21.000,00 5/pub 46030 Dic 06- v Dic 12*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Monte4video, Noviembre 6 de 1991**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**
**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

HERNAN ARTAGAVEYTIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Palmar 2526 y MARIA INES VILA, 25 años, soltera, ed. prescolar, oriental, domiciliada en Timbó 2658.

JUAN ANTONIO DOS SANTOS, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Curuzacuatiá 2489 y MARGARITA SECUNDINA ARAUJO, 61 años, viuda, oriental, domicilicada en Curuzucuatiá 2489.

JULIO CESAR ARRIETA, 61 viudo, comerciante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2135 y MARTA JOSEFA LEITES, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2022.

GASTON DE OGUETA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1446/8 y LILIANA ELEVTERIA SERRAT, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1446/8.

GUSTAVO WILTON ALCARRAZ, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Herrero y Espinosa 1458 y ISOLINA INES MACHADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4107/11.

### OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS ELMALLIAN, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ellauri 881/1002 y SILVIA ADRIANA IGLESIAS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3124.

ERNESTO FABIAN CRITOS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3745 y LIDIA MARLI SILVEIRA, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cubo del Sur 3745.

GONZALO DANIEL ESCUDER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en P. Oribe 1430 y MARTA MARISOL MOTTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1430.

FLAVIO PRIMO BENELLI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nelson 3435 y GABRIELA INES LOPEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1177.

### OFICINA N.o 3

JOSE FERNANDO CASTELLANOS, 30 años, soltero, impresor, colombiano, domiciliado en Alejo Rossell y Rius 1533/2 y CRISTINA LEONOR FERRARI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1778/402.

OMAR REMIGIO CORBO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Maquinon 5218 y MARIA ELISA LOPEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Maquinon 5218.

NUMAR HECTOR CASTRO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Antonio María Marquez 5318/2 y MARY ISABEL MEDEIROS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Antonio María Marquez 5318/2.

MARCELO CARUSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2017/8 y JENNY VIRGINIA BARONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2017/8.

CEFERINO CARRERA, 32 años, soltero, pesquero, oriental, domiciliado en Calle 18/3773 y BLANCA EMA MENESES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 18/3773.

### OFICINA N.o 4

FREDDY ISIDORO FERREIRA, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gutember 6122 y NOEMI ARGELIA VILLARINO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan P. Lamolle 1862.

MARCELO ALBERTO LIZASO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4280 y PATRICIA AMALIA RIVERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 3265 blok E/204.

OSCAR DANIEL FRANCHINI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Acha 4109/2 y MARIA DEL ROSARIO VALDEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gral. Acha 4109/2.

DANIEL LIVET, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Timote 4463 y CARMEN GRACIELA DE VALOIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en JOsé Belloni 3363.

### OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GARCIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 3964 bis-3 y NIRTA MABEL SANTA ANA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belloni 3964 bis-3.

WASHINGTON ALBERTO IRIBON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 5441 y SANDRA MIRTA DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 5263.

WALTER MICHEL GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en alejandro Gallinal 2386 y ROSSANA RUTH MENECES, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime cibils 2788/105.

JUAN MARIA GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sotelo 3937 y INGRID ELDER ARMAND UGON 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sotelo 3937.

ALEJANDRO GRILLE, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Uruguay 1342/202 y PATRICIA ANDREA MALLEK, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3328 C-109.

JUAN PABLO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dco. Goyen 3881 y FABELA CARINA REYES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Vizcaya 3415.

### OFICINA N.o 6

CIPRIANO ALTAMAR MORALES, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en wáshington 232 y OLGA HERNANDEZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada en Wáshington 232.

ISIDORO de MARIA MARQUEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4726 y DELIA JENNY PACHECO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4726.

MANUEL MARTINEZ, 43 años, viudo, empleado, español, domiciliado en Calle 2, número 2347 y MARIA INES PEREYRA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3409.

CARLOS HORACIO MONTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marín 1181 y MARIA ESTHER AMARAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3473.

### OFICINA N.o 7

PABLO OSCAR PEDEMONTI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Schinca 232OSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Schinca 2329.

PASCUAL PICERNO, 27 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Solferino 4039, Apto. 602 y MARTA IVONNE MAURIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 4039, Apto. 602.

ROBERTO JORGE PISTONE, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 7595 y ALEJANDRA LAURA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3900, casa 8 S.B.

ANGEL ALBERTO PUPPO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3809 y MARIA CARINA CARBALLEIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Goes 2056.

DIEGO CARLOS PEREZ, 40 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Las Tunas 515 (La Teja) y MARIA NELIDA FERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Tunas 615 (La Teja).

GUSTAVO ALEJANDRO PIAGGIO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 1074 (Prado) y VERONICA LUCIA GAIERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemenceau 864.

### OFICINA N.o 8

GABRIEL MARIO RETAMOSO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2542 y MARIA CAROLINA CORREA, 25 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1270.

RICARDO ESTEBAN RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, agente de seguros, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4032, Apto. 701 y NILDA VICTORINO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4032, Apto. 701.

WALTER CARLOS ROMAY, 32 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1224 y MARIA del ROSARIO CUELLO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan de León 3477, Apto. 1001.

WALTER ENRIQUE RIGAU, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2064 y GLDYS SANDRA BESSO, 28 años, soltera, escribana, Alejandro Gallinal 2103.

### OFICINA N.o 9

HECTOR RAUL SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín suárez 3247 y ANDREA CONCEPCION SOBRINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suáerez 3247.

DANIEL SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herera y Obes 1332 y BLANCA LILIAN FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1332.

HUGO CESAR SANCEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1345 y ROSA LILIAN FLORES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1345, Apto. 1.

EDUARDO WAGNER SOÑORA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1560 y MARIA del CARMEN SPINA, 47 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1560.

### OFICINA N.o 10

GONZALO MARTIN VEGA. 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Otero 5209 y

ANDREA del LOURDES PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Rembrandt 1904.

CARLOS DANIEL OVIEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 1114 y MARISA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 1114.

RAMON RICARDO VIERA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Zabala 1318, Apto. 202 y JOSEFA PARADA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada en Zabala 1318, Apto. 202.

*14) N$ 6.000,00 3 pub.*

Montevideo, Diciembre 5 de 1991

# MONTEVIDEO

## OFICINA N.o 1

MAIK JOEL AIZPURU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duraznoi 963/11 y CLAUDIA ROGELIA BENTABERRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 963/11.

BENITO DOMINGO DECENA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 5 2154 Cerro y ALIDA GARCIA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada en Arapey 1364.

YON ALEXI DO CANTO, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Novara 3621/2 y CLAUDIA ROSANA TERRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Priamo 1461.

MANUEL JESUS DURAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. de Raffo 638 y ROSAMAR ELISA DECUADRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Murillo 6566.

## OFICINA N.o 2

RAMON ABELARDO BENTOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4126 y MARIZA GNOCCHI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4126.

CESAR RUBENS BALDO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oncativo 2724 y BLANCA NIEVES SANTOS, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Oncativo 2724.

JULIO BARLA, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Zapicán 2635 y MARIA LEONICIA MILANO, 79 años viuda, oriental, domiciliada en Zapicán 2621.

SERGIO DANIEL BUENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1683/3 y CLELIA NAIDES COSSIO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1683/3.

JUAN FRANCISCO BENITEZ, 22 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Oficial 3 1830 Peñarol y ELENA ADRIANA BOTH, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Covadonga 1296.

**"IN EXTREMIS"**

LUIS ALBERTO JAUREGUY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 1906 y MARIA CRISTINA DIAZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en La Paloma 1906.

## OFICINA N.o 3

JULIO CESAR CAETANO, 29 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Previsión 4164 y SANDRA MARIA ANTUNEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4115.

JORGE EDUARDO CABRAL, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sputnik 1580 y LETICIA BEATRIZ CROSA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sputnik 1580.

GUALBERTO RUBEN CUENCA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Correa Moreno 2211 y MARIA TERESA BATAILLE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Correa Moreno 2211.

JUAN ANTONIO CISNEROS, 57 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Gaboto 1696/2 y LUZ MARINA VIRE, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gaboto 1696/2.

FERNANDO RAUL CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5267 y CRISTINA GRACIELA ULACCO, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gronardo 3048.

RAUL FRANCISCO COSTA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1005 y MARTHA MARGARITA GARCIA, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1005/202.

## OFICINA N.o 4

JOSE ALEJANDRO LOPARITS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2265/3 y BETY BLANCA SILVEIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3920.

FERNANDO GILBERTO LEMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 1499 y JACQUELINE ROSA BERBERIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gioia 6290.

JOSE MIGUEL FERNANDEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bartolomé Vicnale 4225 y LAURA ELISA CAMMARANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusevio Cabral 4364.

MIGUEL ANGEL LANGONE, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Santos 5356 y SANDRA JACQUELINE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Plá 4348.

HECTOR IGNACIO LEMES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 912 y ZULMA MARY GARAY, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Bilbao 3758.

## OFICINA N.o 5

GASTON GABIN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez y MARIA JOSE SUSAETA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2442/301.

JOSE ANTONIO GUTIERREZ, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4291 y VICENTA ROSA ALVAREZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4291.

OMAR GAVARRET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gloria 3297/2 y ALICIA DIAZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Consulado 3326/1.

GUSTAVO GABRIEL GALLO, 26años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4184 y MARISOL MENDIETA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pascual Blanco 2355/3.

ENRIQUE FRLORENCIO GANDARA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3227/3 y DORALISA BERMUDEZ, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3227/3.

## OFICINA N.o 6

MAURICIO JORGE MARTINEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Useras 3333, Apto. 1310 y MARIA ALCIRA PEREIRA, 48 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Mercedes 855, Apto. 903.

JULIO CESAR MAGUNACELAYA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2103 y RITA LETICIA TOMASINI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Chaná 2103.

LUIS EDUARDO MONTIGLIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4085 y SANDRA GABRIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551, Calle 4, Tira 81, número 2792.

LEONARDO MARTIN MONTES DE OCA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3675 y CLAUDIA MAGELA CURBELO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en florencia 3669.

LUIS MORALES, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3571 y CELIA HEREDIA, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3571.

## OFICINA N.o 7

JUAN MANUEL PARDIÑAS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5202 y JULIA NICE GALLINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancaster 3955, Apto. 102.

JUAN DIEGO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3280 y MARTA RAQUEL LAMADRID, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3126.

## OFICINA N.o 8

ROLANDO CARLOS ROSSI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2539/001 y SILVIA BEATRIZ TRABAL, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2539/001.

ANDRES RISOTTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joseé Batlle y Ordóñez 2645, Apto. 5 y MARIELA LILIAN POMIES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2645, Apto. 5.

HECTOR RAUL WINSKER, 32 años, divorciado, oriental, domiciliado en Ceibal 1593 y LOURDES YANET SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceibal 1593.

PABLO GUSTAVO RODAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 3299 y SANDRA ALICIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4755.

GABRIEL OMAR RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4137, Apto. 3 y LOURDES MARIEL SEÑORANS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabarí 4254.

EDUARDO FELIPE RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1723 y BEATRIZ HAYDEE ALIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3363.

## OFICINA N.o 9

LUIS EDUARDO SANTINI, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4355, Apto. 2 y MARIA JOSE PACE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4877.

EDUARDO SANDIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en América 1408 bis. y MARIA DEL CARMEN VERDE, 30 años, sol domiciliada en Espinilo 1255.

**OFICINA N.o 10**

ALFREDO DAMIAN VIGNOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Guerra 3325 y MARIA EMILIA ROCHA PASTORIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 4930/2.

RICARDO NELSON VARELA, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Argerich 4525 y MARIA deL VERDUM BOLIS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 124, Block 4, número 2056, Apto. 001.

HECTOR TROTEIRO, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2863, Apto. 2 y ZULMA ESTHER ALVAREZ, 53 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2863, Apto. 2.

JOSE PEDRO VIDELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4220 A, Block C,

Apto. 103 y MARIA de los ANGELES COLLADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Frías 4486.

FERNANDO NERIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alvaro Figueredo 3864 y SANDRA ROSANA LEAL, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3533.

WALDEMAR GABRIEL VILARO, 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Robinson 3360 y ADRIANA MARCELA SUAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Limburgo 1523.

DANIEL CARLOS VOLPE, 28 años, soltero, Ing. químico, oriental, domiciliado en Brenda 5888 y ANAHIR PINTOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. rivera 2569, Apto. 1.

*14) N$ 6.000,00 3 pub.*




## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: ALVAREZ LARGO, ESPERANZA y OTROS, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 1289/991), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. ESperanza Luis y Teresa Alvarez solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal de la mitad indivisa de los inmuebles sitos en la quinta sección judicial de Montevideo, padrones 110 516, y 172.796 (Solares señalados con Letras A y B respectivamente en plano del Arquitecto Silva Díaz de fecha 4/10/940 con un área de 479m. 55 cm. con frente 7m. 515 a la calle Ortíz de Zárate 3830 lindando 64 mts. 20 cm. al Nor Este con padrón 110517 y 7 m 50 cm. al fondo con propiedad del Sr. Acuña y 475 m2. 265 cm. con frente 7m. 515 a la calle Ortíz de Zárate Nº 3832 lindando 63 mts. 16 cm. al Sur Oeste con padrón 149800 y 7m. 50 cm. al fondo con propiedad Sr. Acuña, respectivamente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, especialmente al Sr. Antonio Scolavino o sus herederos para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - María Luisa Almada, Actuaria.

*16) N$ 100.000,00 10/pub 45975 Dic 05- v Dic 18*

### DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos MICHELE CORLETO "Prescripción" (Ficha C1/Nº 38/ 987), se hace saber que ante esta Sede se presentó Michele Corleto promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoraas, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 89467, y que según plano de mensura del Agr. Eduardo Infantozzi, de mayo de 1983, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el Nº 2727 el 12 del mismo mes y año, se compone de un área de 442 metros 90 centímetros, que se deslindan así: al N. metros 10.25 del frente a la calle Teniente Rinaldi, distando su punto medio metros 45.12 de la intersección con Ignacio Bazzano; al S. metros 10.25 lindando con padrón 89528; al E. metros 43 lindando con padrón 89468, y al O. metros 43,57 lindando con padrón 89466. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días aa todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

*16) N$ 110.000,00 10/pub 44588 Nov 27- v Dic 10*

### DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: ILARIA PEREZ, YOLANDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 8º 271/91), se hace saber que ante esta sede se presentó Yolanda Ilaria Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido empadronado con el Nº 148.453, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Millán Nº 2874, que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de diciembre de 1945, tiene una superficie de 145 m. 51.dm.,con 9 m. 06 dm. de frente al Suroeste a la calle Millán.
En consecuencia, se cita, llama y amplaza por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título, y en especial a María Irene Soiza de Leompart y/o sus herederos a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apércibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

<PIEC>

16) N$ 100.000,00 10/pub 45500 Dic 03- v Dic 16

### DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: NIEVA de Di LEVA, MARIA ARACI "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1895/84), se hace saber que se presentó María Araci Nieva de Di Leva solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble padrón: 33.399, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, terreno y demás mejoras, con frente a la calle Vecinal (continuación Chucarro) Nº 3228, el cual consta de una superficie de 243 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 40 centímetros al Norte de frente a la calle Vecinal, 29, al Este con el padrón Nº 33.398 (solar 4), 8 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones Nº 188176 y Nº 149801 (solares 26 y 12 respectivamente) y 29 metros al Oeste con padrón Nº 33400 (solar 6) estando señalizado como solar 5. Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

*16) N$ 283.800,00 30/pub 36145 Nov 13- v Dic 24*

### DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: LEONCIO ANSELMI CURBELO, "Prescripción Treintenaria" (F. CI Nº 191/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 91980 ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Conde inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 114 el 14 de febrero de 1936, está señalado con el Nº 48 de la manzana o fracción letra "B". Tiene una superficie de 579 m. 70 dm. que se deslinda así: 17 mts. 04 cm. al E. con frente a la Avenida José Belloni (Ex Cuchilla Grande) señalado el número de puerta de su edificio con el 6067; entre las calles Baltar y Camino Antares, 42 m. 63 cm. al S. lindando con el solar Nº 49; 17 m. 25 cm. al SO lindando con el solar Nº 50 45 m. 47 cm. al N. lindando con el solar Nº 47; todos solares del mismo plano, Citándose especialmente a los sucesores de José Baltar para que comparezca a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. - Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

*16) (Ley 13.209) 10/pub 45853 Dic 03- v Dic 16*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno dictada en autos: "Aníbal Roberto y Armando Héctor Crovetto Sanguinetti.- Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 18º/622/ 91" se hace saber que ante esta sede se presentaron Aníbal Roberto y Armando Héctor Crovetto Sanguinetti, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en al 23a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 124.036 el que según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo de abril de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de mayo del mismo año con el Nº 28508, se señala como solar Nº 7 de la manzana "A" y tiene un área de 377 mts. 40 dms. así deslindados: 10 mts. de frente al noreste a la calle Monzón -antes calle Oficial 3- entre las de Samuel Blixen y Solferino; 38 mts. 85 cms. al sureste limitando co solares 6 y 2; 10 mts. 23 cms. al oeste lindando con solar 1 y 36 ms. 63 cms. al noroeste confinando con solar 8, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los linderos señores Carmelo Salvia; Milton D'Ambrosio y Roberto Belay, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
Monteviedo, 22 de octubre de 1991.- Esc. Andrés Pasele, Actuario.

*16) N$ 130.000,00 10/pub 44948 Dic 03- v Dic 16*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: VALES, MARIA - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 597/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Vales Tajes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una deciocho ava parte del terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 56.114, con frente a la calle Lugano 3549, que según plano del Agrimensor Walter J. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 15 de setiembre de 1967 con el Nº 57.808, tiene una superficie de 877 mts., 63 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 21 mts., 57 cms. al Noreste de frente a la calle Lugano entre las calles Lucas Obes y 19 de Abril, distando su punto medio 203 mts., 58 cms. de la esquina formada con la calle nombrada en primer término: 47 mts., 28 cms. al Noroeste lindando con el padrón Nº 56.115; 26 mts., 17 cms. al Suroeste lindando con el padrón Nº 56.123; y 33 mts., 65 cms. al Sureste lindando con el padrón Nº 56.113.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la dieciocho ava parte del bien descripto y a Ceberina Vales, en su carácter de última titular de dicha fracción, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárselensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*16) N$ 140.000,00 10/pub 44046 Nov 28- v Dic 11*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ PAROLI JULIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha PA 741/991) se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Rodríguez Paroli, iniciando prescripcióon sobre el bien mueble:

Vehículo marca Ford, tipo sedan cuatro puertas, modelo Maverick, año 1971, padrón 217.625, matrícula 160.314 de Montevideo.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y y en particular a Angel Martínez Romano, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. -
Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*16) N$ 70.000,00 10/pub 44235 Dic 05- v Dic 18*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: " GOMEZ LOPEZ, FRANCISCO QUIRINO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha M. 903/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Quirino Gómez López solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 90.125, solar de terreno y mejoras, el cual según plano del Agrimensor Eduardo Fernández Tuneu de mayo de 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19566 el 20 del mismo mes y año consta de un área de 588 metros 00 dm. y se deslinda así: 12 m. de frente al NO a la calle Teniente Galeano, 49 m. al SO lindando con Padrón Nº 90124; 49m. al NE lindando con padrón Nº 90126, 12 m. al SE lindando con Padrón Nº 90151.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos; especialmente a los sucesores de Francisco Piria para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

*16) N$ 110.000,00 10/pub 45831 Dic 05- v Dic 18*

## DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados MACHADO ATAIES, ANA CAROLINA y ATAIDES SILVA, PLACIDO JACINTO "Prescripción Treintenal" (Ficha 420/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado Ana Carolina Machado Ataídes y Plácido Jacinto Ataídes Silva, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble, relacionado en el plano del agrimensor Luis Perrou Jourdan de fecha 29 de noviembre de 1990, del predio empadronado con el Nº 96.168, que tiene una superficie de 287 metros 5 decímetros y se deslina así: 9 metros 41 centímetros al Sureste de frente a la calle Sergipe; 30 metros 25 centímetros al Suroeste de frente a la calle Carlos Tellier por ser esquina; 9 metros 41 centímetros al Noroeste, lindando con el padrón 96.169 y 30 metros 76 centímetros al Noreste lindando con el padrón 96.167. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, y en especial los linderos Hugo Ricardo Pereira Torrando y Andrés Noria, dándoles traslado de la demanda por el término legal, a fin de que comparezcan ante esta sede a deducirlos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se sustancie el juicio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, con auxiliatoria de pobreza, (Art. 254 de la Constitución). -
Montevideo 11 de noviembre de 1991. - Esc. Edith F. Baygorria, Actuaria.

*16) (R. 20/04/55) 10/pub 45688 Dic 03- v Dic 16*

## TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictado en autos: JOSE LORENZO TENA y DOLORES MARINA LORENZO TENA - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: C./590/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Lorenzo Tena y Dolores Marina Lorenzo Tena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre porción de terreno ubicada en el Padrón 162.307, mts. 1.76 sobre calle Zaragoza y mts. 31.07 en línea perpendicular, lindando con el Padrón Nº 162.306, 1.76 mts. lindando con Padrón Nº 162.298 y 31.07 metros lindando con padrón Nº 16.307.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión y especialmente a los señores Evaristo, María Julia y Josefa Dopico Volonté y Evaristo Dopico Veiga, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa días.

Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.

*16) N$ 100.000,00 10/pub 42660 Nov 26- v Dic 09*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: DARDANO BURGUEZ, CARLOS ALBERTO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 145/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Alberto Dárdano Burguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 2.903, en mayor área, urbano de la Segunda Sección Judicial de Canelones -Santa Lucía- cuyo padrón ubicación y deslinde se detallan: Solar de terreno emás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral número cincuenta y uno (51) de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número dos mil novecientos tres (2.903), está señalado con el número dos (2) en el plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de setiembre de mil novecientos cincuenta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el diez de noviembre siguiente con el número doscientos setenta y tres, consta de una superficie de setecientos ochenta y un metros cuatro decímetros, y se deslinda así: doce metros cinco centímetros al Noroeste lindando con el solar número uno del mismo plano, al Noreste tres tramos de recta que partiendo del límite anterior se orientan la primera y tercera de Noroeste a Sureste, y la restante de Suroeste a Noreste, miden once metros cuarenta y cinco centímetros, cuatro metros veinte centímetros, y treinta y siete metros cincuenta centímetros, lindando las dos primeras con el padrón número mil seiscientos tres y la restante con los padrones números mil seiscientos cuatro y mil quinientos noventa y cuatro, diecisiete metros al sureste lindando con los padrones números mil quinientos noventa y ocho y dos mil seiscientos noventa y siete y con parte de propiedad de sucesión Juan A. Mangado y cuarenta y nueve metros quince centímetros al sur lindando con los padrones números mil seiscientos y mil seiscientos uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia así como al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y en especial a Teodora Martínez y Hugo; Elda; Modesto Carrerou Martínez, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 16 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

*16) N$ 210.000,00 10/pub 45563 Dic 04- v Dic 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RIVAS MOREIRA, FELIX - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A 391/91); se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Félix Rivas Moreira promoviendo la presente gestión respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno baldíos y demás mejoras que comprenden, situados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8264; padrón individual Nº 14.160 y Nº 14.161 (antes Nº 11.265 en m/á. urbano, derivado del padrón Nº 5.370 suburbano), señalado con el Nº 2 y el Nº 3 de la manzana 3, con una superficie de 339 mtrs.2 y 337 y 337 mtrs.2, respectivamente de frente a calle LOs Pájaros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes por el término de noventa días y en especial a los propietarios de los predios linderos, a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Héber, Lis, Dely y Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia JUanita y Clever Eddi Risso Yanes; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

*16) N$ 130.000,00 10/pub 45355 Dic 03- v Dic 16*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: DA SILVA ESCOBAR, RAUL - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 425/91); se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Da Silva Escobar promoviendo la presente gestión respecto del automóvil marca Henry J tipo Sedán, empadronado con el Nº 130346, matrícula anterior 215.628 y actual Nº 120.686, del departamento de Montevideo, motor Nº 3037670 del año 1951, potencia fiscal 23 H P, 6 cilindros a nafta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa días para que comparezcan a deducirlos y en especial a Luis Albarenga, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Las Piedras, once de noviembre de mil novecientos noventa y uno. -Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

*16) N$ 80.000,00 10/pub 45546 Dic 04- v Dic 17*

## CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: ACOSTA FACAL, MARIA CRISTINA - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 418/91); se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Critina Acosta Facal promoviendo la presente gestión respecto del bien inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, La Paz, correspondiente a la zona urbana empadronado con el Nº 240 con frente a la calle José Enrique Rodó Nº 120 el que según plano del agrimensor Luis Méndez Zeballos consta de un área de 163 m2 60, cuyo deslinde es el siuiente: 7 m 46 de frente a la calle José Enrique Rodó, 21 m. 93 al este con el padrón 241, 7 m. 46 al norte con el padrón Nº 236, 21 m. 93 al oeste con los padrones números 239, 238 y 237.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Blanca Iris, Julio César, Heber, Kleber Nery y Holder Globis Fernández Martínez para que comparezcan a deducirlos en el térajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. - Las Piedras Treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

*16) N$ 120.000,00 10/pub 45550 Dic 04- v Dic 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno en autos GONZALEZ REY, MARIA YOLANDA y OTRAS "Presciripción Treintenaria", (Ficha 483/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Yolanda y Graciela Mireya Gonzalez Rey y Anacleta Esther Rey Pombo de Gonzalez solicitando acción de prescripción treintenaria sobre la sexta parte indivisa del inmueble rural ubicado en al 10a. sec. jud. de Canelones, paraje Vejigas, padrón 56014 antes 2892 m/a. compuesto de dos fracciones linderas señaladas con los Nros. 14 y 15 del plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de marzo de 1952 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 7004 que en conjunto tienen una superficie de 33 H. 4832 m. (la Nº 14 de 14 H. 5643m. y la No. 15 de 18 H. 9189 m) . y lindan; Norte, Adolfo Rosa; esta servidumbre por medio con fracción 12 de Julio Posente, Sur parte servidumbre por medio con fracciones 16 y 17 de Julio y Domingo Posente; Oeste Gustavo y María del Huerto Cendán Amy y Amelia Amy de Cendán. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a; Matilde Ocampo de Cadenas sus Sucesores y Causahabientes, a Cabo S.A. y a los linderos Adolfo Rosa, Julio María y Domingo Posente Curcho, Gustavo y María del Huerto Cendan Amy y Amelia Amy de Cendan a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando 8 de octubre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

*16) N$ 140.000,00 10/pub 39664 Nov 26- v Dic 09*

## TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: CONDE DE FRACHIA, NIDIA ESTHER y Otros,

"Prescripción Adquisitiva Treintenal", (Ficha A/1409/1991), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Nidia Esther Conde de Frachis, Eduardo Pablo Frachia Conde y Nidia Graciela Frachia Conde, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1017, manzana 83, esquina con frente a las calles Juan Zorrilla de San Martín y 18 de Julio, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a deducirlos, en especial a los linderos del mencionado padrón, a Graciano Behyaut y sus sucesores, a Antonio Baldión y sus sucesores, y a Mariana de Saldamando de Varela y sus sucesores, también a los propietarios de los padrones linderos, 1037 y 1018, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Pando, 29 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*16) N$ 100.000,00 10/pub 45578 Dic 04- v Dic 17*

## CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: BORBONET, WASHINGTON FEDERICO y Otros, "Prescripción adquisitiva", (Ficha A/306/1991), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Washington Federico Borbonet, Mirtha Angélica Rodríguez, Marta Libertad Viera Lalinde, Sylvia Yaneth Borbonet Viera, Virginia Ruth Borbonet Viera, Martha Elizabeth Borbonet Viera, Leonardo Rafael Borbonet Viera y Ruben Ismael Borbonet Viera, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a un solar con mejoras ubicado en Villa Argentina, Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 25405 M. A. actualmente padrón Nº 3708, con un área de 511 m2 09, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, actual Decimoctava Sección manzana 302, frente a la calle Nº 11. Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, a los propietarios de los padrones linderos existentes, padrones números 3707, 3719 y 3709 y en especial a ARAGON S. A., para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Pando, 8 de noviembre de 1991. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

*16) N$ 100.000,00 10/pub 45576 Dic 04- v Dic 17*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: CANOVA MAURICIO y LAURA VIZCAINO, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. 31/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 12 de mayo de 1951 ante la escribana Violeta Saldaña por la cual Mauricio Justo Cánova y Laura Iris Vizcaíno adquirieron a Domingo Martínez y Luisa Conconi una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la zona urbana de Las Piedras, empadronada con el Nº 108 en mayor área, actualmente con el Nº 3467, señalado con el Nº 12 en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto enla Dirección de Avalúos 145 el 12 de agosto de 1936, según el cual tiene una superficie de 527 mts. y frente al Este por 10 mts. a la Avda. Dr. Pouey. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de dominio de Canelones con el Nº 531 al Fº 229 del Lº 1 el 26 de mayo de 1951. Y en el Registro de Hipoteca de la Primera Sección con el Nº 1374 del Lº 159.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimieniedras, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.

*16) N$ 130.000,00 10/pub 45521 Dic 04- v Dic 17*

## DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, 2do. Turno. Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta en autos; GONZALEZ, GREGORIO ALEJANDRO. - Prescripción Treintenaria, (Ficha 492bis/91), se hace saber que con fecha 26/7/91,se presentó el Sr. Gregorio Alejandro González, promoviendo Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble Solar de terreno con construcciones ubicado en la Ciudad de Pando, Séptima Secc. Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 2303, señalado con el Nº 8 de la Manzana "B" en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agr. Héctor Carlomagno de Abril de 1943, aprobado por la Intendencia Mpal. de Canelones el 21 de Mayo de 1943 y Registrado en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1818 el 27 de Mayo de 1943, el cual tiene una superficie de quinientos diecisiete metros cinco mil seiscientos centímetros y que se deslinda de la siguiente forma: doce metros de frente al Noreste a Calle de diecisiete metros de ancho (Servidumbre); cuarenta y tres metros treinta centímetros al Nor-Oeste con el Solar Nº 9; once metros cinco centímetros al Sur-Oeste con parte del Solar Nº 3 y dos líneas, una de catorce metros cuarenta centímetros y otra de veintinueve metros sesenta centímetros al Sur-Este, lindando con los solares Nº 4 y 7. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de desigársele defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos y emplazándose en Especial al Sr. Manuel J. González. - Se expide el presente en la Ciudad de Pando a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

*16) N$ 160.000,00 10/pub 44726 Nov 27- v Dic 10*

## DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: LOPEZ MONTAÑEZ CLARO. "Prescripción treintenal" (Ficha 126/C/991), se hace saber que se presentó Claro López Montañez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Solar de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 15 de la Manzana Ñ, Padrón Nº 378, con una superficie de 548 mts. 80 dm., que se deslinda así: 14 mts. de frente al Sureste a la calle Diagonal Oeste, 39 mts. 2 dm. al Suroeste lindando con Solar Nº 14 (Padrón 377), 14 mts. al Noroeste lindando con solar Nº 5 (Padrón 370), y 39 mts. 2 dm. al Noreste lindando con solar Nº 16 (Padrón 379) del mismo plano. B) La descripción del solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionadós, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

*16) N$ 150.000,00 10/pub 42829 Nov 26- v Dic 09*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos: MACKINNON MARIA A. y BOIX ENRIQUE, "Prescripción treintenal" (Ficha 153/C/991), se hace saber que se presentaron María Amelia Mackinnon y Enrique Boix, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío sito en el Balneario Jaureguiberry, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 56.193 el que según el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso del 24 de marzo de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre de 1974 con el Nº 16.891 se compone de una superficie de 2.520 metros y se deslinda así: - 34 mts. 11 cms. de frente al NO a Carretera Interbalnearia, 51 metros al NE al arroyo Solís Grande; 34 metros 8 cms. de frente al SE. a Calle 25 mts. de ancho; 60 mts. 4 cms. al SO. lindando con M. Pitamiglio.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a la propietaria del inmueble lindero M. Pitamiglio, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días legales, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, Noviembre 5/1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

*16) N$ 130.000,00 10/pub 44733 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: MACKINNON, MARIA A. y BOIX ENRIQUE - Prescripción Treintenal" (Ficha 155/C/91), se hace saber que se presentaron María Amelia Mackinnon y Enrique Boix, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío, sito en el Balneario Jaureguiberry, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3738, el que según plano del agrimensor Alcides Aldama de 8/91, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/8/91 con el Nº 3607, se compone de una superficie de 2.000 metros con frente a cuatro avenidas a saber y se deslinda así: 42 mts. 68 cms. de frente al Norte a la Rambla Costanera; 33 mts. 14 cms. al Noreste a Avenida de 50 mts. 90 mts. 67 cms. de frente al Sur a l de Afilar; 45 mts. 28 cms. al Noroeste de frente a Avenida 25 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, 5 de noviembre de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

*16) N$ 130.000,00 10/pub 44734 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: NAVIDAD MARTINEZ DE GONZALEZ TERESA N. "Prescripción treintenal". (Ficha 129/C/991), se hace saber que se presentó doña Teresa Nelly Navidad Martínez de González, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 9 de la manzana Y, padrón Nº 321 el cual consta de una superficie de 720 mts. cuadrados que se deslindan así: 18 mts. de frente al Suroeste a Rambla; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 8, padrón 320 y parte del solar Nº 1 padrón Nº 313; 18mts. al Norte lindando con solar Nº 2 padrón 314 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 10 padrón Nº 322, todos del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 10 de la manzana Y, padrón Nº 322, el cual consta de una superficie de 640 mts. cuadrados que se deslindan así: 16 mts. al Sur de frente a Rambla; 40mts. al Oeste lindando con solar Nº 9, padrón 321; 16 mts. al Norte lindando con solar Nº 3, padrón 315 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 11 padrón 323 del mismo plano. La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a Lámina catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos los referidos inmuebles, especialmente a Yolanda Amalia Pérez Eccher y los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

*16) N$ 200.000,00 10/pub 42827 Dic 04- v Dic 17*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: MACKINNON , MARIA A. y BOIX, ENRIQUE "Prescripción treintenal" (Ficha 151/C/991), se hace saber que se presentaron María Amelia Mackinnon y Enrique Boix, solicitando acción de prescripción el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío sito en el Balneario Jaureguiberry, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones empadronados con el Nº 1657, el que según plano del agrimensor Alcides Aldama de 07/91, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25/07/91 con el Nº 3583, se compone de una superficie de 1 Há. 3.754 metros y se deslinda así: Línea curva de 230 metros 90 centímetros de frente al N. a Avenida de 50 metros y tres rectas de 85 metros 17 centímetros al S.E. la primera; la segunda de 64 metros 98 centímetros al S. y la tercera de 85 metros 17 centímetros al S.O. lindando todas con la Playa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días legales, bajo apercibimiento de designárse-

les Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, noviembre 5 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

*16) N$ 120.000,00 10/pub 44731 Dic 05- v Dic 18*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Canelones, en autos: MAC-KINNON, MARIA AMELIA y BOIX ENRIQUE - "Prescripción Treintenal" (Ficha 152/C./1991), se hace saber que se presentaron: María Amelia Mackinnon y Enrique Boix, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmeble: Un solar de terreno baldío sito en el Balneario Jaureguiberry, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3.737 (antes 6.202 m.á.), el que según plano del Ing. Agrim. Alcides Aldama (H.), de agosto de 1991, inscripto con el Nº 3.605 en la Dirección General de Catastro el 16 de agosto de 1991, consta de un área de 504 m. 38 dm. que se deslinda: 28 mts. 62 al Noreste de frente a la Rambla Costanera; 13 mts. 01 al Este a Avda. de 25 mts., que son también de frente, 37 mts. 73 al Suroeste de frente a Avda. Piedras de Afilar y 27 mts. 34 al Noroeste lindando con el padrón Nº 750 propiedad de la Sucesión Jaureguiberry, cuyos integrantes y domicilios desconocemos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los linderos propietarios del padrón 750, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días legales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, 5 de noviembre de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

*16) N$ 130.000,00 10/pub 44732 Dic 05- v Dic 18*

### DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: PEREZ GARRIDO JAVIER ENELIO "Prescripción Treintenal", (Ficha C/14/91), se hace saber que se presentó ante esta sede don Javier En iniciando acción de Prescripción Treintenal de los siguientes bienes ubicados en la 10a. Sección de Canelones Tala, en manzana Nº 3 padrones Nros. 1.824 y 1.585 (antes 378m/á) señalado el 1ro. con el Nº 7 en el plano del Ag. Sarandí Asuaga insc. en la Dir. Gral. de Catastro con el Nro. 15.674 el 8/10/1971, con una superficie de 391 m. 68 dm. lindando Norte 12m. frente calle Juan Bonini Este 32 m 64 cm. solar 8; sur 12 m padrón 385 y 386 Oeste 32 m. 64 cm. solares 5 y 6; el 2do. según plano del Ag. Carlos Asuaga Requena insc. Dir. Gral. de Catastro con el Nro. 2751 el 6/6/89, sup. 326 m. 40 dm. lindando Norte 10 m. frente calle Juan Bonini Este 32 m. 64 cm. resto padrón 1585; Sur 10m. p. 378 m/á y parte p. 385 Oeste 32 m. 64 cm. p. 378 m/á. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Domingo de Fillippo y sus suc. a cualquier titulo, a Omar Pérez Rodríguez, Carmen Espósito de Barreto, Nélida Stábile, Candido Beltrán, García, María Celina Ceriani Peregalli; así como a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tala 9 de mayo de 1991. - Ivon Kamaid, Juez de Paz.

*16) N$ 160.000,00 10/pub 45666 Dic 05- v Dic 18*

## CERRO LARGO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, ordenado en autos: Silvera Flores, Elmer Luis c/ PEREZ, WILDER JESUS y MEDEIROS, MARIA JULIA, "Acción de Declaratoria de Prescripción" (Fa. 183/91), se hace saber que en este Juzgado se presentó Elmer Luis Silvera Flores, promoviendo Acción de declaratoria de prescripción sobre el bien mueble una moto o ciclomotor marca HONDA P. C.50E, motor Nº DD81209T, modelo 1980, de HP de fuerza 50 c. c., cilindro 1, padrón y matrícula E/16/483, empadronado en la ciudad de Melo, el día 20 de marzo de 1984, propiedad de Adán Ricardo Pérez.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien mueble, especialmente a herederos de Adán Ricardo Pérez, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. - Melo, 15 de octubre de 1991. - Dra. Susana Cardozo, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los quince días del mes de octubre de año mil novecientos noventa y uno. - Dra. Susana Cardozo, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.

*16) N$ 100.000,00 10/pub 45748 Dic 05- v Dic 18*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Colonia en autos: Hernández Lily.- Prescripción Adquisitva Treintenal": (A 51/91), se cita, llama y emplaza a Melchora Reina Benita Hernández, a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a los linderos propietarios del padrón 3166, para que comparezcan a deducir sus derechos respecto del inmueble y sus edificios ubicados en la 1a. sección judicial de Colonia, ciudad de Colonia, empadronado con el No. 3165 el que según plano levantado en marzo de 1991, por la Ing. Agrimensor Esther Estevan Collazo inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 1/4/91 con el No. 10408, que consta de una superficie de 3.587 mts. 65 dms. y que linda al NE en 107 mts. 45 con calle Atanasio Sierra; al E. 67 mts. 70 con padrón 3166 y al S.E. en 177 mt. 20 con calle Ramón ortiz, teniendo el predio una conformación triangular con frente a dos calles y un solo padrón lindero, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- Colonia, setiembre 6 de 1991.- Esc. Raúl Roselló, actuario.

*16) N$ 100.000,00 10/pub 46108 Dic 06- v Dic 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CECILIA BONIFACIN, JOSE LUIS - "Prescripción" (F. C. Nº 287/91) Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Luis Cecilia Bonifacin solicitando y promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno baldío con sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona suburbana de la ciudad de Rosario empadronado con el Nº 3364 antes y en mayor área con el Nº 1335 indivudualizado con el Nº "3 c" en el plano del Ingeniero Agrimensor Bismark Perera Indurain de setiembre de 1990 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.309 el 3/10/90 tiene una superficie de 450 mts. cuadrados y se deslinda así: al Nor-noreste 19,42 mts. de frente a calle de Huertos, 23,58 mts. al Este-sureste, lindando con parte del Padrón 1284; 18,74 mts. al Sur-sureste lindando con parte del solar "3 a" y 23,62 mts. al Oeste-noroeste, lindando con solar "3 b".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como así también a los propietarios de los inmuebles linderos a saber: Padrón Nº 1335 (solar "3 b") Sr. Wenceslao Eduardo Guebera o Guevera; Padrón Nº 3363 (corresponde solar "3 a"), cuyos derechos posesorios le fueron cedidos a Nerys J. Ortega y Padrón Nº 1284 Sr. Angel Nieves Collazo dice: Benito A. Degregori, Doris R. Degregori y Aurora Ravirú de Degregori y muy especialmente al último propietario del bien a prescribir (inmueble Padrón de origen Nº 1335 Sr. Santiago Y Eugenia Guebara para que comparezcan deducir sus derechos dentro detérmino de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimentos. - Rosario, 25 de octubre de 1991. -
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

*16) N$ 170.000,00 10/pub 45793 Dic 05- v Dic 18*

## DURAZNO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "FANLORD, Ormando contra Adelaa TADDEI, Martina Clorinda TADDEI, Antonio Emilio y Yamandú FERULLO CORREA, en la persona de su mandatario uruguay Abayubá FERULLO CORREA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal "(Ficha A 74/90); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor a Adela TADDEI; Sucesores de Martina Clorinda TADDEI, especialmente Antonio Emilio y Yamandú Rivera FERULLO; Sucesores de Emilio FELULLO, especialmente Elizebeth Lilián FERULLO CALVO, en la persona de su mandatario Uruguay Abayubá FERULLO CORREA; a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Intendencia Municipal de Durazno, Sucesores de Ignacia OCAMPO, Carmen MEDINA, Cecilio AGUIAR, Margarita GOMEZ y Sucesores de Isidoro GONZALEZ, sobre los inmuebles Padrón Nº 7.200 (antes 3.602) fracción 5 del plano del agrimensor José A. de Souza, identificado con superficie 468 mts. 84 dmc. y Padrón Nº 3.602 solar 7 del mismo plano, en cuanto la porción de 3.154 mts. 35 dmc, poseída, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos TISCORDIO; sitos en la manzana 480 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones, dejándose constancia que en los presentes se condició aux. de pobreza. Durazno, 6 de noviembre de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

*16) (R. 20/04/55) 30/pub 45725 Nov 26- v Ene 09*

## FLORIDA
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del ssuscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, dictada en autos: PEREZ MELGAR, CARLOS ALBERTO, "Prescrippción Treintenaria", (Ficha C/60/991), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien, un solar de terreno sito en Villa Cardal de esta Jurisdicción, Padrón Nº 54, de una superficie de 936 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados, segn plano del Ing. Agrim. Gustavo A. Iglesias, que se deslinda: al Norte, recta de 43 metros 75 centmetros, divisoria con el padrón Nº 53; por el Este, recta de 21 metros 40 centímetros con calle JoséP. Varela, por el Sur, recta de 43 metros 75 centímetros con la calle José E. Rodó y por el Oeste, recta de 21 metros 40 centímetros divisoria con el padrón Nº 56. Especialmente a Félix E. Mariani o Marioni y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien descripto, ya sea por sí o en calidad de sucesores a títulos universal o singular, así como a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Villa 25 de Agosto, 14 de octubre de 1991. - Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz.

*16) N$ 120.000,00 10/pub 45041 Nov 29- v Dic 12*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos "SAGARDOY, ORLANDO", "Prescripción", (Ficha 202/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble solar de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Barrio Sarubbi, padrón Nº 731, manzana 155 y que según plano del Agr. Juan J. Uslenghi consta de un área de 595 metros y está ubicado frente a calle Nueva en zona urbana y especialmente a los linderos; Cipriana G. del Campo del Padrón 730 (domiciliada en calle Nueva y 25 de Mayo); Oscar Cairo Rocha del

padrón 732 (domiciliado en calle Nueva), Eusebio F. Acosta del padrón 1130 (domiciliado en calle 25 de Mayo casi calle Nueva); Rosa y Susana Cairo Pérez del padrón 756 (domiciliadas en calle 25 de Mayo); para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Maldonado catorce de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

*16) N$ 160.000,00 10/pub 46121 Dic 06- v Dic 19*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: se presentó Cirilo Da Silva en los autos caratulados: CIRILO DA SILVA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C/11/1991), demandando la declaracón de propiedad por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: el padrón Nº 629, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, que forma parte de la manzana Nº 169 de la planta urbana de Villa Tranqueras, cuenta con una superficie de 1225 m. 30 cm., y tiene, al Noreste, 43 m. de frente a la calle Salto, así como también, al Sureste, por ser esquina, 38 m. 75 cm. de frente a la calle María Abramo.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y especialmente a los señores Muguel Egeo y Oxilio Síchero o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a Derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Tranqueras, veinticuembre de mil novecientos noventa y uno. - Pcdor. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

*16) N$ 100.000,00 10/pub 45731 Dic 05- v Dic 18*

## DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Rivera, en autos Soraida Zampallo González, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 212/90), Por providencia Nº 777 de fecha 3 de octubre de 1990, que a continuación se transcribe, se ha dispuesto citar y emplazar por edicto por el término legal a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble de referencia (Padrón 4743 9a. Sección) especialmente a Próspero Clavijo, y sus sucesores, cuyo domicilios se desconoce, para que comparescan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Providencia Nº 777. Rivera 3 de octubre de 1990. Por presentado en forma e iniciada la acción. Emplácese por el término legal a los linderos en los domicilios denunciados. Emplácese por edictos a Próspero Clavijo y sus sucesores y en forma genérica a cualquier interesado por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los otrosí decimos téngase presentes. Dra. Tania Oliva Juez de Paz.

*16) N$ 100.000,00 10/pub 45741 Dic 05- v Dic 18*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: OSANO, TULIO c./ AREVALO MARMO, ORIOL ROBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 522/91), se hace saber que el Sr. Tulio Osano promovió Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo tipo camión marca Tempo, modelo mayor, a nafta, año 1961 Nº de motor 15 EVL 8864, empadronado en Montevideo con el Nº 175.403 y matrícula del mismo departamento Nº 122.728.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Oriol Roberto Arévalo Marmo y a todos los sucesores o causahabientes a título universal o singular, y cualquier interesado que se considere con derechos sobre el referido vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 2 de octubre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

*16) N$ 90.000,00 10/pub 44687 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: MENDEZ MENDEZ, ODILIA "Proceso de Prescripción Adquisitiva", (Ficha Nº 756/91), se hace saber que el mismo promovió Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 72 de la manzana Nº 17 del Balneario Costa Azul (Décima Sección Judicial de Rocha), el que según plano del agrimensor Lumber Corradi Amorín de junio de 1989 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 23 de junio de 1989 con el Nº 8770 se compone de una superficie de 98 metros 38 decímetros y que se deslinda: 6 metros 67 centímetros al Noroeste con frente a calle Pública; al Noreste 14 metros 75 centímetros lindando con Padrón Nº 248, propiedad de María Inés Martínez Terra, al Sureste 6 metros 67 centímetros lindando con Padrón Nº 192, propiedad de Nubia Abreu y Juan Miguel Artecona; y al Suroeste 14 metros 75 centímetros lindando con padrón Nº 193, propiedad de Sergio Vázquez Rodríguez. por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble y muy especialmente a los señores: María Inés Martínez Terra, Nubia Abreu, Juan Miguel Artecona, Sergio Vázquez Rodríguez, Laura Clara De los Reyes Iriarte, Fernando De los Reyes Iriarte y a sus sucesores a título universal y/o particular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien seguir este proceso. - Rocha, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

*16) N$ 140.000,00 10/pub 46150 Dic 06- v Dic 19*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: ALFIERI de DE MATTOS, SUSANA MABEL - "prescipción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 439/91), se hace saber que se ha presentado Susana Mabel Alfieri de DE MATTOS, promoviendo presción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, padrón Nº 9987, señalado con la letra F. de la manzana once en el plano del Agrimensor José Princivalle, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, en junio de 1919, con una superficie de 591 metros 50 centímetros, con frente al Sur sobre calle Río Douro en 18,20 metros. En consecuencia se cita y emplaza a don Toribio Palacios, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, ara que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los representante y con quien se seguirá el presente juicio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 28 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

*16) N$ 110.000,00 10/pub 44848 Nov 28- v Dic 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, dictada en autos BARREIRO BARRIENTOS HORAIDES. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de Pobreza, Ley 20/4/955, (Ficha B/167se presentó Horaides Barreiro Barrientos, con Auxiliatoria de Pobreza promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las edificaciones y demás mejoras que contenga ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 29 catastral 684, empadronado con el Nº 8280, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Ramón Estevez de abril de 1930 inscripto el 28 del mismo mes y año en la Dirección de obras Municipales y compuesto de una superficie de 484 mts. 2 dentro de los siguientes límites; 12 m 10 cms. al Oeste, de frente a calle Lavalleja 12 m 10 al Este linda con el lote Nº 8; 40 m. al Norte de frente a la calle Arerunguá y 40 ms. al Sur confina con la fracción Nº 2 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Calixto Aranda, sus sucesores o causa-habientes y a todos los que se consideren con derecho a dicho bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgianrseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 24 de octubre de 1991. - Beatríz Larrieu, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.

*16) (R. 20/04/55) 10/pub 459300 Dic 05- v Dic 18*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos PINTO, LUIS "Prescripción" (Ficha Nº 468/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Pinto, iniciando la prescripción adquisitiva del siguiente vehículo: Volkswagen año 1979, Modelo 1.600 c.c., padrón 267.969, Motor B.D. 049.315, matrículado con el Nº 307.814, matrícula actual R 10-0754.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derecho en el bien a prescribir. - Tacuarembó, 30 de setiembre e 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

*16) N$ 60.000,00 10/pub 45010 Nov 29- v Dic 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos BASUALDO AVEGNO JOSE MARIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (F.A/149/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, consistente en solares de terreno ubicados en la 10a. Secc. Judicial de Tacuarembó, manzana 233, Padrón 2979, solares 2,3 y 4 compuesto de una superficie total de 2.713 mts. cuadrados con 51 decímetros cuadrados. El deslinde en cunjunto del padrón de acuerdo al plano de mensura del Ing. Agr. Edward de Angulo, inscripto en la D. Gral. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7065 el 13/3/91, es el siguiente: Al Norte 43,25 mts. de frente a calle A. Saravia y 41,84 mts. al Este también de frente, por ser esquina a calle Nº 2; 86,50 mts. al Sur lindando con los Padrones 2575 y 3029, al Oeste línea quebrada formada por segmentos de recta de 20, 91 mts. 43,25 mts. y 20,92 cmts. que lindan el 1er. segmento con calle Nº 1 el 2º y el 3er. segmento con Padrón 2002. - En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente los linderos y al Sr. Evergisto Píriz a sus sucesores bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 30 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria. Adjunta.

*16) N$ 140.000,00 10/pub 45208 Dic 02- v Dic 13*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primea Instancia de Paso de los Toros, en autos: IGLESIAS DE MELIAN DELIA ESTHER, "Prescripción Adquistva Treintenaria" (Ficha A 287/1989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la prescripción treintenaria del bien inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó padrón 512, compuesto de una supeficie de 625 metros cuadrados con frente a calle Gral. Artigas Nº 372 que se deslinda del siguiente modo: al NE con padrón Nº 513 propiedad de Miguel Colli, al O. con padrón Nº 514 propiedad de Miguel Colli, al E. con padrón Nº 511 propiedad de Oscar Abel Melián Gral y al S. con frente a calle Gral. Artigas Nº 378, según plano del Ing. Agr. Edwar De Angulo, inscripto con el Nº 6828 en Catastro de Tacuarembó el día 30/5/89.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos, a todos los que se considere con derechos en el inmueble, especialmente de los sucesores de Rufino Cal y Graciosa Etchevarne de Cal, cuyos domicilios se desconocen o de sus sucesores a cualquier título.

Asimismo se cite o emplace a los linderos Miguel Colli y Oscar Abel Melián en los domicilios expresados, en los

mismos términos que los anteriores. - Paso de los Toros, 11 de setiembre de 1990, - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

*16) N$ 111.800,00 10/pub 45858 Dic 05- v Dic 18*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ana Dolder por JORGE ERRANDONES solicita la inscripción de la obra titulada "Orígenes y naturaleza de los Mercados del Arte, hasta nuestros días"; de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 31.500,00 10/pub 46034 Dic 06- v Dic 19*

GRACIELA OLARREAGA MUSSIO solicita la inscripción de la obra titulada "Ensayos sobre literatura infantil"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 21.000,00 10/pub 44554 Nov 26- v Dic 09*

JULIO MARIA LLANES MIGUEZ solicita la inscripción la obra denominada "Afiche" Nº 1 del cual se declara autor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 21.000,00 10/pub 45427 Dic 03- v Dic 16*

ALICIA BARRIOS SANDLER solicita la inscripción del Seudónimo denominado "Isabella Lamenor" del cual se declara autora. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 21.000,00 10/pub 45079 Nov 29- v Dic 12*

CATHARINA SAMPAIO GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "Simple y Cotidiano", de la cual se declara autora. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 21.000,00 10/pub 45860 Dic 05- v Dic 18*

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de las obras tituladas "(Se puede hacer reir?" y el rival de las cuales se declara autor. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 21.000,00 10/pub 44827 Nov 28- v Dic 11*

MARY ROSA FAVALE solicita la inscripción de la obra titulada "El Mal Parido" de la cual se declara autora. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 21.000,00 10/pub 45616 Dic 04- v Dic 17*

MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA GUILLOT solicita la inscripción del proyecto arquitectónico denominado "Cabaña Tipo"; del cual se declara autor. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Pof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 21.000,00 10/pub 45879 Dic 05- v Dic 18*

MIGUEL ROQUE SERAFINCHUK CASELLA solicita la inscripción de la obra titulada "Fragmento de una realidad cotidiana" de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 31.500,00 10/pub 43545 Dic 05- v Dic 18*

NEMESIS BOTTO ROBELLA por Olga Botto Robella solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "Mis Viventes abstractos" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 31.500,00 10/pub 45135 Dic 05- v Dic 18*

PABLO MOLINE MORATORIO solicita la inscripción de la Canción titulada "Un grano de Arena" letra y música de la cual se declara autor. - Montevideo, 29 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 21.000,00 10/pub 45653 Dic 04- v Dic 17*

ROSARIO MONTERO de SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Soy Alba, mamá" de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

*17) N$ 21.000,00 10/pub 45617 Dic 04- v Dic 17*

# QUIEBRAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Maurio Horowitz c./RUESCAS NAVAS, JESUS GREGORIO - "Quiebra" (Ficha: 17/65/90), se hace saber que por auto Nº 2148, de fecha 18 de setiembre corriente, se convoca a todos los acreedores - conocidos y desconocidos, privilegiados y personales- para la Junta que se celebrará en esta Sede, San José 1132 P. 5, el día 13 de diciembre del corriente año a las 10 y 30 horas, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

*18) N$ 70.000,00 10/pub 44797 Nov 28- v Dic 11*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos MOCCHI COUTO ROSSANA, "Rectificación de Partida", se hace saber que se presentó Ricardo Mocchi y Eulogia Couto, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Mocchi Couto en donde dice: hija legítima del declarante de Eulogia Touto", debe decir: HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE y de EULOGIA COUTO", por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de setiembre de 1982. - Dra. María H. Podestá, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 45323 Dic 02- v Dic 13*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: VIERA GOMEZ DUARTE, MARIA DEL CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 450/89), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de la menor María del Carmen Viera Gómez Duarte donde dice: "fecha de nacimiento veintitrés de abril ppdo.", debió decir: 26 DE ABRIL PPDO, (Acta Nº 904 de la oficina Décima Sección Judicial de Montevideo de fecha 3/5/76. - Se deja contancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45650 Dic 05- v Dic 18*

### DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARBALLO SILUNCA, YONY NESTOR. "Rectificación de Partida". (Ficha A 56/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yony Néstor Carballo Skunca, extendida el 16 de enero de 1986, acta Nº 377 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Silunca" debe decir: SKUNCA, por así corresponder. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza, autorizándose las publicaciones solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Oscaalbi Rostagno, Actuario.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45772 Nov 28- v Dic 11*

### DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NOYA ROCA, JOSE LUIS. "Rectif. de partidas". (Ficha A 327/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Noya Roca, extendida el 4 de febrero de 1963, Acta Nº 392 de la oficina de Estado Civil de la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Rocca" como apellidos de la madre y abuelo materno, debe decir: ROCA, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45765 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: FURTADO, WALTER HUGO "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 341/91), se ha solicitao la rectificación de la partida de defunción de Walter Hugo Furtado, extendida el 2 de agosto de 1991, Acta Nº 882, de la Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: de estado civil "divorciado", debe decir: CASADO, por así corresponder. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45833 Dic 02- v Dic 13*

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITABAR ADINOLFI, LESLI ELELVEY, "Rectificación de Partida" (Ficha A 97/91) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Lesli Elevey Vitabar Adinolfi, extendida el 4 de febrero de 1980, acta Nº 261 de la oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: sexo "masculino" debe decir sexo "femenino", por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45854 Dic 03- v Dic 16*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DE CRESCENZO, VICTOR Y BUENAFAMA, PILAR PETRONA; DE CRESCENZO, VICTOR; DE CRESCENZO, FELIX MIGUEL; DE CRESCENZO FELIX Y VELOZ, VALENTINA; DE CRESCENZO, ADAN FRANCISCO; DE CRESCENZO, FRANCISCO Y RUIZ, LIRA; DE CRESCENZO, FERNANDO FRANCISCO, DE CRESCENZO, FELIX MIGUEL; DE CRESCENZO HUGO ALBERTO; DE CRESCENZO, FERNANDO FRANCISCO y NARIO, MARIA INES Y DE CRESCENZO, ENZO.- "Rectificación de partidas". (Ficha A 358/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Victor De Crescenzo con Pilar Petrona Buenafama, extendida el 5 de febrero de 1885, Acta Nº 3, de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres; 2) de defunción de Víctor De Crescenzo, extendida el 18 de mayo de 1892, Acta Nº 20; de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres; 3) de nacimiento de

Félix Miguel De Crescenzo, extendida el 24 de mayo de 1892 Acta Nº 43, de la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 4) de matrimonio de Felix Miguel De Crescenzo con Valentina Veloz, extendida el 19 de febrero de 1927, Acta Nº 14, en la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 5) de legitimación de Adán Francisco De Crescenzo, extendida el 8 de abril de 1927, Acta Nº 27, de la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 6) de matrimonio de Francisco De Crescenzo con Lira Ruiz, extendida el 11 de setiembre de 1947, Acta Nº 81, de la Primera Sección del Depto. de Treinta y Tres; 7) de nacimiento de Fernando Francisco De Crescenzo, extendida el 17 de enero de 1959, Acta Nº 11, de la Vigésima Cuarta Sección del Departamento de Montevideo; 8 de defunción de Félix Miguel De Crescenzo, extendida el 9 de julio de 1959, Acta Nº 329, de la Vigésimo Cuarta Sección de Montevideo; 9) de nacimiento de Hugo Alberto De Crescenzo, extendida el 27 de julio de 1964, Acta Nº 516, de la Decimosegunda Sección del Depto. de Montevideo; 10) de matrimonio de Fernando Francisco De Crescenzo con María Inés Nario, extendida el 6 de mayo de 1983, Acta Nº 433, de la Oficina Nº 1 de Montevideo; 11) de nacimiento de Enzo De Crescenzo, extendida el 29 de setiembre de 1989, Acta Nº 2142, de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de establecer, en todas ellas donde surge, en el texto y al margen, el apellido de "DE CRECENCIO" o "DE CRECENZIO" o "DE CRESENZIO" debe decir "DE CRESCENZO" por así corresponder.- Montevideo, 15 de noviembre de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45698 Dic 05- v Dic 18*

## DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: De los Santos Zarza Ricardo. Rec. de Partida. (Ficha A 261/91), se ha solicitado la rect. de la partida de nacimiento de Ricardo de los Santos Zarza, extendida el día trece de agosto de 1964, Acta No. 451, en la 7a. sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura como hijo de Amanda Mirta Zarga, debe decir de Amanda Mirta Zarza, por así corresponder.- Montevideo, 26 de noviembre de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459080 Dic 05- v Dic 18*

## DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: BAZZACO, PEDRO. "Rectif. de partida". (Ficha A 259/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Pedro Bazzaco, extendida el 22 de agosto de 1980, Acta Nº 1118, de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bazaco", debe decir: BAZZACO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adju

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45885 Dic 04- v Dic 17*

## DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FERREIRA, YOSELIN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 231/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yoselín Ferreira de fecha 19 de marzo de 1957, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Quinta Sección del departamento de Rocha, Acta Nº 36, en el sentido donde dice: "sexo masculino", debe decir: FEMENINO, por así corresponder. - Montevideo, 16 octubre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45652 Nov 26- v Dic 09*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: COUTINHO AGUIAR, CARLA DANIELA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 181/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carla Daniela Coutinho Aguilar de fecha 22 de noviembre 1980 inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil, Oficina Nº 3 de la Capital, Acta Nº 1671, en el sentido de que donde dice: "Aguilar", debe decir: AGUIAR por así corresponder. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45675 Nov 27- v Dic 10*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que, en autos caratulados: Agoglia José. Rectificación de Partida. (Ficha V 387/ bis/90, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Agoglia Marrono, Acta No. 3857 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 30 de setiembre de 1958, en el sentido de que donde dice Marrono debe decir Morrone, por así corresponder. Montevideo, noviembre 14 de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459120 Dic 05- v Dic 18*

## DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PIRETTI BARBOSA, JUAN CARLOS y VILLAAMIL MACHADO, SENDY MARIA por menores hijos, Claudia y Jimena Piretti Villaamil. "Rectificación de Partida". (Ficha V/376/91), se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: Claudia Piretti Villaamil, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Capital Oficina Nº 7, Acta Nº 1423 y de Jimena Piretti Villaamil, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civill de la Capital, Oficina Nº 7 acta Nº 1424, en el sentido donde dice "Villaamiel" debe decir: VILLAAMIL, por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45673 Nov 27- v Dic 10*

## DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: CAMPS PEREZ CESAR OCTAVIO "Rectificación de partida" (Ficha V. 321/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de César Octavio Camps Pérez, fallecido el 14 de abril de 1991 e inscripto el 16 de abril de 1991 en la Oficina Nº 3, Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 406, en el sentido que donde dice: "de estado divorciado" debe decir: ESTADO CASADO, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 7 días del mes de noviembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

*19) (Ley 13.209) 10/pub 45726 Nov 27- v Dic 10*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: BERRO PIÑEYRO, ELISA. "Rectificación de partida". (F.V. 370/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: partida de nacimiento de Elisa nacida el día 9 de octubre de 1990 e inscripta el 11 de octubre de 1990 oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 1643 en el sentido que donde dice sexo "masculino" debe decir: FEMENINO, por ser lo que corresponde. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45783 Nov 29- v Dic 12*

## DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos: WALDEMAR FALERO y MARIA MANUELA AGRA "Rectificación de partida" (Ficha V. 275/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Falero Agra, inscripta el día 10 de noviembre de 1983 ante el oficial del estado civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo; nacido el 9 de noviembre de 1983, Acta Nº 1766; en el sentido que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de María Manuela Agra, oriental"; debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MARIA MANUELA AGRA, ESPAÑOLA por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459100 Dic 05- v Dic 18*

## TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: MARTHA FREGUEIRO LAUZ. "Rectificación de partida". (Ficha V/800/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Fregueiro nacida el día 28 de noviembre de 1944 e inscripta el día 1º de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de Montevideo de la Decimooctava Sección, acta Nº 4852 en el sentido que donde dice que es hija legítima de "Tomasa Lauz" debe decir que estima de EMA LAUZ. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45782 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: PALENZUELA MORON, ALEJANDRA, "Rectificación de Partida" (Ficha V/248/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Palenzuela Morón nacida el día 7 de diciembre de 1965 e inscripta el día 10 de diciembre de 1965 en la Vigésimo Cuarta Sección del Departamento de Montevideo del Registro de Estado Civil acta Nº 867, en el sentido que donde dice: "Maron" debe decir: MORON por así corresponder y a los efectos legales se realiza la presente publicación.
Se deja constancia que la señora Alejandra Palenzuela Morón se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45856 Dic 03- v Dic 16*

## TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ DEBALI, MARIA ROSA "Rectificación de Partida" (V./365/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Vázquez Debali inscripta el día 14 de diciembre de 1983 en la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo (Acta Nº 2045) en el sentido que donde dice: "hija de Gervasio Vázquez, oriental", debe decir de nacionalidad: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*19) (Ley 13.209) 10/pub 45662 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno en autos caratulados "SANTELLAN ROSCE de DE LOS SANTOS BLANCA ROSA, Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, V/ 201/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Rosa Santellán Rosce inscripta el 22 de junio de 1972 en la 1a. Sección del Depto. de Durazno (Acta 417) en el sentido que donde figura como segundo apellido "Rosce" debe decir "Roscé", por así corresponder. Se concedió el beneficio de Aux. de Pobreza.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45871 Dic 03- v Dic 16*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: FERRER GARIN, FERNANDO DANIEL, "Rectificación de Partida", (F. C. V. 170/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Daniel Ferrer Garín, Acta Nº 93 de la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, en el sentido, donde dice: "de mil novecientos setenta y cinco", debe decir: "de mil novecientos setenta y nueve".
Asimismo se hace saber a sus efectos que por Resolución Nº 2762 del 4 de octubre de 1991 dictada en autos: FERRER, PABLO - "Auxiliatoria de Pobreza" (F. C. V. 72/91), se concedió la auxiliatoria de pobreza al Sr. Pablo Ferrer a fin de la publicación del presente edicto. - Canelones, 16 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45820 Nov 29- v Dic 12*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MERIDA PHOYU, ALVARO. "Rectificación de Partida". (Ficha V/223/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido que donde dice: "Phoyú", debe decir: PHOYU, por así corresponder. - Canelones,

15 de diciembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45894 Dic 04- v Dic 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "GIMENEZ Luisa .- Rectificación de partida. Ficha B Nº 86 bis/87" se hace saber que ante esta sede se presento Luisa Giménez solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, inscripta el 22 de junio de 1931 en la 9a. Secc. Jud. de Lavalleja. Pirarajá- Acta Nº 31, en el sentido de que donde dice nacida en el año "1931" debe decir "1924" por así corresponder, asimismo se hace constar que por auto Nº 5662 de fecha 25 de octubre de 1990, previa conformidad fiscal, se auxilió de pobreza a la gestionante, a los efectos de las publicaciones legales. Las Piedras, diciembre 5 de 1990.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45478 Nov 27- v Dic 10*

### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CATTINI GALARZA, AMELIA GERONIMA.- Recitificación de partida. Ficha B/669/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó AMELIA GERONIMA CATTINI GALARZA solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermano legítimo JULIO ANTONIO CATTINI GALARZA (acaecido el 15 de enero de 1991, en el Hospital Maciel en Montevideo, e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 25 de enero de 1991 a fojas 40, en la Oficina Nº 3, en Acta Nº 79), en el sentido que donde dice: Julio Casini debe decir: "JULIO ANTONIO CATTINI GALARZA" por así corresponder. Las Piedras.- 21 de octubre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45879 Dic 03- v Dic 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos "REYES RAMONA" "Rectificación de Partida" (Ficha C/407/1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramona Reyes, solicitando las siguientesficaciones de partidas 1) Partida de nacimiento donde dice: Roberth Cor González y Milton Ruben Cor González diga: ROBERTH COR REYES y MILTON RUBEN COR REYES y donde dice: 7ma. Sec. Judicial de Rivera, deberá decir: OFICINA Nº 3 DE MONTEVIDEO.-Esc. Leopoldo Pazos Actuario.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459020 Dic 05- v Dic 18*

# CERRO LARGO.
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: AGUIAR, NERYS, DANIEL y FERREYRA, SARA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha 233/89), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Aguiar Ferreira, en el sentido de que donde dice: "Ferreira", debe decir: FERREYRA y donde dice: "hija de Sara Esther Ferreira" debe decir: HIJA DE SARA ESTHER FERREYRA, por se lo que corresponde. - Melo, 24 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

*19) (Ley 13.209) 10/pub 45722 Nov 26- v Dic 09*

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE EDUARDO GANDARA MORALES (Fa. 216/91), pues en la misma docde dice: "y que a la expresada criatura se le a puesto el nombre de..."; debe decir: JORGE EDUARDO, por ser lo que corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de octubre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45895 Dic 04- v Dic 17*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: BLUM SANCHEZ, ERMAN y HERNANDEZ ROBAINA, ZULLY, "Rectificación de Partida" (F. C. Nº 144/91) Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Erman Waldemar Blum Sánchez y Zully Ema Hernández Robaina, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Giselle, en razón de haber sido inscripto erróneamente el apellido paterno como: "Blun" en lugar de BLUM, que es lo que corresponde. - Rosario, 30 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45819 Nov 29- v Dic 12*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVEIRA, BLANCA MARY.- Rectificación de partida" Fa. B/334/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Blanca mary Silveira, en el sentio que donde dice comparece doña Delia Silveira, debe decir doña AMABILIA LUCIA SILVEIRA, por ser lo correcto. Paysandú, 2 de octubre de 1991.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45876 Dic 03- v Dic 16*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Gustavo Leyes. (Ficha B 237/89), en el siguiente sentido: donde dice: Vera Lucia Trindade, de nacionalidad "oriental", debe decir "VERA LUCIA TRINDADE, de nacionalidad brasileña. Rivera, 4 de octubre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459230 Dic 05- v Dic 18*

### DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación dela partida de casamiento de Romildo Mendoza Franco (Ficha B 164/91), en el siguiente sentido: donde dice: al margen de la partida "Pedro Mendoza", debe decir: "ROMILDO MENDOZA FRANCO". Con axiliatoria de pobreza. Rivera, 6 de noviembre de 1991.- Esc. gabriel macedo, Actuario adjunto.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459240 Dic 05- v Dic 18*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "DE LOS SANTOS, Almiro.- Rectificación de Partida" Fa. B/247/1987, se hace saber que se presentó a este Juzgado el Señor Almiro De Los Santos, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice en la segunda línea "cuarenta y dos" debe decir "cincuenta y dos".- Salto, 18 de setiembre de 1987.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459340 Dic 05- v Dic 18*

### DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno d Salto, se hace saber que en los autos caratulados: DE GIORGI GODOY, MARIA ANDREA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Fa. B/225/91), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de María Andrea De Giorgi Godoy, Acta Nº 1204, de fecha 6 de setiembre de 1978, de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, en el sentido de establecer al margen donde dice: "Di Giorgi Godoy, María Andrea"; debe decir: DE GIORGI GODOY MARIA ANDREA y en el texto donde dice: "...hijo legítimo de... y de Luis Enrique Di Giorgi"; debe decir: LUIS ENRIQUE DE GIORGI, por así corresponder. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 ley 13.209). - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45777 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: GANCHAROW, WILGELM. "Rectificación de partida yia de pobreza". (Fa. B 237/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Wilgelm Gancharow, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Wilgelm Gancharow y Alejandra Gancherov, Acta Nº 49 del 22 de noviembre de 1958, en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, en el sentido que en el texto y al margen donde dice: "don Guillermo Gancharow", debe decir: WILGELM GANCHAROW, por así corresponder. Se hace saber que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución del 20/4/55, ley 13.209. - Salto, 28 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45780 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LIMA VALVERDE, Samuel Antonio y ANTUNEZ BARRIOS, Carmen Elena.- Rectificación de partida" Fa. B 345/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Samuel Antonio de Lima Valverde y Carmen Elena Antunez Barrios a los efectos de solicitar la rectificación de la partida de matrimonio de Samuel Antonio de Lima Valverde y Carmen Elena Antunez Barrios, Acta Nº 42 del 7 de marzo de 1973, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carmen Elena Martínez", debe decir: "CARMEN ELENA ANTUNEZ" y donde dice: hija de "Septimo Martínez", debe decir: hija de "SEPTIMO ANTUNEZ", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 11 de noviembre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459330 Dic 05- v Dic 18*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: Zunini López, Selva Flordelhi y Carballo, Rogelio. Rec. de Partida" (Ficha B 343/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Selva Flordelhi Zunini López y Rogelio Carballo, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Rogelio Carballo Selva Flordelhi Zunini López, Acta No. 2, del 25 de enero de 1988, de la 8& Sección Judicial del departamento de Salto, en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Selva Flor de Liz Zunini López", DEBE DECIR: "SELVA FLORDELHI ZUNINI LOPEZ", por así corresponder; y b) de nacimiento de Vilma Lucrecia Carballo Zunini, acta No. 1112 del 9 de julio de 1990, de la 1era. Sección Judicial del departamento de Salto, que en el cuerpo del acta donde dice:"Selva Flordelhi", DEBE DECIR: "SELVA FLORDELHI ZUNINI" y al margen donde dice: "Vilma Lucrecia Carballo Flordelhi"; DEBE DECIR: "VILMA LUCRECIA CARBALLO ZUNINI", por así corresponder.- Salto, 6 de noviembre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459350 Dic 05- v Dic 18*

### DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: GODOY MORALES, DIEGO FERNANDO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 462/910, se hace saber que se han presentado Eduardo Godoy Ramos y María Catalina Morales Sosa, solicitando la rectificación de partida de su menor hijo legítimo Diego Fernando Godoy Morales en el cuerpo y al margen de la misma, en el sentido que donde dice: "Moraes", debe decir: MORALES y donde dice: "hijo legítimo de Edgardo", debe decir: HIJO LEGITIMO DE EDUARDO por así corresponder. -

Salto, 23 de octubre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*19) (Ley 13.209) 10/pub 45779 Nov 28- v Dic 11*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: GAUTHIER WALTER HUMBERTO "Rectificación de partida" (Ficha B. 16/986) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Elisa Gisela Gauthier, en el sentido de donde dice: "En Dolores y el día 18 de enero de 1978, debió decir: "En Dolores y el día 18 de enero de 1979", por asi corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 24 de mayo de 1991. - Esc.Roberto Fernández Olivera, Actuario.

*19) (Ley 13.209) 10/pub 45721 Nov 27- v Dic 10*

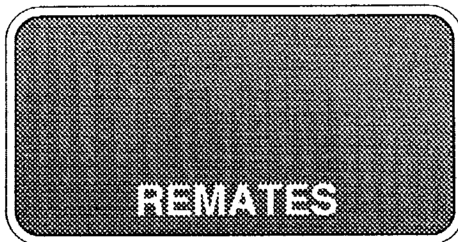
# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos caratulados: MARIA CRISTINA, "Rectificación de Partida", (Ficha B 213/90); se hace saber que por Sentencia Nº 122 de fecha 10 de junio de 1991 se dispuso la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 138 extendida el 22 de diciembre de 1989 ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "María Cristina Miqueiro", debe decir: MARIA CRISTINA FERREIRA SILVA, y donde dice: "Ivo Miqueiro", debe decir: JOSE FERREIRA, por así corresponder. - Tacuarembó, 25 de julio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45898 Dic 04- v Dic 17*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

### LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO.- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictado en autos caratulados "GAZZANO BERARDI, Marta c/SANTANA, Blanca.- Regulación de Honorarios", Ficha E 241/88, se hace saber que el próximo día 20, a las 13 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 17:000.000, del siguiente bien: Unidad en propiedad horizontal que integra el edificio emplazado sobre un solar de terreno sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matríz Nº 2310, el que según plano del Agr. Irisity Jover de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro el 12 delo con el Nº 80.098, tiene una superficie de 481 mts. 4 dmc. con 11.20 mts. al sur de frente a calle Cebollatí cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 1619. La unidad 004 del referido plano del Agr. Irisity Jover, está empadronada con el Nº 2310/004 se encuentra ubicada en planta baja, tiene un área de 36 mts. 23 dmc y el uso exclusivo del patio individualizado con la letra E.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y el 3% de comisión del rematador, IVA e impuesto (3.81%) a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar el 1% de comisión de venta e IVA e impuesto (1.27%). 4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de mayo 523, piso 9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de diciembre de 1991.- Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

*20) N$ 90.000,00 5/pub 46054 Dic 06- v Dic 12*

## DE TERCER TURNO

### ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

### JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno en autos "Pérez, Marcos y otros c/CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y SUBSIDIOS de los EMPLEADOS PERMANENTES del JOCKEY CLUB de MONTEVIDEO", "Juicio Ejecutivo", (Ficha 402/87), se hace saber que el próximo lunes 16 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público sobre la base de N$ 16.138.000, 50% de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: Un solar con las mejoras que le acceden sito en la 16a. (Hoy 11a.) Sección Judicial de Montevideo, Jardines del Hipódromo, empadronado con el Nro. 76053 y que según plano del Agr. Raúl B. Conde inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 19208 el 27/4/48, tiene una superficie según plano de mensura de 1 Há. 4792 mts. 50 dm. y según títulos 1 ha. 1457 mts. 62 dm. con 88 mts. 20 ctms. de frente al sur a la calle Bérgamo s/nº (Alvaro Vargas Guillemete) y hoy Gregorio L. Rodríguez, 167 mts. 96 ctms. al oeste con padrón 76052, 166 mts. 95 ctms. al este con padrón 76054 y 88 mts. 40 ctms. al norte con padrón 76055. - Se deja constancia de que el inmueble está afectado de expropación con destino a apertura de Camino Colman, según plano de mensura del Agr. Enrique Monteagudo de fecha mayo de 1961, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 9/junio de 1961, con el Nº 41198, en la Fracción "A", con una superficie de 2.803 mts. 62 dm. quedando el inmueble compuesto por dicha fracción "A", la "B" con una superficie de 967 mts. 67 dm. y la "C" con una superficie de 11.002 mts. 73 dm. Asimismo se deja constancia que existe alineación de ensanche a 20 mts. y línea de retiro a 5 mts. sobre las calles Hungría, Alvaro Vargas Guillemette (hoy Gregorio L. Rodríguez) y sobre la proyección de la calle Camino Colman. Se Previene:
1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA del 3,84. - 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA del rematador del 1,28%.
4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 8º Piso. - 5º) Que el inmueble es utilizado por el Ejercito para efectuar maniobras. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Arturo Hector Otero, Actuario.

*20) N$ 110.000,00 5/pub 45849 Dic 04- v Dic 10*

## DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados Díaz Delfino c./ MIER S.A. y Otros (Ejec. de Sentencia) (Ficha 460/87), se notifica a ANAHI ALICIA ALONSO ROBERTO y a SANTIAGO MADERO MALDONADO, conforme al Art. 89 del C.G.P. y a fin de que comparezcan a deducir las pretensiones que tuvieren, que el día 17 de diciembre de 1991 a las 12.00 horas en el local de la A.N.R.C.I. Zabala 1328 se realizará el remate público del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo padrón 194.895, solar 9, manzana C plano Ings. Agrs. Eugenio Jauri y Eduardo Larrieux inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 34.065 del 29/6/57, ubicado con frente a la Av. César Mayo Gutiérrez 2744. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 28 de 1991. - Raquel Gatti, Actuaria.

*20) N$ 80.000,00 10/pub 45512 Dic 03- v Dic 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

### CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Rocca, Eduardo c./ RENE IRION "Juicio Ejecutivo" (Ficha 512/85), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 191.323.635 del siguiente bien: Padrón Nº 1161, fracción de campo en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, que según plano del Agr. José Prindivalle de febrero de 1899, copia actualizada del Agr. Juan B. Solari en octubre de 1946, inscripto en Catastro con el Nº 122, tiene una superficie de 643 hectáreas 4.846 metros y s e deslinda: Al Norte Río Arapey Grande que lo separa de Luisa Gallino de Avellanal; al Noreste y este linda con Juan Texeira Núñez y al Oeste Arroyo Valentín Grande que lo separa de padrón 2180.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,84% IVA incluido. 3) No existe agregados antecedentes dominiales, ni plano de mensura. 4) Existencia de un Arrendamiento y Promesa. 5) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1, a disposición de los interesados. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

*20) N$ 70.000,00 5/pub 45976 Dic 05- v Dic 11*

## DE SEGUNDO TURNO

### ARNALDO SUNHARY ALBIN

### JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: RIOGAS S.A. c./ROBERTO CASAL DOGLIOTTI - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 23/90), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1991 a las 12:30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, matrícula 443 - R.U.C. 210372770010, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público, sobre la base de 2/3 de su tasación o sea N$ 39:200.000,00 del siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal, padrón individual Nº 128.593/901, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rodolfo Nuñez Canessi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/7/83 con el Nº 3114, tiene una superficie de 69 m} 44 dm} y se ubica en el noveno piso a cota vertical más 24,28 mts. Dicha Unidad forma parte del edificio construido en terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 128.593, que según el plano antes mencionado tiene una superficie de 656 m} 63 dm} con frente de 10 mts. al Oeste sobre Avda. Luis P. Ponce Nº 1468.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada.
2) Que los certificados y todos los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, como asimismo la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.84% del precio de remate.
3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.28% del precio martillado.
4) Que el bien está hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca clase 76, Serie 140 Nº 23.144, estando los títulos depositados en dicha Institución. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

*20) N$ 90.000,00 5/pub 45381 Dic 03- v Dic 09*

### VICENTE C. STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos Banco de Crédito c./ CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN-CINESA S.A. y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1078/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la

base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Base N$ 7.482.000. Escritorio unidad 701, que forma parte del edificio construido en el solar padrón Nº 5362, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana que según plano el Agr. Felipe Lacueva Castro, inscripto en Catastro el 4.12.46 y del Agr. Ernesto Spinak, inscripto en Catastro el 7.12.77, con el Nº 84716, tiene una superficie de 184 metros 88 decímetros con 8 metros 58 de frente al S-SE a la Avda. 18 de Julio Nº 959. La referida unidad, padrón individual 5362/701, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 24 metros 35 y tiene una superficie de 29 metros 26 decímetros. 2) Base N$ 17.650.667. Escritorio unidad 702, que forma parte del mismo edificio anteriormente descripto, padrón individual 5362/702, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 24 metros 35 y tiene una superficie de 70 metros 18 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo de l comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,84% IVA incluido y del expediente el 1,22% IVA incluido. 3) Que no hay plano agregado, ni permiso de construcción, ni reglamento de co-propiedad. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación y si existen deudas por construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes, estarán depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2º a disposición de los interesados. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta,

*20) N$ 95.000,00 5/pub 44776 Dic 05- v Dic 11*

## DE TERCER TURNO

### JUAN ENRIQUE GOMENSORO
### JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: AIKEN S. A. c/ MANUEL GAGGERO SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/1196/984), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 14:30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, (Mat. 248, R.U.C. 210316940011), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fr acción de chacra baldía, con las accesiones y mejoras que con tiene, ubicada en "Punta Espinillo", 13& Sección Judicial de Montevideo, en zona rural, carpeta catastral Nº 4.185, empadronada con el Nº 403.993 (antes con el Nº 122.803 en m/á) y que según plano suscripto en noviembre de 1967 por el Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto con el Nº 58.512 en la Dirección General de Catastro, el 14 de diciembre siguiente, se señala con el Nº "7", consta de una superficie de 20 hectáreas 6 metros cuadrados, y se describe así: de frente: 372 metros 50 centímetros al S.E. a futura calle, señalado como fracción "III" 400 metros al S.O. a futura calle, señalado como fracción "IV", uniendo sus alineaciones, ochava curva de 47 metros 12 centímetros, existente en la esquina que han de formar las citadas vías de tránsito; y 332 metros 50 centímetros, al N.O.E. a Rambla Costanera, uniendo su alineación, con la de la referida fracción "IV" futura calle, ochava curva de 109 metros 96 centímetros, existente en la esquina que han de formar tales vías; y al E. 500 metros lindando con las fracciones "C" y "6B".
Se Previene: 10 Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate; (3.66% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22% incluído I.V.A.); 3) Que el bien se vende en el estado actual de uso, conservación y ocupación en que se encuentra, no asumiendo el actor ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

*20) N$ 120.000,00 5/pub 45847 Dic 09- v Dic 13*

## DE CUARTO TURNO

### JUAN O. MAUAD HERRERO.- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Central del uruguay C/ JUAN J. LOPEZ IBARBURU Y OTROS.- Ejecución de Hipoteca. (Ficha B- M9 1436/84), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 13 horas en Zabala No. 1328 (A.N.R y C.)el martillero Juan O. Mauad Herrero, asisitdo de la Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con construcciones y mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Carrasco, empadronado con el No. 142.324 (antes en mayor área No. 95908), que según plano del Agrim. Emilio Boix Larriera de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 48.693, el 24 de abril del mismo año, y según el cual tiene una superficie de 1.094 m.c. 9672 cms. con 24 mts. de frente al Suroeste a la calle Baycurú No. 1344, entre las de Miraflores y Basilea. Se rpeviene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA. o sea el 3,90% del precio de remate, la cuál se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador más IVA o sea 1,34% sobre el precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4to. 5º) Que falta plano de construcción. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

*20) N$ 85.000,00 5/pub 45845 Dic 04- v Dic 10*

### RAFAEL L. LADAGA
### JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Guaymi S. A. c/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO "Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 158/88), se hace saber que el día 16 de diciembre a las 11:00 horas, en el Hotel Victoria Plaza, de Plaza Independencia Nº 753, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, R.U.C. 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles:
I) Dos fracciones empadronadas con los Nos. 76.051 y 76.052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de agosto de 1984 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5.288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 mts. 41 dms.; que deslindan así: Padrón 76.051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.), 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette), 86 mts. 11 cms. al Este lindando con parte del padrón Nº 76.052; 85 mts. 86 cms. al Norte,lindando con padrones Nos. 404.130; 404.129; 404.128 y 401.904 y 85 mts. 80 cms. al Oeste de frente a calle de 17 mts. Padrón Nº 76.052 (Superficie 1 há. 7.488 ms. 88 dms.) con 109 mts. 50 cms. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 160 mts. 39 cms. al Este lindando con Padrón Nº 76.053; 109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con padrones Nos. 404.130 y 76.051.
II) Hipódromo Nacional de Maroñas, empadronado con el Nº 76.044 (resultante de la fusión de los padrones Nos. 76.044: 98.502; 76.042; 169.153 y 183.739), el que según plano de mensura; deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1984, inscripto y cotejado en la dirección General de Catastro Nacional, el 10/8/84 con el ny 5035, se compone de una superficie de 56 háenti áreas, 51 dms. que se deslindan así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cmms.; 8 mts. 41 cms.; 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms.; 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms.; estos tres últimos lindando con padrón Nº 410.595; por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Sur y Suroeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a la calle José Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cms.; seis tramos rectos que miden: 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms.; 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms. y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Avda. José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; dos tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms. al norte de frente a calle Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 338 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. al Suroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con Padrón 410.596.
Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (Paraje Maroñas), zona suburbana.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta: a) el 30% en efectivo por concepto de seña; b) el 3.66% del precio resultante por concepto de comisión e I.V.A. del Rematador y demás que la ley pone a su cargo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituación. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e I.V.A. del Rematador o sea el 1,22% del valor resultante y demás que la ley pone a su cargo. 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28/11/90, el Hipódromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral nº 5.288. 5º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13/8/91 en su Art. 1º se designaron para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipódromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los Nos. 76.051, 76.052 y 76.044, Carpeta Catastral Nº 5.288 ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523, piso 4º). 7º) Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

*20) N$ 240.000,00 5/pub 44970 Dic 06- v Dic 12*

## DE OCTAVO TURNO

### ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: Gustavo Pérez Echinope S. R. L. C/ PERSPECTIVA S. A. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 8/528/90), se hace saber que el día 17 de diciembre a las 15 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Adhemar Onesti Matrícula Nº 488, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble: dos solares con sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones (antes 7&) paraje ampliación Barra de Carrasco y que según plano del agrimensor Juan F. Bernasconi de febrero de 1951 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 29 de marzo de 1951 con el Nº 222 señalados con los números 5 y 6 que se describen: I) Solar Nº 5 empadronado con el Nº 3207 que consta de una superficie de 1000 ms. con 20 ms. de frente al SE a continuación Avenida Italia Hoy Ingeniero Giannatasio por 50 ms. de fondo; II) Solar Nº 6 empadronado con el Nº 3208 que consta de una superficie de 975 ms. con 12 ms. 93 cms. de frente al SE a continuación de Avenida Italia hoy Ingeniero Giannatasio y 42 ms. 93 cms. de frente al NE a la calle de Diecisiete Metros por ser esquina. Ambos solares estaban empadronados anteriormente en mayor área con el Nº 3204.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; II) Serán de su cargo todos los gastos e impuestos que demande la escrituración, así como la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea, el 6,84 % del precio de remate; III) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,28 % del precio del remate; IV) Dichos inmuebles están gravados con primera hipoteca a favor de "Gustavo Pérez Echinipe S. R. L." por un monto de U$S 30.000,00 inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 86 a los folios 89/90 del Lº 365; V) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9/11/1988, parte de dichos solares se encuentran en trámite de expropiación siendo las áreas afectadas y los montos indemnizatorios fijados los siguientes: Padrón 3207: 270 m. c. en U. R. 810.6693. Padrón 3208: 270 m. c. en U. R. 865,1522; VI) Los citados solares se hallan arrendados con destino a industria en las condiciones que se detallan: Arrendatario: KORTINAS LTDA. Fecha: 1º setiembre 1989. Plazo: 10 años con opción a 5 más. Precio: Padrón 3207: N$ 15.000,00 mensuales. Padrón 3208: N$ 50.000,00 mensuales. Ambos contratos están inscriptos,

con los Nº 91 al Fº 117 del Lº 2 y Nº 92 al Fº 118 del Lº 2 respectivamente; VII) Que los títulos y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, San José Nº 1132 4º Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria

*20) N$ 150.000,00 5/pub 45086 Dic 04- v Dic 10*

## DE NOVENO TURNO

**ALBERTO BRUN**

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Banco Do Brasil S. A. c/ AGROPEC S. A. y Otros, "Ejecución Hipotecaria", (29/90), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1991, desde las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido el Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 18.302 que según plano del Agr. Joaquín Spinak de noviembre de 1977, inscripto con el Nº 84.499 el 10 de noviembre de 1977 con una superficie de 293 mc. 97 dmc., y según título 292 mc. 50 dmc. con 10 mts 93 cms. el Noroeste de frente a la calle Miguelete.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la Comisión de compra del Rematador 3 % más Iva; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1 % más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

*20) N$ 65.000,00 5/pub 46091 Dic 06- v Dic 12*

## DE DECIMO TURNO

**HAIG ANDONIAN**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: José Lezama c/DYCK MASSA Y OTROS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/1127/82) se hace saber que el próximo lunes 16 de diciembre a la hora 11.00 en el local de la Cooperativa Bancaria calle Zabala 1367 Piso 5º se procederá por el martillero Haig Andonián, Mat. 114 R.U.C. 210367930013 asistido por la oficial alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la Base de N$ 60.904.000 (2/3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus construcciones y demás mejoras empadronado con el Nº 106837 situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo que es el solar 16 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés del 20 de abril de 1923 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo del mismo año tiene una superficie de 284 m} 85 dm} con 10 mts. de frente al S.E. a la calle Paysandú puerta Nº 1813 entre Fernández Crespo y Tristán Narvaja distándo el punto medio 39 mts. 30 cms. del cruce de esta última.
Se previene que: El mejor postor deberá consgnar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma por concepto de garantía en moneda nacional en el acto y en efectivo; b) Serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos de venta del rematador o sea 3.84% así como también los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; c) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto de venta del rematador o sea el 1.28% del precio del remate; d) Según certificado del Registro de Arrendamiento surge un contrato de arrendamiento inscripto en el año 1990 y vigente; e) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

*20) N$ 100.000,00 5/pub 45688 Dic 04- v Dic 10*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

**NICOLAS PISU ESPINOSA**

**JUDICIAL**

EDICTO. - Por disposición Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno, dictada en autos: Banco Real del Uruguay c/ DOSTOURIAN JORGE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/1095/82, se comunica que el próximo 17 de diciembre, a las 11 horas, en Sede de Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio martillero Nicolás Pisu Espinosa, matícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, con base 2/3 partes de tasación del siguiente bien inmueble: Padrón 131.857 ubicado en la 21 Sección Judicial, consta de una superficie de 368 metros 50 decimetros cuadrados, que por ser esquina tiene los siguientes frentes: 5 metros al Oeste de la Avenida Garzón señalado con el Nº 1052; 16 metros al Sur de la calle Danubio, uniendo ambos frentes una curva de 15 metros 70 centímetros de desarrollo Base N$ 88.666.67. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, efectivo y moneda nacional el 30% como seña y el 3,84% en concepto de comisión e IVA 2) Que gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador. 3) A cargo del expediente el 1,72% de comisión e impuesto de venta. (4) Que no existen planos de las construcciones existentes. 5) Que existe una hipoteca vigente y los acreedores han sido citados por Edictos. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 7º Piso, bajo rubro de autos. - Y a los efectos legales se realizan 5 publicaciones. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

*20) N$ 75.000,00 5/pub 45895 Dic 05- v Dic 11*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

**VICENTE ADAMI OLIVERA**

**JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, en autos: Giosa Ferreira, Perla María c./ ANDREALO CALDERON, MARIA ELVIRA "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 218/91) se hace saber que el 16 de diciembre de 1991 a las 16 horas en el local de 25 de Mayo 582, por intermedio del Martillero Vicente Adami Olivera, Matrícula 203 RUC 210310930014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones y mejoras: solar de terreno situado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida empadronado con el Nº 882, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Benjamín S. Castelli de febrero de 1953 que fue aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 26 agosto y 4 de setiembre de 1953, registrado con el Nº 421 de la Oficina de Catastro de Pando, el 12 de setiembre de ese año, tiene una superficie de 360 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle veinte, distando el punto medio 43 metros de la esquina formada por las calles Veinte y Cinco.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 3º) Que la Comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3% IVA, Impuesto (3,81%) y 3% Impuesto Departamental, o sea un total del 6,81%, y de la parte vendedora el 1% IVA e Impuesto (1,27%) del precio del Remate. 4º) Que la titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 6º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) N$ 85.000,00 5/pub 45826 Dic 04- v Dic 10*

**HAROLDO GOMENSORO y DANTE IOCCO**

**JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Comercial, Banco La Caja Obrera, Banco Pan de Azúcar c./ INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A. (I.N.L.A.S.A.) "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 140/90), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de Piedras 318 por intermedio de los martilleros Haroldo Gomensoro y Dante Iocco, Matrículas Nos. 249 y 362, RUC 210316940011 y 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remte público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmueble; 1) Cuatro fracciones con sus edificios alambrados y demás mejoras que le acceden situadas en el paraje "Costa del Arroyo Pando" zona rural Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones que se describen así: a) Dos fracciones empadronadas con los números 39136 y 39137, antes en mayor área con el número 6764 señaladas como fracciones "29 B" y "29 C" en el plano del AGr. Carlos Hughes de diciembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 11119 el día 24 de mayo de 1961 según el cual en conjunto se componen de una superficie de 12 hectáreas 9760 metros y linda 84 metros 53 centímetros al Oeste de frente a Camino Vecinal, 370 metros 22 centímetros al Noroeste que por ser esquina son asimismo de frente a otro Cno. Vecinal, 3 rectas de 194 metros, 92 metros y 160 metros 80 centímetros al Noreste lindando con el Padrón Nº 6764 parte al Sureste al Arroyo Pando y al Suroeste 400 metros 90 centímetros lindando con la fracción "29 A" del mismo plano; y b) Las restantes dos fracciones empadronadas con los Nos. 38802 y 38803 señaladas con los Nos. 27 y 28 en el plano suscripto por el Agr. Carlos Hughes en octubre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de los mismos mes y años con el Nº 10930 de acuerdo al cual se describen así: fracción 27 Padrón Nº 38802 superficie 4 hectáreas 9750 metros y linda 100 metros de frente al Noroeste a Cno. veoinal, 516 metros 95 centímetros al Noreste confinando con la frección 26 al Sureste el Arroyo Pando y 487 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con la fracción 28 que se describirá a continuación: fracción Nº 28 Padrón Nº 38803 superficie 4 hectáreas 7060 metros linda 99 metros 79 centímetros al Noroeste sobre Cno. Vecinal 487 metros 50 centímetros al Noreste confinando con la fracción 27 antes descripta al Sureste con el Arroyo Pando y al Suroeste en 3 líneas de 194 metros, 160 metros 80 centímetros y 92 metros, lindando con la fracción "29" todas del mismo plano. 2) Los bienes muebles e instalaciones radicados en los inmuebles descriptos en el numeral 1) correspondientes a la Planta Industrial I.N.L.A.S.A. detallados ampliamente en autos de fojas 45 vto., a 52.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal (3%) Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el (3,66%) respectivamente del precio de remate, etc. 4º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) N$ 170.000,00 5/pub 45848 Dic 04- v Dic 10*

**ALBERTO BRUN**

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancía en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, en autos: Diners Club Uruguay S.A. c./ NATELLI PIREZ, HEBERT, ORTIZ GAYOL, ARACELI MARIA, NATELLI MESA, HEBERT ALDO "Juicio Ejecutivo" (650/90, el día 12 de diciembre de 1991 desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Televisor JVC; aparato radio-pasacasette y TV; y equipo de auoble casetero, embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (12.30%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) N$ 21.000,00 3/pub 45115 Dic 06- v Dic 10*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

**HUGO R. FATTORINI**

EICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos: FIANCAR S.A. c/AZUCENA SRL. "Ejecución de Prenda". (Ficha 575/90), se hace saber que el 19 de diciembre de 1991 a las 10 horas en el local de la calle Cuaró 3243/45, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), se rematará con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 10.666.666,66, un auto marca Fiat Uno Diesel, año 1989 matrícula F 19.950, padrón 8169 de Rivera, embar-

gado en autos.
Se previene que: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión del rematador e IVA. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1% más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

*20) N$ 27.000,00 3/pub 46006 Dic 06- v Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

### VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LAGE, JUAN CARLOS y LAGE, MARIA AMELIA "Herencia Yacente" (Ficha 489/80), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1991 a las 13:00 horas en el local de 25 de Mayo 582, por intermedio del martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, R.U.C. 210310930014, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles ubicados todos en zona urbana del departamentoo de Montevideo:
1) Terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana Nº 811 de la Nueva Ciudad señalado con la letra C en el plano levantado por el Agrimensor Federico Delgado en setiembre de 1909 compuesto de una superficie de 401 mts. 85 dm. cuadrados, teniendo 09 mts. 42 cms. de frente al Sureste a la calle Marcelino Sosa con Nos. de puerta: 2831, 2833 y 2837, empadronadoo con el Nº 83.502. Base de Remate N$ 17:239.333.00.
2) Solares de terreno con las mejoras que contiene situadas en el Cerrito de la Victoria Sección Judicial Vigesimosegunda designados con los Nos. 23 y 24 de la manzana 43, compuesto el primero de 221 mts. 36 dm. 43 cms. con 8 mts. 59 de frente al Este a la calle Basilio Araújo por 25 mts. 77 cms. de fondo lindando por el Oeste con solar 14, y por el Norte con el Nº 22 y por el Sur con el 24 y el segundo o sea el 24 mide 221 mts. 36 cms.; con 8 mts. 59 cms. de frente al Este a calle Basilio Araújo por 25 mts. 77 de fondo lindando por el Norte con solar 23 y por el Oeste con 14 y por el Sur a calle Nantes con Nº de puerta 3618. Actualmente empadronados ambos solares con el Nº 76.907. Base de Remate N$ 7:227.333.00.
3) Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial señalado con el Nº 10 en el plano levantado en junio de 1921 por el Agr. Manuel Avilés con una superficie de 310 mts. 25 dms. cuadrados; con 10 mts. de frente al Este a la calle Candelaria entre Avda. Italia y el Arroyo Malvín, empadronado con el Nº 102.003. Base de Remate N$ 3:686.666.00.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios e impuesto que la ley pone a su cargo. 3º) Que no existen títulos de los bienes a rematarse, pero si las segundas copias de los mismos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, Plante Baja. 4º) Que la Comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3% I.V.A. e Impuesto (3,81%) y de la parte vendedora el 1% I.V.A. e Impuesto (1,27%) del precio del Remate. 5º) Que de la documentación del bien Padrón 83.502 surge que hay saldo de precio pendiente de pago, pero prescripto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

*20) N$ 140.000,00 5/pub 44777 Dic 05- v Dic 11*

## DE SEXTO TURNO

### MARIO STEFANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Maturro, Raquel Beatriz c/VIANA, JUAN JOSE "Pensión Alimenticia" (ficha A. 319/82), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1991 a las 11:00 horas en Zabala 1328 por intermedio del Rematador Mario Stefanoli, Mat. 4219, R.U.C. Nº 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil se procederá a la venta sobre la base de N$ 5:814.000.00 (2/3 partes del valor de tasación) de los derechos de promitente comprador de la unidad 006, padrón 8212/006 en el edificio de propiedad hoizontal sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo sobre la calle Durazno Nº 1130 que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo inscripto en la Dirección de Catastro el 14/8/73 tiene un área de 35 mts.2 20 dmts.2.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 3.84% del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.28% del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Paysandú 935. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Mariela Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

*20) N$ 95.000,00 5/pub 45437 Dic 03- v Dic 09*

## DE DECIMOTERCER TURNO

### GERONIMO ROMERO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SURAYA KALIL CURI de TURNES - "Herencia yacente" (Ficha 668/85), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1991, a la hora 10 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero - R.U.C.210544830016, a la venta en remate público, sobre las bases de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles de esta Yacencia: 1º) Base: N$ 11.350,00: Terreno baldío sin mejoras, sito en Costa Azul, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área Nº 32.972 - actual Nº 1353 - señalado con el Nº 14 de la manzana 59 en el plano del Agr. Héctor Carlomagno, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 5.741 el 14 de junio de 1950, según el cual consta de una superficie de 660 mts. 96 dms. y se deslinda: 11 mts. 98 cms., al Suroeste a Avda. Estados Unidos; ochava recta de 5 mts. que une la Avda. citada con la calle Carlos Roxlo al sur; 26 mts. 95 cms., al Sureste de frente sobre Carlos Roxlo; 25 mts. 91 cms. al Noreste lindando con parte del solar 13; 36 mts. 71 cms. al Noroeste con solar 15, todos del mismo plano.
2º) Base: N$ 400.000,00; solar baldío en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 98.405, zona urbana - señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Godofredo Castrillejo de octubre de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 de octubre de 1942 con el Nº 7953, según el cual consta de una superficie de 225 mts. y se deslinda: 11 mts. 46 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Bulevar Propios, ochava de 5 mts. al oeste a la intersección de este Bulevar con calle Ibirocay por ser esquina; 11 mts. 46 cms. de frente a esta última calle al Noroeste 15 mts. al Noreste e igual dimensión al Sureste, limitando por ambos vientos con Américo Morteiro.
3º) Base: N$ 799.340,00: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón Nº 99.517/001, que según plano de mensura y división del Agr. Osvaldo D. Cock Crispo de octubre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 64.661 el 9/11/70, se ubica en P.B. a cota vertical + 0 ms. 12 cms. con una superficie de 37 mts. 25 cms. y le corresponde el uso del patio B (bien común). Integra el edificio denominado Concordia, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 99.517, que según el mismo plano consta de una superficie de 267 mts. 10 dms., con 7 mts. 90 cms. al Oeste a la calle Ejido Nº 870 entre Cebollatí y Tacuarí (hoy La Cumparsita).
4º) Base: N$ 747.000,00 - Unidad de Propiedad Horizontal padrón Nº 9317/202; la que según plano del Agr. Luis E. Rivero Lapitz de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 67.716 el 13 de diciembre siguiente, se ubica en el segundo piso, a cota vertical + 8 mts. 97 cms. y consta de una superficie de 54 mts. 98 cms. correspondiéndole el uso exclusivo del balcón "H" dos. Integra el edificio construido en terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo - padrón matriz Nº 9317, que según el plano citado consta de una superficie de 243 mts. 90 dms. con 17 mts. 15 cms. al Sur a Cebollatí y 14 mts. 8 cms. al oeste a Ejido por ser esquina.
5º) Base: N$ 1:252.000,00: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón Nº 9317, descripta según el plano referido en el Nº 4 con una superficie de 39 mts. 37 cms.
Se previene: Que los mejores postores deberán consignar el 30% de sus ofertas en el acto de serles aceptadas respectivamente las mismas.
2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,84% y del expediente el 1,22%.
3º) Que los títulos, certificados y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú Nº 935. - Montevideo, noviembre 20 de 1991. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

*20) N$ 180.000,00 5/pub 44765 Dic 03- v Dic 09*

### HECTOR BAVASTRO
### JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: LISSARDY BORCHE, BRENDA, JULIA y WASHINGTON - "Partición" (Ficha E/72/89), se hace saber que el próximmo 16 de diciembre, a las 11:00 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 2237), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, que se indicará en cada caso, de los siguientes bienes inmuebles; A) Fracción de campo y sus mejoras, sita en la Séptima Sección Judicial de Florida, paraje Estación Mansavillagra, Padrón 9748, con un área de 16 Hás. 4056 mts.; base: N$ 7:284.000,00;
B) Fracción de campo y sus mejoras, sita en la Séptima Sección Judicial de Florida, paraje Illescas, Padrón 1632, con un área de 372 Hás. 3.916 mts.; base: N$ 99:204.666,00;
C) Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, planta urbana de San Ramón, Padrón 343, con un área de 1.250 mts.; base: N$ 1:333.333,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprado los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.66%) incluido I.V.A.); y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A).
3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, piso 1. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

*20) N$ 90.000,00 5/pub 44798 Dic 06- v Dic 12*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

### RAFAEL L. LADAGA
### JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: SOFIA MUÑOZ. "Sucesión". Sofía I. Mozo c/RAMON y CONCEPCION MOZO. "Partición". (Fa. S/514/84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11 y 30 hs., en la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 8.000.000, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo (hoy Decimoctava) empadronado con el Nº 27.106, la que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de julio de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 51.837 el 12/7/65; consta de una superficie de 148 ms. 94 dms. (148mts.57dm. s/título) con 6 ms. 30 cms. de frente al Sur a Ramón Anador (puertas Nos. 3607 y 3609) distando su punto extremo 9 mts. 03 cms. de la esquina con Tiburcio Gómez: 19 ms. 39 cms. al Oeste con Padrón 27.107, 8 ms. 42 cms. al Norte con padrón 27.108 y 22 ms. 02 cms. al Este con padrón 27.105.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio resultante en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo e impuestos como así también la comisión e IVA del rematador o sea el 3,66%. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22% del precio resultante. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú Nº 935, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*20) N$ 90.000,00 5/pub 45947 Dic 05- v Dic 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
### DE DECIMOCUARTO TURNO
**VICTOR ALEX SOLOVIEV MARTIARENA**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Righi de Aldama Nelly c/FIDESOL S.A. "Daños y perjuicios". (Fa. 1526/83), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1991 a la hora 9, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores en Zabala 1330, el martillero Víctor Alex Soloviev Martiarena (RUC. 21.233.957.0012) Mat. 4714, asistido del Alguacil de la Sede rematará con la base de los 2/3 de su tasación (N$ 12:000.000 cada uno); 3 silos de chapa lisa de 10.80 m. de altura por 7,64 m. de diámetro y 24 m. de circunferencia.
Se previene que: el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e IVA. Será de cargo al expediente el 1% del precio total del remate más IVA. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

*20) N$ 33.000,00 3/pub 46053 Dic 06- v Dic 10*

### DE DECIMOCTAVO TURNO
**HORACIO E. MARTINEZ**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ SINGER, MIGUEL ALBERTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1160/ 88), se hace saber que el día veinte de diciembre del corriente a las 9 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez Matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación o sea N$ 12.649.333 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 701, regida por las disposiciones de la ley 10751, demás bienes que le acceden y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes de acuerdo al Reglamento de Copropiedad respectivo, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario J. Rebuffel de febrero de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 26/5/961 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41.150 del 31/5/61, se describe: Unidad 701 Padrón 32.600/701. Se ubica en el 7º piso a cota vertical + 21 metros 35 centímetros. Superficie: 149 metros 93 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 32.600, que según el citado plano tiene una superficie de 469 metros 10 decímetros, y se deslinda así: 10 metros 65 centímetros al NO. de frente a la calle Juan Benito Blanco puerta Nº 990, entre José Martí y Plazuela Luis B. Cavia distando el punto medio 26 metros 73 centímetros de la esquina con la calle José Martí, 44 metros 17 centímetros al NE. con los padrones Nos. 96.455, 34.944, 32.611 y 32.610; 11 metros 30 centímetros al SE. con el padrón Nº 32.601.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e IVA del Rematador o sea el 3.84%. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22%. IV) Que de los certificados registrales surge una hipoteca a favor del BHU. V) Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello se extiende el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicada. - Montevideo, noviembre de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

*20) N$ 115.000,00 5/pub 45832 Dic 04- v Dic 10*

### VIGESIMO SEGUNDO TURNO
**RAFAEL L. LADAGA.- JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Miland S.A. C/ MADESUR S.R.L. y HORACIO FERRE. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 915/ 90) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121 con la presencia del Sr. Alguacil, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 1 garlopa (Máq. combinada c/ motor eléctrico) (N$ 1.266.667).- Una Sierra Sin Fin (N$ 666.667).- Y alos efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1991.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

*20) N$ 24.000,00 5/pub 46193 Dic 06- v Dic 12*

### VIGESIMO SEPTIMO TURNO
**RAFAEL L. LADAGA.- JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de PAz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Bonaria Dasso C/MILDRED MARY CASTAGNET. Juicio Ejecutivo. (Ficha D 350/90), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 16 hrs. en el local de aro 1121, al rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Un piano Kohler Campbell No. 160254 con la base de N$ 233.333.34. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1991.- daniel Vigo Paz, Actuario.

*20) N$ 21.000,00 3/pub 46192 Dic 06- v Dic 10*

### DE TRIGESIMOCTAVO TURNO
**ALBERTO BRUN**

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: FRANCCIULLO DI MENZA, AMELIA T. c./ SUSANA BONJOUR SANJURJO - "Int. y Rec. Firma" (D. 664/90), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1991, desde las 11 y 30 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación, N$ 8:428.000,00 del siguiente bien inmueble: Unidad 201, Padrón Nº 109.356/201 se ubica en el segundo piso a cota más 5 mts. 90 cms., con una superficie de 63 mts. 22 dms. correspondiéndole el uso exclusivo de los Balcones C2 y D2, y de la azotea J2. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 109.356, el que según plano del Agr. Santiago Michelini del 17/3/972, inscripto en la Dirección General con el Nº 68.433 el 7/4/972 con una superficie de 320 m.c. 44 dm.c. con 10 mts. 05 cms. al Sureste de frente a la Avda. Burgues.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

*20) N$ 75.000,00 5/pub 45919 Dic 05- v Dic 11*

## CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO
**LUIS ZAMMARELLI**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "González Yolanda Beatriz C/JOSE DANIEL IALHO CASTAGNETTO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha B 55/89), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1991, a las 8,30 horas, en el local sito en calle 25 de Mayo No. 975 de l ciudad de Pando, y con la presencia de la señora alguacil, se procederá por intermedio del rematador Luis Zamarelli, matrícula 4327, RUC 110096770019 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en Autos, en folios 42, 42 vto, y 43. Se previene: 1) Que el mejor posto, deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que será de 15,83% sobre el precio martillado. 3) Que la parte demandada, abonará una comisión de 1% más IVA o sea 1,22% del precio de remate. 4) Que el plazo de retiro de la mercadería es de 48 horas. Pando, 22 de noviembre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

*20) N$ 110.000,00 10/pub 45773 Dic 04- v Dic 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### DE PRIMER TURNO
**ADHEMAR ONESTI**

EDICTO. - Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, en los autos: "Canelones. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, solicita sean rematados los bienes en desuso Ficha Nº 52/91. Se hace saber que el día veinte de diciembre de 1991 a las 8 y 30 horas, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, RUC 110009390018 y el rematador don Luis Zamarelli, matrícula 4327, RUC 110096770019, asistidos por la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de bienes en desuso que se encuentran en depósito en la calle 25 de Mayo 975 de la ciudad de Pando.
Se previene: 1) La subasta serán en moneda nacional y el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada su oferta, en el acto y en efectivo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador e impuestos. 3) La subasta tendrá lugar en la calle 25 de Mayo entre Piovene e Independencia en Pando. - Pando, 16 de noviembre de 1991. - Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

*20) N$ 100.000,00 10/pub 45085 Nov 29- v Dic 12*

### CUARTO TURNO
**RICHARD PEÑA MEDEROS**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en los autos caratulados: Rosso, Juan c./JULIO PUENTE y WALTER PEDROZA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./612/ 1990), se hace saber que el día 13 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, el rematador Richard Peña Mederos, matrícula 4545 - R.U.C. 212199370016, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con una base de N$ 3:339.554,00 (nuevos pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro) valor real total, según Cédula Catastral correspondiente, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Canelones, Seccional Judicial Séptima, paraje Lagomar, zona urbana, padrón actual Nº 10171, solar fracción 3, manzana 39 y que según plano del Agrimensor José A. Richero, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9/11/1953, tiene una superficie de 689 mts. 31 dms. que se deslindan: Al Suroeste sobre la calle 25, al Noroeste con solar 4, al Noreste con solar 5, al Sureste con solar 2.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en nuevos pesos.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador del 3% más I.V.A. más 3% impuesto municipal.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sede del Juzgado y que en los mismos no surge agregado el plano de mensura original. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*20) N$ 85.000,00 5/pub 42958 Dic 04- v Dic 10*

## CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO
**MILTON D. SOSA.- Ejecutivo**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Martínez Diez, Hugo Barney C/ MITKA S.A. Juicio Ejecutivo. (Ficha 154/91), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1991, a las 10 horas, en el local del rematador, La Rosa 617, se rematará a

cargo del martillero Milton D. Sosa, RUC 030035670011, un camión marca Scania, año 1977, matrículado con la Letra "A" No. 821184 de Canelones, motor No. 32000190, chasis No. 320190, sin base y al mejor postor, debiendo el mejor posotr consignar el 25% (veinticinco por ciento) al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e IVA.- Melo, 19 de noviembre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

*20) N$ 21.000,00 3/pub 45743 Dic 05- v Dic 09*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

**EDGARDO PIGNATARO**

EDICTO.- Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: Ingold Greising, Haydée N. c/PORLEY SERRA, NELSON ANTONIO. "Cesación de Condominio". (Fa. 14/89) se hace saber que el 18 de diciembre de 1991 hora 9 y 30 en la puerta del Juzgado, el martillero Edgardo Pignataro (Mat. 3002, RUC 040036170010) asistido del Actuario procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 2:338.569,00 (2/3 tasación catastral año 1989) del siguiente inmueble:
Departamento de propiedad horizontal construido en planta baja de acuerdo al régimen de la ley 10751, 14261 modificativas y concordantes y con aprobación municipal, padrón individual 47/003, manzana catastral 4 de la Décima Sección Judicial de Colonia (ciudad de Nueva Helvecia), área edificio: 69m.43dm. (frentes: 15m. a calle Dr. Luis A. de Herrera, 3,58 a Treinta y Tres y ochava de 1,06m.).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su ofera en el acto de serle aceptada. 2) Será de su cargo el impuesto municipal (3%), la comisión de compra del rematador más IVA (3,66%), gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1,22%). 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución. - Rosario, noviembre 28 de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

*20) N$ 65.000,00 5/pub 46040 Dic 06- v Dic 12*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**ISIDRO ALFREDO AGOSTO.- Partición**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Flores, dictada en autos: María Elena Sosa Maidana y Otros C/ TERESA RAMONA VIDAL SOSA. partición. (Ficha 2/91) se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a las 10 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Primera instancia de Flores, el martillero Isidro Alfredo Agosto, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 1.368.540) del siguiente bien inmueble padrón No. 4395 de la primera sección judicial de Flores, manzana 337, con una superifcie de 478 mts. Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más la comisión e impuestos por IVA el 3,66%; y el 3% por impuesto municipal. b) Que los gastos de escrituración y demás serán de cargo del comprador. c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publiciones. Trinidad, 14 de noviembre de 1991.- Justo R. Ortiz Viña, actuario.

*20) N$ 55.000,00 5/pub 45937 Dic 05- v Dic 11*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

**WILSON PIMIENTA.- Judicial**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancai de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos Banco Pan de Azúcar C/ PEREZ HERNANDEZ, JORGE Y OTRA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 3303/88 por auto No. 4399 del 17/7/91, se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 1991, a las 10 horas en la puerta de esta sede, sito en 25 de mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la ventsa en pública subasta sin base, al mejor postor y el Dólares USA., del siguiente inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la 1a. sección de Maldonado, ciudad del mismo nombre, padrón No. 8.122, el que según título y plano de fraccionamiento del Agrim. Antonio Asuaga Nougué de Noviembre de 1958, inscripto con el No. 1.826 en la Oficina del catastro de Maldonado el 9 de abril de 1959, en el que está señalado con el No. 21 de la manzana C, tiene una superficie de 433 ms2., 98dm. y linda: al Oeste 12ms. de frente a continuación de calle Sarandí; al Norte 36 ms. con 24cm. con fracción No. 20; al Este 12ms. con fracción No. 5, al Sur 36 ms. con 9 cm. con fracción No. 22, todo del mismo plano. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates, así como todos los gastos, tributos y honorarios relativos a la escrituración. c) Que el bien se vende en el estado material que presenta y jurídico que resulta de los títulos de propiedad. d) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

*20) N$ 85.000,00 5/pub 45767 Dic 04- v Dic 10*

**W. PIMIENTA**
**JUDICIAL**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos Sosa, Gabino y Otros c./ SOSA, JUAN "Cese de Condominio", (Ficha 674/75) por auto Nº 11213 del 10 de noviembre de 1990, y Nº 2385 bis del 24 de abril de 1991, se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1991 a las 11 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección del departamento de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta Matr. 2209, RUC 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 de la tasación, de los siguientes inmuebles; cuatro fracciones de terreno ubicadas en la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado (ciudad de Aiguá), las que corresponden a un mismo plano del Agr. Omar Hernández inscripto en la Dirección del Catastro Departamental con el Nº 6941 el 7 de octubre de 1975, y se describen así: I) Padrón Rural Nº 5.417 con área de 6 hectáreas, 9.430 metros y se deslinda: al N. con parte del padrón 7.589 y con el padrón 8.500; al N.E. con el padrón 3.001; al E. con el padrón 7.881 y al S. con carretera Minas-Lascano, con base de N$ 2.133.334. II) Padrón urbano Nº 1.007 con área de 2 hectáreas 4.299 metros y se deslinda; al N. con Carretera Minas- Lascano; al E. con la misma Carretera; al S. con los padrones 1.087, 1.086, 1.085, 1.084, 1.083, 1.054 y 1.078; al S.O. con la continuación de Avda. Gral. Artigas y al N. con padrón 1.076, sobre la base de N$ 1.666.667. III) Padrón urbano Nº 1.083 con área de metros cuadrados 6.203 y se deslinda; al N. con parte del padrón 1.077; al S. con calle de 20 Metros; al E. con padrón 1.084 y al O. con padrones 1.054, 1.080, 1.081, 280, 1.295 y 1.082, sobre la base de N$ 400.000. IV) Padrón Urbano Nº 1.086 con área de metros 3.671, con 54 decímetros y se deslinda; al N. con parte del padrón 1.077; al E. con padrón 1.087; al O. con padrón 1.085; al S.E. con calle Pública y al S.O. con calle 20 Metros, sobre la base de N$ 266.267.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como también la comisión del Rematador e impuestos que gravan los remates; c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los inmuebles, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

*20) N$ 130.000,00 5/pub 45801 Dic 04- v Dic 10*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

**MILTON PAREDES**
**JUDICIAL**

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: "Cuenca Rolando Luis c/ TORRECILLA S.A. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 522/90), se hace sabe que el próximo 18 de diciembre de 1991, a las 15 y 30 horas, en el local de la A. N. de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, por intermedio del Martillero Milton Paredes, matrícula 1191, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno, Edificio y demás mejoras sito en e l barrio "Jardín Cantegril", zona urbana de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 3283 (tres mil doscientos ochenta y tres, que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougue de julio de mil novecientos cuarenta y seis aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado con el Nº 161 el 19 de julio de 1946; y plano de revisión del agrimensor Juan A. González Uslengui aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el veinte de mayo del mismo año, expediente número ochocientos treinta y nueve, e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, en expediente número ciento noventa y tres del año, 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 19 de julio del mismo año, con el número mil once; en los cuales está señalado con el número dieciocho; consta de una superficie de mil cuatrocientos sesenta y dos metros sesenta decímetros; y deslinda; treinta metros doscientos setenta y dos milímetros al Noreste de frente a calle de diecisiete metros de ancho; cuarenta y seis metros cuatrocientos ochenta y siete milimetros al sureste de frente a Avenida de treinta cuatro metros; formando esquina; treinta y un metros siete centimetros al Suroeste limitando con el solar diecisiete; y cuarenta y ocho metros trecientos treinta y cuatro milimetros al Noroeste, lindando con el solar empadronado hoy con el número nueve mil ciento veinticuatro. - Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo la comisión del rematador que asciende al 3% más impuestos e Impuesto Municipal 3%. 4) Que serán de cago de la parte demandada en autos por concepto de comisión el 1% más IVA e impuestos del precio rematado. 5) Que no existen agregados al título. A) Plano de Mensura. b) Permiso de construcción del edificio y planos de la misma. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la actuaia del Juzgado, calle San José 1132 piso 6. - Y a los efectos legales se hacen estas pubicaciones. - Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

*20) N$ 135.000,00 5/pub 45869 Dic 05- v Dic 11*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

**WALTER CALLERO.- Ejecutivo**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, Dra. Adriana Arturo, de acuerdo a lo dispuesto por Providencia No. 864 de fecha 13 de noviembre de 1991 y en los autos: "CASABOU ROBERTO C/ CRISTINA BRAVO. Juicio Ejecutivo". (Ficha C 284/89), se hace saber que el próximo 14 de diciembre del corriente año a las 14 horas en Viera y Benavídez y Espínola, se procederá por intermedio del Sr. martillero Walter Callero a la venta en pública subasta del ciclomotor marca Jawa, de 50 cc, matrícula No. 14.169, padrón No. 102649, No. de motor 337914 de color verde, con una base de N$ 200.000.00. Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el caso de srle aceptada, así como la comisión del rematador e IVA, más impuestos. 2) Que serán de cargo

del expediente la comisión e IVA de venta y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz.

*20) N$ 27.000,00 3/pub 45749 Dic 05- v Dic 09*

# SEGUNDAS COPIAS

## MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Décimo Turno, en autos GAJDA ANTOS DE LANGPAUL (Ficha 66/91) se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Katyna Gajda Antos de Langpaul.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

*21) N$ 50.000,00 10/pub 44434 Nov 26- v Dic 09*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Décimo Turno, en autos CERILLO NEMESIO. Sucesión. Ficha F 62/91, se hace saber que se solicita la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Nemesio Cerrillo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

*21) N$ 50.000,00 10/pub 44462 Nov 26- v Dic 09*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

### ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) Expedición de Segunda Copia Ficha V Nº 23 Año 1991, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Luis Raymundo el 27 de setiembre ed 1951, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por permuta de la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. los inmuebles empadronados con los Nos. 74.773 y 74.774 m.á. sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona rural. el que según plano del agrimensor Luis Guidotti de julio de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N 24327 el 10 de agosto de 1951 con una superficie total según el referido plano de 8.539m. 83dm. Deslinde: 39m.70 al S.O. de frente a Camino Corrales: 108m. 82 al N.O. que por ser esquina son de frente a calla Labaden, unidos ambos frentes por ochava de 5 m. de frente al Oeste, 90m. 40 al N.E. con resto de igual padrón 74.774; 90 m.96 al S.E. lindando con la fracción H. del mencionado plano, padrón 74.779 y 34m.40 con igual lindero. De dicha escritura se expidió primera copia pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 13 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunta.

*21) ( Cta. Cte.) 10/pub 45760 Nov 28- v Dic 11*

## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que en autos: OSCAR CASTELO, Segunda Copia, (Ficha A/ 5/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa autorizada el 10 de enero de 1952 por el Escribano Ernesto Guerrini, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 57, al folio 46, del Lo. 428, por la cual el señor Juan Bernardo Oyarzabal vendió al Señor Pedro Netto, la propiedad de un solar de terreno situado en la 16a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.631 señalado con el Nº 15 en plano del Agr. Manuel E. Avilés el 4 de junio de 1921, según el cual tiene una superficie de 766m. 12 dm. y mide 15 m. de frente al S.E. a Camino Tonkinson, 55m. 15 cm. al S.O. lindando con el solar 14,47m. al N.O. lindando con el solar 16 y 17m. 05cm. al N.E. con la vía del Tranvía la Barra de Santa Lucía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria.

*21) N$ 111.800,00 10/pub 45383 Dic 06- v Dic 19*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha V 23/ 91), se hace saber que se ha solicitado lña expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el Escribano Jorge Castagnola, el 15 de diciembre de 1978, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 21, Fº 25, Lº 747, por la cual Susana Pereira Pastorino y Antonio Peirano Pastorino adquirieron de Carmen Lucía Serio García, Angel Arroyo Serio y Armando Arroyo Serio el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 11.038, el cual según plano del Agrimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de agosto de 1953 con el Nº 27.434 consta de una superficie de 205 metros 52 decímetros, con 8 metros 20 centímetros al Noroeste de frente a la calle Porongos entre Juan José de Amézaga y Martín García, puerta Nº 2232, 25 metros 1 centímetro al Noreste lindando con parte del padrón Nº 11.689 y 13.668; 8 metros 22 centímetros al Sureste con parte del padrón Nº 11.689, y 25 metros 4 centímetros al Suroeste con parte del padrón Nº 11.690.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

*21) ( Cta. Cte.) 10/pub 45821 Nov 29- v Dic 12*

## DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos: "FELIX MARCORA CIRIMELLO.- Expedición de segunda copia" Fa. V/22/91, se hace saber que se solicitó la expedición de 2a. copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de marzo de 1954, por el Esc. Luis Alberto Mora Rivas, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 230, Fº 140, Lº 460, por la cual Casimiro Lutynski y Estanislawa Karawacki, vendieron al Sr. Félix Marcora Cirimello, terreno y demás acciones dominiales ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 64.152, letra "C", manzana 58 en el plano del Agr. Luis M. de Mula e Ing. E. Terra Arocena, inscripto en Topografía el 5.6.13, según el cual consta de una superficie de 489m. 60 dm. con 16 m. al Suroeste de frente a la calle Divina Comedia. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo aperciibmiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 21 de octubre de 1991.- Esc. C. Oronoz, Actuaria.

*21) N$ 120.000,00 10/pub 44449 Nov 26- v Dic 09*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: SUSANNE o SUSAN y CRISTHIAN KUBIN ILKA "Segundas Copias" (V. 28/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 29/12/65 en Montevideo por la Escribana Georgina Sartori, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 82 al Fº 29 vto., del Libro 2 por la que Manuel Antonio, Olga, Ofelia, Elsa, Elida Raquel, Delia Prudencia y Eduardo Juan Bautista Irisarri Gil vendieron a: I) Susana Kubin solar baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón 3192 en mayor área, antes el mismo también en mayor área, señalado con el Nº 14 del plano de Humberto M. Venosa inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/8/57 con el Nº 2352, el cual tiene una superfi dms. con 15 mts. de frente al NE a calle Nº 1 de 17 mts.; II) Christian Kubin solar baldío lindero al anterior descripto, padrón 3192 en mayor área, señalado con el Nº 15 en el plano citado, el cual tiene una superficie de 652 mts. 75 dms. con 33 mts. 50 cms. de frente al NO a calle Nº 2 de 17 mts. y 8 mts. 50 cms. también de frente a calle Nº 1 de 17 mts. al NE por ser esquina, unidos por ochava de 11 mts. 32cms.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

*21) N$ 160.000,00 10/pub 43636 Dic 02- v Dic 13*

## DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.). "Expedición de Segundas Copias". (Ficha V 18 Año 1991), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 16 de abril de 1969, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por compraventa-tradición del señor Manuel Arturo Cheroni el inmueble padrón 50.651 sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, el que según plano del Agrimensor Carlos Steffen de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.264 el 3 de octubre de 1966, con una superficie de 450m.43dm. Deslinde: 10m.60 de frente al N.O. a calle 18 de Mayo; 2 tramos de 17,25m. y 25.70 al N.E. con padrón 50.652; 10m.40cm. al S.E. confinando con el padrón 50656 y 42,90m. al S.O. lindando con pad. 50.650. De dicha escritura se expidió primera copia pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado dentro del término de teinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. Alondra Boada, Actuaria.

*21) ( Cta. Cte.) 10/pub 45761 Nov 28- v Dic 11*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: GORI SALVO, YOLANDA MARIA MARGARITA "Segunda Copia" (Ficha V. 71/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Partición celebrada el 17 de julio de 1975 por ante J. antonio Prunell, entre Adebaldo Lorenzo Angel Gori Salvo, Miguel Angel Gori Salvo, Angela o Angélica Fulbia Gori Salvo, Hilda o Ilda Delia Gori Salvo, María Angélica Bidart Lassalle y Yolanda María Margarita Gori Salvo, por la cual se le adjudicó a esta última la unidad horizontal empadronada en Montevideo con el Nº 15.085/204 plano del Agr. Coppetti del 11/90, inscripto en D.G.C., con el Nº 64839 de 74,02 metros cuadrados, a cota vertical positiva de 5,94 metros (2º piso), integrante del edificio sobre el solar padrón Nº 15.085 de la Primera Sección Judicial de Montevideo, Cordón, con frente al Norte sobre calle Lavalleja Nº 1818, entre Gaboto y Tristán Narvaja, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1261 al folio 1475 del Libro 702 el 6/ VIII/1975. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Se realizan las mismas a los efectos legales. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

*21) N$ 80.000,00 10/pub 43892 Dic 04- v Dic 17*

## DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante este Juzgado Ficha 24/91, se presentaron José De Concilis y Elsa Gutiérrez solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada en Montevideo por la Esc. Raquel Llúch, inscripta en Traslaciones de Dominio Nº 632 Fº 190 Lº 686, por la cual los nombrados

adquirieron a Julio Vega Helguera el padrón 154.833, 22a. Sección Judicial de Montevideo, según plano Nº 2208 del Agrim. Costa de 2/39 inscripto en Avalúos el 21/2/39 superficie 436m.45; solar 11 manzana D; Calle Arezzo 3012 entre Madreselva y Canstatt. En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento por el término de 30 días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. Montevideo, 14 de noviembre de 1991.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

*21) N$ 80.000,00 10/pub 44562 Nov 26- v Dic 09*

## DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que en autos: CARMEN SCALA de MENEGUZZI "Exp. de segundas copias" (Ficha VF 130/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 15 de abril de 1953 por el Escribano Raúl Astarita por la que Ma. Teresa Deambrosis y otros vendieron a Vicente Ulvio Meneguzzi el solar de terreno sito en Sayago, Vigesimoprimera Sección Judicial Montevideo, padrón 131,830 con un área de 661 m. 17 cms. con frente al Camino Ariel.

Se deja constancia que en autos le fue conferida a la actora auxiliatoria de pobreza.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

*21) (R. 20/04/55) 10/pub 4573726 Nov 26- v Dic 09*

## DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Trigésimo Turno, en autos: "OLGA BONILLA CORBO - "Exp 18/91), se hace saber que se solicita la expedición de Segunda Copia de la Escritura del Reglamento de Copropiedad del bien sito en Zabala 1366, 1368, 1372, 1376 y 1378 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 4049, autorizada por el Esc. Francisco J. Pujol el 28 de julio de 1972, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 406, folio 113, Libro 663.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

*21) N$ 70.000,00 10/pub 44463 Nov 26- v Dic 09*

## DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados; ESTRELLA FARACH y Otros "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 32/29/902), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Estrella Farach, y Eduardo y Roberto Weisz solicitando expedición de segunda copia de escritura de compra venta, autorizada por el Esc. Luis Otheguy el 18 de noviembre de 1954 por la que el esposo de la primera y padre de los otros, sus herederos sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite (calidad que se acreditó con el certificado de resultancias de autos del Juzgado de Familia de Tercer Turno, correspondiente al juicio (Fa. 667/88), Sr. Eugenio Weisz Hobo de Blas Di Santis el solar de terreno y edificio padrón Nº 118.855 de la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con un área de 131 metros cuadrados y 35 decímetros cuadrados con frente de 13 metros 50 a la calle Guenoas con números de puerta 3956-3960; 13 metros 50 al N.E. y 9 metros 73 al N.O. y S.E. según plano del Agr. Luis Coselli del 12/6/1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 15/6/27.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. Bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de treinta días. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

*21) N$ 140.000,00 10/pub 44503 Nov 27- v Dic 10*

## DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno en autos "José H. y Julio H. Lezama Odicini.- Esc. Segundas copias" Ficha VA/519/91, se hace saber que se presentaron José Hilario y Julio Humberto Lezama Odicini, solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido el veintiocho de agosto de 1990 por la Actuaria de Juzgado Letrado de Familia de 19 Turno en autos "Lezama Odicini Miguel Omar, Sucesión" Ficha A/20/90, del que surge que en la relación de bienes se incluyó los siguientes: a) padrón 177.214 de la 14a. Sección Judicial de Montevideo, adquirido por escritura de compraventa del 16.11.88 inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1911 al folio 230 del libro 889, b padrón matriz 4111, unidad de propiedad horizontal 001 y la cuota parte de los bienes comunes, incluso terreno, sito en Piriápolis, 3ra. Sección Judicial de Maldonado, adquirido por escritura de compraventa del 8.4.67, inscripta en el registro de Traslaciones de Domicio de Maldonado con el Nº 504 al folio 166 vueto del tomo I, c) derechos de promitente comprador sobre el padrón 1972, balneario La Floresta 8va. Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el Nº 6163, solar 6 de la manzana L 12, adquirido por documento privado del 25.10.62 inscripto en el Registro de Inhibiciones, sección promesas con el Nº 4770 al folio 15340 del libro 126. d) automóvil marca Grumett año 1980 modelo 250 M, J 14N007654, Matrícula de Montevideo 288734, padrón 327079, adquirido por compraventa del 3.1.81, inscripta en el Registro de automotores con el Nº 7150 al folio 20843 vuelto del libro 1, e) en BROU Casa Central: Caja de ahorro moneda nacional Nº 222658, caja de ahorro moneda extranjera Nº 199500, custodia de valores Nº 12023, custodias Nos. 317223, 316667, 313896, 310843, 303682, 305727, 303821, 298187 y bonos del tesoro serie 10 de interés variable por una suma de dólares. en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimento de proseguir el trámite sin su intervención. Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

*21) N$ 190.000,00 10/pub 44561 Nov 26- v Dic 09*

## TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

*21) N$ 100.000,00 10/pub 452231 Dic 02- v Dic 13*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: NELLY BENZO TORRANO, MARTA TORRANO DEMARCO, JAVIER y DARIO TORRANO REBELLA y ALBA REBELLA BARROS - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: VC 113/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de partición otorgada el 15 de setiembre de 1950 ante el Escribano Ernesto Pichón, entre Felipe y Vicente Torrano, por la cual le fue adjudicado al último, terreno, edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 59.991, el que tiene una superficie de 616 mts. 82 dms. y da frente al Norte en 10 mts. 69 cms. a la calle Rivera, puerta de entrada Nº 2658, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 21 de setiembre de 1950.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión pzcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

*21) N$ 100.000,00 10/pub 45223 Dic 03- v Dic 16*

# ARTIGAS

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, Subrogante se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARMEN YOLANDA PALMA CHALART, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Masoller, el 30 de setiembre de 1988, y por la cual adquirió de los señores José Antonio Gancedo Corcoll, Vilma Inés Chaves Riet, Antonio Omar, José Vicente, Emilio Ciro, Elizabeth y Rosana Gancedo Chaves la propiedad y posesión del siguiente bien: una fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona suburbana, antes manzana Nº 516 y hoy manzana Nº 575 empadronada actualmente con el Nº 8944 y antes con el Nº 8611 en M/A y antes con el Nº 3936 en M/A, el que se señala con el Nº 20 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 12 de diciembre de 1984 con el Nº 96 y tiene una superficie de 293 mts. 45 dms., cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el 5 de octubre de 1988 con el Nº 837 al Folio 1086/87 del Libro 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, octubre 17 de 1991. - Carlos M. Gómez Acosta, Juez de Paz Int.

*21) N$ 130.000,00 10/pub 44842 Nov 28- v Dic 11*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo en autos; POUSO de SAN MARTIN, DORA VIOLETA, "Expedición de segundas copias. (Ficha 898/91), tramitados ante esta Sede se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1991 se presentó Dora Violeta Pouso de San Martín a los efectos de gestionar Expedición de Segundas Copias del Certificado de resultancias de autos de la Sucesión de Manuel Sixto San Martín, expedido el día 22 de junio de mil novecientos setenta y ocho; en los autos: San Martín, Manuel Sixto, "Sucesión". (Ficha 416/V/1977) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quién tenga interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Pando, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, JUez de Paz Departamental.

*21) N$ 80.000,00 10/pub 45581 Dic 04- v Dic 17*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, en autos: FIGUEREDO SILVA, MARIO RUBEN "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 392/91) se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Mario Ruben Figueredo Silva a los efectos de solicitar la Expedición de Segundas Copias de la escritura pública otorgada el día 22 de enero de 1965 ante el escribano L. A. Draper Furriol, por la cual el Sr. Mario Ruben Figueredo Silva y el Sr. Epifanio Leopoldo Amarelle Palleiro adquirieron de "La Pascuala Sociedad Anónima" por título compraventa y modo tradición, en común, pro indiviso y por partes iguales, la propiedad y posesión de varias fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en Camino a La Balsa, ciudad de Pando Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados en conjunto y en mayor área con el Nº 1.700, según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo en enero de 1965 inscripto con el Nº 2.198 en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el día 15 de enero de 1965, tiene la superficie y límites: Area: 2 hectáreas 685 metros 4 decímetros. Límites: 107,70 metros al Oeste-Suroeste de frente a la calle Nº 3; 157,85 metros al Nor-Noreste, lindando con parte del padrón 1.699; al Noreste el Arroyo Pando; y 223,60 metros al Sur-Sureste, limítrofe con el Padrón Nº 1.702. El compareciente y el Sr. Amarelle adquirieron en la misma forma 32 solares los que son parte también del Padrón Nº 1.700 en m/á. cuya primera copia de escritura se inscribió en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 57 al folio 29 del Libro 45. Por otra escritura de fecha 23 de abril de 1970 autorizada por el escribano Arnoldo Camps h. y que se inscribió en el Registro con el Nº 218 al folio 89 vuelto del Libro 59, por el cual el Sr. Epifanio Leopoldo Amarelle Palleiro y Edda María Cassin Martín enajenaron al Sr. Mario Ruben Figueredo Silva, de estado civil casado con la Sra. Dolores Bonilla Peinado, la mitad indivisa del Padrón Nº 1700 empadronado ya en ese entonces con el Nº de Padrón actual, o sea el Nº 4.650. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esa gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro

del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 2 de setiembre de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

*21) N$ 220.000,00 10/pub 45582 Dic 04- v Dic 17*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Lilián Elhorriburu, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: "Ricardo Edgar Casal Di Lorenzo Graciela Mirtha Casal Di Lorenzo" (Ficha V 30/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura del inmueble padrón No. 1262, con un área de 468 mtdm. y frente al Sur a calle Senén Rodríguez de la 4ta. Sección Judicial de Canelones; que adquirieron de sus padres Elgar Casal Pintado Elsa Esther Di Lorenzo, el 16 de febrero de 1984, ante el Escribano Oscar E. Almada López y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominios de Canelones el 26/2/84, con el No. 232 bis Folio 299 bis Lo. 1. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de Treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. las Piedras, octubre 8 de 1991.- Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Dptal.

*21) N$ 110.000,00 10/pub 45354 Dic 06- v Dic 19*

## DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: DENUNCIO RODRIGUEZ SALVE, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 149/C/91), se hace saber que se presentó Salve Denuncio Rodríguez, solicitando la expedición de lsa Segunda Copia de la escritura que extendida el 27 de junio autorizó el 16 de julio de 1990, el Esc. Pablo Rivera, cuya primera copia fuera inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2749 al Fº 3538 del Lº 108, el compareciente, casado en únicas nupcias con Alma Scópice, adquirió por título compraventa y modo tradición de los cónyuges en únicas nupcias Honorio Vicente Ghemi De Mello y Rosa Alice Ferreira, la propiedad y posesión del siguiente bien: terreno con edificio ubicado en "Villa del Mar", Octava Sección de Canelones, empadronado con el Nº 2.187, señalado con el Nº 2.187, señalado con el Nº 16 de la Manzana B-5 en el plano del Agr. Juan Alberto Nicola de noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.914 el 28 de junio de 1963, según el cual se compone de un área de 544 mts. 61 dms. que se deslinda así: 15 mts. de frente al Sur a la calle Carabelas, entre Sebastián Elcano y Cristobal Colón, distando su punto medio 30 mts. 16 cms. de la esquina con la última calle nombrada; 40 mts. 20 cmts. al Este con el solar Nº 17; 16 mts. 90 cmts. al Noroeste con el solar Nº 13 y 32 mts. 41 cmts. al Oeste con solar Nº 15, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los propietarios de los solares linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término de treinta días legales, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, noviembre 5/991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

*21) N$ 180.000,00 10/pub 44735 Nov 27- v Dic 10*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia en autos: "PRIETO BALDI, Adhemar- Expedición de segunda copia Fa. 241/91" se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Hugo Bertón el 29 de mayo de 1979 en Colonia, inscripta en el Registro Departamental con el Nº 1726 folio 2207, libro 78 por la que el Estado vendió a Pedro Mario Díaz Avila casado en primera nupcias con Doris Velázquez la propiedad del inmueble rural padrón 2126 en m/á de la Decimoprimera Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 2 hás. 9602 mts. según plano del Agr. Dens inscripto en la Dirección de Catastro el 6/10/77 con el Nro. 7570.- Se cita y emplaza a todos los que se consideran con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días.- Colonia, octubre 25 de 1991.- Dra. Pura Book, Juez Departamental.

*21) N$ 100.000,00 10/pub 44406 Nov 27- v Dic 10*

# DURAZNO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "Almada Corbo, Beatriz (en su calidad de hija de Camilo Amadeo Alamada Piriz), Segunda Copias. (Ficha B/5/91), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura de testamento autorizadas el día 2 de agosto de 1973 y el día 24 de junio de 1982 por el Sr. Camilo Amadeo Almada Piriz por las que otorgó testamento solemne abierto ante la Escribana María Teresita García Labandera. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 11 de noviembre de 1991.- Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptal.

*21) N$ 80.000,00 10/pub 45431 Dic 03- v Dic 16*

# FLORES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, en autos caratulados CASTAÑARES, ROSA "Solicitud de Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B. 135/90), se hace saber: Que se presentó la señora Rosa Castañares Real de Mazzeo solicitando la expedición de las segundas copias de la Escritura que autorizara el escribano Alberto Abraham en esta ciudad y el día 5 de julio de 1972, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 226, folio 112 del libro 1972, el 20 de julio de 1972, por la cual Hugo Nazaro Irazábal Paredes y María Isabel Legarra de Irazábal, Raúl María Irazábal Paredes y Alba Mangini Rodríguez de Irazábal; Luis Eduardo Irazábal Paredes y Rosa Elia Tourreilles Irazábal de Irazábal, vendieron a la compareciente Rosa Castañares Real de Mazzeo, casada en únicas nupcias con Miguel Mazzeo Mazzei nueve fracciones de terreno sin construcciones y demás mejoras empadronados en conjunto en mayor área con el Nº 5.758, antes Nº 5.691 m/á., que son parte del Huerto Nº 30, comprendidas en la manzana Nº 569 de esta ciudad, las que están señaladas como las fracciones Nos. 8, 9, 11, 12, 4, 15, 16, 17 y 18 en el plano de Mensura y fraccionamiento del agrimensor Luis Ibiñete de octubre de 1959, aprobado en el Municipio de Flores en la Carpeta Nº 2.051 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 593, el 20 de julio de 1956, con una superficie total de 3.605 metros 55 decímetros, con frente al Norte a la calle Artigas y con frente al Este a la calle Dr. José P. Alaggia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 15 de abril de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

*21) N$ 180.000,00 10/pub 45336 Dic 05- v Dic 18*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "NIEVAS CABRERA, BRENDA MAIDER", "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 567/91), se presentaron Griselda Raquel Nievas Cabrera; Olga Fladys Nievas Cabrera y Brenda maider Nievas Cabrera, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compaventa que el 18 de diciembre de 1945 autorizó el Escribano Gabriel Musto Baleta, y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida con el Nº 561 al fo. 282 dle Lo. 2 y por la cual el Señor Segundino o Secundino o Segundo Nieves Durán hubo por compraventa y tradición una fracción de terreno ubicado en Cardal 113a. Secc. Judicial del Depatamento de Florida, zona rural, Padrón 11.145 y antes empadronado en mayor área con el 10.821 con una superficie de 5.000 metros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un Plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 15 de noviembre de 1991. - Dra. María Esther Figueira, Juaz de Paz Dptal. de Florida.

*21) N$ 110.000,00 10/pub 46117 Dic 06- v Dic 19*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN RAMON PEREZ PALOMINO, MARIA CRISTINA ETCHART MIGUEZ y PEPAL LTDA., solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Escritura de compraventa autorizada el 25 de julio de 1987, ante el Escribano Enrique Acosta Tamburini, por la que los cónyuges Juan Ramón Pérez Palomino y María Cristina Etchart Miguez vendieron a "Pepal Ltda.", la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 2.158 (antes Padrones 2.158 y 2.255, el que según plano de mensura del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz, de fecha julio de 1987, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado con el Nº 1732, el día 16 del mismo mes y año, se compone de dos solares señalados con los números 13 y 14, manzana 232, el cual consta de una superficie en conjunto de 728 mts. 8192 cm. según el referido plano, y se deslinda así: Al Este 12 m. 40 cm. de frente a calle Batalla del Cerrito; al sureste, 37 mts. 60 cms. de frente a calle Joaquín Suárez por ser esquina; al Oeste 32 mts. 2 cms. lindando con los padrones Nos. 2159 y 2284 y al NOrte 31 mts. 94 cms. lindando con el padrón 2182 y parte del padrón 2183, todos del mismo plano. Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado Nº 3.211, folio 4.387, Libro 14 el 28/7/1987.

II) Escritura de Compraventa autorizada el 17 de agosto de 1984, ante el Escribano Juan Carlos García Arrieta por la que los cónyuges Eduardo Daniel González Torres y Mariela Rosa Maidana Busquets, vendieron a los cónyuges Juan Ramón Pérez Palomino y María Cristina Etchart Míguez la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad horizontal, empadronada con el Nº 2164/002, que según plano del Agr. Washington Pereira de León de octubre de 1974, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 30 de noviembre de 1978, con el Nº 7817, realizado bajo el régimen de la ley 10.751, e incorporado por la ley 14.261 y concordantes, se señala con el Nº 002, se ubica en planta baja, a cota vertical 0 m. 0 cm. y se compone de una superficie de 46 mts. 15 dms.

Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín F, patio E y depósito C. La Unidad descripta forma parte del Edificio construido en el terreno empadronado con el Nº 2164, ubicado en la manzana catastral 231 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según el plano ya citado tiene un área de 360 mts. 1 dm. y da frente a la esquina de las calles Batalla del Cerrito y Joaquín Suárez (según el plano da frente a calle A la estación y calle de 17 mts.) con una extensión de 30 mts. 90 cms. al Este sobre la primera y de 16 mts. 14 cms., al Noroeste sobre la segunda. Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2929, folio 3583, Libro 12, el 27 de agosto de 1984.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 16 de julio de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

*21) N$ 320.000,00 10/pub 44879 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en

autos caratulados: REYES BARRIOS, ROGELIO BORIS - "Segunda Copia" (Ficha 490/91), se preentó el Señor Rogelio Boris solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Esc. Juan Serra Tur en su Protocolo el día 28 de junio el 1962, Lázaro Américo Bobadilla Silvera y Elodina Sosa, vendieron a Raúl Adhemar Serrón casado con Lil Sosa, Terreno con construcciones de esta ciudad de Maldonado. 1era. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, manzana 233, Padrón 2107 con frente de m12.50 al Noreste a calle de 17 mts. de ancho (se adjunta una fotocopia de dicha escritura) que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 5 de julio de 1962 con el Nº 476 Fº 199 vto. Lº 2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presente en el término de treinta días bajo apercibimiento. Maldonado, 18 de octubre de mil novecientos noventa y uno. Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

*21) N$ 110.000,00 10/pub 45025 Nov 29- v Dic 12*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: BRUSCHTEIN, ALICIA LEONOR y Otros "Segunda Copia" (Ficha 928/91), por auto Nº 3808 de fecha 18/10/91; se presentó Alicia Leonor Bruschtein, Guillermo Enrique, Teresa Mónica y Daniel Eduardo Schuvaks Bruschtein; solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el 1º de abril de 1947 autorizó el escribano Daniel Pérez del Castillo, los cónyuges Alfredo Canzani y María Rosa Solari enajenaron al señor Manuel Schuvaks, casado con Alicia Bruschtein, el siguiente bien inmueble: solar baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 3106, que según plano el Agrimensor Antonio Asuaga de octubre de 1945, inscripto en la ofcina de Catastro de Maldonado con el Nº 179 el 12 de noviembre siguiente, tiene un área de 937 m.c. 98 dm., se señala como solar 4 de la manzana V y deslinda: 27 m 47 cm. de frente al NE. a la calle "L"; 35 m. al E. con solar 5; 26 m. 24 cm. al SO. con solar 11 y 35 m. al O. con solar 3.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por término de treinta días bajo apercibimiento, a todo que se consideren con derechos. - Maldonado, 11 de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

*21) N$ 140.000,00 10/pub 45802 Dic 05- v Dic 18*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos caratulados: ADEFON S.A. "2a. Copia" (Ficha 878/91), por auto Nº 3532 de fecha 4/10/91, se presentó Rodolfo Arturo Heffesse Shalam a solicitar la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Maldonado autorizó el escribano Elbio León Bentancor el 27 de enero de 1982, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 446 al folio 547 del Tomo 2, los esposos Rodolfo Arturo Heffesse Shalam y Pamela Fortuna Btesh vendieron a la entidad "Adefon S.A." la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio en el construido, empadronado con el Nº 2.079 ubicado en la manzana Nº 808 del barrio San Rafael de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, señalado con el Nº 9 de la manzana 1 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 4 de diciembre de 1937 e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 131 el 23 de los citados mes y año. Noreste a calle Cannes, por 42 metros 50 centímetros de fondo, lindando, al Sureste con solar 6; al Suroeste con solar 8, y al Noroeste con solar 10. - Maldonado, 30 de octubre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

*21) N$ 140.000,00 10/pub 46123 Dic 06- v Dic 19*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: Ruben Espinosa Martínez, solicitando la expedición de Segundas Copias, en los autos caratulados: RUBEN ESPINOSA MARTINEZ, "Segundas Copias" (Ficha B Nº 4/91), en escitura que en esta ciudad autorizó el Escribano Claudio Barboza, el 10 de julio de 1951, cuya primera copia que inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 456 al Fº 294 del Lº 1951, los esposos Saturnino Rangel Lencina y Evarista Viera Quintero, vendieron al compareciente un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana catastral 527, empadronado en el Nº4445, y forma el lote 4 de la manzana F del plano suscrito por el agrimensor Dionisio Chiossoni, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 56, según el cual viene una superficie de 409 mts. 9316 cmts. con 14 mts. 31 cms, de frente al Norte a calle Monseñor Vera por 28 mts. 63 cms. de fondo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 28 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.

*21) N$ 120.000,00 10/pub 45742 Dic 05- v Dic 18*

## DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: Elsa Sánchez Soria y Orestes Sánchez Soria, (Ficha 87/91), en los autos caratulados: ELSA SANCHEZ SORIA y ORESTES SANCHEZ SORIA, "Segundas Copias", solicitando la Expedición de Segundas Copias por escritura de compraventa que en la ciudad de Rivera autorizó el escribano Salvador Gómez Camps el 19 de julio de 1948, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el Nº 580, el folio 295 del año 1948, Don Orestes Sánchez adquirió de los cónyuges en únicas nupcias Darío Narbondo y Aurora Lima, por título compaventa y tradición el siguiente bien inmueble: padrón 5507, parte del solar 1 de la manzana 167 de la planta urbana de esta ciudad, con un área de 204 m2 125 cm.2 que forma un rectángulo con el siguiente deslinde: 9 ms. 50 cms. de frente al Norte, sobre calle Faustino Carámbula, igual medida al Sur con el solar 3; 21 m 475 mm. al Este con solar 2 e igual medida al Oeste con restos del solar 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Graciela Pereyra, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

*21) N$ 130.000,00 10/pub 45732 Dic 05- v Dic 18*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: PEÑA FERNANDEZ FELIPE SANTIAGO - "Segunda Copia" (Fa. 191/91), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compra venta, autorizada el 3 de noviembre de 1979 por el Esc. Juan C. García Arrieta, en su calidad de Administrador de "Peña Fernández Hnos.", una fracción de campo y sus mejoras, situada en la Novena Sección Judicial de Rocha, Padrón Nº 2321, compuesta de un área de 29 Hás. 5152 m} dms. y según el plano del Agr. Omar Fernández de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 26/10/79, con el Nº 2761, se compone de una superficie de 32 Hás. 7045 m}. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 3037, Fo. 1444, Lo. 73.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. - A los fines correspondientes, se realizan estas publicaciones, en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Rocha, 28 de octubre de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

*21) N$ 120.000,00 10/pub 44689 Nov 27- v Dic 10*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto recaída en autos: MARTINEZ HERMENEGILDO y MARIA DEL CARMEN GARAYALDE. "Segundas copias". (Fa. B/ 114/91), se presentaron Hermenegildo Walter Martínez Soutto y María del Carmen Garayalde Dávila solicitando expedición de segundas copias de escrituras que fueron otorgadas ante el Escribano Juan Carlos Noboa en fechas 29 de octubre de 1984 y 15 de abril de 1985 de los inmuebles: 1) Tres fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Salto empadronadas con el Nº 6.200 señaladas con los Nos. 21, 22 y 23 en el plano del Agr. Ramón Esteves inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 24 el 20 de febrero de 1945 compuesto según el mismo de una superficie de 1243 m.7862 cms.; 1250 m. y 1250 ms. respectivamente. Límites: al S camino departamental, al E calle Pública, al N los lotes Nos. 17 al 19 y al 0 el lote Nº 24 y 2) una fracción de terreno y mejoras ubicada en igual sección judicial que la descripta anteriormente empadronada con el Nº 7.248 señalada con el Nº 24 en el plano del Agr. Ramón Estevez, descripto anteriormente, compuesto según el mismo de la superficie de 1243 ms. 7872 cm. Límites: al N linda con el lote Nº 20, al O linda con el lote Nº 23 y al S y al E da frente a calle Pública. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. -
Salto, 4 de junio de 1991. -
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

*21) N$ 150.000,00 10/pub 44863 Nov 28- v Dic 11*

# SAN JOSE

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

### DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace saber que ante esta Oficina se presentó al Sr. Luis Alberto Daguerre, solicitando Segundas Copias del título del Nicho 464 "F", primera fila, frente al este del Cementerio local que figura a nombre de Luis Alberto Daguere desde el 26 de octubre de 1970.

Atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios, decreto Nº 2.222 artículo 14 se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

*21) N$ 70.400,00 10/pub 45344 Dic 04- v Dic 17*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en los autos caratulados: BIANCHI GRAÑA, JOSE "Segunda Copia" (Ficha 686/90), se presentó el Sr. José Bianchi Graña a solicitar la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de compra que autorizó la escribana Graciela Zapata el día 13 de agosto de 1982 del siguiente bien: Bien el departamento de Maldonado, Quinta Sección Judicial, Paraje Playa Verde, Manzana F, solar 202, con frente a la calle 1 y que según plano del agrimensor Juan C. Barrutti inscripto en Topografía el día 7 de mayo de 1930 consta de un área de 309 metros 50 decímetros, que se deslinda así: al Noreste solar 101, al Sureste solar 197 y al Suroeste solar 103.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Maldonado, 20 de agosto de 1991. -
Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

*21) N$ 100.000,00 10/pub 44632 Nov 27- v Dic 10*

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**VISA S.R.L.**
Contrato 24/5/89.
Inscripción: R.P. de Comercio Nº 134 Fo. 515/518 año 1989.
Socios: ARMANDO CURBELO FERNANDEZ y GIOVANHA ADELA BERTONCELLO ANTONELLO.
Capital: N$ 550.000. Administración: indistinta.
Objeto: transporte de mercaderías.
Domicilio: Massini 909 Las Piedras.
Plazo: 2 años prorrogable.
*22) N$ 342.000,00 10/pub 43586 Nov 28- v Dic 11*

**GAVRO LTDA.**
**PARTICION**
Fecha: 20/12/89. Inscripción: Nº 126, folios 461 al 467, Libro 3, Legajo 347. Cedente: JESUS WALTER RODRIGUEZ FERRARI. Cesionaria: Susana Ivonne Olazábal San Román. Cuotas: 49 de 50.
Capital: N$ 40.000,00.
*22) N$ 228.000,00 10/pub 44540 Nov 26- v Dic 09*

**BUDAPEST LTDA.**
**CESION DE CUOTA**
Cedentes: MARIA ELIDA FERNANDEZ FERNANDEZ y SALVADOR CABALLERO VIERA.
Cesionarios: Juan Carlos Corales y Horacio Nicola Urdampilleta.
Cont. 19/2/88. - Comercio, Nº 694, folio 2506, Libro 2.
*22) N$ 228.000,00 10/pub 44565 Nov 26- v Dic 09*

**VESTIRE LTDA.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**
Contrato: 15 de julio 1985.
Inscripción: Nº 714, Fo. 2702, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: SILVIA BARRERA PELUFFO y NICOLA FIORELLA GATTO.
Cesionarios: Marlene Teresita campioni Ettlin, María Barone Frangella, Belkis Yuane y Rosa Saporito Barone.
*22) N$ 342.000,00 10/pub 44571 Dic 03- v Dic 16*

**ROEST S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 25/11/1987.
Inscripción: Nº 199. Fo. 732 v. Lo. 2 Contratos.
Cedentes: ESPERANZA BARCIA, JOSE GONZALEZ PRADO.
Cesionario: Glady Isabel Rodríguez. Ricardo Calabuig.
*22) N$ 228.000,00 10/pub 45165 Dic 02- v Dic 3*

**SAN JOSE S.R.L.**
Contrato: 2-1-82. Ins. Nº 24, Fº 104, Lº 2.
Objeto: Carnicería. Capital: N$ 50.000.
Adm.: Indistinta. Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: ESTHER DOMINGUEZ y MANUEL SEARA.
*22) N$ 342.000,00 10/pub 45226 Dic 02- v Dic 13*

## TRAMITES DE MARCAS

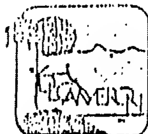
### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 249.072. - Noviembre 5, 1991. - Dutor S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 12, 42.
*23) N$ 63.000,00 10/pub 43639 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.473. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Transvaal Tour S.R.L. (Argentina), solicita marca:



, clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 44481 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.492. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Industria Cruceña del Papel "Kupel Ltda. (Bolivia), solicita marca:



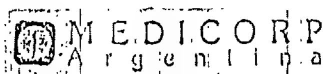
clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44484 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.493. - Montevideo, 19 de noviembre 1991. - Guzmán González Ruíz por Industria Cruceña del Papel "Kupel" Ltda. (Bolivia), solicita marca:



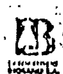

clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 44485 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.541. -Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Rrafael Luis de Martino y María Isabel Ferri (Argentina), solicita marca:



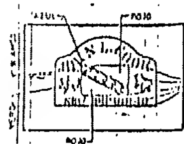

clase Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 126.000,00 10/pub 44486 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.470. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Laboratorio Biosano S.A. (Chile), solicita marca:



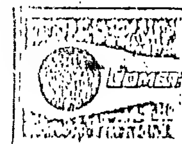
clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44488 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.542. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Minnetonka S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 44489 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.401. - 14 de noviembre de 1991. Marianella Visca Solicitó marca:



clase Int. 7, 11.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44491 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.400. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Marianella Visca solicitó la marca:




clase/s Int. 7, 11.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44492 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.293. - Montevideo, noviembre 11, 1991. - Cabris S.A. (Montevideo), solicita marca: KOLHER, clase Int. 20.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 44495 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.292. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Eduardo Fernández, La Unidad S.R.L. solicita:



Clase Int. 0.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44508 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.291. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Eduardo Fernández - Cribur Ltda. (Uruguay), solicita marca: DIESEL, clase Int.: 9 (detalle).
*23) N$ 21.000,00 10/pub 44509 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.500. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (AR), solicita renovar marca: CUVILLAS, clase Int. 1, 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 43.000,00 10/pub 44522 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.511. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (PY), solicita marca: ELIMICINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44523 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.510. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía S.A.

(PY), solicita marca: ERGOT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44524 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.508. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Schering AG. (DE) solicita marca: GINECOMBY clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44525 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.509. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (PY) solicita marca: VITAMINERAL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44526 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.507. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por De Olivera Ltda. (UY) solicita marca: BARRACADAFE clases Int. 19, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44527 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.506. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Caraco, Elías (UY) Azar, Sara solicita renovar marca: ZODIAC clases Int. 7, 12, 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44528 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.502. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (AR) solicita renovar marca: CUVILLAS clases Int. 32, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44529 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.464. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asia Motors Co., Inc. (KR) solicita marca: COMBI clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44530 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.414. - Montevideo, 16 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Papelera Mar del Plata S.A.I.C. (AR) solicita marca: PLAYA GRANDE clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44531 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.415. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Proteínas Uruguayas S.A. (UY) solicita marca: PKN clase Int. 5, 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44532 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.460. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Soda S y B Soc. en Comandita (UY) solicita marca: VILLA DEL SAN PEDRO clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44533 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.461. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asia Motors Co., Inc. (KR) solicita marca: ASIA MOTORS CO., INC. clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44534 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.462. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asia Motors Co., Inc. (KR) solicita marca: TOPIC clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44535 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.463. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asia Motors Co., Inc. (KR) solicita marca: ROCSTA clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44536 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.501. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (AR), solicita renovar marca:



clase Int. 32,33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 168.000,00 10/pub 44537 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.459. - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Manfredo A.Cikato, por Mannheimer Versicherung (DE), solicita marca;

La Mannheim

Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44539 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.499. - Montevideo, Noviembre 19, 1991. - Numerosky por Fale Ltda. solicita marca: ARENAS, clase Int. 14.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 44591 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.536. - Noviembre 20, 1991. - Numerosky por Reis & Shcolnik Ltda., solicita marca: BOHEME, clase Int. 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 44592 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.537. - Montevideo, Noviembre 20, 1991. - Numerosky por Reis & Shcolnik Ltda. - Solicita marca: CAPTURE, Clase Int. 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 44593 Nov 26- v Dic 09*

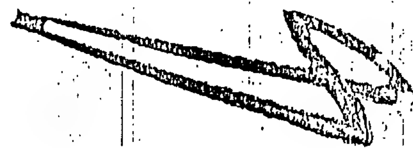
ACTA Nº 249.538. - Noviembre 20, 1991. - Numeosky por Gálago S.A. solicita marca: IN STEP, Clase Int. 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 44594 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.578. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S.A. (Uruguay), solicita marca: DOLLY SCRUBBER, Clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44637 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.579. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Armeria Zarzabal S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SAWAT, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44638 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 249.483. Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá), solicita marca: COROPRES, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44639 Nov 26- v Dic 09*

ACTA Nº 248.755.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell For Intersport Limited (Estados Unidos), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud de marca Nº 74-161191 con fecha 26/04/91 (Estados Unidos) clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 41463 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 248.693. - Montevideo, octubre 24, 1991. - José L. Guichón, por COBREQ Companhia Brasileira de Equipamentos, de Brasil, solicitó marca: COBREQ, clase Int.: 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 42133 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.247. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991.- Guzmán González Ruiz, por Sel-Fex C. A. (Venezuela) solicita marca




clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 43036 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.127. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca DEFENDER, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43042 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.065. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Justo Rodero e hijos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca HABANA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43046 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.252. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Roberto Antonio Gervasi (Argentina), solicita marca: 5MENTARIO, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43049 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.178. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - José L. Guichón, por Alicia Liotti Rivara, de Uruguay, solicitó marca:

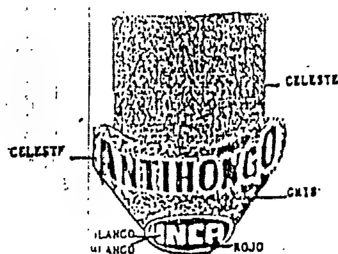



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 10.500,00 10/pub 43609 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.393. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por FIYI S. A. (Uruguay), solicita marca: "AIKO", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43754 Nov 27- v Dic 10*

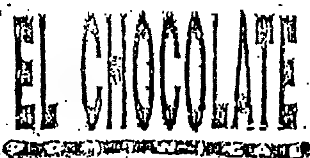
ACTA Nº 249.351. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por BARRACA DEAMBROSI S. A. (Uruguay), solicita marca: "SEK", clase/s Int. 29, 30, 31, 32 Y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43762 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.352. Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca:




Clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 147.000,00 10/pub 43763 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.354. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Blancosol S.A. (Uruguay) solicita marca:




clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 43764 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.355. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por PHARMEDIC AL INTERNATIONAL S. A. (Panamá), solicita marca: "DEFLAT", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43765 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.356. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - JAVIER ROBAINA, solicitó marca "IMPACT", clase Int. 12. - La Dirección.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 43767 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.380. - Montevideo, 13 noviembre 1991. Guzmán González Ruiz, por Chinoin Gyógyszer és Vegyészeti Termékek Gyára RT (Hungría), solicita marca: JUMEX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43959 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.374. - Montevideo, 13 noviembre 1991. Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: NOSH BAR, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43962 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.284. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorio Helvético S.A. (Argentina), solicita marca: REINO, clase Int. 3, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43969 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.465. - Montevideo, 18 Noviembre 1991, esta fecha Carlos Jorge Antonuy, solicitó la marca BAÑAS Y CASAS ALPINAS "BARILOCHE", clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44573 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.539. - Noviembre 20, 1991. - Numersoky Horacio Crampet, solicita marca: GP 2000, clase Int.

*23) N$ 21.000,00 10/pub 44595 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.540. - Noviembre 20, 1991. - Numerosky Horacio Crampet, solicita marca: PLATINUM 20, clase Int. 1.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 44596 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.484. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: ENROMIC, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44640 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.485. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Impex Sudamericana S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IDENTICAR, clase Int. 20, 39, 40, 42 . - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44641 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.582. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44642 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.521. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Daniel Herrera Vidiella (Uruguay) solicita marca



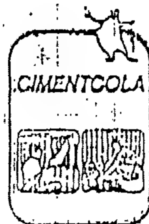

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 44643 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.486. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gustavo Adolfo Pulleiro Castagno (Uruguay) solicita marca



clases Ints. 18, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 44644 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.581. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Argamassas Quartzolit Ltda. (Brasil) solicita marca




clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 168.000,00 10/pub 44645 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.368. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Asociación Unión Tamberos Cooperativa Limitada (AR), solicita marca MILKAUT, clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44650 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.324. - Montevideo, noviembre 12, 1991. - Juan Miguel Freira por Laboratorios L. Pereyra Siri S.A. (Mvdeo.), solicita marca MENARINI, Clases 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44651 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.367. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Bodega y Viñedos Edmundo J. P. Norton S. A. (Ar) solicita marca

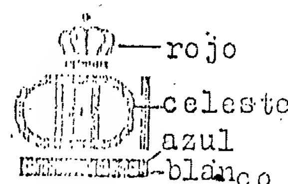
clase 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44648 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.369. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Bodega y Viñedos Edmundo J. P. Norton S. A. (Arg) solicita marca

Norton

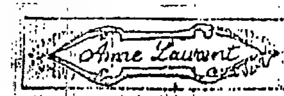
clase 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44649 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.325. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Edith Cirisola de Consolandich (Montevideo) solicita marca




clases 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 126.000,00 10/pub 44652 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.326. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Boreal Garden S. A. (Montevideo) solicita marca




clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44653 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.524. - Montevideo, noviembre 20 de 1991. - Norman Fox por, Docol Indústria e Comércio de Artigos Hidráulicos e Metais Sanitarios Ltda. (Brasil) solicita marca: DOCOL CLASE Int. 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44659 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.623. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Impex Sudamericana S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IDESA, clase/s Int. 9, 12 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44892 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.624. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola (Uruguay), solicita marca: ENERDAY, clase/s Int. 5. - Publí-

quese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44893 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.625. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Impex Sudamericana S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ORFESA, clase/s Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44894 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.525. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Norman Fox por Sapporo Breweries Ltd. (Japón) solicita marca




clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 147.000,00 10/pub 44660 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.526. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Norman Fox por Sapporo Breweries Ltd. (Japón) solicita marca



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 147.000,00 10/pub 44661 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.547. - Montevideo, noviembre 20 de 1991. - Diego Terra Carve por Syra Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: SYRA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44662 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.548. - Montevideo, noviembre 20 de 1991. - Diego Terra Carve por Syra Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: SYRITA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44663 Nov 27- v Dic 10*

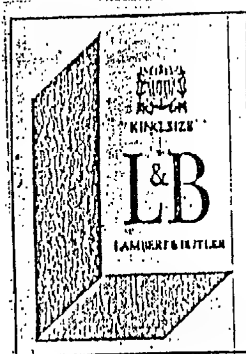
ACTA Nº 249.559. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca: PIXY STIX clase Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44664 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.565. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca: SWEETARTS clase Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44670 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.566. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Diego Terra Carve por Ralston Purina Company (USA) solicita marca: BEECH-NUT clase Int. 32 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44671 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.567. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Diego Terra Carve por Computervisión Ltda. (Uruguay) solicita marca: PARAGRAPH clases Int. 9, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44672 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.560. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por British American Tobacco Company Limited (USA) solicita marca




clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 108.000,00 10/pub 44665 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.561. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Diego Terra Carve por British-American Tobacco Company Limited (USA) solicita marca: LAMBERT & BUTLER clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44666 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.562. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Diego Terra Carve por Rohm and Haas Company (USA) solicita marca: LEUBRITAN clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

*23) N$ 42.000,00 10/pub 44667 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.563. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca: RUNTS clase Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44668 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.564. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca: GOBSTOPPERS clase Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44669 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.568. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Diego Terra Carve por Sandoz S.A. también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza) solicita marca: NEO CITRAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44673 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.487. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Marga Sosa Ferrés de Aguirre y Alicia Schiavo de Gutiérrez, solicitan la marca



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44679 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.607. - Noviembre 21, 1991. - Numerosky por Supalma S.A. solicita marca: ATIJAS-WEISS PROYECTOS EN CONCRETO clases Int. 36, 37, 42.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44767 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.639. - Montevideo, 22 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruuay), solicita marca: TRIAMZID HAYMANN, clase/s Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44802 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 249.609. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: VIVA EL VERANO clase Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44803 Nov 27- v Dic 10*

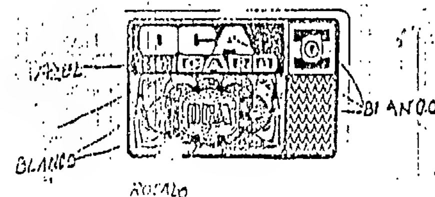
ACTA Nº 249.223. - Montevideo, noviembre 8/1991. - M. Dubourg, por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.), Japón, solicita marca: RACE PRO, clase Int. 14.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43901 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.606. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Numerosky, por Supalma S. A, solicita marca:



clase/s Int. 36, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 44766 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.637. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ORGANIZACION DE CREDITO AUTOMATICO LTDA. (Uruguay), solicita marca:




clase/s Int. 16 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 147.000,00 10/pub 44799 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.610. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CINTER LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 6, 7, 21 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44800 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.611. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Tuboexport S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase/s Int. 6, 7, 21 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 44801 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.413. - Montevideo, 14 noviembre 1991. - Eduardo Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita:




Clases Int.: 16, 30, 35, 42.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 44821 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.381. - Montevideo, 13 noviembre 1991. - Eduardo Fernández, Poliuruguay S. R. L., solicita: BBL, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 44822 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.618. - Montevideo, noviembre .. de 1991. - Oscar B... ot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), so... marca: EUCALIPTAMINT, clase/s Int. 5. - Publíq... diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.0... 10/pub 44887 Nov 28- v Dic 11*

ACTA N° ... - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Os... ilveira, por Rensa S. A. (Uruguay), solicita ma... IMO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días co... - La Dirección.
*23) N$ 42... 10/pub 44888 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.6..0. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar B... ot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: VAPRESAN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44889 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.621. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: MUTUM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44890 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.622. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Vincetown S. A. (Uruguay), solicita marca: CHRISTOFLE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44891 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.6... - Montevideo, noviembre 2.. de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Careka S.R.L. (Uruguay), solicita ma... LE CLUB, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días co...cutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44895 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº ... Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. ..., por Harrison & Cía. S. A. (PY), solicita mar... GIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días c... - La Dirección.
*23) N$ 4... 10/pub 44921 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.5... - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. C..., por Entilor S. A. (UY), solicita marca: RADIO S... RT, clase/s Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,... 10/pub 44923 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.5... - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sociedad Anónima Industrial y Mercantil (S.A.I.M.) (UY), solicita renovar marca: AURORA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44924 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.592. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S. A. (PY), solicita marca: FORTINIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44925 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.593. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Corporación de Publicidad S. A. (UY), solicita marca: RADIOCENTRO, clase/s ... 38, 41. - Publíq... diez días consecutivos. - La D... ción.
*23) N$ ... 10/pub 44926 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.594. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Corporación de Publicidad S. A. (UY), solicita marca: SARANDI, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44927 Nov 28- v Dic 11*

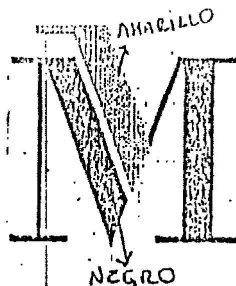
ACTA Nº 249.531. - Montevideo, 20 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cerámica Portinari S. A. (BR), solicita marca: PORTINARI, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44928 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.529. - Montevideo, 20 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Massa, Jorge - Arteaga, Eduardo (UY), solicita marca: GRUPO SAN FERNANDO, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44929 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.530. - Montevideo, 20 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cerámica Portinari S. A. (BR), solicita marca: BRILHOCERAMICA, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44930 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.5..2. - Montevideo, 20 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Atlanta Ltda. (UY), solicita marca: CHEMCARD SYSTEMS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días c...utivos. - La Dirección.
*23) N$ 4.2... 10/pub 44931 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.... Montevideo, 20 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mannheimer Versicherung (De) solicita marca:




Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 147.000,00 10/pub 44932 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.412. - Montevideo, 14 noviembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Elvira Pérez Quinteros (Uruguay), solicita marca: TROANNA clases Int. 25 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44933 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.5... Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - AEROST... R.L., solicitó Registro de la marca "A.M.E. AIR MI... AL EMERGENCY", clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44977 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.550. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - SEMEC S.R.L., solicitó la marca: "SEMEC", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44978 Nov 28- v Dic 11*

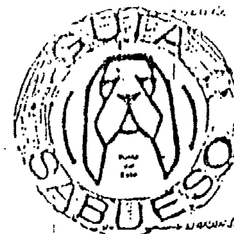
ACTA Nº 249.549. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - AEROSTAR S.R.L., solicitó Registro de la marca: AEROFAST, clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44979 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 249.512. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Limpol Lta. solicitó la marca



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,... 10/pub 44907 Nov 28- v Dic 11*

ACTA Nº 248.148. - 8 de octubre de 1991. - Luis Vila - Rosario Vila Grolero solicitaron marca:



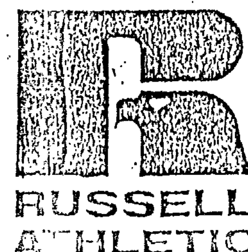

clase Int. 16.
*23) N$ 126.000,00 10/pub 38896 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, Inc. (USA), solicita: GUESS?, Int. 9, 14.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.478. - Montevideo, noviembre 18, 1991. - Numerosky por ...ujer Industria e Comercio de Guarda-Chuvas e confec... Ltda. (Brasil), solicita ... RIO D'OURO clase I... 25.
*23) N$ 42.0... 10/pub 4... Nov ... Dic 12*

ACTA 249.603 ... de noviembre de 1... Rodolfo Pilas, representando a Giulini Adolfo ... Industrias Quimicas Limitada (Brasil). Solicita marca FUNGURAN, Clase int. 5 (Detalle).
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45067 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.602. - 21 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Russell Corporation (Estados Unidos) solicita marca:




clase Int. 42.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 45068 Nov 29- v Dic 12*

ACTA 249.600.- ... de noviembre de 1991.- ... olfo Pilas por Ruben ... ard Cardozo Lamouri (Uruguay), Solicita marca ... LAS. Cl...
*23) N$ 42.0... 10/pub 45... Dic 12*

ACTA 249.601, ... de noviembre de 1991.- Rodolfo Pilas, representando a Russell Corporation (Estados Unidos). Solicita marca JERZEES. Clase Int. 42.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45070 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.599. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Rodolfo Pilas, por Miguel Estades (Uruguay), solicita marca: METISA, clase 8.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45071 Nov 29- v Dic 12*

ACTA 249.598, 21 de noviembre de 1991.- Rodolfo Pilas por DANAL LIMITADA (Uruguay). Solicita marca FERTILANCE. Clase 7.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45072 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.596. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SUTICKET, clase 35.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45073 Nov 29- v Dic 12*

ACTA 249.597.- 2. de noviembre de 1991.- Rodolfo Pilas por Rubén Ra... n Freire Alvarez y Rubén ... rto Freire García (U... uay). Solicita marca ... TRAUX. Clase 3...
*23) N$ 42.000,... 10/pub 450.. Nov ...*

ACTA Nº 249.604. - 21 de noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Paco Rabanne Parfurms S.A. (Francia) solicita marca:

XS
excess
de
paco rabanne

clase 3 (detalle).
*23) N$ 84.000,00 10/pub 45075 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.467. - Noviembre 18, 1991. - Guccio Gucci S.p.A. (Italia) solicita:

GUCCI

Int. 9.
*23) N$ 63.000,00 10/pub 45101 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.614. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Criscio Soler, Heber Osvaldo solicitó la marca

...unoComb

clase 5 (cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 45111 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249... - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Con ... Rodrigo de León Inchausti solicitó la marca: ... AL de la clase 38. - Publíquese diez días con... - La Dirección.
*23) N$ 42.0... 10/pub 45112 Nov 29- v Dic 12*

ACTA 249.475. - Noviembre 18, 1991. - Hebe Turchi solicitó marca: HAHNEMANN clases Int. 3, 5 y 42.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45139 Nov 29- v Dic 12*

ACTA 249.476. - Noviembre 18, 1991. - Hebe Turchi solicitó marca: HAHNEBACH clase Int. 5.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45140 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.477. - Noviembre 18, 1991. - Hebe Turchi solicitó marca BACH clase Int. 5.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45141 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.631. - Noviembre 22, 1991. - Numerosky por Sergio Di Russo, solicita marca: ELMEC clase Int. 7.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45145 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.632. - Noviembre 22, 1991. - Numerosky por Centro de Decoración S. A. solicita marca: THONART clase Int.: 20.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45146 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.55... - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Darko S.R.L. (Uruguay) solicita marca: IIVO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.0... 10/pub 45189 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 24... Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Claudio ...de, por Jorge Eduardo Acerenza Bardavid (Uruguay) solicita marca: DIMEX clases Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45190 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.554. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Medscand Inc. (Uruguay), solicita marca: UTEROBRUSH", Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45191 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.555. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Medscand Inc. (Uruguay) solicita marca: ACCELLON clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45192 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.557. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco por Medscand Inc. (Uruguay), solicita marca: MEDSCAND, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45194 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.558. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Medscand Inc. (Uruguay) solicita marca: CYTOBRUSH-PLUS clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

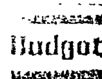
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45195 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.629.- Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Alvaro Crocco por Dc. Comics Inc. (E.U.A.), solicita marca:




clase/s Int. 9, 14, 16, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 126.000,00 10/pub 45197 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.630. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Alvaro Crocco por Budget Rent a Car Corporation (E.U.A.), solicita renovar marca:



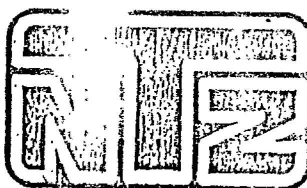

clase/s Int. 39 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 45198 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.457. - Montevideo, Noviembre 18, 1991. - Juan Miguel Freira, por Winner International (USA), solicita marca:

THE CLUB

Clase 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 45212 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.626. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Diego Terra Carve por East Radford S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase: Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 147.000,00 10/pub 45215 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.627. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Norman Fox por, Rhone-Poulenc S. A. (Francia), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 312986 de fecha 10/10/91, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 45216 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.699. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Pilas, representando a Rigolleau S. A. (Argentina) solicita marca RIGOLLEAU, clase 21.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45260 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.700. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Federal - Hoffman, Inc. (comerciando como Federal Cartridge Co.) (Estados Unidos), solicita marca: FEDERAL clase 13.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45261 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.701. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas por Farmaservicio Limitada (Uruguay), solicita marca: FARMASERVICIO clases 35, 39.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45262 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.698. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas, por Farmaservicio Limitada (Uruguay), solicita marca: FA... IACARD Clases 35, 3...
*23) N$ 21.000... 10/pub 45263 Dic 02- v Dic 13*

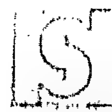
ACTA Nº 249.3... - Montevideo, no... de 1991. - Juan Edu... Vaniell Falcón, por ... Ltd. (Islas Turcos y Caicos, Indias Occidentales) solicita marca:

AMERICA
ECONOMIA

clases Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 43756 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.316. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LACESA S/A, Industria de Alimentos, (Brasil) solicita marca: "CHOCONY", clase Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43757 Dic 03- v Dic 16*

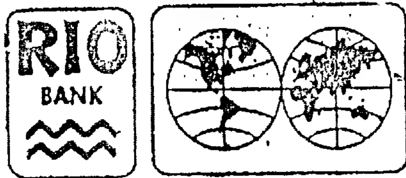
ACTA Nº 249.200.- Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Daniel Briano (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 43791 Dic 03- v Dic 16*

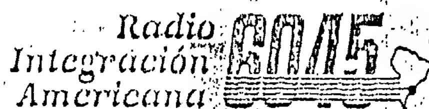
ACTA Nº 249.222. - Noviembre 8/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: BANANA BOAT, clase Int. 3.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 43900 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.684. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Institución Financiera Externa Riobank International (Uy) S. A. (Uy) solicita marca:



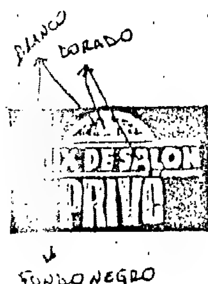

Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 210.000,00 10/pub 45365 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.616. - Montevideo, 22 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Entilor S. A. (Uy) solicita marca:




Clase Int. 38,41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 45366 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.682. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Brianel S. A. (Uy) solicita marca:




Clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dir ección.
*23) N$ 147.000,00 10/pub 45367 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.683. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Institución Financiera Externa Riobank International (Uy) S. A. (Uy), solicita marca: RIOBANK INTERNATIONAL Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45368 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.685 - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Autosur S. A. (Uy) solicita marca: AUTOSUR Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45369 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.686. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Autosur S.A. (UY) solicita marca: CLUB DE USUARIOS clase Int. 7, 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45370 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.687. - Montevideo, 26 de noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Soleil Ltda. (UY) solicita marca: RAC-RAC clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45371 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.688. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Soleil Ltda. (UY) solicita marca: OPPORTUNITY SYSTEM clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45372 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.689. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Soleil Ltda. (UY) solicita marca: ROUGE CARD clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45373 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.690. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Soleil Ltda. (UY) solicita marca: OPEN CARD clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45374 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.443. - Montevideo, noviembre 18/1991. - Jorge Tarabal (Montevideo), solicita marca: MONSIEUR ANTOINE clase Int. 3.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45385 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.571. - Noviembre 21/1991. - Punto S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 16.
*23) N$ 63.000,00 10/pub 45387 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.572. - Montevideo, noviembre 21/1991. - Dubourg por Juan Barrionuevo y Norberto Fermani (Argentina), solicita marca: LOGROS GOLD clase Int. 9.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45388 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.573. - Montevideo, noviembre 21/1991. - Sara A. De Raszap (Montevideo), solicita marca: SIROCCO clases Int. 7, 11.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45389 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.574. - Montevideo, noviembre 21/1991. - Julio Méndez (Montevideo), solicita marca: TBS clase Int. 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45390 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.575. - Noviembre 21/1991. - Julio Méndez (Montevideo), solicita marca: MESLE clase Int. 28.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45391 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.576. - Noviembre 21/1991. - Bokos S. R. L. (Montevideo), solicita marca: THOR - LO clase Int. 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45392 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.650.- Noviembre 25, 1991. - Numerosky por Claudio Melloni solicita marca: SAGA clase Int. 9.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45393 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.651. - Noviembre 25, 1991. - Numerosky por Fernando Gelman, solicita marca: ATABA clase Int. 9.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45394 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.691. - Noviembre 26, 1991. - Numerosky por Horacio Crampet, solicita marca: LOGAN clases Int. 7 y 11.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45395 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.692. - Noviembre 26, 1991. - Numerosky por Reis & Shcolnik Ltda. solicita marca: MANDARINA clase Int. 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45397 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.693. - Montevideo, noviembre 26, 1991. - Numerosky por Reis & Shcolnik Ltda. solicita marca: JET SET clase Int. 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45398 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.694. - Montevideo, noviembre 26, 1991. - Numerosky por Reis & Shcolnik Ltda. solicita marca: KENT clase Int. 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45399 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.695. - Montevideo, noviembre 26, 1991. - Numerosky por Claudia Pacheli solicita marca: VILILONA clase Int. 22.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45400 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.709. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Norman Fox por, British Telecommunications public limites company (Inglaterra), solicita marca: TYMNET clases Int. 9, 35, 36, 38, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45433 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.669. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Diego Terra Carve por Schering - Plugh Health-Care Products. Inc. (USA) solicita marca: COPPERTONE SPORT clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45434 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.668. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Eduardo Lapenne por Aktiebolaget Astra (USA), solicita marca: METAIR clase: INt. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45435 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.710. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lacto - Labo (Francia), solicita marca: TEXEL Clases Int. 1, 5. (detalle), reivindicando prioridad Acta francesa 291804, del 14/6/1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45436 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.657. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Nelson Rodríguez Monllor, solicitó la marca: AEROLASER de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45442 Dic 03- v Dic 16*

ACTA 249.667. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Javier Lorenzo Fernández, Rafael Guillermo Silva Mauro, (Uruguay) solicita marca: HIPRA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45453 Dic 03- v Dic 16*

ACTA 249.665. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cía. Rioplatense de Hoteles S.A. (Uruguay) solicita marca: L'ETOILE clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45454 Dic 03- v Dic 16*

ACTA 249.664. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Rompiente S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "BZ" clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45455 Dic 03- v Dic 16*

ACTA 249.663. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Rompiente S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "MACH" clase Int. 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45456 Dic 03- v Dic 16*

ACTA 249.643. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Mariño y Zaglia S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "GATORFOAM" clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45457 Dic 03- v Dic 16*

ACTA 249.642. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Drugstore Magazine Augusta Ltda. (Brasil) solicita marca: DRUGSTORE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45458 Dic 03- v Dic 16*

ACTA 249.641. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Brands Canadá Ltd. (Canadá) solicita marca: "DAD'S" clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45459 Dic 03- v Dic 16*

ACTA 249.737. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Marco Aurelio Caballero Bouza (Uruguay) solicita marca: "BEACON" clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45460 Dic 03- v Dic 16*

ACTA 249.736. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Quilting S.A. (Uruguay) solicita marca: THINSULATE clase Int. 17, 22, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45461 Dic 03- v Dic 16*

ACTA 249.735. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Quilting S.A. (Uruguay) solicita marca: CELBOND clase: Ints. 17, 22, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45462 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.491. - Montevideo, 19 noviembre de 1991. - Con esta fecha Fiore S.A. solicitó la marca MAMBO de la clase 29, 32, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45466 Dic 03- v Dic 16*

ACTA: 249.612. - Montevideo, noviembre 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "DESINFEX". Clase Int.: 5. Publíquese 10 días.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45483 Dic 03- v Dic 16*

ACTA: 249.613. - Montevideo, noviembre 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Ruben García (Uruguay) solicita marca: "DELLACASA". Clase Int.: 30. - Publíquese 10 días.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45484 Dic 03- v Dic 16*

ACTA: 249.544. - Montevideo, noviembre 20, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Verónica Schoenberg y Josef Hensler (Suiza) solicita marca: "CARROM" clase Int.: 28. - Publíquese 10 días.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45485 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.474. - Noviembre 18, 1991. - Capitol Unión S.A. solicitó marca: KELPAK clases Int. 1 y 5.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45510 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 249.330. - Montevideo, noviembre 12 1991. - Dream, Inc. (USA), solicita:



Int. 25 (detalle).
*23) N$ 63.000,00 10/pub 44297 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.696. - Montevideo, noviembre 26, 1991. - Numerosky por Nilar S. A. solicita marca: GOCER clase Int.: 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45386 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.666. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por El Auvipro S.A. (Uruguay) solicita marca:




clases Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 45450 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.708. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gustavo Adolfo Pulleiro Castagno (Uruguay) solicita marca:




clases Int. 18, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 45451 Dic 04- v Dic 17*

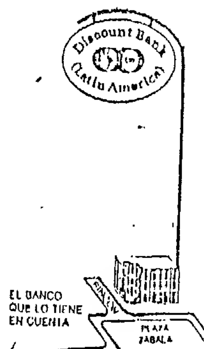
ACTA Nº 249.628. - Montevideo, noviembre 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Wansor S.A. (Uruguay) solicita marca: EL CONGO clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45196 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 249.233. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sylvia Elsa Durante Baccino (Uruguay), solicita marca: SANY'S, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43329 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.211. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Columba S.A.C.E.I.I.F.A. (AR) solicita renovación de marca FANTASIA, clase 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 43670 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.448.- Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Fundation Limited (Inglaterra), solicita marca: RHEOTHRx, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44252 Dic 02- v Dic 13*

ACTA Nº 249.706. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Discount Bank (Latin América) S.A. (Uruguay) solicita marca:




clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 168.000,00 10/pub 45452 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.644. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Oscar Bacot Silverira, por Philips Electronics N.V. (Países Bajos) solicita marca:




clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

*23) N$ 105.000,00 10/pub 45465 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.714. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Angra Ltda. (UY) solicitó la marca:



clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 126.000,00 10/pub 45482 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.654. - Montevideo, noviembre 25, 1991. - Maira Inés Martínez Vivas por Teresa Demuro (Uruguay) solicita marca:




clases Int. 11, 14, 16, 20 y 21. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 45486 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.769. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca SUGINO, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45628 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.770. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España) solicita marca MIAMI AMIGO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45629 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.771. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España) solicita marca IBERIA AMIGO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45630 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.772. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca LIFAR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45631 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.773. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca GUARANA DO AMAZONAS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45632 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.774. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - José L. Guichón, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca SANITAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45633 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.775. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nueva Pompeya S.R.L. (Uruguay) solicita marca LAUTARO, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45634 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.776. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Nueva Pompeya S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POMPEYA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45635 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.777. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Nueva Pompeya S.R.L. (Uruguay), solicita marca: IBIZA, clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45636 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.723. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz, por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: TREKING clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45637 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.680. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - González Ruíz por Eurocolor S.R.L. (Argentina), solicita marca: E U R O C O L O R, Prioridad de la marca Argentina Acta 1.802.080 del 28/5/91. clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45638 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.681. - Montevideo, 26 noviembre 1991. - Guzmán González Ruíz por Dixie Lalekla S.A. (Brasil),

solicita marca: DIXIE LALEKLA, Clase Int. 21a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45639 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.648. - Montevideo, 25 noviembre 1991. - Guzmán González Ruíz por Compañia Tucumana,de Fosforos S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: AMANECER, clase int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45640 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.729. - Noviembre 27, 1991. - Numerosky por José Espiñeira, solicita marca: TANGO, clase Int. 13.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45641 Dic 04- v Di 17*

ACTA Nº 249.730. - Noviembre 27, 1991. - Numerosky por Gonzalo Martínez solicita marca: WISECO clases Int. 7 y 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45642 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.731. - Noviembe 27, 1991. - Numerosky por Yaffe S.A. solicita renovar marca: BUEN DIA, clases Int. 6, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28 (detalle).
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45643 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.732. - Noviembre 27, 1991. - Numerosky por Yaffe S.A. solicita renovar marca: "BUENAS NOCHES" Clase Int. 6, 19, 20, 22, 24, 27, 28 (detalle).
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45644 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.733. - Noviembre 27, 1991. - Numerosky por Yaffé S.A. solicita renovar marca: HELP clases Int. 6, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28 (detalle).
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45645 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.734. - Noviembre 27, 1991. - Numerosky por Yaffe S.A. solicita renovar marca: RELAX, clase Int. 6, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28, (detalle)
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45646 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.796. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - con esta fecha Torre Di Pisa S.A. solicitó la marca:




clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 147.000,00 10/pub 45654 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.794. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Con esta fecha, "América Ltda.", solicitó la marca:




de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 168.000,00 10/pub 45667 Dic 04- v Dic 17*

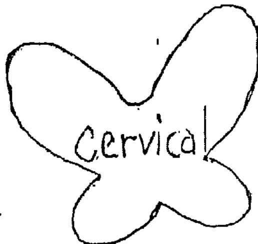
ACTA Nº 249.466. - Noviembre 18, 1991. - José Leis (Uruguay) solicita: CORKY Int. 21.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45672 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.543. - Noviembre 20, 1991. - J. Padilla y Cía. S.R.L. (Argentina), solicita:



Int. 30.
*23) N$ 63.000,00 10/pub 45673 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.545. - Montevideo, noviembre 20, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por "Imesa S.R.L." (Uruguay), solicita marca:




Clases Ints.: 10 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 147.000,00 10/pub 45676 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.489. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Víctor Reynoso (Uruguay), solicita marca: ACAPULCO INMOBILIARIA, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45713 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 249.514. - Noviembre 20, 1991. - Quesería Helvética S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 32.
*23) N$ 63.000,00 10/pub 453860 Dic 04- v Dic 17*

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE m, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.556. - Montevideo, noviembre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Medscand Inc. (Uruguay), solicita marca: PAP-PERFECT, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45193 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.527.- Montevideo, noviembre 20 de 1991.
José L. Guichón, por USV Pharmaceutical Corporation, de U.S.A., solicitó renovar marca: FLAMOCID, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45804 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.583.- Montevideo, noviembre 21 de 1991.
José L. Guichón, por Plastronic Uruguay Ltda, de uruguay, solicita marca: LIDICE, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45805 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.822.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicita marca: CREAPLIX, clase/s Int. 3 s/d.- Reivindica prioridad en Francia el 14.6.91, Acta Nº 291/745. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45806 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.824.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
José L. Guichón, por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (comerciando como Sega Enterprises Ltda.), solicita marca: MASTER SYSTEM, clase/s Int. 9 y 28 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45807 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.825.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
José L. Guichón, por Sarco S.A. de Uruguay, solicita marca: BOGNER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45808 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.826. - Montevideo, noviembre 29, 1991. - José L. Guichón, por IMB Textil Ltda. (de Brasil) solicitó marca: PUKET, clase Int. 25 s/d. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45809 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.827. - Montevideo, noviembre 29, 1991. - José L. Guichón, por Fred Hayman Beverly Hill, Inc. (de U.S.A.), solicitó marca: WITH LOVE, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45810 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.828. - Montevideo, noviembre 29, 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross y Asociados S.A. (de Uruguay), solicitó marca: VIA CONDOTTI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45811 Dic 05- v Dic 18*

Acta Nº 249636.- Montevideo, 19 de noviembre de 1991 con esta fecha "VICABEL LTDA.". Solicito la marca GUIATAP de la clase 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 45812 Dic 05- v Dic 18*

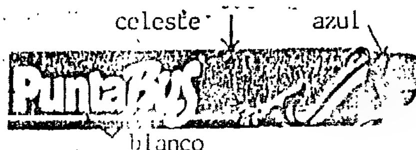
ACTA Nº 249.819. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Diego Terra Carve por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca: GEMZAR, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45863 Dic 05- v Dic 18*

Acta 249778.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- EDUARDO LAPENNE por MERCK & CO. Inc. (USA). Solicita marca: "CRIXIVAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45864 Dic 05- v Dic 18*

Acta 249817.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- EDUARDO LAPENNE por el ol ur S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TECNOCOM". Clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45865 Dic 05- v Dic 18*

Acta 249818.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- NORMAN FOX por GIORGIO BEVERLY HILLAS, INC. (USA). Solicita marca: RED. Clase Int. 3. (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45866 Dic 05- v Dic 18*

Acta Nº 249785.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MAR-ANA S.A. (URUGUAY). Solicita marca:




Clase: Int. 16, 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) ( Cta. Cte.) 10/pub 45889 Dic 05- v Dic 18*

Acta 249754.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por VICENZI BISCOTTI S.p.A. (Italia). Solicita marca:




Clase: INT. 30 S/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 45890 Dic 05- v Dic 18*

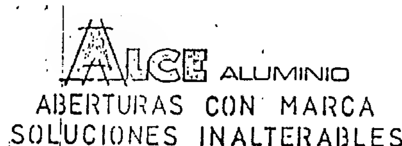
Acta 249753.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por VINIKER S.A. (URUGUAY). Solicita marca: ANGEL DE LA PAOLO. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45891 Dic 05- v Dic 18*

Acta 249.752.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por WEEK S.A. (URUGUAY). Solicita marca: NEW TECH. Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45892 Dic 05- v Dic 18*

Acta 249750.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por QUILTING S.A. (URUGUAY). Solicita marca: THERMOLOFT. Clase Int. 17, 22, 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45893 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.528.- Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gustavo Martinoni, por José Luis Nieto (Uruguay), solicita marca: ABROJO, clase/s Int. 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 109/pub 45920 Dic 05- v May 21*

ACTA Nº 249.587. Montevideo, 21 noviembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Cetraro E Hijos Ltda. (Uruguay), solicita marca:




clase int. 6 y 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 45921 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.832.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
Numerosky por Chunar S.A., solicita marca: PANTER-PRO, clase/s Int. 12 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45967 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.833. Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Numerosky por Normativa S.A., solicita marca: MUMI, clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45968 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.834.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
Numerosky por Leonardo Carballido, solicita marca: LEO, clase/s Int. 30- 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45969 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.764. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Publiphot S. R. L. (Uy) solicita renovar marca: MICRO-GRAF Clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46069 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.766. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Publiphot S. R. L. (Uy) solicita renovar marca: PHOTO-GRAF Clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46070 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.712. - Montevideo, 27 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Arenas Fripp, César Leonardo (Uy) solicita marca: MADESC Clases Int. 19, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46071 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.874.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Numerosky por Real Hermanos Soc. Com., solicita marca:




clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 45970 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.804. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Diesel del Este Ltda. (Uruguay) solicita marca:




clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 168.000,00 10/pub 45994 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.860. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Jean Couturier International, Société Anonyme (Francia) solicita marca:

JEAN COUTURIER

clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 63.000,00 10/pub 45998 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.861. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Thomas Lawrence S.A. (Francia) solicita marca:

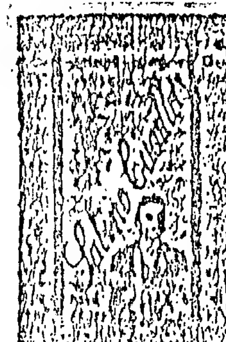
BATEAU IVRE DE THOMAS LAWRENCE

clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 63.000,00 10/pub 45999 Dic 05- v Dic 18*

ACTA Nº 249.805. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Alvaro Crocco, por Guidan S.A. (Uruguay) solicita marca: "FARMA NATURE" clases Int. 3 Y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45995 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.806. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: "STETIC" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45996 Dic 06- v Dic 19*

Acta Nº 249.503. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (AR), solicita renovar marca:



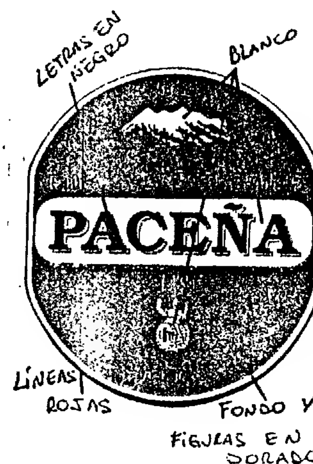
Clases Ints. 1, 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 189.000,00 10/pub 44538 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.589. - Montevideo, 21 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Anchor Glass Container Corp. (US), solicita marca: GLASSCAN, con prioridad solicitud de US Nº 74/169057, del 22/5/91, clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44922 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.802. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Medasol S. A. (Uy) solicita marca: LA VID Clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46072 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.801. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Uy) solicita marca: CIMARRON Clases Int. 11, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46073 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.759. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cervecería Boliviana Nacional S. A. (Bo) solicita marca:




Clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 189.000,00 10/pub 46075 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.715. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Claudio Morgade, por Editorial Océano del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: "PALADAR" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45993 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.859. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pilas S.A. (Uruguay) solicita marca: "FIBERFILL" clase Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45997 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.758. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Penny Ltda. (Uy) solicita marca: MURRAY Clases Int. 7, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

*23) N$ 42.000,00 10/pub 46068 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.840. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Previtali, Raúl (Uy) solicita marca:




Clases Int. 25, 29, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

*23) N$ 147.000,00 10/pub 46076 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.7·· - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Kronos S. R. L. (It), solicita marca:




con prioridad solicitud de It Nº Vr91 0000 C 000272 del 1º/10/91. Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

*23) N$ 126.000,00 10/pub 46077 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.757. - Montevideo, 28 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Kanzaki Paper Manufacturing Co., Ltd. (Jp) solicita marca:

KANZAKI

Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

*23) N$ 84.000,00 10/pub 46078 Dic 06- v Dic 19*

Acta Nº 249756.-Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por KANZAKI PAPER MANUFACTURING CO., LTDA. (JP). Solicita marca



Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

*23) N$ 147.000,00 10/pub 46079 Dic 06- v Dic 19*

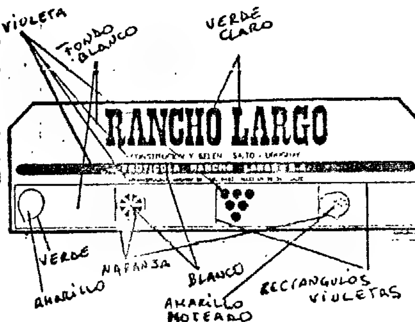
Acta Nº 249.755.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por KANZAKI PAPER MANUFACTURING CO. LTDA. (JP). Solicita marca KANTAC

KANTAC

Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

*23) N$ 84.000,00 10/pub 46080 Dic 06- v Dic 19*

Acta Nº 249713.- Montevideo, 27 de noviembre de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por FRUTICOLA RANCHO LARGO S.A. (UY). Solicita marca




Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

*23) N$ 168.000,00 10/pub 46081 Dic 06- v Dic 19*

Acta Nº 249800.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991. MANFREDO A. CIKATO por GIMENEZ UBILLA, HUGO L. (UY). Solicita marca




Clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

*23) N$ 470.000,00 10/pub 46082 Dic 06- v Dic 19*

Acta Nº 249765.- Montevideo. 28 de noviembre de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por PUBLIPHOT S.R.L. (UY). Solicita renovar marca



Clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) N$ 105.000,00 10/pub 46083 Dic 06- v Dic 19*

ACTA Nº 249.799. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vértigo S. A. (Ar) solicita marca: VERTIGO Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

*23) N$ 42.000,00 10/pub 460740 Dic 06- v Dic 19*

Acta 248319.- Montevideo, con esta fecha CAVALIERI HERMANOS LTDA. de Uruguay. Solicito la marca




de la clase Int. 36 y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) N$ 204.000,00 10/pub 46084 Dic 06- v Dic 19*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA. CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.310. - Montevideo, 30 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvin Ronlan (Suecia) Pat. Inv. "Composición equilibradora de neumáticos". - declarando prioridad de la solicitud de patente sueca º 9003577-5- del 9/11/990. Según ley Nº 10.089. - La Dirección.

*24) N$ 42.000,00 10/pub 42032 Nov 26- v Dic 09*

Acta 23.324. - Montevideo, 15 noviembre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Industrias Gummi Soc. Anón. Com. Ind. y Finan. (Argentina), Patente de Invención: "Mejoras en acoplamientos elásticos de transmisión de movimiento entre ejes coaxiles". - Según Ley 10.089. - La Dirección.

*24) N$ 63.000,00 10/pub 43957 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº 23.325. - Montevideo, 18 noviembre 1991. - González Ruiz, por Dutch Environmental Management Group BV (Holanda), solicita patente de invención: "Proceso para la fermentación esencialmente anaeróbica de material orgánico", según ley 10.089. - La Dirección.

*24) N$ 42.000,00 10/pub 44804 Nov 27- v Dic 10*

ACTA Nº U- 2970.- Montevideo, octubre 18 de 1991. - Sudy Lever S.A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: NUEVO EN PARA DETERGENTES EN POLVO. - Pubíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

*24) N$ 47.250,00 10/pub 41481 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº U-2.983. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Con esta fecha, Daniel Pombo solicita patente de modelo de utilidad, para "Dispositivo dosificador de líquidos para cisternas", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

*24) N$ 47.250,00 10/pub 45160 Nov 29- v Dic 12*

ACTA Nº 2.636. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Vicabel Ltda. (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo Industrial "Diseño de publicidad en cubiertas plásticas envolventes". Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

*24) N$ 63.000,00 10/pub 44371 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 2619. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca - Cola Company (Estados Unidos), solicita patente de modelo industrial, sobre "Botella". - Reivindicándose solicitud de prioridad estadounidense Nº 07/634.290 de fecha 21/12/91. - De acuerdo a la Ley Nº 14.549. se ordena esta publicación.
*24) N$ 47.250,00 10/pub 45463 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 23.328. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Jaime Bursztyn (Argentina), solicita patente de invención, sobre: "Dispositivo Electromagnético". - De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
*24) N$ 31.500,00 10/pub 45464 Dic 03- v Dic 16*

ACTA Nº 2.641. - Montevideo, noviembre 1º, de 1991. - José L. Guichón, por Cooperativa Nacional de Productos de Leche CONAPROLE de Uruguay, solicita: Modelo Industrial para "BOTELLA CON TAPA". - Publíquese conforme ley 14.459. - La Dirección.
*24) N$ 31.500,00 10/pub 42131 Dic 05- v Dic 18*

Acta 23252.- Montevideo, 2 de julio de 1991.- NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita patente de invención, sobre: Un Dentifrico antiplaza empacado en un recipiente surtidor apretable y flexible reinvindicando prioridad Acta estadounidense 547.642, present. 2.7.90 de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
*24) N$ 47.250,00 10/pub 45867 Dic 05- v Dic 18*

Acta 23253.- Montevideo, 2 de julio de 1991.- NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita patente de invención para: Dentifricos anti-sarro y anti-placa en surtidores de bomba de plastico. Reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 547641 de fecha 2.7.90 de acuerdo con la ley 10089, se ordena esta publicación. La Dirección.
*24) N$ 47.250,00 10/pub 45868 Dic 05- v Dic 18*

## VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26 de setiembre de 1904. - MARIO DETTA VILLANO prometió vender a Werner Juan Klavawickl, comercio de almacén sito en Aparicio Saravia Nº 4493. Acreedores allí.
*25) N$ 69.300,00 20/pub 42629 Nov 12- v Dic 09*

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARTELI LTDA. Panadería La Curva sita en Carlos María Ramírez 1701. - Acreedores a Río Negro 1394 Esc. 504. "BESTARD HNOS. S.R.L.".
*25) N$ 84.000,00 20/pub 42852 Nov 14- v Dic 11*

Ley 26/09/904. Prometí vender quiosco Magallanes 1254 a Melchor Pacheco Delfino. - Deobaldo Grieco. Acreedores allí.
*25) N$ 42.000,00 20/pub 42950 Nov 14- v Dic 11*

Ley 26 de setiembre de 1904.- NESTOR GRANCHA y NELLY FLEITAS prometimos vender a Adrián Rodríguez quiosco sito en Araucho 1237. - Acreedores en Londres 3368/5.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 43370 Nov 18- v Dic 13*

Ley 26 de setiembre de 1904. - EMPORIO CERRENSE S.R.L., prometió vender Panadería Emporio Cerrense sita en Carlos María Ramírez 916. - Acreedores al mismo.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 43740 Nov 19- v Dic 16*

Ley 26 de setiembre de 1904.- GONZALO OLMEDO, MARIA BERRON, JOSE MENENDEZ, MARY NUÑEZ y FLORENTINO ALVES y AURORA COMESAÑA, citan acreedores carnicería, Encina 1669, en la misma.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 42768 Nov 20- v Dic 17*

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Lavadero Automático sito en Rambla República de Chile 4475 a Francisca Mello Silveira. - Acreedores allí. - MARIA AURRECOCHEA y ANTONIO MIAKITS SABANES.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 44324 Nov 25- v Dic 20*

Ley 26 de setiembre de 1904.- GERARDO JAVIER GONZALEZ MASSIOTTI y MARTHA ELENA FRAGA HERNANDEZ prometieron vender a LOS NOVATOS LTDA. la carnicería sito en la calle Gral. Andrés Gómez 1762. Acreedores en la misma. -
*25) N$ 84.000,00 20/pub 44459 Nov 26- v Dic 23*

Ley 26 de setiembre de 1904.- RONI S.R.L. prometió vender bar de Rivera Nº 2224 bis de Montevideo a Aski S.R.L. - Acreedores presentarse en Guayabo Nº 1718, Esc. 602.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 44622 Nov 27- v Dic 24*

Ley 26 de setiembre de 1904.- JESUS TEJERA y ELENA FRACHIA prometieron vender a Julio César de la Cruz Carnicería "La Nueva" Julián Laguna 5001. - Acreedores allí.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 44805 Nov 27- v Dic 24*

Ley 26/9/904.- César Pérez Noble y Sra. prometieron vender a MANY S.R.L. en formación comercio sito en el local 010 del Complejo Malvín Alto (Cno. Carrasco Nº 4680). Acreedores en Soriano 825 apto. 3.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 44971 Nov 28- v Dic 26*

Ley 26/9/1904. - Prometimos vender Restaurant Parrillada El Lugar, ubicado en General Artigas 105, Rocha. - Acreedores allí. - CARLOS JULIO CHAPORE de los SANTOS. - MERCEDES FLORINDA GONZALEZ.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 45030 Nov 29- v Dic 27*

Ley 26/9/904. - Vendí salón sito en Avda. del Libertador 2018 a "325 S.R.L.". - Acreedores: Avda. 8 de Octubre 4380. - Norma Guasch.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 45256 Dic 02- v Dic 30*

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELSON DANIEL QUINTEROS SELLANES y CESAR RAMON CALLEJAS PEREZ prometimos vender a "Cafer Limitada" pa 3 y Luis Alberto de Herrera. - Acreedores al mismo.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 45345 Dic 03- v Dic 31*

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARCELINO COBAS y ARTURO ANDRADE prometieron vender a Escort S. R. L. la panadería MACA sita en Avda. Italia 2935. - Acreedores en la misma.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 45613 Dic 04- v Dic 24*
*Feb 03- v Feb 07*

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender salón, Pirán 2396, a María Pereira. - Acreedores al mismo. - JUAN BIDART, SONIA CUELLO.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 45614 Dic 04- v Dic 24*
*Feb 03- v Feb 07*

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTIN STARICCO - Ma. EMA PONCE DE LEON y FERRETERIA REDUCTO S.R.L., Prometieron vender a Dana S.R.L. Ferretería sita en Avda. Brasil 2830. - Acreedores en Río Branco 1159.
*25) N$ 126.000,00 20/pub 45833 Dic 05- v Ene 03*

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR PONCE DE LEON - SELVA BERRO y ELECTRO BRASIL S.R.L., prometieron vender a Dana S.R.L., establecimiento de venta de artículos eléctricos sito en Avda. Brasil 2830. - Acreedores en Río Branco 1159.
*25) N$ 126.000,00 20/pub 45834 Dic 05- v Ene 03*

Ley 26 de setiembre de 1904.- AURORA LAPORTA prometió en venta Bar sito en Bell Nº 1150. Acreedores allí.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 45857 Dic 05- v Ene 03*

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausura del 31.10.1991 GRUENEWALD y JORDAN "CONFITERIA SORIANO", Julio Herrera y Obes 1203. - Acreedores presentarse Estudio Cr. W. Wolf, Guayaquí 3269/401.
*25) N$ 168.000,00 20/pub 46213 Dic 06- v Ene 07*

## VARIOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

#### O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de marzo de 1990, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto la fracción de terreno empadronada con el Nº 92538 de la 17a. Sección Judicial de Montevideo, propiedad de Sucesores de Raúl Adhemar Suárez Cibils Céspedes (promitente comprador José Donney Ghezzi Murguiondo c/c Sonia Cederés), siendo el área a afectar de: Servidumbre 30 A: 458 m2 28 y se deslinda así: al NORTE: 114,55 m con resto del Padrón afectado; al NORESTE: 4m23 de frente a la Avda. José Belloni, al SUR 114 m 59 parte con resto del padrón y parte con Servidumbre Nº 30 B (Padrón 92.538) y al Noroeste 4 m. 22 con Servidumbre Nº 29 A, (Padrón 141.563). Servidumbre 30 B; 433 m2 83 y se deslinda: NOROESTE: 107m 49 con resto del padrón afectado y 1m 05 con Servidumbre 30 A (padrón 92.538), al NORESTE 3m 60 de frente a Avda. José Belloni; al SURESTE 108m 55 con resto del padrón afectado y al SUROESTE 4m 02 con Servidumbre Nº 29 B (padrón 141.563).
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Montevideo. A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.- Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459480 Dic 06- v Dic 10*

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO**
**Dirección de Personal - Dpto. de I.D.A.T.Y.C.**

Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Se notifica al exagente de Segunda Voluntario Contratado: CARLOS ALFREDO BITANCURT RODRIGUEZ, Céd. Ident. Nº 1:821.742-1, Cred. Cívica Serie CDA Nº 59378 de esta Jefatura, que por Resolución Jefaturial Nº 151 del 3/9/1991, fue Baja por no renovársele el Contrato de Servicioc con fecha 31 de agosto de 1991.
*27) N$ 25.200,00 3/pub 44834 Dic 05- v Dic 09*

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**CASINOS DEL ESTADO SAN RAFAEL**

Se les notifica por este intermedio en cumplimiento del Art. 7º del decreto 337/984 a los señores Roberto Buenahora y Eduardo Camacho funcionarios del Casino San Rafael que se les ha adjudicado 8 y 7 puntos respectivamente para el puntaje de la distribución de la propina para período 1/5/91 al 30/04/92. - Ariel Fajardo.
*27) N$ 31.500,00 3/pub 45796 Dic 05- v Dic 09*

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**DIRECCION DE JUSTICIA**
**Personerías Jurídicas**

Se cita e intima a las autoridades del "Dolores Bochas Club", expediente Nº 290/90, con sede en el departamento de Soriano, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídicas) sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Dra. Beatriz Gargallo, Adjunta a la Dirección General.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459150 Dic 05- v Dic 09*

**DIRECCION DE JUSTICIA**
**Personerías Jurídicas**

Se cita e intima a las autoridades del "Centro de Estudios Económicos Laborales y Sociales del Uruguay" (C.E.E.L.S.U.) expediente Nº 12/87, con sede en Montevideo, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Dra. Beatriz Gargallo, Adjunta a la Dirección.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459160 Dic 05- v Dic 09*

**DIRECCION DE JUSTICIA**
**Personerías Jurídicas**

Se cita e intima a las autoridades del "Club de Residentes en Montevideo de la Colonia Suiza en Uruguay" (Nueva Helvecia) expediente Nº 1250/85, con sede en Montevideo, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Dra. Beatriz Gargallo, Adjunta a la Dirección.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459170 Dic 05- v Dic 09*

DIRECCION DE JUSTICIA
**Personerías Jurídicas**

Se cita e intima a las autoridades de la "Asociación Uruguaya Flan Vital", expediente Nº 101/87, con sede en Montevideo, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Dra. Beatriz Gargallo, Adjunta a la Dirección General.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459180 Dic 05- v Dic 09*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
**Convalidación de Líneas**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Reglamento aprobado por el Dec. 228/91 del 25 de abril de 1991, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las Líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la Empresa COPSA que a continuación se detallan:

**Líneas - Rutas**

Mdeo. - Aeropuerto, 8 - 102 - 101.
Mdeo. - Aeropuerto, Cno. Carrasco.
Mdeo. - Salinas, Av. Giannattasio - Interb.
Mdeo. - Salinas, 8 - 34 - 87.
Mdeo. - Almacén Calcagno, 5.
Mdeo. - Pando, 8.
Mdeo. - Pque. del Plata, 8 - 11.
Mdeo. - Pque. del Plata, Av. Giannattasio.
Mdeo. - Pque. del Plata, Av. de las Américas - Interb.
Mdeo. - Costa Azul, 8 - 35.
Mdeo. - Bello Horizonte, Av. Giannattasio.
Mdeo. - Bello Horizonte, Av. de las Américas - Interb.
Mdeo. - Jaureguiberry, 8 - 35 - Interbalnearia.
Mdeo. - Sta. Lucía del Este, Av. Giannattasio - Interb.
Mdeo. - Jaureguiberry, Av. Giannattasio - Interb.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Reglamento, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575, P. 5) del Exp. Nº 2936-7/90, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459580 Dic 05- v Dic 09*

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

EDICTO. - Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ABELEID S.A. para regularizar una represa construída que represa las aguas del Arroyo del Sauce, afluente del Arroyo India Muerta, con destino a riego de cultivo de arroz. - El dique se ubica sobre el padrón 160, y su embalse afecta parte de los padrones Nºs. 160, 73, 75, 219, 3436, 3444, 3445, 3453, 3729, 3746, 3913, 4502 y 5301; todos en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 Código de Aguas el día 26 de diciembre de 1991, a las 10 horas en el local de Colonia de Vacaciones del MTOP sito en el Balneario La Coronilla (Departamento de Rocha).

*27) N$ 50.400,00 3/pub 46066 Dic 06- v Dic 10*

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. YAMANDU BORGES, para regularizar una represa construida que represa las aguas de una cañada sin nombre, afluente de la cañada Nandubay, tributaria del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz. - El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón 4811 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de diciembre de 1991, a las 15 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.

*27) N$ 168.000,00 3/pub 46094 Dic 06- v Dic 10*

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: CARLOS BAZZANI S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 21.597 de esta Dirección de fecha 2/9/1991 dictada a fojas 33 de As. 032-545/6344/89 caratulado: Acta de Inspección de la Soc. Fto. Rural Tarariras. Resuelve: Sancionar a la firma con una multa de N$ 407.335,00, por infringir el Art. 22 del Decreto 149/977. Decomisar la partida del producto Bazzation, que se encuentra intervenido. La multa tendrá un recargo mensual del 4% a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en el Art. 196 del Dto.-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo Oscar Rodríguez Ceroni, Director División.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 458480 Dic 05- v Dic 09*

DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: FRANCISCO ASUNÇAO MAGALLANES para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ci udad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 115/4294/10398/91 en el cual se le realizó un procedimiento inspectivo en su establecimiento, constatándose la existencia de piojera ovina.

En consecuencia se habría violado lo dispuesto por el Art. 7 de la Ley Nº 11.199 de 27 de diciembre de 1948, sancionado con multa a graduar conforme al literal D) Art. 1 del Decreto 664/987 de 4 de noviembre de 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo, Don Oscar Rodríguez Ceroni.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459190 Dic 05- v Dic 09*

DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS

JUAN RAMON BARRETO GARCIA y OTROS para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en al calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107-421 5532/1991 en el cual se procede a sancionar a los Sres. Marcelo L. Brovia Talamini, Myriam Cardozo Estrella, Soledad Brovia Cardozo, Verónica L. Brovia CArdozo y Jorge Cristina Tschiersky Barrera, procediendo a cazar en violación a lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto 261/78 de 10/5/78, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459200 Dic 05- v Dic 09*

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: EXPRODUR LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 Primer Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 91/07/107/1092/8613 caratulado: Exprodur Ltda. no presenta declaración jurada, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459210 Dic 05- v Dic 09*

## A.N.E.P

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
**Consejo Directivo Central**
**Notificación**

El Consejo Directivo Central, resolvió con fecha 24/10/91 por acta 72, resolución 8, desestimar la gestión interpuesta por la señora Delma Elen Perdomo Deniz, al amparo de la ley 15.783. - Departamento de Relaciones Públicas.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459390 Dic 05- v Dic 09*

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
**Consejo Directivo Central**
**Notificación**

El Consejo Directivo Central, resolvió con fecha 19/9/91 por acta 63, resolución 2, no acceder a lo solicitado por la señora María Teresa Guichón Meléndez, al amparo de la ley 15.783. - Departamento de Relaciones Públicas.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459400 Dic 05- v Dic 09*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) llama a aspirantes para la provisión de:
20 cargos de Estudiantes.
Orientación:
-Contador Público
-Economista
Requisito:
-Tener como mínimo 12 asignaturas aprobadas.
-Haber realizado cursos o rendido exámenes durante 1991.
Inscripción:
Los interesados deberán presentarse con la documentación que acredite estudios, escolaridad, materias cursadas y/o constancia de haber rendido exámenes, en la Unidad de Reclutamiento y Selección, Gerencia de Area Desarrollo de Personal, colonia 1930, tercer piso, de 10 a 15 horas, entre el 2 de diciembre y el 16 de diciembre.
- Prensa y Relaciones Públicas.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459220 Dic 05- v Dic 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.

*27) ( Cta. Cte.) 30/pub 44075 Nov 06- v Dic 17*

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: BOLSAS PLASTICAS S.A. "Concordato Preventivo Judicial". (Ficha: C/310/89), se hace saber que por Auto Nº 7828 de fecha 20/11/91 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de diciembre de 1991 a la hora 11, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los

acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

*27) N$ 70.000,00 10/pub 46005 Dic 06- v Dic 19*

## DE NOVENO TURNO
### ACCION REIVINDICATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: Alonzo Luis c./ESMORIS de LOPEZ, MARIA ELENA y otros - "Acción Reivindicatoria" (Ficha: 707/90), se hace saber que se presentaron María Elena Esmoris de López, María Mercedes López Esmoris y María Elena López Esmoris, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 145.893, con una superficie de 588 metros cuadrados y frente al Nº 4980 de la calle Dr. Luis Brusco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho para que dentro del término legal comparezcan a deducirlos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. M. L. Levrero, Actuaria Adjunta.

*27) N$ 90.000,00 10/pub 44052 Nov 28- v Dic 11*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO
### LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Casa Praos S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha: V. 1015/81) se hace saber que por Providencia Nº 263 de fecha 28 de octubre de 1991 acorde con lo resuelto en la Junta de Acreedores celebrada el 24 de setiembre de 1991 se decretó la Liquidación definitiva de la Sociedad declarándose la insolvencia de la mesa y aprobándose la propuesta de los Síndicos Provisorios sobre las reglas de Liquidación. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

*27) N$ 50.000,00 10/pub 44627 Nov 27- v Dic 10*

## DE DECIMOSEXTO TURNO
### HUGO A. DAVIDSON S.A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: HUGO A. DAVIDCON S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha CB/491/79), se hace saber que por auto Nº 5419 de fecha 28 de octubre de 1991 se convoca a los acreedores para la Junta que se celebrará en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7, el día 13 de diciembre a las 10 y 30 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en la Sede de este Juzgado (Art. 27, ley 2.230). - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

*27) N$ 50.000,00 10/pub 44626 Nov 27- v Dic 10*

## VIGESIMOPRIMER TURNO
### CONCURSO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: BARBOZA BEKER - "Concurso Judicial" - (Ficha 216/91), por auto Nº 3352, del 18 de noviembre de 1991, se hizo lugar a la gestión concursal promovida por el actor, habiéndose designado Síndico Provisorio al Cdor. Gutiérrez Bolívar, ordenándose su publicación.

En consecuencia se cita a los acreedores del Sr. Beker Barboza, a la Junta que tendrá lugar en esta Sede, en la calle San José Nº 1132, piso 4º, el día 20 de febrero de 1992 a la hora 9.

Se previene que el balance y dems documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado, podrán ser examinados en la Oficina.

Y a estos efectos, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

*27) N$ 80.000,00 10/pub 45659 Dic 05- v Dic 18*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
### POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: MARIA ESTHER o ESTER CAMPOS de SCHMIDT "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 136/88) se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Campos a estar a Derecho por el término de noventa días, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Es. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

*27) N$ 40.000,00 10/pub 44181 Dic 03- v Dic 16*

## DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA BARBOZA PAOLETTI o PAULETTI, (Ficha A 72/91) emplazándose por noventa días a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos y citándose esecialmente a Ricardo María, María Elena y Luis Alfredo Barboza Laforia en el mismo lazo, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

*27) N$ 40.000,00 10/pub 44315 Dic 03- v Dic 16*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "Elizondo de Fernández, Mónica Elizabeth y Fernandez Cusati, Eduardo Héctor. Rectificación de Tenencia y Pedido de Guarda de Menor. Fa. B-162/91, se notifica y emplaza a la Sra. Adela Cardozo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

*27) N$ 50.000,00 10/pub 46032 Dic 06- v Dic 19*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Pereira, Lilián c./MENDOZA, ALBERTO - "Pérdida de la patria Potestad" (Ficha B./131/91), se notifica y emplaza al señor Alberto Mendoza, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

*27) (Ley 13.209) 10/pub 45510 Nov 27- v Dic 10*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERO TRINIDAD, (Ficha A./461/90) haciéndose conocer a los interesados y a Carlos Severo Silva para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

*27) N$ 40.000,00 10/pub 44308 Dic 03- v Dic 16*

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: López Gabriela c/ GONZALEZ MILTON, (Pérdida de la Patria Potestad), (Ficha B/136/91), se notifica y emplaza al Sr. Milton Pablo González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, seis de setiembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 45506 Dic 05- v Dic 18*

## DE VIGESIMOCTAVO TURNO
### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: María del Carmen Rodríguez c/RAMON VIANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 104/90), se cita, llama y emplaza a Ramón Viana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

*27) (Ley 13.209) 10/pub 45735 Nov 29- v Dic 12*

## DE VIGESIMONOVENO TURNO
### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Benítez, Ana María y Quinteros, Hugo c/ SYLVIA KARINA BONOMI "Pérdidad de la Patria Potestad" (Ficha D./117/91), se citaa, llama y emplaza a la Sra. Sylvia Karina Bonomi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

*27) (Ley 13.209) 10/pub 45736 Nov 26- v Dic 09*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexto Turno, en autos : Gonçalves Orihuela Jorge y Montes Ma. Isabel Esc. Judicial. (Ficha 316/1991), se emplaza por el término de 10 días a los señores Cristina Ollua Kahn y/o sucesores bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, se otorgará de oficio la escritura de compraventa de un solar de terreno sito en el balneario "El Pinar" zona urbana y suvburbana de la hoy 19a. antes 7a. sección judicial de Canelones, padrón actual No. 15.368, señalado con el No. 12 de la manzana 231 en el plano de los Agrimensores Walter Roy Harle y Felipe Lacueva Castro inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 7155 el 23 de junio de 1952, con una superficie de 800 metros.- Montevideo, 18 de noviembre de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

*27) N$ 30.000,00 3/pub 46135 Dic 06- v Dic 10*

## DE SEPTIMO TURNO
### INTIMACION Y COBRO DE GASTOS COMUNES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Luis Curutchet c./Sucesores de Gregorio Szterman y Sra. - "Intimación y Cobro de Gastos Comunes" (Ficha: 225/91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Gregorio Szterman y Sara Sinnrich, para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de

noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

*27) N$ 50.000,00 10/pub 45285 Dic 06- v Dic 19*

## DE DECIMOQUINTO TURNO

**ESCRITURACION JUDICIAL**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: García González Leonor Aide y otros C/ SANGUINETTI GARCIA LAGOS MARIA ELENA y Otros "Escrituración Judicial" (Fº 592/91), se hace saber que se presentaron Leonor Aíde García González, Ruben María y Gladys Lydia Scognamiglio García solicitando la escrituración judicial de la promesa de compraventa otorgada el 13 de abril de 1951 en Montevideo, e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 665 al Fº 2079 del Lº 1, por la que María Elena, Raquel, Horacio, Manuela, María Teresa Sanguinetti García Lagos prometieron vender a Darío Martínez Britos y Hugo Toledo López la propiedad y posesión del terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón en mayor área 9920 (actualmente padrón Nº 1757), señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor D. Fco. Lanfranconi y C. Hughes levantado en octubre de 1950, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 18 de enero de 1951, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Bienes Inmuebles el 2 de febrero de 1951, con una superficie de 1183 mts. c 77 dm.c con 30 mts. 47de frente al Noroeste a la calle Nº 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a María Elena, Raquel, Horacio Manuela, María Teresa Sanguinetti García Lagos y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia.

Se les notifica, asimismo de las cesiones efectuadas y glosadas en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

*27) N$ 160.000,00 10/pub 46059 Dic 06- v Dic 19*

## CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO**
**CO.POL.A.C.**
**ELECCIONES**
**(Art. 64 de los Estatutos Sociales)**

De acuerdo a lo que prevén los Estatutos Sociales, se realizará la elección de Comisión Directiva; Comisión Fiscal y Comisión Electoral por el período 1991-1993, el próximo sábado 23 de noviembre de 1991 en nuestro local sito en calle 18 de Julio Nº 333 de la ciudad de Melo. El acto eleccionario se llevará a cabo entre las 9.00 y 12.00 horas. - Luis Enrique Pérez Olivera, Presidente. - Víctor María Caballero López, Secretario.

*27) N$ 25.000,00 30/pub 42989 Nov 14- v Dic 26*

**COOPERATIVA CLUB ANCAP**

La Comisión Electoral de la Cooperativa Club Ancap, comunica a la masa social que el próximo día jueves 12/12/91, se llevarán a cabo las elecciones generales.

Las mismas se realizarán entre las 9 y 17 horas en los siguientes lugares:

Oficinas Centrales ANCAP.
Planta Combustibles ANCAP (La Teja).
Planta Alcoholes ANCAP (Capurro).
Planta Manga ANCAP (Cno. Boiso Lanza).
Sede Social (Félix Olmedo 3600).
Planta Paysandú (Combustibles y Alcoholes).
Planta Paysandú (Portland).
Planta Minas.
Establecimiento El Espinillar (Salto).

Los funcionarios del edificio Risso votarán en Oficinas Centrales. Los de Buques y Garage La Teja lo harán en Combustibles (La Teja).

Los afiliados de Plantas Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Laboratorio Pando y Terminal del Este votarán por correspondencia. - La Comisión Electoral.

Advertencia: Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.

Al concurrir a votar se deberá exhibir Documento de Identidad Público y carné de funcionario de ANCAP o manifestar el número de socio (si no es funcionario activo de ANCAP).

*27) N$ 105.000,00 5/pub 45426 Dic 03- v Dic 09*

**CACDU**
**Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú**

De conformidad con el Artículo 66º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú (CACDU), al Acto Eleccionario a realizarse en los locales de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú; 18 de Julio 380, Guichón), el día sábado 14 de diciembre de 1991, en el horario de 9.00 a 18.00 en Paysandú y de 9.00 a 13.00 en Guichón; para la renovación de 4 (cuatro) cargos del Consejo Directivo y sus suplentes, y 2 (dos) de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

Por la Comisión Electoral de CACDU: Walter Laurino, Presidente; Dr. Alejandro Marr, Vicepresidente; Dra. Judith Pasarello, Secretaria.

*27) N$ 75.600,00 6/pub 45553 Dic 04- v Dic 11*

**CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO**

Convoca a su masa social, viernes 27 de diciembre del presente, a elección mediante voto secreto, de las nuevas autoridades, para la dirección del próximo período, desde las 8 a 18 horas, con dos mesas de votación una en la Sede Social sita en Treinta y Tres casi Italia, la otra en la ciudad de Young, local de la Sexta Sección Policial.

Asamblea General Ordinaria mismo día en predio Playa Ubici, hora 20, primer llamado: 21 horas segundo y último llamado, presentación de listas diez días antes del acto eleccionario ante comisión electoral, con el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria anual.
3) Balance de tesorería e informe Comisión Fiscal.
4) Plan de apoyo obra sede social y servicios.
5) Mociones de los asociados. - La Comisión Directiva.

*27) N$ 73.500,00 5/pub 45757 Dic 05- v Dic 11*

**COOPACE**
**Llamado a elecciones de los asociados habilitados de COOPACE**

La Comisión Electoral de acuerdo a sus potestades, convoca a los socios habilitadosde Copace, a la elección parcial de dos miembros del Consejo Directivo y dos miembros de Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes, a realizarse el día 14 de diciembre de 1991, en su sede social, sito en Avda. Rincón 1321 (Fray Bentos).

Las listas se recepcionarán hasta el día 2 de diciembre de 1991, inclusive, hasta la hora 17, de acuerdo al artículo 68 del estatuto social de Coopace.

La mesa receptora d evotos funcionará desde la hora 8 a la hora 12 del día de la elección.

Por Comisión Electoral de Coopace: Manuel Silva Aguilar, Presidente. - Oscar Arguimbao, Secretario.

*27) N$ 73.500,00 5/pub 45758 Dic 05- v Dic 11*

**TEXTIL URUGUAYA S.A.**
**(Ley 16.060 - Art. 362)**

Se comunica a los interesados, que por Actas de Asamblea Extraordinarias de Accionistas de fecha 20 de abril y 20 de diciembre de 1990, se decidió aumentar el capital de Textil Uruguaya S.A. a N$ 756:676.314,00 y a N$ 1.585:000.000,00 respectivamente.

*27) N$ 342.000,00 10/pub 45835 Dic 05- v Dic 18*

**COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS**

Asamblea Ordinaria.

La Cooperativa Familiar convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de diciembre próximo a las 19.30 s. en el local de la calle Mercedes 1577 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Informe Inspección de Hacienda ejercicios finalizados desde el 30/6/78 al 30/6/88.
2) Destino de los excedentes d e los ejercicios finalizados desde el 30/6/78 al 30/6/88.
3) Creación Cooperativa Ahorro y Crédito.
4) Enterarse de la memoria Anual presentada por el Consejo Directivo ejercicio 1990/1991.
5) Considerar inventarios y balances presentados por el Consejo Directivo, ejercicio 90/91, informe de la Comisión Fiscal y prestarle su aprobación.
6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

En caso de no existir quórum, se convoca nuevamente a los asociados en Segunda Convocatoria, para el las 20.30 hs. del mismo día 16 en Mercedes 1577. Consejo Directivo.

*27) N$ 94.500,00 5/pub 45971 Dic 05- v Dic 11*

**ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA**
**(O.C.A.)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores cooperadores para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de mil novecientos noventa y uno a las 18:30 horas, en el local social de Hocquart 2274, para tratar el siguiente Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance Anual de Situación y Resultados, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
2º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo, de la comisión Fiscal y de la Comisión Electoral.
3º) Informe del Consejo Directivo sobre la reforma de estatutos.
4º) Designación de dos Socios para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.

En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, la Asamblea Sesionará en segunda convocatoria el día 18 de diciembre de 1991, a las 19:30 horas, en el local social de Hocquart 2274.

*27) N$ 42.000,00 2/pub 46062 Dic 06- v Dic 09*

## VARIOS

Sres. Arrendadores: Comunico a Uds. enajenación de los inmuebles padrones 36.609 y 144.212, por razones de índole económica. - M. C. Díaz.

*27) N$ 42.000,00 10/pub 44479 Nov 26- v Dic 09*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: 29 de mayo de 1986.
Escribano Autorizante: Elva Benech Gardiol.
Otorgantes: Omar Andrés Davyt Gonnet y Margarita Zijilstra Gonnet.
Padrón: 872 del la 4ta. Sección Judicial de Colonia, Colonia Valdense Ley 15.597 art. 6º a 8º y concordantes. - Elva Benech Gardiol, Escribana.

*27) (Ley 13.209) 10/pub 45728 Nov 27- v Dic 10*

**BIEN DE FAMILIA**

Ley 15.597. - El 28 de octubre de 1991, ante Esc. Daniel R. Veneri inscripta Nº 10 Fº 10 Lº 952, 6 noviembre 1991 AMILCAR PERNA y NORMA GONZALEZ constituyeron bien de familia padrón 34.758/002. - Montevideo, Juan Paullier 1956.

*27) (R. 20/04/55) 10/pub 45822 Nov 29- v Dic 12*

**LLAMADO A ACREEDORES**

Irma Raquel Vera enajenante del establecimiento comercial "Emisora del Mar 90.3 F.M." de Solymar, Canelones llama a sus eventuales acreedores a que concurran a Mercedes 1452 a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de 8 noviembre 1991 (Ley 2.904).

*27) N$ 84.000,00 20/pub 42628 Dic 05- v Ene 03*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA**

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Cédito CINTEPA, convoca a los señores Delegados Asambleístas, para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo domingo 15 de diciembre de 1991 a la hora 9:00 en el local de Cooperativa, sito en Zorrilla de San Martín Nº 495 de esta ciudad, para considerar el siguiente

**Orden del día**

1) Designación de dos Delegados Asambleístas para

firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2) Informe de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1º/7/90 - 30/6/91.
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Infome del Comité de Créditos.
5) Cuotas mínimas de Integración de Capital y plan anual de préstamos.
6) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del acto Eleccionario de renovación de Autoridades. - Ramón Cervantes, Presidente. - Rúben Tairovich, Secretario.

*27) N$ 84.000,00 5/pub 45943 Dic 05- v Dic 11*

BANCO COMERCIAL.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 362 de la ley 16.060 de 4.9.89. se hace saber que por resolución de la última Asamblea Extrordinaria llevada a cabo por la Institución el artículo 1º del Estatuto establece que el Banco Comercial Sociedad Anónima tendrá un plazo de duración de cien años a partir de la fecha.

*27) N$ 456.000,00 10/pub 46067 Dic 06- v Dic 19*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Marcelo Daniel Matturro Ruiz. Emancipación. (Ficha 592/1991), se hace saber que por Resolución No. 3850 de fecha 22 de octubre de 1988, se concedió la emancipación de Marcelo Daniel Matturro Ruiz para ejercer el comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de noviembre de 1991.- Martín Irisarri, actuario.

*27) N$ 40.000,00 10/pub 46127 Dic 06- v Dic 19*

**INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR**
**SECRETARIA GENERAL**
**INTIMACION**

Intímase a presentarse la Empresa Editora responsable del Album "Basuritas", en 18 de Julio 1516, 5º Piso, a notificarse de lo dispuesto por el Directorio de este Instituto en sesión de fecha octubre 25 de 1991. - El Director de Secretaría General, Hamlet La Rosa.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 459560 Dic 06- v Dic 10*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores a cualquier título de ERLINDO ALVAREZ RIVERO, para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los a utos caratulados CIGARAN ADELINO C/JUAN NICOLAS ALVAREZ PAIVA, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural y Petición de Herencia", (ficha A/76/91), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artígas, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Ana T. Camara Actuaria Adjunta.

*27) N$ 50.000,00 10/pub 46098 Dic 06- v Dic 19*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO
### PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: JULIO FRANCISCO MARTINEZ BESSONART y YOLANDA SOCA DORADO c./ ROSSANA JANET CORREA "Pérdida de Patria Potestad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 642/A/1991), se cita, llama y emplaza a Rossana Janet Correa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, noviembre 13 e 1991. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

*27) (R. 20/04/55) 10/pub 45825 Dic 02- v Dic 13*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: GARCIA, BEATRIZ c/ HERIBERTO TOROCO, "Pérdida de Patria Potestad", Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha A/1052/991), se cita, llama y emplaza a Heriberto Taroco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 20 de noviembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*27) (Ley 13.209) 30/pub 459440 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 24*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO
### RESCISION DE CONTRATO, COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro largo, en autos caratulados: Caorsi Silveira, Miguel Angel por Pinter S.A. c./LOPEZ SOSA, MILTON RUDY, FALCON BORCHE CARLOS ALBERTO y SILVERA CASTRO DUGLAS - "Rescisión de Contrato, Cobro de Precios y Daños y Perjuicios - Pieza mandada formar" (Fa. 266/90), se emplaza en el término de noventa días, bajo apercibimiento, a los sucesores de Angel Caorsi Antúnez, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. - Melo, 1º de noviembre de 1991. - Fernando Torres, Actuario Adjunto. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Melo, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

*27) N$ 70.000,00 10/pub 44905 Nov 28- v Dic 11*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Carmelo en autos: BALDI SALVAGNO, ELBIO ANSELMO y BUFFELLI ALVARADO, IRIS MABEL (por su menor hijo Elbio Baldi) Emancipación: (Ficha 21/B/91) se hace saber que por escritura que el 10/9/91, autorizó la Esc. Hebe Manrique de Conde cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio con el Nº 3 del Fo. 5 al Fo. 6 el 15/10/91 los esposos Elbio Anselmo Baldi Salvagno e Iris Mabel Buffelli Alvarado emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Elbio Eubaldo Baldi Buffelli. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

*27) N$ 6.000,00 10/pub 44736 Nov 27- v Dic 10*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
### EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: ALOY COUCHET, RODOLFO JULIAN - EDELMA ANTONIA RODRIGUEZ CASENAVE "Solicita Emancipación" (F. B. 44/1991), este Juzgado por Resolución Nº 1997 de fecha 11 de junio de 1991, concedió la autorización suscripta por el Art. 281 del C. Civil, solicitada por los nombrados quienes emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su menor hijo Rodolfo Daniel Aloy Rodríguez, según escritura de fecha 10 de julio de 1991, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 46, folio 11 Libro 128 y en el Registro Público de Comercio con el Nº 4 al folio 9-10 del Libro 16 D de Contrato. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

*27) N$ 80.000,00 10/pub 46116 Dic 06- v Dic 19*

# MALDONADO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
### ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Comas Taboas, Carlos César c./ LAGO DEL SAUCE Ltda. - "Escrituración Judicial" (Ficha: 850/91), por auto Nº 3354 de fecha 26/9/91, se cita, llama y emplaza a la promitente vendedora "Lago del Sauce Ltda." en la persona de sus representantes legales, para que comparezca en el plazo de treinta días a otorgar la escritura del padrón Nº 8625 en mejor área, actual padrón Nº 150.442 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. - Maldonado, 30 de octubre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez.

*27) N$ 70.000,00 10/pub 44884 Nov 28- v Dic 11*

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "MILAR Y MOREA PROPIEDADES C/ZEINAL de SANCHEZ, Leyla.- Ejecución de Hipoteca. Ficha 670/90. Se cita y emplaza a la Sra. Leyla Zeinal de Sánchez, bajo apercibimiento y para que en el plazo de 3 días pague lo adeudado.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

*27) N$ 50.000,00 10/pub 45311 Dic 03- v Dic 16*

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MILAR Y MOREA PROPIEDADES C/LOPEZ, Alberto y otro. Ejecución de Hipoteca. Ficha 668/90. Se cita y emplaza a los Sres. Alberto y Jorge Lopez, bajo apercibimiento y para que en el plazo de 3 días pague lo adeudado. Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Maldonado 19/12/1990.

*27) N$ 50.000,00 10/pub 45312 Dic 03- v Dic 16*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "MILAR Y MOREA PROPIEDADES C/ZEINAL de SANCHEZ, Leyla. Ejecución de Hipoteca. Ficha 669/90, Se cita y emplaza a la Sra. Leyla Zeinal de Sanchez, bajo apercibimiento y para que en el plazo de 3 días paguen lo adeudado. Dra. Mirta Queijeiro Paúlos, Juez de Paz Departamental de Maldonado.- Maldonado, 19 de diciembre de 1990.

*27) N$ 50.000,00 10/pub 45313 Dic 03- v Dic 16*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO
### AUXILIATORIA DE POBREZA y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno, dictada en autos: BURIANO, GLADYS c./ MIERES, CARLOS RUBEN y Otra "Auxiliatoria de pobreza y Guarda" (Ficha C. 240/91), se cita, llama y emplaza por el término

de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 6 de noviembre de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) (Ley 13.209) 10/pub 45755 Nov 27- v Dic 10*

## RIO NEGRO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "MAZZONI PLINIO SIGIFREDO c/ MAZZONI, MARIA ADELINA, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Eduardo Mazzoni", (Ficha A/86/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Plinio Sigifredo Mazzoni iniciando acción de Posesión Notoria de estado Civil de hijo natural de Eduardo Mazzoni. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos y especialmente, como posibles herederos del presunto padre natural del actor a: María Adelina, Juan Gualberto, Adela Ester, Osvaldo Valentín y Luca Angélia Mazzoni, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 17 de octubre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

*27) N$ 80.000,00 10/pub 45759 Dic 05- v Dic 18*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - El señor Jüez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de ACEVEDO LUIS y CAMPERO DOROTEA BONIFACIA (F.B. Nº 50/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducri en forma sus derechos ante este Juzgado. - Young, 4 de octubre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

*27) N$ 120.000,00 30/pub 43439 Nov 26- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 13*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos Elsa Marlene Sagas c/SUCESORES DE JUAN PEDRO SAGAS y JULIANA LOPEZ "Posesión Notoria de Hija Legítima", (Ficha A/177/91), se hace saber que por resolución Nº 2018, de fecha 28/8/91, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Juan Pedro Sagas y Juliana López, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*27) N$ 180.000,00 30/pub 45733 Dic 05- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 24*

## ROCHA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
**RATIFICACION JUDICIAL DE LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PET. DE HERENCIA**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: MELO OCLES RIVERA c./ SUCESIONES de BELARMINA MELO y SUCESIONES de DANIELA MELO "Ratificación Judicial de la Posesión Notoria de Estado Civil y Pet. de Herencia" (Ficha Nº 605/91), se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren algún interés en las sucesiones de Belarmina Paulina Melo o de Melo Techera y Daniela Elodina Melo o Elodina Claudina Melo, a deducir oposición por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.) - Rocha, 17 de octubre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

*27) N$ 60.000,00 10/pub 46149 Dic 06- v Dic 19*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: REINOSO SERVENTE, JUAN CARLOS y HARREGUY DE REINOSO, GLADYS BEATRIZ (por el menor Carlos Mauricio González Furtado), con González, Julio Omar y Furtado, Rita Mabel - "Pérdida de la patria potestad", (Fa. C/221/91), se cita, llama y emplaza a Julio Omar González y Rita Mabel Furtado, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nro. 13.209). - Salto 13 de noviembre de 1991. - Graciela Cabr era Goslino, Actuaria Adjunta.

*27) (R. 20/04/55) 10/pub 459310 Dic 05- v Dic 18*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, en autos caratulados "PINTOS FERREIRA TERESITA con VEZOLI EMA CONSTANCIA, FERNANDEZ VEZOLI MIRTHA ERCILIA, FERNANDEZ VEZOLI ROSA NILZA, FERNANDEZ VEZOLI MARIA CRISTINA, "Medida Preparatoria", (Ficha 357/91), se dispuso citar para que comparezcan a reconocer la firma de los documentos individualizados con la letra A y B. a Ema Constancia Vezoli y sucesores especialmente a Mirtha Ercilia Fernández Vezoli, para que en el término de seis días hábiles y perentorios comparezcan a los efectos mencionados bajo apercibimiento de tenerlos por reconocido. - Litigia con auxiliatoria de pobreza. - Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 456320 Dic 05- v Dic 18*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
**JUICIO EJECUTIVO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: ALONZO PULITTI y PALLAS MILKA c./ RODRIGUEZ ACOSTA, WILSON MARIA y PALLAS REY, BLANCA OLGA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 69/91), se hace saber a los señores copropietarios del padrón Nº 16505 a la Cuarta Sección de San José, la siguiente providencia:

"Nº 8375. - San José, 15 de octubre de 1991. - Decrétase la venta en remate público del inmueble embargado en la forma solicitada sobre la base de las 2/3 partes de su tasación por el martillero propueto (fs. 147) cuya aceptación del cargo se comete debiendo fijar fecha para la diligencia, publicándose edictos por cinco días expidiéndose los mismos. - San José, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.

*27) N$ 70.000,00 10/pub 44471 Nov 26- v Dic 09*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: Brun, Clemente c/Sucesores de OLAYA o EULALIA BRUN, "Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. 542/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Olaya o Eulalia Brun y a los eventuales herederos de la misma, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 2 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappeletti, Actuaria.

*27) N$ 70.000,00 10/pub 45669 Dic 05- v Dic 18*

# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

**TERSUL SOCIEDAD ANONIMA**
**LEY 16060. ART. 362**

Se comunica a los interesados, que por Acta de Asamblea de fecha 12 de julio de 1991, se resolvió aumentar el capital de Tersul S.A. a la suma de N$ 80.000.000.

*28) N$ 228.000,00 10/pub 45418 Dic 03- v Dic 16*

**ARISUL SOCIEDAD ANONIMA**

**LEY 16.060. ART. 362**

Se comunica a los interesados que por Acta de Asamblea de fecha 12 de julio de 1991, se resolvió aumentar el capital de Arisul S.A. a la suma de N$ 60.000.000.

*28) N$ 228.000,00 10/pub 45419 Dic 03- v Dic 16*

**CENTRAL DE VENTAS RODRIGUEZ LTDA.**

**TRANSFORMACION**

La Asamblea del 1/7/91 resolvió transformar su naturaleza jurídica en Sociedad Anónima.
Extracto de Estatutos:
Denominación. Central de Ventas Rodríguez S.A.
Capital: N$ 35.000.000.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios. Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución o adquisición de empresas.
Duración: 100 años.
Inscripción: 19/11/91. Juzgado Letrado de 1a. Instancia Canelones Nº 3 fo. 26/34 Libro de contratos de S.A.
La Resolución y el balance especial estarán a disposición de los socios en la sede social durante 30 días a partir de la última publicación.

*28) N$ 239.400,00 3/pub 46061 Dic 06- v Dic 10*

## REFORMAS
**EL CARDAL S. A.**

**Ley 16.060 - Aumento de Capital**

Asamblea General Extraordinaria, fecha 20/11/90, modificó artículo 3º, aumentando capital a N$ 42:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1260, del folio 12025 al folio 12042 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9601/91.

*28) N$ 34.200,00 10/pub 43656 Nov 26- v Dic 09*

**COMPAÑIA DE ENVASES**

**AUMENTO DE CAPITAL**
**Art. 362 Inc. 2, Ley 16.060**

Se comunica a los sweñores Accionistas de Compañía de Envases S.A. que la Asambles General Extraordinaria realizada el día 21 de octubre de 1991 resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 850:000.000.

*28) N$ 342.000,00 10/pub 44553 Nov 26- v Dic 09*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS DIONISIO MEDICI ACOSTA, (Ficha A/327/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 41509 Dic 09- v Dic 20*

ROMAN LEOCADIO RIVERO GOMEZ, (Ficha A/295/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45167 Dic 09- v Dic 20*

RUBEN BURLANDO LARROSA, (Ficha A 87/91).
Montevideo, abril 11 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46362 Dic 09- v Dic 20*

MIRALLES NAVARRO, MARCELO o MAXCEL ENRIQUE "Sucesión", (Ficha A. 390/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46365 Dic 09- v Dic 20*

### DECIMOSEXTO TURNO

REBECA o RIFKA SCHWARZBAUM o SCHWARTZBAUM o SZWARCBAUM de RYBAK, (Ficha A/299/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46294 Dic 09- v Dic 20*

FRANCISCO CIRILO RUIZ NOGUERA, FILOMENA PEÑA MARTIN, MARIA PEÑA MARTIN y DOLORES PEÑA MARTIN, (Ficha A. 250/91).
Montevideo, 16 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46296 Dic 09- v Dic 20*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER SIRE BRITOS DE CABALLERO, (Ficha A 349/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46252 Dic 09- v Dic 20*

### DECIMONOVENO TURNO

OSORIOLINA SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 315/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46292 Dic 09- v Dic 20*

ANIBAL MAXIMO ORTIZ SANTOS, (Ficha A. 278/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46293 Dic 09- v Dic 20*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIA o GIULIA DI SISTO MASTRANTUONO o MATRANTUONO, (Ficha S/615/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46250 Dic 09- v Dic 20*

JOSE RAMA FERREIRO, (Ficha S/619/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46302 Dic 09- v Dic 20*

RAUL POZZI OSSOLA, (Ficha S/645/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46331 Dic 09- v Dic 20*

ELENA TOBLER LAPEYRIGNE y MARIA ADELA CHANGO TOBLER, (Ficha S/603/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46342 Dic 09- v Dic 20*

DOMINGO BELLONI MAINARDI, (Ficha S 611/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46346 Dic 09- v Dic 20*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE GREGORIO GOMEZ GAVAZZO, (Ficha S/670/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46221 Dic 09- v Dic 20*

### VIGESIMOTERCER TURNO

DOMINGO ANTONIO PASCALE SISTI, (Ficha S 353/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) N$ 4.000,00 10/pub 46209 Dic 09- v Dic 20*

OLGA ANDOLFATTO MORES de COBAS, (Ficha S/565/91). - Con Habilitacion de Feria. - Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46299 Dic 09- v Dic 20*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN VETA REY, (Ficha S/698/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46304 Dic 09- v Dic 20*

OCTAVIO OREALES FERNANDEZ MENDEZ Y DE B) ALBA ZULEMA RICCETO VIÑOLY DE FERNANDEZ, (Ficha S 658/91).
Montevideo, noviembre 20 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46345 Dic 09- v Dic 20*

NELSON SIXTO MIGLIARO TELLECHEA, (Ficha S 640/91).
Montevideo, noviembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46363 Dic 09- v Dic 20*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA JULIETA ARTEGGIANTE o ARTEGGIANE DE RIGAU, (Ficha S 443/90).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 45406 Dic 09- v Dic 20*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO FOSSATI o FOSSATTI GUTIERREZ, (Ficha S 646/91).
Montevideo, noviembre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46222 Dic 09- v Dic 20*

MARIA ESTHER MATTOS IRIGARAY, (Ficha S/680/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46341 Dic 09- v Dic 20*

LUIS ALBERTO BAICA CABRERA, (Ficha S. 674/91).
Montevideo, noviembre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46364 Dic 09- v Dic 20*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JACINTO ARQUIMEDES LOPEZ FERRARI, (Ficha S/485/91).
Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46298 Dic 09- v Dic 20*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS MARIA FIGUEIRA LARRAGA, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46332 Dic 09- v Dic 20*

### VIGESIMONOVENO

AGUSTINA CHIAPPARA ALDAMA, (Ficha S/462/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46330 Dic 09- v Dic 20*

### DE TRIGESIMO TURNO

BENIGNA VALLEJO CASTRO, (Ficha S/994/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46347 Dic 09- v Dic 20*

### DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIA JOSEFA GONZALEZ MURGUIONDO, (Ficha S 713/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46210 Dic 09- v Dic 20*

ROBERTO YARZABAL PADIN, MARIA PADIN SILVEIRA y MARCELO YARZABAL OLIVERA, (Ficha S/741/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46254 Dic 09- v Dic 20*

MARIA MANUELA ARIAS GOMEZ, (Ficha S/769/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46333 Dic 09- v Dic 20*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HIGINIO ANACLETO MARTINEZ DELGADO, (Ficha S/594/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46297 Dic 09- v Dic 20*

AURA MARINA ROTULO LOPEZ, (Ficha S/612/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46303 Dic 09- v Dic 20*

DINA CAVALLI SELETTI y PIETRO MAESTRI RUBIANI, (Ficha S/498/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46343 Dic 09- v Dic 20*

ZULIMA GAMBETTA BEDAT de PUGLIESE y LUISA ROSA GAMBETTA BEDAT, (Ficha S/444/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46344 Dic 09- v Dic 20*

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

LUISA O MARIA LUISA KIDD ARRAMBIDE Y DE RODOLFO GANDARIA, (Ficha B 211/91).
Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46217 Dic 09- v Dic 20*

## FLORIDA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

MARIA SANTOS GUTIERREZ, (Ficha B 577/1991). - Florida, 8 de noviembre de 1991. - Está Auxiliada de Pobreza según Ley del 20/4/955. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*01) (Ley 13.209) 10/pub 459600 Dic 09- v Dic 20*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEXTO TURNO

VENUS IRIS PAGOLA, (Ficha Nº 236/91).
Maldonado, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46317 Dic 09- v Dic 20*

DOMINGO RUBEN RODRIGUEZ BRITOS, (Ficha Nº B/259/91).
Maldonado, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46318 Dic 09- v Dic 20*

MARIA PETRONILA SUAREZ JORGE, (Ficha Nº 253/91).
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46319 Dic 09- v Dic 20*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO

ROMILDA MARIA FELIPA GALVALISI DE IRAZUSTA, (Ficha B 185/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46158 Dic 09- v Dic 20*

LEONIDES TIRONI GALIARDI, (Ficha B 311/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46162 Dic 09- v Dic 20*

LIDIO PEDRO TARABANI FIORITTI, (Ficha B 30991).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46163 Dic 09- v Dic 20*

MARTIN DIRENA FERNANDEZ Y MARIA DEL CARMEN CORNELIA DE MATTOS, (Ficha B 351/91).
Salto, 8 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46167 Dic 09- v Dic 20*

HUMBERTO EZEQUIEL MORI MALVASIO, (Ficha B 365/91).
Salto, 12 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46168 Dic 09- v Dic 20*

### SEXTO TURNO

JOSE ANGEL GARASSINO BROL e ISABEL BROL FONTANARI DE GARASSINO, (Ficha B 524/91).
Salto, 14 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46159 Dic 09- v Dic 20*

SVEDOV JACOBO y SCELCUNOV de SVEDOV, PARASCHEVA, (Ficha B 310/91).
Salto, 21 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46160 Dic 09- v Dic 20*

PEDRO ROMERO FIGUEIRA y CARMEN FERREIRA de ROMERO, (Ficha B. 502/91).
Salto, 31 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46161 Dic 09- v Dic 20*

ALMADA ECHENIQUE JUAN ANGEL, (Ficha B 434/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46164 Dic 09- v Dic 20*

MARIA TERESA CHIORRI DE PARENTINI, (Ficha B 496/91).
Salto, 30 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46165 Dic 09- v Dic 20*

MAURO BELMONTE FARINHA Y CARLOS BELMONTE FARINHA, (Ficha B 452/91).
Salto, 17 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*01) N$ 40.000,00 10/pub 46166 Dic 09- v Dic 20*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

REYMUNDA FLORINDA MOROTTI LANERI, (Ficha B/1575/91).
San José, 12 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46179 Dic 09- v Dic 20*

AMERICO ROBERTO QUINTANA, (Ficha B/1621/91).
San José, 20 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46180 Dic 09- v Dic 20*

ANGEL SCARONE RODRIGUEZ y FRANCISCA DI LEONE BERARDI DE SCARONE, (Ficha B/1611/91).
San José, 12 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46181 Dic 09- v Dic 20*

PAULA LUZARDO CABRERA DE DURAN, (Ficha B/1171/91).
San José, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46295 Dic 09- v Dic 20*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

DELIA RODRIGUEZ de CASTRO, (Ficha 810/1991).
Mercedes, 13 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46189 Dic 09- v Dic 20*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

GUALBERTO ALBERNAZ, (Ficha B 305/90).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) N$ 40.000,00 10/pub 46185 Dic 09- v Dic 20*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**TERMINAL FRUTERA S.A.**
**(TERFRUSA**

Se convoca a los señores accionistas de "Terminal Frutera S.A.", (TERFURSA), para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Ramón 800 de esta ciudad, el día 20 de diciembre de 1991 a la hora 13, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
El registro de accionistas se abrir[a el día 4 de diciembre de 1991 y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de bancos o similares (artrículo 21) en la Administración de la Sociedad en el horario de 9 a 17 horas.
Los señores accionistas no asistentes podrán hacerse representar según inidica el artículo 21 de los Estatutos. - El Directorio.
*03) N$ 44.100,00 3/pub 45620 Dic 09- v Dic 11*

PAMER, PAPELERA MERCEDES S. A.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, el Directorio de Pamer, Papelera Mercedes S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1991, a las 17 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente orden del día:
1) Elección del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3) Designación de nuevas autoridades.
4) Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1991/92.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Notas. - Se hace constar que, transcurrida media hora después de la indicada para la Asamblea y no estando presentes accionistas que representen más del 50% del capital integrado, ésta se realizará con el número de accionistas que concurrieren (Art. 32 de los estatutos sociales).
2) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un corredor de bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso, la certificación notarial de firma, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (16 de diciembre de 1991) hasta las 17 horas en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.
3) De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada. - Montevideo, diciembre de 1991. - El Directorio.
*03) N$ 94.500,00 3/pub 46039 Dic 09- v Dic 11*

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 18 de diciembre de 1991, a las 20.00 horas, en Avenida Dámaso A. Larrañaga 3551, para considerar el siguiente orden del día:
- Aumento de capital en pago de obligaciones preexistentes.
*03) N$ 18.900,00 3/pub 46228 Dic 09- v Dic 11*

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 18 de diciembre de 1991, a las 18 horas, en Avda. Dámaso A. Larra-

ñaga 3551, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista para controlar el número de accionistas y el capital que representen.
2) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3) Elección de autoridades y su remuneración.
4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para asistir a esta Asamblea los accionistas deberán acreditar su calidad de tales (artículo 25 de los estatutos) y depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.

*03) N$ 50.400,00 3/pub 46229 Dic 09- v Dic 11*

GERMEX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1991 a las 10:00 hrs. en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801 donde se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/08/91.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
*03) N$ 31.500,00 3/pub 46256 Dic 09- v Dic 11*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### SERVICIO DE NECROPOLIS
**EMPLAZAMIENTO**
Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. ASUNCION OZANO, en su carácter de titular del nicho Nº 1248 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: Adela Dell'Era, Paladino Hebón, Salvador N. Sinzonelli, Américo D. Dell'Era, Bartolomé Delfino, Catalina Deiro de Badano, Cirilo Vialle, Esteban Gagero, Josefina Vialle de Olivo, María Pereira de Rezzano, Teresa S. de Rezzano, Diego Benítez Aquilina Tisnez, Victoriano Tisnez, María Dolores Tisnez, Luisa T. Fuentes, Angelina T. Fuentes, Osvaldo De Fonseca, José Sánchez, Adela T. Fuentes. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
*04) N$ 168.000,00 10/pub 46338 Dic 09- v Dic 20*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### CUARTO TURNO
GADEA RUBEN y FRUGONI LEILA (Ficha: E/1004/84).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46606 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

### DECIMOQUINTO TURNO
FREJLICH, ARON y ARRECHE, MA. DEL HUERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/373/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46305 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

FESSLER CARLOS Y GAMBETTA CARMEN (Ficha: D 376/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46355 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

### DECIMOSEXTO TURNO
RUSSI, DOMINGO y DE ANDA, GRISELDA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/279/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46337 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

### DE DECIMOCTAVO TURNO
GUASCH MASSONS PABLO ALFONSO y do MATO VARELA, MA. MERCEDES. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/365/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46223 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO
SOMMARUGA XAVIER ELENA ESPERANZA y ABRAHAM MARTINEZ ALBERTO CAMILO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 690/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46309 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

### VIGESIMOCUARTO TURNO
GAMBETTA SARAVIA DANIEL Y GARCIA PUMAR ANA MARIA (Ficha: D 720/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46353 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

### VIGESIMOSEXTO TURNO
FAVA COLUCCI, ROBERTO y CAVADA SIROCIC, ISABEL
(Ficha: D/684/91).
Montevideo, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46307 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

### VIGESIMONOVENO TURNO
BERGER WYMANN, EDUARDO y ROSA EDITH GOSCHI TONN. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/941/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46336 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

BORENSZTEJM SAMUEL Y GISELLE GRACIA BEJA (Ficha: D 815/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46352 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

### TRIGESIMO TURNO
SANGUINETTI BESTULFO, LUIS ALBERTO y MIRTHA IRENE BONIFACINO SOUTO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 1007/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46290 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

MAGNOU BESSI JUAN FERNANDO c/ SUSANA ZOE BARBIERI RONCAGLIOLO (Ficha: D 877/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc.un Minelli, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46356 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
ARAUJO NICOLINI GABRIELA Y DANIEL ENRIQUE PIRIZ MACHADO (Ficha: D 213/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46216 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

YUGUERO CABRERA MIGUEL ANGEL C/MONICA SALDAIN SAN MARTIN (Ficha: D/870/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46308 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

GAMBETTA SARAVIA ALEJANDRO C/ CLARA MARGARITA MüLLER ROLAND (Ficha: D 756/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46354 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

**(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO
COLLETTE AGUSTINS, ALVARO FERNANDO y FUICA COLLETTE, SILVANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: C. Nº 335/91 2º Turno).
Rosario, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46157 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE QUINTO TURNO

HERNANDEZ PICADO, ELOY y MALAQUINA BUSCHIAZZO, LUISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 467/91).
Salto, 11 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46177 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## TERCER TURNO

CLARA HERNANDEZ DIEGO ALCALA y MOR TECHERA RAMONA IRMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1665/91).
San José, 21 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46184 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
## DE SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA FLEITAS MEDINA de LARES y RAUL HUMBERTO LARES. "Disolución de sociedad conyugal"
(Fa. 745/1991).
Mercedes, 13 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
*05) N$ 120.000,00 20/pub 46191 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE TERCER TURNO

JAVIER, ROBERTO SEVERINO y VIERA, MARTA SUSANA, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 558/91).
Montevideo, Esc. Ana Laura Raveglia Mello. Actuaria Adjunta.
*05) N$ 100.000,00 20/pub 46186 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 12*

# DIVORCIOS

# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
## DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Ortega, Claudia c/COLLADO, WALTER Divorcio (Ficha D/309/91), se cita, llama y emplaza a Walter Gabriel Collado Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Acta de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
*07) (R. 20/04/55) 10/pub 459750 Dic 09- v Dic 20*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Camejo Zulma c/VELAZQUEZ ANTONIO "Divorcio" (Ficha D/326/91), se cita, llama y emplaza a Antonio Velazquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de noviembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
*07) N$ 40.000,00 10/pub 46253 Dic 09- v Dic 20*

## DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ ARIEL C/ DE MARIA SILM CLARA LUZ. Divorcio por causal de Separación hecho de los cónyugues por más de tres años (Ficha D/ 761/91), se cita, llama y emplaza a Clara Luz De María Silm para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de noviembre de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*07) N$ 50.000,00 10/pub 46350 Dic 09- v Dic 20*

# EMPLAZAMIENTOS

# MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8.64.57 sito en Edificio Manutara Apto. 302 San Rafael (Punta del Este). Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
*08) N$ 18.100,00 3/pub 39448 Dic 09- v Dic 11*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22785 Dardo Acosta habilitado en calle Rbla. Costanera y Buenos Aires (San José Carrasco), deberá presentarse en la oficina de Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) N$ 12.600,00 3/pub 46269 Dic 09- v Dic 11*

# INCAPACIDADES

# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
## SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: JULIO CESAR LABREA OCAMPO (Ficha C-821/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Labrea Ocampo, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Luis Labrea Ocampo.- Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
*10) N$ 30.000,00 10/pub 46310 Dic 09- v Dic 20*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ CALLEJA DANIELA WALQUIRIA, "Incapacidad" (Ficha 62/89), se hace saber que por decreto Nº 2682 de fecha 10 de junio de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Daniela Walquiria Rodriguez Calleja, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Susana Calleja Acosta. auxiliado de pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
*10) (R. 20/04/55) 10/pub 459670 Dic 09- v Dic 20*

## TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ RUBEN FABIAN, "Incapacidad" (Ficha V/296/91), habiéndose designado curadora interina a María Elida Duarte Bassini.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*10) (R. 20/04/55) 10/pub 459690 Dic 09- v Dic 20*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
## CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: CLAUDIA JOSELYN GAMBINO RAMIREZ (Ficha A/482/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Joslyn Gambino Ramírez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Adela Ramírez.- Pando, 23 de octubre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*10) N$ 40.000,00 10/pub 46287 Dic 09- v Dic 20*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BICA SACCONE DANIEL ERNESTO "Incapacidad" (Ficha B/304/87), se hace saber que por resolución Nº6239 de fecha 5 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Ernesto Bica Saccone, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia Edith Bica Saccone. - Salto, 26 de noviembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*10) N$ 50.000,00 10/pub 46172 Dic 09- v Dic 20*

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DA ROSA BAEZ HUGO ARIEL (Ficha B/295/ 88), se hace saber que por resolución Nº 2957 de fecha mayo 9 de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Hugo Ariel Da Rosa Baez, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Violeta Baez. - Salto, 31 de mayo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*10) N$ 50.000,00 10/pub 46173 Dic 09- v Dic 20*

## SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: SISNANDEZ JOSE LINO (Ficha B 212/91), se hace saber que se saber que por resolución Nº 6146 de fecha 25 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Ramona Dorenelles. quien prestó juramento de aceptación del cargo el 30 de octubre de 1991 - Salto, 31 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario., Actuari@08.
*10) N$ 50.000,00 10/pub 46170 Dic 09- v Dic 20*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: DE LOS SANTOS REINOSO ROSITA JANET (Ficha B/80/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosita Janet De los Santos Reinoso, habiéndose designado curador/a de bienes a Lázaro Jesús De los Santos. - Salto, 23 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague Actuario.
*10) N$ 50.000,00 10/pub 46174 Dic 09- v Dic 20*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos:

ANDREOLETTI MARTINEZ, WALTER ARSENIO, "Incapacidad" (Ficha 719/1989), se hace saber que por resolución Nº 10575 del 19/diciembre/1990 se declaró en estado de incapacidad a Walter Arsenio Andreoletti Martínez, designándose curador a Carlos Alberto Andreoletti Martínez. - San José, abril 5 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 46182 Dic 09- v Dic 20*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: CARLOS EDUARDO FERNANDEZ PICAZZO (Ficha 575/1990), se hace saber que por resolución Nº 2491 de fecha 13 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Eduardo Fernández Picazzo, habiéndose designado curador/a de bienes a Neliz Graciela Fernandez Picazzo.- Montevideo, 14 de noviembre de 1991.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

*10) N$ 40.000,00 10/pub 46190 Dic 09- v Dic 20*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: ACUÑA SILVA, EVA MARGOT. "Incapacidad y Auxi Pobreza". (Fa. B 115/91) se hace saber que se dispuso la interdicción provisional de Eva Margot Acuña Silva, designando curadora interina a su madre Eva Eloe Silva.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

*10) (R. 20/04/55) 10/pub 459630 Dic 09- v Dic 20*




# MONTEVIDEO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos GABRIEL BELONAKIS ANA LUISA (Ficha V/34/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Luisa Gabriel Belonakis, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fabio Cobelo y Lourdes Guadalupe sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari Actuario.

*11) N$ 50.000,00 10/pub 46311 Dic 09- v Dic 20*

### QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA ROBELLO PEREZ (Ficha V/2/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Robello Perez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Claudia Carrieri y Federico Ramponi Uría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - María Cristina Parteli Actuaria.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 46334 Dic 09- v Dic 20*

### SEXTO TURNO

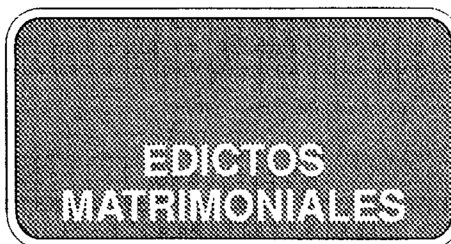
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos MARIA ALICIA BADANIAN (Ficha 6 1493/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elsa Raquel Grosskopf y Mariela Vicenta Saavedra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, actuaria.

*11) N$ 40.000,00 10/pub 46366 Dic 09- v Dic 20*

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos BERMUDEZ MOREIRA MANUEL (Ficha V/685/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Bermudez Moreira, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Adriana García Fuentes y Julio César Galeán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Dra. Karen Yandian Actuaria.

*11) N$ 50.000,00 10/pub 46312 Dic 09- v Dic 20*




**Montevideo, 9 de diciembre de 1991**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

# MONTEVIDEO
### OFICINA N.o 1

EDUARDO NATALIO ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 887 y MARTA GISELLI ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Unidad Casavalle 4898 Pje. 320.

EDUARDO ENRIQUE ACEVEDO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Reconquista 365/202 y MARIA DE LOURDES MORENO, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Alzaibar 1291/001.

### OFICINA N.o 2

CLAUDIO BONFRISCO, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Héctor Miranda 2403/102 y ANA TERESA AYALA, 26 años, soltera, escribana pública, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1538.

IN EXTREMIS

LUIS ALBERTO JAUREGUY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 1906 Y MARIA CRISTINA DIAZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en La Paloma 1906.

### OFICINA N.o 3

GABRIEL ENRIQUE CASTRO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 886/405 y NORA ALICIA SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 886/405.

FRANCISCO CANTERO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Basañez 1219 y ELVIRA HAYDEE MATTOS, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Basañez 1219.

JUAN ALBERTO CAPULLA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviella 4476 y ELDA GRACIELA MOREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3275/008.

WILSON CDASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1767 y LILIAN TAROCO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1767.

PEDRO CASTRO, 45 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1420 y MERCEDES SUSANA MONTALDO, 44 años, divorciada, profesora de inglés, oriental, domiciliada en Agraciada 2344/2.

ALEJANDRO MANUEL CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1622 y MAGELA ELIA RAMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Nuñez 2314.

### OFICINA N.o 4

WALTER ENRIQUE FRANCO, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Lucas Obes 930 y PATRICIA SILVIA BERGARA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1114.

### OFICINA N.o 6

MIGUEL ALEJANDRO MANSILLA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Sebastopol 5340 y NANCY CARINA CAETANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2851.

DANIEL MARTIN MARRERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3724 y MARIELLA ROSSANA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3724.

CARLOS ARIEL MONTANO, 26 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en La Paz 1538 y CRISTINA ZAMIT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1538.

### OFICINA N.o 7

LUIS EDUARDO PERCOVICH, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5526 y SUSANA ELIDA SILVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3074, Apto. 002.

MARCO FLUVIO PEDRAGOSA, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cané 3678 y TERESITA MARISA AMOR, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 4037, Apto. 102.

### OFICINA N.o 8

FERNANDO GUSTAVO ROJAS, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Llupes 6039 y ANA LAURA BASILICO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4431.

JOSE LUIS RAMUNDEY, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4237, Apto. 15 y MARIELA LILIAN GOTTA, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Av. Centenario 2976, Apto. 1.

JOSE LUIS ZANELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2186 bis, Apto. 7 y LAURA ANDREA FIGUEIRAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Corrientes 4297, Apto. 2.

NESTOR JULIO RECALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo aramburú 1819 y VERONICA ANDREA MUNIZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Barrales 2439.

### OFICINA N.o 9

JORGE ANDRES SILVA, 16 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en F. Escardó 1540, Apto. 112 y ANA ANDREA ACOSTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en P. Margat 1625.

RAUL FERNANDO SENDIC, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Convención 1126, Apto. 103 y MARIA BELEN BORDONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1120, Apto. 110.

### OFICINA N.o 10

JORGE WASHINGTON VIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2782 y ANA BEATRIZ SILVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1350/001.

*14) N$ 6.000,00 3 pub.*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados MACHADO ATAIDES, ANA CAROLINA y ATAIDES SILVA, PLACIDO JACINTO "Prescripción Treintenal" (Ficha 420/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado Ana Carolina Machado Ataídes y Plácido Jacinto Ataídes Silva, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble, relacionado en el plano del agrimensor Luis Perrou Jourdan de fecha 29 de noviembre de 1990, del predio empadronado con el Nº 96.168, que tiene una superficie de 287 metros 5 decímetros y se deslina así: 9 metros 41 centímetros al Sureste de frente a la calle Sergipe; 30 metros 25 centímetros al Suroeste de frente a la calle Carlos Tellier por ser esquina; 9 metros 41 centímetros al Noroeste, lindando con el padrón 96.169 y 30 metros 76 centímetros al Noreste lindando con el padrón 96.167. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, y en especial los linderos Hugo Ricardo Pereira Torrado y Andrés Noria, dándoles traslado de la demanda por el término legal, a fin de que comparezcan ante esta sede a deducirlos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se sustancie el juicio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, con auxiliatoria de pobreza, (Art. 254 de la Constitución). - Montevideo 11 de noviembre de 1991. - Esc. Edith F. Baygorria, Actuaria.

*16) (R. 20/04/55) 10/pub 45688 Dic 09- v Dic 20*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: OLIVERA SUAREZ de FURTADO AMELIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/114/91), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Amelia Olivera Suárez de Furtado, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente inmueble: Fracción de chacra señalada con el número sesenta y tres en el plano oficial de Colonia Lavalleja, empadronada con el número dos mil noventa y tres situada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto, compuesta por ocho hectáreas, veintidós áreas, sesenta centiáreas, lindando al Noroeste, con Ciriaco Martínez; al Nordeste, cañada del Valiente, por medio con las chacras números 62 y al Sud-Oeste, camino por mdio con las chacras número ciento veintiséis y ciento veintinueve; al Sudeste, con la chacra número cincuenta y uno y cincuenta y dos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Luis Esteves y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, mayo 13 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*16) N$ 110.000,00 10/pub 46178 Dic 09- v Dic 20*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CABRERA EMILIO TERENCIANO, "Prescripción" (F. A. 2/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, Padrón Nº 2197 de la manzana catastral Nº 143, según plano de mensura del Agr. Daniel Sierra, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23 de junio de 1988 con el Nº 6499; lindante al Sur con pdrones números 2199, 7262 y 2198; al Este con padrón Nº 2200; al Oeste con padrón Nº 2196, y al Norte con frente a calle Prudencio Montagne.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés y se consideren con derecho sobre el bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se continuará este trámite. - San José, diciembre 21 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

*16) N$ 80.000,00 10/pub 46183 Dic 09- v Dic 20*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: SANTA CRUZ LEMES, VILMA ESTER. "Rectificación de partida". (Ficha V/167/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Vilma Ester Santa Cruz Lemes, del 14 de octubre de 1158, en la Tercera Sección del departamento de Canelones (Los Cerrillos), Acta Nº 57, en el sentido que donde dice "Vilma Ester Lemes" debe decir: VILMA ESTER SANTA CRUZ, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459760 Dic 09- v Dic 20*

## ARTIGAS
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Artigas, en autos caratulados DE CARBALLO SUAREZ ASIS S/ "Rectificación de Partida", (Ficha B/115/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Asis De Carbalho Suarez, solicitando la rectificación de partidas de matrimonio del compareciente: de nacimiento de sus hijos Asis, Alberto y Eva Daniela, en el sentido que, donde dice apellido paterno: Moreira debe decir: DE CARBALHO, por así corresponder. - Artigas, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459680 Dic 09- v Dic 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos FRANÇA DE LIMA, GRISSEL KIERINA, "Rectificación de Partida", ((Ficha B/55/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Gissel Kierina Lima Saucedo, se incurrió en un error al establecer su apellido paterno como Lima, cuando en realidad debió decir FRANÇA DE LIMA, por ser este el correcto. Partida de Nacimiento Nº 44 de fecha doce de enero de 1978. - Bella Unión, 30 de setiembre de 1991. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 45970 Dic 09- v Dic 20*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: COLMAN DE TECHERA, EMA. "Solicta rectificación de partida de nacimiento de su hijo Gstavo Gastón. (Fa. B/242/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Gustavo Gastón Techera Colman, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta novecientos sesenta y tres, debe decir: SETENTA Y TRES por ser lo correcto. - Paysandú, 15 de noviembre de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459580 Dic 09- v Dic 20*

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: URUZULA, MIRTA. "Rectificación de partidas". (Fa. B/378/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Andrea Yisela y Charlin Fabián Ruiz Díaz Uruzula, en el sentido que donde dicen las actas al margen y en el cuerpo del acta, "Brum"; debe decir: URUZULA por ser lo correcto. - Paysandú, 7 de noviembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459590 Dic 09- v Dic 20*

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos GONZALEZ ADRIANA "Rectificación de Partida", (Ficha B/388/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Renzo Darío González Saucedo, en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de José Alberto González, debe decir de Luis Alberto González, por se lo correcto. - Paysandú 15 de noviembre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*19) (R. 20/04/55) 10/pub 459610 Dic 09- v Dic 20*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ANNY BLUM MICHELIN SALOMON "Rectificacion de Partida", (Ficha 674/1991), se hace saber que ante esta sede de han presentado Héctor Emilio Blum Rodriguez y Raquel Noemí Michelin Salomon Armand Ugon, iniciando juicio de rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hija legítima Anny Blum Michelin Salomon, en el sentido que donde dice que su madre es Raquel Noemí Michelin Armand Ugon, debe decir RAQUEL NOEMI MICHELIN SALOMON (apellido compuesto) ARMAND UGON por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes 5 de noviembre de 1991. - Martín Irisarri Actuario.

*19) (Ley 13.209) 10/pub 459620 Dic 09- v Dic 20*

# REMATES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE PRIMER TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar C/ RELCUN S.A.- Ejecución Prendaria. (Ficha 19/180/91), se hace saber que el día 19 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la calle Arenal Grande No. 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. ícula No.1563, RC

211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 2.000 unidades de cueros bovinos adultos, frescos, salados, wet blue, semiterminados, y terminados.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA o sea el 13,8%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea 1,22%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 1991.- Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
*20) N$ 24.000,00 3/pub 46340 Dic 09- v Dic 11*

## DE SEGUNDO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Discount Bank c./ ACEITERAS ARTIGAS S.A. y Otros "Ejecución de Hipoteca" (20/83), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1991, desde las 11 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin basee y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) Padrones Nos. 56.371, 56.375 y 56.376, los que se describen: a) Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicada en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 56.371 señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. H. Uslenghi inscripto en el M.O.P. el 20/11/1917, que según títulos tiene una superficie de 864 metros cuadrados 50 decímetros y según plano una superficie de 922 metros 882 centímetros con 13 metros 20 centímetros de frente al Noroeste a calle San Ramón. b) Un solar de terreno, con las mejoras que le acceden ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 56.375 que según plano del Agr. H. Uslenghi del 9/5/1917 inscripto en la Dirección de Topografía el 27/6/917, con una superficie de 2.818 metros 5233 centímetros, con 42 metros cuadrados 95 centímetros al Noroeste de frente a la calle San Ramón. c) Dos fracciones contiguas de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronadas actualmente en conjunto con el Nº 56/376 que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de octubre de 1940, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11/10/940 con el Nº 4.547 y 4.549, y tiene una superficie total de 790 metros cuadrados 30 decímetros con 22 metros 58 centímetros al Sureste de frente a la calle 12 de Diciembre y 37 metros 50 centímetros al Suroeste que por ser esquina de frente a calle Cívicos. II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 161.269 señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll y Luis M. de Mula de mayo de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 12/7/1929, con una superficie de 2 Hás. 5.842 metros cuadrados con 75 metros al Sur de frente a Camino Vecinal. III) Solar de terreno con las construcciones y de más mejoras que le acceden ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 161.267 señalado con el Nº 6 en el plano citado con una superficie de 3 hectáreas 7779 con 118 metros 50 centímetros al Este de frente a Camino Mendoza. IV) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 161.268 señalada con el Nº 5 en el plano citado con una superficie de 2 hectáreas 6636 metros cuadrados con 75 metros de frente al Este al Camino Pedro de Mendoza y 347 metros 80 centímetros al Sur de frente por ser esquina a Camino Vecinal "El Cordero". V) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 58.240 señalado con el Nº 15 de la manzana Nº 868 del plano del Agr. Bernardino N. Silva del 11/9/1912, archivado en la Dirección de Topografía con el Nº 18.277 con una superficie de 337 metros cuadrados 7 decímetros cuadrados 7 decímetros con 8 metros 60 centímetros al Este Sureste de frente a la calle Democracia. VI) Unidad 501 Padrón Nº 3.021 se ubica en el 5º piso a cota más 16 metros 30 centímetros, con una superficie de 37 metros cuadrados 44 decímetros. La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3.021 con una superficie de 563 metros cuadrados 65 decímetros con 29 metros 39 centímetros de frente al Suroeste a la calle Zabala y 13 metros 69 centímetros de frente al Noroeste a la calle Piedras.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que ser'de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que el aremate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que de ninguno de los bienes surge el estado actual de ocupación y si hay deudas por construcción o por la Caja Rural, así como que no en todos los títulos hay copia del plano agregado. 6) Que con referencia al padrón Nº 58.240 existe contrato de arrendamiento inscripto por 4 años a partir de abril de 1988. 7) Que con referencia a los padrones 56375, 56376 y 56371 existe contrato de arrendamiento inscripto con plazo vigente hasta el 31/12/93 por N$ 750.000 mensuales. 8) Que con referencia a los padrones 161267 y 161269 existe contrato de arrendamiento inscripto por 4 años a partir del 22 de junio/88. 9) Que el contrato de hipoteca que se ejecuta en autos, celebrado con anterioridad a los arrendamientos, se pactó la prohibición de arrendar la cual, tal como surge de losificados registrales agregados, fue inscripta oportunamente en el Registro de Arrendamiento y Anticresis. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
*20) N$ 205.000,00 5/pub 46262 Dic 09- v Dic 13*

## DE TERCER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
**JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: AIKEN S. A. c/ MANUEL GAGGERO SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/1196/984), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 14:30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, (Mat. 248, R.U.C. 210316940011), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de chacra baldía, con las accesiones y mejoras que con tiene, ubicada en "Punta Espinillo", 13& Sección Judicial de Montevideo, en zona rural, carpeta catastral Nº 4.185, empadronada con el Nº 403.993 (antes con el Nº 122.803 en m/á) y que según plano suscripto en noviembre de 1967 por el Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto con el Nº 58.512 en la Dirección General de Catastro, el 14 de diciembre siguiente, se señala con el Nº "7", consta de una superficie de 20 hectáreas 6 metros cuadrados, y se describe así: de frente: 372 metros 50 centímetros al S.E. a futura calle, señalado como fracción "III" 400 metros al S.O. a futura calle, señalado como fracción "IV", uniendo sus alineaciones, ochava curva de 47 metros 12 centímetros, existente en la esquina que han de formar las citadas vías de tránsito; y 332 metros 50 centímetros, al N.O.E. a Rambla Costanera, uniendo su alineación, con la de la referida fracción "IV" futura calle, ochava curva de 109 metros 96 centímetros, existente en la esquina que han de formar tales vías; y al E. 500 metros lindando con las fracciones "C" y "6B".
Se Previene: 10 Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate; (3.66% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22% incluído I.V.A.); 3) Que el bien se vende en el estado actual de uso, conservación y ocupación en que se encuentra, no asumiendo el actor ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
*20) N$ 120.000,00 5/pub 45847 Dic 09- v Dic 13*

## DE SEXTO TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO
**JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco Exterior Uruguay c./ PEDRO ALFONSO MALVAREZ MARTINEZ y Otros "Ejecución Hipotecaria" (Ficha; C1-206/89), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 13.30 horas en el local de la calle Zabala 1328, sede de la A.N.R.C., el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana 122 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, padrón 1327 (antes 1321) señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Ney Ferrerira Varela de Noviembre de 1980 inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 5398, tiene una superficie de 532 metros cuadrados 49 decímetros cuadrados y linda: al N. 22 metros de frente a la calle Gregorio Sanabria; al E. 26 metros 65 centímetros con Padrón Nº 6093; al S. 3 líneas de 14 metros 50 centímetros, 7 metros 80 centímetros y 7 metros 66 centímetros, que corren la primera y la última de E. a O. y la segunda de S. a N. y al O. 18 metros 95 centímetros con Padrón Nº 4762.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma por concepto de seña. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador y el impuesto departamental o sea el 6,90% del precio de remate, así como los gastos y honorarios de escrituración. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los títulos y antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevido, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
*20) N$ 90.000,00 5/pub 46198 Dic 09- v Dic 13*

## DE OCTAVO TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: Gustavo Pérez Echinope S. R. L. C/ PERSPECTIVA S. A. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 8/528/90), se hace saber que el día 17 de diciembre a las 15 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Adhemar Onesti Matrícula Nº 488, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble: dos solares con sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones (antes 7&) paraje ampliación Barra de Carrasco y que según plano del agrimensor Juan F. Bernasconi de febrero de 1951 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 29 de marzo de 1951 con el Nº 222 señalados con los números 5 y 6 que se describen: I) Solar Nº 5 empadronado con el Nº 3207 que consta de una superficie de 1000 ms. con 20 ms. de frente al SE a continuación Avenida Italia Hoy Ingeniero Giannatasio por 50 ms. de fondo; II) Solar Nº 6 empadronado con el Nº 3208 que consta de una superficie de 975 ms. con 12 ms. 93 cms. de frente al SE a continuación de Avenida Italia hoy Ingeniero Giannatasio y 42 ms. 93 cms. de frente al NE a la calle de Diecisiete Metros por ser

esquina. Ambos solares estaban empadronados anteriormente en mayor área con el Nº 3204.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; II) Serán de su cargo todos los gastos e impuestos que demande la escrituración, así como la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea, el 6,84 % del precio de remate; III) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,28 % del precio del remate; IV) Dichos inmuebles están gravados con primera hipoteca a favor de "Gustavo Pérez Echinope S. R. L." por un monto de U$S 30.000,00 inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 86 a los folios 89/90 del Lº 365; V) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9/11/1988, parte de dichos solares se encuentran en trámite de expropiación siendo las áreas afectadas y los montos indemnizatorios fijados los siguientes: Padrón 3207: 270 m. c. en U. R. 810.6693. Padrón 3208: 270 m. c. en U. R. 865,1522; VI) Los citados solares se hallan arrendados con destino a industria en las condiciones que se detallan: Arrendatario: KORTINAS LTDA. Fecha: 1º setiembre 1989. Plazo: 10 años con opción a 5 más. Precio: Padrón 3207: N$ 15.000,00 mensuales. Padrón 3208: N$ 50.000,00 mensuales. Ambos contratos están inscriptos, con los Nº 91 al Fº 117 del Lº 2 y Nº 92 al Fº 118 del Lº 2 respectivamente; VII) Que los títulos y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, San José Nº 1132 4º Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

*20) N$ 150.000,00 5/pub 45086 Dic 09- v Dic 13*

## DE DECIMO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ CONOSUR S.A. y Otros "Medidas Preparatorias" (1001/87), el día 20 de diciembre de 1991 desde las 11 y 30 horas en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor y en un solo lote los bienes prendados detallados a fojas 101 a 110 y embargados en autos a fojas 113: Máquina afiladora de discos, mesas de rebajar de maderas; Carda para pieles; Máquinas descanutadoras; depiladoras, rasadora, golpeadora, descaranadores, rebajadores, polizonadoras, pulidoras de cueros, planchadora de cueros, Sistema de Extracción de polvos; Batanes; Fulones de madera; Centrífugas; Secadero de cueros tipo Toggling, Generadores de Vapor Mellor Goodwing y Lock out y demás bienes ubicados en la planta industrial de la demandada sita en Ruta 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja Km. 26,100 Canelones.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (12.30%), así como el impuesto departamental 3%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Heminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

*20) N$ 60.000,00 5/pub 46263 Dic 09- v Dic 13*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Banco de Credito c/EDUARDO MARIA GALLERI CASTILLO Y OTRA "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A/379 bis/84), se hace saber que el próximo veinte de diciembre de 1991 desde las trece y treinta horas, en el local sito en Zabala 1328 en Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Willmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, RUC 211215050019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 591, ubicado en la manzana cuarenta y seis, planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, el que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Angel Floro de Souza de 29 de junio de 1942, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Durazno con el número cuarenta y dos y tiene una superficie de doscientos ochenta y siete metros cuadrados siete mil veinticinco centímetros con frente de once metros cinco centímetros al noroeste a calle Santiago Vázquez, señalada su puerta con el número setecientos ochenta y seis. Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en el acto en concepto de seña el equivalente al treinta por ciento del total de su oferta en efectivo o cheque certificado; 2) Serán de cargo del comprador todos los gravámenes, tributos, impuestos, tasas y gastos que gravan la enajenación, certificados y honorarios de escrituración así como las comisiones de compra y de venta del rematador e impuestos sobre las comisiones y municipal, o sea el ocho con cero ocho por ciento del precio total ofertado. Las comisiones e impuestos deberá abonarlas en el acto. 3) Los antecedentes y título de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso quinto en Montevideo. - Y a los efectos legales se hacen estas pubicaciones. - Montevideo, 5 de diciem bre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

*20) N$ 90.000,00 5/pub 46351 Dic 09- v Dic 13*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO
JUAN A. BOCKING
JUDICIAL

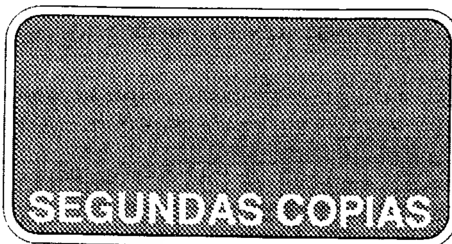
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, recaída en autos caratulados BERMUDEZ BIANCHI, CORINA FATIMA "Herencia Yacente" (Ficha A. 492/88), se hace saber que por intermedio del martillero Juan Alberto Bocking, matrícula Nº 2951, R.U.C. 211462960011, el próximo 20 de diciembre de 1991, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de los dos tercios de su tasación N$ 63:869.666 (nuevos pesos sesenta y tres millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis) del solar de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14270, que según plano del Agr. Juan Pedro Jaurreche, de 13 de junio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10531 con una superficie de 189 metros 91 decímetros y según título 186 metros 79 decímetros que se deslindan así: 6 metros 42 centímetros de frente al N.O. a la calle Paysandú, puertas de entrada Nos. 1788 y 1788 bis, entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja, distando el punto medio 20 metros, 63 centímetros de la esquina con ésta última; línea quebrada por el Oeste que mide en total 29 metros 28 centímetros lindando con el bien empadronado con el Nº 14271, 6 metros 42 centímetros por el Sur, con el bien empadronado con el Nº 14266; línea quebrada por el Este midiendo en total 30 metros 03 centímetros con los padrones números 14267, 14268 y 108.397.
Se previene: 1º) Que el bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación. 2º) Que el comprador deberá depositar en calidad de seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto. 3º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra 3% del precio de venta e impuestos de la misma en efectivo y en el acto. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos que asciendan al 1,27% del valor de venta. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú Nº 935, no surgiendo si existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria, pavimento, etc. 6º) Se previene que no existe certificado de resultancias de autos de Sergio Washington Bermúdez Acevedo y que existe un arrendamiento con plazo vencido. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*20) N$ 100.000,00 5/pub 46225 Dic 09- v Dic 13*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO
HECTOR CORONEL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/WALTER MARTINEZ POMIEZ. "Intimación y juicio ejecutivo". (Ficha Nº 806 año 1984), se hace saber que el lunes 23 de diciembre de 1991 a la hora 10, se procederá por el martillero Héctor Coronel, matrícula 2676, RUC 130016520015, en Barraca del Sr. Dardo Gussoni de la localidad de Santa Catalina, Quinta Sección Judicial de Soriano, a la subasta pública al contado y sin base y al mejor postor, de los bienes actualmente embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el monto de su oferta al ser aceptada. 2) Que serán cargo del comprador la comisión de venta del rematador más todos los impuestos que corresponden. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del martillero más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

*20) N$ 27.000,00 3/pub 46188 Dic 09- v Dic 11*




# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó HILDA DEL CARMEN OTEGUI, PRIETO DE PEñA (Ficha 475/91), solicitando la expedición de 2da. Copia de la Escritura Pública. En la partición extrajudicial de los bienes de las sucesiones de Francisco Otegui Aroztegui y Justa Prieto Martirena de Otegui, que autorizó el Escribano Severio Carreras, el 7 de diciembre de 1974, cuya primera copia, expedida para la compareciente, se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 291, al fo. 441 del Lo. 64 el 23 de mayo de 1975 se adjudicó a la peticionante, entre otros bienes inmuebles ya enajenados la mitad indivisa de una fracción de campo situada en Verdúm 1a. Secc. Jud. del Depto. de Lavalleja empadronada con el Nº 8486, señalada con el número tres en el plano del Agr. Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4129, el 13 de noviembre de 1974, compuesto de una superficie de noventa y seis hectáreas, cuatro mil cuatrocientos treinta y un metros lindando al Nordeste, con la fracción número uno, al Sud-Este con la Vía Férrea; al Sudoeste, con ANCAP y con Brigido Diano; y Nordoeste con Francisco Gigliano.
La copia de la escritura que autorizó el Escribano Carreras fue con fecha 7 de diciembre de 1974, extendida con el Nº 107 del Fo. 244 al 267.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas noviembre 15 de 1991. - Matínez Adipo Juez de Paz, Departamental.

*21) N$ 200.000,00 10/pub 46134 Dic 09- v Dic 20*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Larrosa de Jaureguy, por el Banco República (Fa. 329/91), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano Alvaro Riccetto Revello el 28/8/85, a Roosevelt Secundino, Olga Hilda Nelly Teresa y Martha Iris Ganza Noguera procedieron a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres legítimos Secundino Luis Ganza Alonso y Clara Ciriaca Noguera Mainente, adjudicandose a Roosevelt Secundino Ganza Noguera el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de Minas, la Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 426 señalada como fracción 1 en el plano del Agrim. Miguel A. Graña de marzo de 1985 aprobado por la Intendecia Municipal de Lavalleja e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6085 el 24/7/85, consta de una

superficie de 1 há. 3265 m. lindando 122 m 1cm. al Norte de frente a Cno. de las Tropas 104m. 21 cm. al Este con fracción 2 del mismo plano 125 m. 91 cm. al Sur con parte del padrón 427 y al Oeste línea quebrada de dos tramos rectos de 67m y 18 cm. y 38 m. 5 cm. con padrón 326, 325, 324, 323 y 6697. De la referida escritura se expidió primera copia para el adjudicatario, que fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 1033, Fo. 1360, Lo. 81.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, octubre 22 de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz. Departamental.
*21) N$ 190.000,00 10/pub 46133 Dic 09- v Dic 20*

# MALDONADO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos caratulados: ACUÑA, CELIA CLOTILDE "Segundas Copias" (Ficha 144/91), se hace saber que se presentó Celia Clotilde Acuña solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el día 16 de mayo de 1929, al escribano Andrés Mata, doña Anatilde Rodríguez vendió a favor de don Riburcio Estanislao Acuña, un solar de terreno ubicado en el barrio Rodríguez Barrios de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, padrón 557, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de San Carlos, el día 25 de mayo de 1929 con el Nº 200, folio 66 vto. Que tal consta en el certificado de autos que se acompaña y en el ya indicado del Registro de Traslaciones de Dominio, soy la propietaria del actual padrón 1547, anterior 557, al haber sido declarada única y universal heredera conjuntamente con Florencio Acuña Silva de nuestros padres Olaya o Mercedes Silva Cabrera o Silva de Acuña y Tiburcio Estanislao Acuña Alvarez y única y universal heredera de Florencio Acuña Silva. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Maldonado, 16 de mayo de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro, Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.
*21) N$ 110.000,00 10/pub 45309 Dic 09- v Dic 20*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAFERGO INTERNATIONAL S.R.L.
**CESION DE CUOTA**
Cesión: 20/9/1985.
Inscripción: Nº 56 del Fº 197, Lº 3 de Contratos, el 4/2/1986.
Cedente/s: CARLOS DANIEL FERNANDEZ LOPEZ.
Cesionario/s: CARLOS JOB FERNANDEZ GOMEZ.
*22) N$ 228.000,00 10/pub 43825 Dic 09- v Dic 20*

**VESTIRE LTDA.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**
Contrato: 15 de julio 1985.
Inscripción: Nº 714, Fo. 2702, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: SILVIA BARRERA PELUFFO y NICOLA FIORELLA GATTO.
Cesionarios: Marlene Teresita campioni Ettlin, María Barone Frangella, Belkis Yuane y Rosa Saporito Barone.
*22) N$ 342.000,00 10/pub 44571 Dic 09- v Dic 20*

LUZ LTDA.

Contrato: 5 octubre 1991.
Inscripción: Nº 1604, folio 6026/29, Libro 2. Legajo 10082/91.
Socios: MARIA ISABEL POWERS AZNAREZ (70 cuotas), MARGARITA INES POWERS AZNAREZ (10 cuotas).
Capital: N$ 800.000 (80 cuotas de N$ 10.000).
Objeto: Representantes, compra-venta, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: María Isabel Powers Aznarez.
*22) N$ 34.200,00 1/pub 45245 Dic 09- v Dic 09*

BILLO BELLO LTDA.
**Modificación de Contrato**
Fecha: 21.10.91
Inscripción: Número 1787 folio 5928^30, libro 3, legajo 10102194.
Modificación: Plazo 30 años
Administración: Exclusiva de HERMAN NELSON BELLO.
*22) N$ 22.800,00 1/pub 45403 Dic 09- v Dic 09*

RUBEN APRAHAMIAN IMPORTADOR LTDA.
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**
Contrato: 21 de noviembre de 1991.
Registro: Nº 1683 Fº 6315 Lº 2 Legajo 10441/91.
Cedente: RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN.
Cesionaria: Alicia Susana Santos Braida.
Objeto: 40 cuotas sociales de N$ 100,00 cada una.
*22) N$ 34.200,00 1/pub 45598 Dic 09- v Dic 09*

GUAYANA S. R. L.
Contrato: 24/10/91.
Socios: JUAN PETRUCHELLI y AIDA MARTINEZ.
Inscripción: Nº 1670, Fº 5465 Lº 3 (Legajo 9567/91).
Capital: N$ 1:600.000,00.
Administración: Juan Petruchelli.
Objeto: Publicación de Semanario.
Domicilio: Montevideo.

*22) N$ 34.200,00 1/pub 46036 Dic 09- v Dic 09*

**H y F MEDICAL S.R.L.**
Contrato: 20 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1845 fo. 6143 al 6147 Lo. 3.
Objeto: Intermediación, venta de artículos médicos, productos farmacéuticos, perfumería y cosmética.
Socios: HECTOR ENRIQUE PANIZZA GARCIA; JULIO FERNANDO BLANCO RICCETTO.
Capital: N$ 41:500.000,00.
Administración: Héctor Enrique Panizza García y Julio Fernando Blanco Riccetto, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
*22) N$ 45.600,00 1/pub 46218 Dic 09- v Dic 09*

"E&V DEL ESTE EXPORT-IMPORT LIMITADA"
Contrato: 12/9/91.
Insc.: Nº 1687, Fº 5526 Lº 3.
Socios: VIOLETA VELASCO y MA. SILVIA DE ELESPURU.
Adm.: Violeta Velasco.
Obj.: Comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación de toda clase de mercaderías, mat. primas, bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 752.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
*22) N$ 34.000,00 1/pub 46219 Dic 09- v Dic 09*

PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L.
**MODIFICACION DE CONTRATO**
Contrato: 10/9/1990.
Inscripción: 5/10/90 Nº 263 Fº 925 a Fº 926 v. Lº 4 Legajo 5593.
Plazo: el plazo de duración de la sociedad será de 30 años a contar de este contrato.
*22) N$ 34.200,00 1/pub 46220 Dic 09- v Dic 09*

GRAMY LIMITADA
Nombre de los socios: CARLI FERRARO, HEBERT RAFAEL y GANDOS CARLI NELSON LUIS.
Capital social: N$ 800.000 (nuevos pesos ochocientos mil).
Cuota de cada socio: Carli Ferraro, Hebert Rafael 50 cuotas de N$ 8.000 (nuevos pesos ocho mil) Gandós Carli Nelson Luis, 50 cuotas de N$ 8.000 (nuevos pesos ocho mil).
Objeto Compra y venta de artículos de audio y video, comisiones y representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N$ 1848 del folio 6160 al 6163v. del libro Nº 3, legajo 10401 del 21 de noviembre de 1991.
*22) N$ 57.000,00 1/pub 46232 Dic 09- v Dic 09*

DIRO LTDA

Contrato: 1 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1147, folio 4341/43v., Lo. 2.
Socios: GERARDO DIAZ Y LUDOBINO RODRIGUEZ
Capital: N$ 752.000.
Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de estructuras metálicas para galpones.
*22) N$ 34.200,00 1/pub 46239 Dic 09- v Dic 09*

MALETO'S S.R.L.

Contrato: 25 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1183, folio 4466/68v, Lo. 2.
Socios: JOSE VIDAL, ARNALDO NARDONE, MARCELO ELGORRIAGA Y ENRIQUE MARCHISIO.
Capital: N$ 752.000.
Administración: José Vidal o dos socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, distribución y venta de bienes.
*22) N$ 34.200,00 1/pub 46240 Dic 09- v Dic 09*

EDECA LTDA.- Modificación de Contrato

Fecha: 11/4/1991.
Inscripción: Nº 1593 folio 5987 Lo. 2.
Modificación: Denominación: Edeca Ltda.
Plazo: 30 años.
*22) N$ 22.800,00 1/pub 46246 Dic 09- v Dic 09*

**EL TIBURON S.R.L. (Modificación Plazo)**
Contrato: 21/11/91.
Inscripción: Nº 1.678 Fo. 6302/04 Lo. 2 Contratos.
Plazo: 20 años a partir 21/11/91.
*22) N$ 22.800,00 1/pub 46247 Dic 09- v Dic 09*

**HILFER LTDA.**
**Cesión de Cuota**
Contrato: 10 de julio de 1991.
Inscripción Nº 897 folio 3409 al 3411 libro 2-5-8-91.
Cedente: Fernando Jorge Bianchi Lena.
Cesionaria: Elena Adela Beatriz Bianchi Lena 25% cuotas.
*22) N$ 34.200,00 1/pub 46289 Dic 09- v Dic 09*

**MARTELI LTDA.**
Contrato: 1º noviembre 1991.
Registro: Nº 1672 Fo. 6634 Lo. 1.
Socios: MARTHA ISABEL y NELSON ROBERTO PETRONE AGRIELA, ELIZABETH MARTINEZ ANGERIZ.
Capital: N$ 960.000 en 120 cuotas correspondiendo 6 a Martha Petrone y 57 a c/u., restante.
Objeto: Panadería y afines; producción y comercialización de toda clase de bienes; servicios.
Representación: Administrador Si más de un Administrador, dos cualesquiera conjuntamente.
Administración: Todos los socios prenombrados.
Domicilio: Montevideo.
*22) N$ 57.000,00 1/pub 46301 Dic 09- v Dic 09*

**ALBOX LTDA.**
Fecha Contrato: 12/11/91.
Darío García, Claudia Cristina Sagasti, Nair Araceli Giro.
Objeto: Compra, Venta, Industrialización, Importación, exportación y Representación de todo tipo de bienes.
Administ. Indistinta.
Insc. Nº 1625 F. 6103/6105 vto. Lo. 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 900.000.
*22) N$ 34.200,00 1/pub 46313 Dic 09- v Dic 09*

**INVESTMENTS LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**
Fecha: 29/11/90. Reg. Pub. Gral. Com. Nro. 1575, folio 5910 vto. libro 2.
Cedentes: Jorge y Arturo Szyfer y Doy Yaari.

Cesionario: Leonardo Szyfer
Aumento de capital a N$ 1000000.
*22) N$ 34.200,00 1/pub 46314 Dic 09- v Dic 09*

GOYEN LIMITADA
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 15 noviembre 1991.
Inscripción: Nº 1882 Fº 6286/88v. Lº 3 Legajo 10490/91.
Cedente: DAVID ALBERTO EDELSZTEJN (5 cuotas).
Cesionarios: Sonia Zijer y Mario Ruben Edelsztejn.

Integración actual: Sonia Ziger (9 cuotas), Mario Ruben Edelsztejn (1 cuota).
*22) N$ 34.200,00 1/pub 46329 Dic 09- v Dic 09*

SUAN S.R.L.
Contrato: 21 noviembre 1991.
Inscripción: Nº 1903 Fº 6367/6371 Lº 3 Legajo 10550/91.
Socios: ANTONIO ALVAREZ ISLAS (50 cuotas), SUSANA LIDIA MOCCIA MILLAN (50 cuotas).
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de la importación, exportación, representaciones, comisiones etc.
Capital: N$ 2.000.000 (100 cuotas N$ 20.000 cada una).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonio Alvarez Islas.
*22) N$ 45.600,00 1/pub 46335 Dic 09- v Dic 09*

GAVILAN S.R.L.- Declaratoria y Modificación

Contrato: 1/1/91.
Inscripción: Nº 1844 Folio 6140 al 6142v. Libro 3.
Modificación: Plazo: 30 años.
*22) N$ 22.800,00 1/pub 46358 Dic 09- v Dic 09*

GAVILAN S.R.L.- Cesión de cuota

Contrato: 31/1/91.
Inscripción: Nº 1843 folio 6137 al 6139vto. Lo. 3.
Cedente: LUISA ZAPARRART BERASAIN.
Cesionario: Roberto Alvarez Paretto.
*22) N$ 22.800,00 1/pub 46359 Dic 09- v Dic 09*

DIDACTIL S.R.L.

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 1º/11/1991.
Inscripción: Nº 1648, folio 6185 al 6187 v., Libro 2.
Modificación: Plazo 4 años, prorrogable.
*22) N$ 22.800,00 1/pub 46360 Dic 09- v Dic 09*

ALFA ACRILICOS S.R.L.

Constitución: 14-10-1991.
Socios: ALEJANDRO LENIN GULARTE y MIGUEL ANGEL MARTINEZ AUDISIO.
Objeto: Fabricación y comercialización de acrílicos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 752.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 1580, folio 5127, Libro 3. Legajo 9172/91.
*22) N$ 34.200,00 1/pub 46361 Dic 09- v Dic 09*

LA SEVILLANA S.R.L.

Socios: CARLOS A. MAQUEIRA, MYRIAM E. IRIARTE, NIVIA R. MAQUIERA, CARLOS E. MEDIOLA.
Contrato: 15/7/1990.
Inscripción: Nº 514 folio 1925 al 1927vto., Lo. 3.
Ramo: Panadería.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 1 años prorrogabels.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) N$ 34.200,00 1/pub 46377 Dic 09- v Dic 09*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
## CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 249.448.- Montevideo, noviembre 18 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Fundation Limited (Inglaterra), solicita marca: RheothRx, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 44252 Dic 09- v Dic 20*

ACTA 249.603.- 21 de noviembre de 1991.- Rodolfo Pilas, representando a Giulini Adolfomer Industrias Quimicas Limitada (Brasil). Solicita marca FUNGURAN, Clase int. 5 (Detalle).
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45067 Dic 09- v Dic 20*

ACTA 249.598, 21 de noviembre de 1991.- Rodolfo Pilas por DANAL LIMITADA (Uruguay). Solicita marca FERTILANCE. Clase 7.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 45072 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.709. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Norman Fox por, British Telecommunications public limited company (Inglaterra), solicita marca: TYMNET clases Int. 9, 35, 36, 38, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45433 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.669. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Diego Terra Carve por Schering - Plough Health-Care Products. Inc. (USA) solicita marca: COPPERTONE SPORT clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45434 Dic 09- v Dic 20*

ACTA 249.667. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Javier Lorenzo Fernández, Rafael Guillermo Silva Mauro, (Uruguay) solicita marca: HIPRA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45453 Dic 09- v Dic 20*

ACTA 249.665. - Montevideo, noviembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cía. Rioplatense de Hoteles S.A. (Uruguay) solicita marca: L'ETOILE clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45454 Dic 09- v Dic 20*

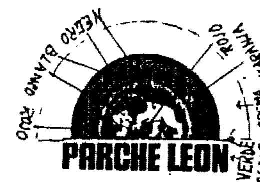
ACTA 249.664. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Rompiente S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "BZ" clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45455 Dic 09- v Dic 20*

ACTA 249.663. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Rompiente S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "MACH" clase Int. 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45456 Dic 09- v Dic 20*

ACTA 249.643. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Mariño y Zagia S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "GATORFOAM" clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 45457 Dic 09- v Dic 20*

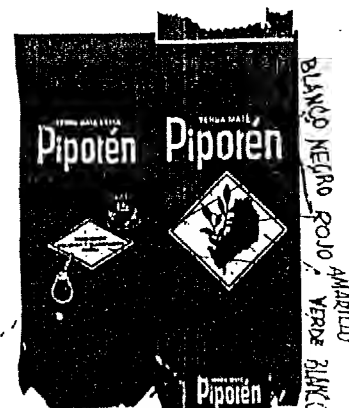
ACTA Nº 249.870.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Industrias Alimenticias Copisi S.A. (Argentina), solicita marca: VALDIVIA, clase/s Int. 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46238 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.868.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca:




clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 126.000,00 10/pub 46233 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.830.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Productores de Yerba Mate de Santo Pipo Sociedad Cooperativa Ltda (Argentina), solicita marca:




clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 189.000,00 10/pub 46234 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.867.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Astesiano Schnedt (Uruguay), solicita marca: BONUS, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46235 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.829.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A (Uruguay), solicita marca: AQUI PUNTA DEL ESTE, clase/s Int. 32.-
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46236 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.866.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por El Pehuenche S.A. Argentina, solicita marca: ALDRILLO, clase/s Int. 9 y 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

*23) N$ 42.000,00 10/pub 46237 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.881.- Montevideo, diciembre 3 de 1991. Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima, solicita marca: WITNESS, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46241 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.901. - Montevideo, diciembre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alvaro Mangino (Uruguay), solicita marca: AST, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46271 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.849.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Eduardo Lapenne, por SignExpress (USA), solicita marca:

SignExpress

clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 46242 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.879.- Montevideo, diciembre 3 de 1991. Eduardo Lapenne, por Martini & Rossi S.p.A. (Italia), solicita marca:




clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 210.000,00 10/pub 46243 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.850.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Norman Fox por, Societé Des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca:

Biovita

clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 46244 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.851.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Norman Fox por, Donna Karan (USA), solicita marca:

DKNY
Donna Karan New York

clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 46245 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.704.- Montevideo, noviembre 26 de 1991. JUan Miguel Freira, por Walter José Coopola Pedrosa y Stella Iris Martínez Garcilazo (Montevideo) solicita marca:

THOTH

clase/s Int. 9 y 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 84.000,00 10/pub 46248 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.844. - Montevideo, noviembre 29, 1991. - Juan Miguel Freira por Frigorífico Paladini SACFA e I (Argentina), solicita marca: PALADINI, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46249 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.902. - Montevideo, diciembre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Disbei Ltda. (Uruguay), solicita marca: VIÑA TARAPACA, clase: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46272 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.903. - Montevideo, diciembre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: ULTRAFOLIC, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46273 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.865. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Ascot (S & F) International Ltd. (Inglaterra), solicita marca: ASCOT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46274 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.864. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por North Capitol S. A. (Uruguay), solicita marca: DERBY, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46275 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.863. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por World Trade Center Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: W. T. C. WORLD TRADE CENTER, clases: Ints. 35, 36, 38, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46276 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.803. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Juan Carlos Petruchelli Martínez, solicita marca: EL CORREO DE LA REGION, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46277 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.809. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Viniker S. A. (Uruguay), solicita marca: FRIAR, clase: Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46278 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.875.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, INC (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 46279 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.846. - 29 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Calçados Laruse Industria e Comercio Limitada (Brasil), solicita marca: LARUSE, clase: 25.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46321 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.876.- Montevideo, diciembre 2 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Nabisco INC. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

*23) N$ 105.000,00 10/pub 46280 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.877.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Nabisco INC (Estados Unidos), solicita marca:



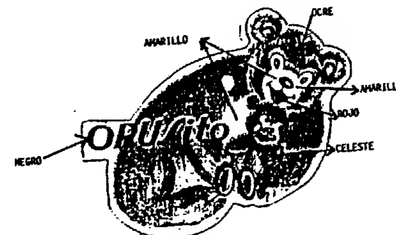
clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 46281 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.811.- Montevideo, noviembre 29 de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Cadenaci S.A. (Argentina), solicita marca:




clase/s Int. 13.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 105.000,00 10/pub 46282 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.862.- Montevideo, diciembre 2 de 1991 Oscar Bacot Silveira, por Termometros Argentinos S.A. (Argentina), solicita marca:




clase/s Int. 9 y. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 126.000,00 10/pub 46283 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.845. - 29 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Valmicro Industria e Comercio de Válvulas S/A (Brasil), solicita marca: VALMICRO, clase: 7.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46320 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.847. - 29 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Calçados Racket Limitada (Brasil), solicita marca: SCALY, clase: 25.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 46322 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.848. - 29 noviembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Industrias Todeschini S. A. (Brasil), solicita marca: TODESCHINI, clase: 30.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 46323 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.911. - 3 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Prodés S. A. (España), solicita marca: BENKIN, clase: 5.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 46324 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.912. - 3 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Prodés S. A. (España), solicita marca: AIRTAL, clase: 5.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 46325 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.910. - 3 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Vera y Asociados Limitada (Uruguay), solicita marca: NANDA, clase 3.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 46326 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.913. - 3 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Prodés S. A. (España), solicita marca: NETAN, clase: 5.
*23) N$ 21.000,00 10/pub 46327 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.768. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Julio Edgar Spinelli Lagrotta, solicitó el registro la marca: MUM'S COOK, de la clase: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 46339 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 249.799. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vértigo S. A. (Ar) solicita marca: VERTIGO Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
*23) N$ 42.000,00 10/pub 460740 Dic 09- v Dic 20*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2619. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca - Cola Company (Estados Unidos), solicita patente de modelo industrial, sobre "Botella". - Reivindicándose solicitud de prioridad estadounidense Nº 07/634.290 de fecha 21/12/91. - De acuerdo a la Ley Nº 14.549. se ordena esta publicación.
*24) N$ 47.250,00 10/pub 45463 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 2.643. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita modelo industrial sobre: OSITO, de acuerdo a la ley 14.549,se ordena esta publicación.
*24) N$ 31.500,00 10/pub 46284 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 2.644. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita modelo industrial sobre: OSITO, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
*24) N$ 31.500,00 10/pub 46285 Dic 09- v Dic 20*

ACTA Nº 2.645. - Montevideo, noviembre 29 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita modelo industrial sobre: OSITO, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
*24) N$ 31.500,00 10/pub 46286 Dic 09- v Dic 20*

## VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- "Manjares S.R.L.", prometió vender a Carlos Selves, restaurant "Oriente". Acreedores: Colonia 660 Bella Unión.
*25) N$ 35.200,00 20/pub 46169 Dic 09- v Ene 08*

Ley 20 de setiembre de 1904. - Prometí vender a "Mecar Ltda." la Farmacia "Salmar" sita en Guipuzcoa 420, Montevideo. - Acreedores al mismo. - ULRIKE SADEWASSER.
*25) N$ 84.000,00 20/pub 46300 Dic 09- v Ene 8*

## VARIOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 28 de noviembre de 1991.

Visto: las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer en efectividad 3 (tres) cargos de Inspector I Grado 8 Inspector de Filosofía (Exp. 3/12822/89 y agregados).

Considerando: I) Que en Sesión Nº 77 de 8 de octubre de 1991 (fs. 61 y vta.), el Consejo de Educación Secundaria resolvió homologar el Fallo Final del Tribunal que intervino en el Concurso referido en el Visto, según el ordenamiento de los concursantes en forma decreciente y de acuerdo al puntaje total;

II) Que resultaron ubicados en los tres primeros lugares los concursantes:

Profesores Héctor Macazaga (188.02 puntos), Walter Pérez Farcile (187.96 puntos) y Uruguay Rossani (187.50 puntos);

III) Que a fostan las notificaciones de dicha homologación a los miembros del Tribunal y concursantes y a fs. 63, la Oficina de Concursos hace constancia de que, vencidos los plazos reglamentarios no se recibió en la misma ninguna impugnación al fallo homologado.

Atento: a las atribuciones que le confieren los artículos 13, Nº 6º y 14 Nº 7º de la ley Nº 15.739,

Resuelve:

Desígnase para ocupar cargos efectivos de Inspector I Grado 8, Inspector de Filosofía, a los Profesores:

Héctor Macazaga

Walter Pérez Farcile

Uruguay Rossani

Comuníquese a los interesados, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular, publíquese en el "Diario Oficial".

Cumplido, siga a División Haciendas sus efectos y vuelva. - Lic. Daniel J. Corso Longueira, Presidente. - Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 459700 Dic 09- v Dic 09*

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 28 de noviembre de 1991.

Visto: las actuaciones relacionadas con el Concurso de Méritos y Oposición para proveer en efectividad 2 (dos) cargos de Inspector I Grado 8 Inspector de Italiano, según llamado efectuado por R. C. 91/7/86 (Exp. 3/9649/87 y ags.).

Resultando: que en Sesión Nº 84 de 29 de octubre de 1991, el Consejo de Educación Secundaria resolvió homologar el Fallo Final del Tribunal actuante en el Concurso referido en el Visto, en el cual la concursante Profesora María Sagario, única oponente, obtuvo 216 puntos (fojas 74 y 74 vta.).

Considerando: que a fojas 75 constan las notificaciones de dicha homologación a los miembros del Tribunal y a la única oponente, quien a fojas 75 vta. expresa que renuncia al plazo reglamentario para impugnar la homologación del fallo final.

Atento: a las atribuciones que le confieren los artículos 13 , Nº 6º y 14, Nº 7º de la ley 15.739,

Resuelve:

Desígnase para ocupar un cargo efectivo de Inspector I Grado 8 Inspector de Italiano, a la Profesora María Sagario.

Comuníquese a la interesada, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota-Circular, publíquese en el "Diario Oficial".

Cumplido, siga a División Hacienda a sus efectos y vuelva. - Lic. Daniel J. Corso Longueira, Presidente. - Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 459710 Dic 09- v Dic 09*

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a NESTOR WALTER IBARRA CORREA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
*27) N$ 84.000,00 1/pub 46288 Dic 09- v Dic 09*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: MATADERO PANDO S.A. "Moratoria", (Ficha 152/91), se hace saber que por Auto 3112 de fecha 30 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 19 de diciembre a las 9 horas, a los efectos del art. 1769 del Código de Comercio. - Montevideo, 25 de Noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
*27) N$ 50.000,00 10/pub 46349 Dic 09- v Dic 20*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuatro Turno, en autos caratulados: "Pinturas S.R.L.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 332/90), se hace saber que por Auto No. 2157 de fecha 23 de setiembre de 1991 se decretó el rechazo del Concordato presentado por Pinturas S.R.L. (Art. 1557 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
*27) N$ 40.000,00 10/pub 46348 Dic 09- v Dic 20*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 31 turno, dictada en autos caratulados: Ruíz Laxalte Esther c/GONZALEZ GONZALEZ JOSE, "Perdida Patria Potestad", (C/309/91), se cita, llama y emplaza a: José González González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuíta ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 22 de noviembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*27) (Ley 13.209) 10/pub 459770 Dic 09- v Dic 20*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. turno en los autos caratulados Luis Augusto Fráppola Alvarez c/SECUNDINO RODRIGUEZ EIRAS y DOLORES MUIÑOS, "Cancelación de Hipoteca", (Ficha M 483/91), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Secundino Rodríguez Eiras y

Dolores Muiños Súarez y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de 90 días. Montevideo 15 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

*27) N$ 180.000,00 30/pub 46255 Dic 09- v Dic 24*

*Feb 03- v Feb 26*

## TRIGESIMOSEGUNDO

### CANCELACION DE LETRA DE TESORERIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados: GUEVARA, JULIO "Cancelación de Letra de Tesorería" (Ficha V. 21/91), se ha dispues to por auto Nº 2997 de fecha 14 de noviembre de 1991, la publicación del siguiente decreto: Téngase por constituida y extendida la fianza ofrecida. Con citación personal del Banco Central del Uruguay, procédase a la cancelación de la Letra de Tesorería Nº 02030994-7, por valor de U$S 500 (quinientos dólares americanos) con vencimiento el 31 de octubre de 1991, transcurridos que sean sesenta días a partir de la última publicación del presente decreto. Publíquese por tres días hábiles en la forma indicada por el Inciso final del Art. 109 del D. Ley 14.701 expidiéndose edictos a sus efectos. En su oportunidad expídase testimonio de lo actuado. Honorarios fictos N$ 50.000. Notifíquese personalmente al gestionante y a Bolsa de Valores de Montevideo. - Dra. Loreley Pera, Juez. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

*27) N$ 27.000,00 10/pub 46200 Dic 09- v Dic 20*

## CONVOCATORIAS

### COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "Cooperativa Médica de Canelones" (CO.ME.CA.) de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 del estatuto social, convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1991, a las 20 horas en el local de calle Dr. Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones en primera convocatoria y en el mismo local y a la misma hora, para el día 26 de diciembre de 1991 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del estatuto social).

El orden del día a considerar será el siguiente;

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

3) Autorización para la adquisición de franjas de terreno adyacentes a la policlínica centralizada de Santa Lucía, padrón 1091, propiedad del señor Sergio Molaguero.

4) Reforma del Reglamento General Interno en sus artículos 123 y 125.

5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. - Dr. Eduardo Legnani, Presidente. - Dr. José L. Maynard, Secretario.

*27) N$ 105.000,00 5/pub 46224 Dic 09- v Dic 13*

### SOCIEDAD DE CIRUGIA PLASTICA, REPARADORA Y ESTETICA DEL URUGUAY

La Sociedad de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética del Uruguay, cita a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 18 de diciembre de 1991 en el salón de actos del Hospital Policial a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance anual.

2) Ratificación de los socios ingresados en el período 1990/1991.

3) Designación de la Comisión Electoral.

4) Realización del acto eleccionario en el mes de marzo de 1992. - Dr. Gonzalo Bosch, Presidente. - Dr. Carlos Carriquiry, Secretario.

*27) N$ 10.500,00 1/pub 46291 Dic 09- v Dic 09*

### COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES CO.ME.CA.

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 del Estatuto Social, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1991, a las 21 horas, en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 26 de diciembre 1991, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del Estatuto Social).

En primera convocatoria será necesaria la asistencia de dieciséis socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

El orden del día a considerar será el siguiente:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.

3º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período 1991-1993.

4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. - Dr. Eduardo Legnani, Presidente. - Dr. José L. Maynard, Secretario.

*27) N$ 105.000,00 5/pub 46357 Dic 09- v Dic 13*

## VARIOS

### BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: ZULLY MAYDER de los Santos de los Santos y Milton Monnet Gauthier.

Beneficiarios: ZULLY MAYDER DE LOS SANTOS, MILTON MONNET SILVINA NOELIA y LEANDRO SEBASTIAN MONNET DE LOS SANTOS.

Inmueble: padrón 211. Cañada Nieto, 3a. sección judicial de Soriano.

Escritura: 18 de octubre de 1991. Escribana: Mónica Schiaffino.

Exonerada: Art. 16 Ley 15.597.

*27) (R. 20/04/55) 10/pub 45405 Dic 09- v Dic 20*

### COLISEVA

(Cooperativa de Limpieza y Servicios Varios)

CONVOCATORIA

Salto, 15 de noviembre 1991.

CO.LI.SE.VA (cooperativa de limpieza y servicios varios), cita a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria. Se realizará el día 13 de diciembre de 1991 a las 21 horas, en el local de la MIS; Soca Nº 134.

Orden del Día:

1) Lectura del acta anterior.

2) Consideración de memoria anual.

3) Consideración Balance del ejercicio julio de 1990 a julio de 1991, e informe Fiscal.

4) Elección Comisión Electoral. - Carlos Saucedo, Presidente. - Lidia Silvestre, Secretaria.

*27) N$ 57.000,00 1/pub 46175 Dic 09- v Dic 09*

### CORPORACION MEDICO- HOSPITALARIA LTDA.- PARTICION

Por disolución de socieda conyugal y partición de fecha 10.12.90 inscripta en el Reg. de Comercio con el No. 435 del folio 1580 al 1586 del Lo. 3 Legajo 2771/91 se le adjudicó a Sergio Walter Torres Garreta el 25% de las cuotas sociales que le correspondían a la cónyuge Gladys Ruth Gutiérrez Sánchez.

*27) N$ 45.600,00 1/pub 46211 Dic 09- v Dic 09*

### ASTILLEROS KRAUSE

Motonautica.

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de la Empresa Propietaria Autorizar un cambio de nombre de la motonautica denominada: "Sol del Este 8", matrícula No. 6890, del Registro de Cabotaje, Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "Kawasaki II".- Capitán de Navío (CG) José Escanellas Director Registral y de Marina Mercante.

*27) N$ 84.000,00 10/pub 46230 Dic 09- v Dic 20*

### ASTILEROS KRAUSE

Motonautica.

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de la empresa Propietaria autorizar el cambio de nombre de la motonautica denominada: "Sol del Este 7, matrícula No. 6889, del Registro de cabotaje, Actividad tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "Kawasaki I".- Capitán de Navío (CG) José Escanellas Director Registral y de Marina Mercante.

*27) N$ 84.000,00 10/pub 46231 Dic 09- v Dic 20*

### PLASTELA S. C.

Comunicamos que por pérdida de libreta de recibos numerados del 4205 al 4250 los mismos quedan sin valor.

*27) N$ 4.200,00 1/pub 46270 Dic 09- v Dic 09*

Comunicamos extravío de las Acciones de TEXTIL UNIVERSAL S. A. las cuales carecen de valor.

*27) N$ 6.300,00 3/pub 46315 Dic 09- v Dic 11*

### BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Por escritura que autorizó la Esc. Mabel Plada Camacho el 23 de noviembre de 1991, los esposos JUAN GABINO PUÑALES PEREZ y LEONOR RAQUEL ROCHA ARAUJO constituyeron bien de familia (Ley 15.597) sobre el inmueble padrón 15.071 ubicado en la manzana catastral 184 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. - Esc. Mabel Plada Camacho.

*27) (R. 20/04/55) 10/pub 459650 Dic 09- v Dic 20*

## LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

### ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó Arnoldo Matías Vera y otra "Escrituración Judicial", (Fa. 412/91), solicitando la Escrituración Judicial del bien que se detallará a continuación de Luis Debenedetti y los herederos de su cónyuge María Primitiva Castillo de Debenedetti en virtud de las siguientes consideraciones de hecho y fundamentos de derecho: Certificada la Promesa de Compraventa a Plazos del señor Luis Debenedetti y su esposa María Primitiva Castillo de Debenedetti prometieron la venta a los comparecientes con fecha 28 de octubre del año 1963 un solar de terreno ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja empadronado con el Nº 1992 señalado con la letra "B", manzana 323 en el plano del agrimensor Raúl Grassi inscripto en la Dirección General de Catastro de Lavalleja el 10 de julio de 1962 con una superficie de 490 m2. 44 cm. y se deslinda así al Norte con el solar "A", al Este con sucesión de Pedro García Díaz, al Sur con la letra "C" y al Oeste con la calle Nº 8 que da frente en doce metros. - Dicha promesa fue debidamente inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmueble a Plazos el 27 de noviembre de 1964 con el Nº 10044 en el folio 31603 y las firmas del referido documento fueron certificadas por el escribano Manuel Arrospide.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del térmno de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, noviembre 12 de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipé, Juez de Paz.

*27) N$ 190.000,00 10/pub 46132 Dic 09- v Dic 20*

## ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Mendez María Albina c/SUC. MENDEZ GUADALUPE: "Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia", (Ficha 186/89), se cita, llama y emplaza, a los presuntos herederos de Evangelina Mendez Mendez y a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Guadalupe Mendez Mendez a comparecer dentro del término de treinta días, a constituir domicilio y contestar la demanda. - Rocha, octubre 10 de 1991. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*27) (R. 20/04/55) 10/pub 459640 Dic 09- v Dic 20*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO
CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: D'OLIVEIRA FLORES DE SOUZA, MANUEL FRANCISCO, "Concurso Civil Voluntario" (F& A 383/91), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del Sr. Manuel Francisco D'Oliveira Flores de Souza para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, Palacio de las Oficinas Públicas, Treinta y Tres Orientales y Artigas, 2º piso el día 18 de febrero de 1992 a las 8 y 30 horas.
Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (Art. 457 Nal. 1º in fine del C. G. P.). - Salto, 12 de noviembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

*27) N$ 70.000,00 10/pub 46176 Dic 09- v Dic 20*

### SEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados: Cabrera Ruben Orlando. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha B 418/91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabina Jardin a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de nov enta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de noviembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*27) N$ 50.000,00 10/pub 46171 Dic 09- v Dic 20*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO
PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Díaz Laespiga (Olga) y otros c/ DIAZ LAESPIGA (RUTH SELVA) Y Otros, "Partición Judicial" (F. 173/1989), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1991 a las 15 horas, en Ruta 3 - Km. 92.500, el martillero Richard Sellanes, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes inventariados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión del Rematador e impuestos. - San José, diciembre 3 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

*27) N$ 21.000,00 3/pub 46251 Dic 09- v Dic 11*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
**PARTICION JUDICIAL**

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ LOMBA CHENET, MAURICIO RAIMUNDO - LEGAZCUE AGUIRRE, LINDER HENRY y PIÑEIRO, BELIA DAMALLANTE, "Partición", (Ficha A/315/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mauricio Raimundo López Lomba Chanet, Línder Henry Legazcue Aguirre y Belia Damallante Piñeiro, promoviendo la Partición Judicial del bien quedado al fallecimiento de doña Rosalía Legazcue de Garrido; Una fracción de terreno empadronado con el Nº 90, sito en la 7a. Sección Judicial de Tacuarembó, señalado con el Nº 6, en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau el 30/11/1945, actualmente con una superficie de 2 Héctareas, 5.383 metros 1592 centímetros, en el plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Cappetta de fecha 19/12/1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 4.994 de fecha 29/12/1975 y se deslinda al Norte con padrón rural 3750, al Este con calle Oficial de 17 metros de ancho, al Sur con calle Nº 3 y padrones 447 y 448 y por el Oeste con padrones 155 y 88 el que fue prescripto parte del mismo por Paulina Lemos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión de la causante Rosalía Legazcue de Garrido, especialmente a Ezequiel Legazcue González Blanca Aida, Juan Bernardo, Santos Héber y Olinto Legazcue Guedes, Miguel Aníbal e Irma Dea Legazcue Ferreira y sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Tacuarembó 17 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

*27) N$ 140.000,00 10/pub 46187 Dic 09- v Dic 20*

# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

WISSHOLZ S.A.
**ACLARACION**

Objeto. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

*28) N$ 159.600,00 1/pub 46264 Dic 09- v Dic 09*

YELLOWSTONE S.A.
**ACLARACION**

En "Diario Oficial" del 22 de febrero de 1991 se publicó en la página Nº 1628 extracto del estatuto: YELLOWSTONE S.A., omitiéndose Objeto que es:j Objeto. Artículo 2. Su objeto en el exterior será; A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, baza r, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

*28) N$ 159.600,00 1/pub 46265 Dic 09- v Dic 09*

WILDWASSER S.A.
**ACLARACION**

En "Diario Oficial" del 27 de febrero de 1991 se publicó en la página Nº 1855 extracto del estatuto: WILDWASSER S.A., omitiéndose Objeto que es: Objeto. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

*28) N$ 159.600,00 1/pub 46266 Dic 09- v Dic 09*

UNTHERMAN S. A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Anónima, artículo 2 de estatutos sociales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1414 de folio 13222 al folio 13228v., del libro 3 de fecha 18/11/91.

*28) N$ 34.200,00 1/pub 46267 Dic 09- v Dic 09*

HIG QUALITY FILMS S. A.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversiones, articu-

lo 2 de estatutos sociales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1228 de folio 10902 al folio 10907 v., del libro 3 de fecha 18/11/91.
*28) N$ 34.200,00 1/pub 46268 Dic 09- v Dic 09*

DENKEL S. A.

**18 de Julio 1357, piso 3, Esc. 302**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que DENKEL S. A. (Ficha V. 296/987) ha solicitado la aprobación del siguiente estatuto:
Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (ley 11.073).
Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 20/10/88 Nº 527 al folio 3383 del libro Nº 2 de Estatutos. Montevideo. - 27 de agosto de 1991. - Esc. Susana de Feo, Actuaria.
*28) N$ 136.800,00 1/pub 46328 Dic 09- v Dic 09*

PIRIAVITAL DEVELOPMENT S. A.

Denominación: Piriavital Development S. A.
Capital: N$ 45:000.000 (nuevos pesos cuarenta y cinco millones).
Objeto: 1) La creación, dirección técnica, administrativa y comercial, el desarrollo y la explotación de la aplicación de las terapias del Dr. Ionescu Calinesti y de la Dra. Ana A slan en uno o varios centros, en Rumania y en el Continente Americano excuido Uruguay, incluyendo la explotación hotelera conexa cuando así corresponda; 2) La representación, explotación o comercialización de los paquetes turísticos relacionados con el numeral 1) y la representación de compañías de aeronavegación; 3) La industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de los productos y mercaderías aplicados las terapias indicadas en el numeral 1); 4) La adquisición, constitución y otorgamiento de derechos incorporales, marcas y patentes relacionados con los productos que se aplican en dichos tratamientos; 5) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que estimare conveniente sin otras limitaciones que los impuestos por la ley y el estatuto social.
Duración 99 años a partir de su constitución.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción provisoria: Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 20 de agosto de 1991 a las 14.13 horas e inscripto en este Registro con el Nº 27 del folio 331 al folio 339 v., del libro Nº 4 de Estatutos, Legajo Nº 7307/91.
Inscripción definitiva: Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Inscripción comprobante Nº 36, folio 52 libro 5.
La inscripción que antecede pasa a ser definitiva.
*28) N$ 148.200,00 1/pub 46642 Dic 09- v Dic 09*

THE DAYTON GENERAL CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Dayton General Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22/11/1991, Nº 1435, folio 13383 al folio 13338 v., libro Nº 3. Legajo Nº 10444/91.
*28) N$ 148.200,00 1/pub 46063 Dic 09- v Dic 09*

THE PREMIER SUN CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Premier Sun Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 300.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22/11/1991, Nº 1436, folio 13384 al folio 13391 v., libro Nº 3. Legajo Nº 10445/91.
*28) N$ 148.200,00 1/pub 46064 Dic 09- v Dic 09*

SUSROD INVESTMENT S. A.

**Juncal 1327 Apto. 1801**

Denominación: Susrod Investment S. A.
Capital Social: U$S 100.000,00 (dólares cien mil).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de noviembre de 1991, con el Nº 1431, del folio 13347 al folio 13353v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10428/91.
*28) N$ 125.400,00 1/pub 46257 Dic 09- v Dic 09*

SAYFIELD CORPORATION S. A.

**Juncal 1327 Apto. 1801**

Denominación: Sayfield Corporation S. A.
Capital Social: U$S 100.000,00 (dólares cien mil).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecáica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de noviembre de 1991, con el Nº 1432, del folio 13354 al folio 13360v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10429/91.
*28) N$ 125.400,00 1/pub 46258 Dic 09- v Dic 09*

CHISER CORPORATION S. A.

**Juncal 1327 Apto. 1801**

Denominación: Chiser Corporation S. A.
Capital Social: U$S 100.000,00 (dólares cien mil).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plásti-

co, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de noviembre de 1991, con el Nº 1428, del folio 13326 al folio 13332v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10425/91.

*28) N$ 125.400,00 1/pub 46259 Dic 09- v Dic 09*

SABKEY INVESTMENT S. A.

**Juncal 1327 Apto. 1801)**

Denominación: Sabkey Investment S. A.
Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares cincuenta mil).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de noviembre de 1991, con el Nº 1429, del folio 13333 al folio 13339v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10426/91.

*28) N$ 125.400,00 1/pub 46260 Dic 09- v Dic 09*

CONSULTORA TISROD S. A.

**Juncal 1327 Apto. 1801**

Denominación: Consultora Tisrod S. A.
Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares cincuenta mil).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ra mos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de noviembre de 1991, con el Nº 1430, del folio 13340 al folio 13346v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10427/91.

*28) N$ 125.400,00 1/pub 46261 Dic 09- v Dic 09*

REFORMAS

PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L.

**Modificación de contrato**

Contrato 14/11/90.
Inscripción: 20/11/90, Nº 337 folio 1201 al folio 1202 v., libro 4, legajo 5593.
Objeto: a) La prestación de servicios en el ramo de turismo en cualquiera de sus modalidades o formas, pudiendo realizar a nivel nacional e internacional todo tipo de contrataciones ya sea con personas físicas y/o jurídicas; b) transporte nacinal e internacional en todas sus formas ya sea por tierra, mar o aire, de pasajeros carga, correspondencia, transporte de valores, documentación, mercaderías, etc., Podrá también realizar transporte escolar en el ámbito nacional c) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización ya sea en el ámbito nacional o internacional, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes y servicios, sean o no mercaderías, materias primas, etc.; d) Participar y/O asociarse con otras empresas o fusionarse con ellas en forma total o parcial cuando el giro de sus negocios así lo determine; e) Tener representaciones, comisiones, gestiones, administraciones y consignaciones de cualquier índole de empresas nacionales o extranjeras.

*28) N$ 114.000,00 1/pub 46226 Dic 09- v Dic 09*

COMPAÑIA ORIENTAL MERCANTIL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21/11/91 Nº 1415, folio 13229 al folio 13240 v., libro Nº 3, legajo 10412/91.
Capital: U$S 800.000,00.
Duración: Será hasta el 30 de junio de 2050.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, o vestimenta, B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participaciones o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles. en el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrán efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

*28) N$ 114.000,00 1/pub 46316 Dic 09- v Dic 09*